

Tesis de Doctorado

**La construcción de comunidades políticas en el Río de la
Plata. Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero entre
1810 – 1838.**

Pablo Sebastián Iramain

2010

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

Doctorado en Historia

Directora: Cristina López

Codirectora: Silvia Mallo

Índice

Índice.....	Página 2
Introducción.....	Página 4
 CAPITULO I. CUESTIONES METODOLÓGICAS. EL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES.	
1.1- Redes sociales. Categoría de análisis, enfoque teórico y procedimiento metodológico.....	página 14
1.2- Las <i>redes sociales</i> en la historiografía argentina.....	Página 29
 CAPITULO II: DISTINTAS FORMAS DE PENSAR LA COMUNIDAD POLITICA.	
2.1 Ciudades, Provincias, Estados. La nueva historia política.....	Página 49
2.2 Región, provincia – ciudad, nación. La historia tradicional.....	Página 66
 CAPÍTULO III. GRUPOS DE PODER Y ESPACIOS INSTITUCIONALES. EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA	
3.1 La Sala Capitular. San Miguel de Tucumán, San Fernando del Valle de Catamarca y Santiago del Estero.....	Página 94
3.2 – Creación de nuevas instituciones. La Junta Subalterna y el Tribunal de Concordia.....	página 115
3.3 - Los Tenientes Gobernadores. La relación entre elite local y agentes del poder central.....	página 129
 CAPITULO IV. EL SURGIMIENTO DE COMUNIDADES POLÍTICAS AUTONOMAS. REDES SOCIALES, JERARQUÍAS Y PODER.	

4.1 “ <i>Los resortes de las relaciones de la sociedad, de la amistad y de la sangre</i> ”. Factores de poder e inestabilidad. Tucumán en el inicio de los años veinte.....	Página 151
4.2 – Santiago del Estero y su autonomía provincial.....	Página 198
4.3 – Catamarca, división y enfrentamiento. “ <i>Motivos de congruencia para la unión y razones políticas</i> ”.....	página 226

CAPITULO V. REDES SOCIALES Y LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO.

Alejandro Heredia y la anexión de los departamentos del oeste catamarqueño

5.1 Tucumán después de la República. Gregorio Aráoz de Lamadrid: amistad, familia y afinidades políticas en la construcción de una red.....	Página 247
5.2- Alejandro Heredia. Retórica sobre la comunidad política y prácticas para su estabilidad.....	Página 274
5.3 - Redes sociales y la articulación del espacio. Anexión de Heredia de los departamentos catamarqueños.....	Página 304
Bibliografía.....	página 352
Repositorio documental.....	Página 360

Introducción

El presente trabajo representa la última etapa de un recorrido que comenzó hace tiempo, y que contó con el apoyo de profesionales, compañeros y amigos, a los cuales estoy y estaré eternamente agradecido. El comienzo del trabajo estuvo marcado por la delimitación del tema y problema a seguir, referido a construcción de comunidades políticas y su complejo proceso histórico desde los años revolucionarios hasta la década del treinta. La investigación parte de algunos supuestos historiográficos para indagar ciertos temas no contemplados aún, o poco desarrollados. La propuesta de dar cuenta del modo en que se constituyeron las comunidades políticas en la provincia de Tucumán creada por el Director en 1814 se vio reforzada por la introducción de una perspectiva de redes sociales y una metodología de trabajo que permite una utilización diferente de los datos, y el arribo a nuevas conclusiones.

La producción historiográfica precedente se detuvo en el tema analizando el período de la revolución, la dislocación del poder central, la anarquía y la lucha entre unitarios y federales. Recientemente los trabajos sumaron mayor complejidad a los análisis históricos de este período. Las preguntas que motivaron esta tesis, por otro lado, giraron en torno a ¿qué utilidad tienen las redes sociales para el tratamiento de procesos políticos?, ¿en qué medida la observación de los actores y sus relaciones pueden arrojar conclusiones sobre la construcción de comunidades políticas?, ¿el análisis de redes sociales permite contemplar la realidad de tres localidades como Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca? Una vez producida la desarticulación de la monarquía española, y el posterior proceso revolucionario que desembocó en la Independencia, los actores y grupos

políticos presentes en la colonia tuvieron que abocarse a la tarea de construir una nueva realidad. Los cambios operados en la capital del Virreinato pusieron a Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca en la difícil situación de decidir sobre el apoyo o rechazo a las innovaciones ocurridas. La inclinación hacia la primera opción incorporó a las jurisdicciones al proceso revolucionario que implicó la definición de instituciones, prácticas y principios sobre los cuales asentar la nueva realidad política, aunque también la movilización de todo tipo de recursos para la guerra. Esa realidad colocó en el centro de la cuestión a los actores que transitaron la revolución, y planteó la pregunta sobre el modo de observar a dichos actores, el cómo y el porqué.

Partiendo del hecho que el cambio de paradigma impuso una nueva legitimidad política y prácticas electorales, contrapuestas con el derecho absoluto y la obediencia de los súbditos hacia el monarca, la cuestión fue descubrir cómo los revolucionarios porteños buscaron el apoyo de las elites locales del interior del Virreinato. Aunque en el caso de la provincia de Tucumán la adhesión local a la revolución quedó garantizada por el reconocimiento de una jerarquía social que favorecía a las elites locales, el desarrollo de los acontecimientos parece demostrar que la instalación de la revolución no estuvo exenta de problemas. Los requerimientos de la guerra, los intereses de los agentes centrales y su actuación en la zona, el reordenamiento administrativo operado en la jurisdicción, son algunos elementos que dan indicios sobre la complejidad del asunto. Así, la caída del directorio en 1819 dejó a los pueblos del ex virreinato en libertad de acción y representó el fracaso de la revolución en el objetivo de crear una nueva comunidad política. Una vez desarticulado el poder central desde Tucumán se

intentó mantener unida a la provincia creada por el Director en 1814, pero la experiencia resultó en fracaso debido a la dinámica política vivida en las jurisdicciones que las contenían. A posteriori, las antiguas provincias virreinales comenzaron a separarse y a dar vida a espacios administrativos más pequeños. Santiago del Estero primero, y Catamarca después, se separaron de la de Tucumán. ¿Qué recurso fue utilizado para concretar dichos proyectos? En tales instancias parecen destacarse las relaciones personales y las cadenas de mandos. A pesar de ello, los grupos locales no pudieron estabilizar los nuevos gobiernos ni las comunidades políticas surgidas luego de la caída de la República del Tucumán, comenzando de esta manera un período de luchas internas que reveló la falta de consenso en el interior de las elites locales y de articulación con el resto de la región.

El análisis de redes también permite comprender la dispar realidad que mostraban las tres localidades en los años veinte. Los santiagueños habían conseguido su autonomía como expresión de rechazo a las “*constantes y perjudiciales injerencias*” de las autoridades tucumanas. Esto dejó una nueva duda: ¿por qué la elite santiagueña pareció haber conseguido su estabilidad en el ejercicio del poder tan rápidamente?, ¿qué tuvo que ver la figura de Felipe Ibarra? En una experiencia diferente, Catamarca experimentó el desorden poco tiempo después de conseguir el gobierno propio. No solo la elite tuvo problemas para estabilizarse, sino que también soportó las constantes intromisiones de tucumanos y santiagueños en sus asuntos. Tampoco Tucumán escapó de los disturbios, ya que el colapso de la República fue seguido por la lucha entre dos facciones claramente definidas. Fue llamativo descubrir que las luchas en el interior de cada

comunidad se mezclaban con intereses externos a ella, tal fue así que los grupos o facciones buscaban apoyo de personas y grupos ubicados fuera de los límites provinciales. ¿es posible entender a esa búsqueda como una limitación de los actores para construir por sí mismos una comunidad política? En todo caso, resaltaba la necesidad de consensuar con otros actores una estabilidad difícil de conseguir apelando a distintas alianzas políticas.

También el contexto “nacional” sumó mayor complejidad a los acontecimientos. A mediados de los años veinte la política rioplatense parecía encaminarse hacia una definitiva organización política. La concreción del Congreso en 1824 y la creación de una presidencia parecieron ser indicios de un consenso político, aunque las diferencias pronto terminaron por demostrar lo contrario. En el marco de una lucha entre quienes apoyaban al gobierno de Rivadavia y quienes se sumaron a los gobernadores de Córdoba, La Rioja y Santa Fe, en Tucumán se concretó un nuevo gobierno que tomó partido en esa lucha. El general Gregorio Aráoz Lamadrid pudo articular acciones con sus pares de Salta, Catamarca, Jujuy, entre otros, para hacer frente a los gobernadores federales. Más allá del resultado, lo que interesa ver es la manera en que unos y otros grupos se conformaron y actuaron para conseguir sus objetivos.

Los grupos de poder parecieron encontrar un relativo orden recién en los años treinta con la intervención de Facundo Quiroga, quien se asoció al gobernador santiagueño para eliminar a los “unitarios” que operaban en Catamarca y Tucumán. Heredia, un soldado de las guerras por la independencia, trató de eliminar los focos de inestabilidad y consolidar una relación de amistad y paz con Ibarra que pusiera fin a las hostilidades entre tucumanos y santiagueños.

Cuando esa intención se hizo una realidad Heredia comenzó a trascender los límites de su provincia y tuvo mayor ingerencia en la política de las provincias vecinas.

A la luz de los acontecimientos descritos, se revela como importante el papel jugado por las redes de relaciones a la hora de conseguir acuerdos tendientes a construir o asegurar un orden político. Las redes permiten entender no sólo la circulación de mercancías, dinero y otros elementos, sino también las acciones de hombres ubicados en distintos lugares para la construcción de las nuevas unidades administrativas una vez caído el poder central. De esta forma, es posible pensar que las redes sociales posibilitaron la creación de cadenas de mandos las cuales, al proyectarse y reformularse continuamente, generaron la unidad o fragmentación de las nuevas comunidades políticas. Por lo tanto, la presente investigación propone descubrir cómo y con qué elementos los grupos de poder construyeron las comunidades políticas una vez desarticulada la monarquía española en América. Se analiza este proceso de construcción en la antigua Provincia del Tucumán, creada en 1814, y compuesta por los territorios de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. Tomando en cuenta las instituciones existentes en el período, como el Cabildo, la Sala de Representantes, el ejército, el poder ejecutivo, entre otras, como escenarios que reflejan el accionar de los actores y grupos, se intenta definir cuáles fueron los actores que integraron esos grupos de poder, y la importancia que tuvieron los vínculos familiares y sociales en la organización del mismo. En relación con ello, se plantea identificar el modo en el cuál estas redes de vínculos, tanto primarios como secundarios, influyeron en creación de cadenas informales de mando político. Por último, busco arribar a una

periodización que tenga en cuenta las características del proceso revolucionario, la conflictiva década del veinte, y el Protectorado de Alejandro Heredia en la región.

El conjunto de inquietudes motivó el ordenamiento de la investigación en cinco capítulos que centran su interés en cuestiones puntuales. El primero de ellos está dedicado a la presentación de las herramientas metodológicas que fundamentan la propuesta, relacionadas con el análisis de redes sociales. Se inserta la perspectiva de redes en la medida que rescata las relaciones entre actores en un contexto determinado. Sujeto – grupos, intereses - motivaciones, relaciones – acciones, son algunos de los aspectos propios de análisis de redes sociales, y que se muestran operativos para dar cuenta de la construcción de comunidades políticas. El análisis de redes sociales se encuentra íntimamente relacionado con el uso de métodos y técnicas de recolección e interpretación de datos, como así también con un amplio repertorio de fuentes de las cuales obtener la información necesaria para comprobar o no las hipótesis planteadas.

El segundo capítulo está destinado a reflexionar sobre las distintas formas en que la historiografía interpretó la comunidad política a partir de la desestructuración de la monarquía española. Se identifican dos “*corrientes*”, una historiografía tradicional y la otra identificada como una *nueva historia política*. La historia tradicional como la nueva historia política aportaron muchos de los elementos que guiaron este trabajo, abriendo nuevas preguntas, asegurando presupuestos historiográficos, sumando mayores datos desde donde partir para el trabajo.

El tercer capítulo profundiza en el impacto de la revolución sobre los grupos de poder local a través de la ocupación de cargos en espacios de toma de decisión. Para ello se tienen en cuenta diferentes ámbitos de participación como el Cabildo, las Juntas Subordinadas, y las jefaturas militares. En una doble dirección, el análisis del Cabildo intenta dar luz sobre el impacto de la revolución en las instituciones y en la conformación de los grupos de poder local, como así también rescata el papel de las relaciones sociales en la configuración y solución de conflictos políticos de diversa índole. ¿Quiénes adhirieron y participaron de la revolución?, ¿cómo lo hicieron?, ¿cuáles fueron los conflictos planteados?, ¿todas las jurisdicciones tuvieron las mismas vivencias?, son algunos de los cuestionamientos que forma parte del capítulo. Problematizar la adhesión local a la revolución permite tener mayor conocimiento sobre los actores que en esta década comenzaron a construir un capital simbólico, y para entender que cada localidad vivenció de manera distinta un mismo hecho, generando en algunos casos las condiciones para futuras acciones políticas. Ambas tuvieron un trascendental peso en los años posteriores a la dislocación del poder central.

En el cuarto capítulo se parte de los elementos heredados de la década revolucionaria, un nuevo paradigma político con prácticas e ideas nuevas, un reordenamiento jurisdiccional que colocó a Santiago del Estero y Catamarca bajo el gobierno tucumano, el encumbramiento de hombres fuertes como Aráoz o Ibarra, y la inconclusa tarea de constituir una autoridad central. En ese contexto se toma el proceso de formación de las comunidades políticas autónomas, teniendo por variables principales las redes sociales, las jerarquías y cadenas de mando militar. Los estados provinciales surgieron como resultado lógico del ejercicio de la

representación política moderna, pero dicha aparición no fue de fácil resolución ni similar en todas partes. Las lealtades políticas generadas a partir de redes sociales permiten, a primera vista, entender cómo los actores implicados intentaron mantener la continuidad de la directorial provincia de Tucumán y el modo en el que resistieron los grupos de poder ubicado fuera de la capital provincial. En tal sentido, el desarrollo de las lealtades de redes estuvo contextualizado por el proceso de territorialización sufrido en el Virreinato una vez iniciada la revolución. Nuevamente se destaca en el capítulo la diversidad de caminos seguidos ya que Santiago consiguió rápidamente su estabilidad mientras que Tucumán y Catamarca tuvieron que esperar un poco más.

El último capítulo recoge un elemento destacado en el anterior, el hecho de que las comunidades políticas tuvieron que sufrir un constante clima de inestabilidad, debido a la falta de consenso en el seno de los grupos dirigentes, y a la ingerencia de las jurisdicciones vecinas en los asuntos caseros. Las experiencias ocurridas trataron de superar esta limitación apelando a diferentes recursos entre los que se encuentran las vinculaciones personales. Gregorio Aráoz de Lamadrid fue el primero en intentar conseguir la estabilidad política de la comunidad interviniendo en la opinión pública y en las filas de las milicias locales, dificultada por los conflictos de carácter “nacional” que se originaron en torno a la lealtad al presidente Rivadavia y su conflicto con los gobernadores de tinte federal. Luego de Lamadrid, Alejandro Heredia consiguió el objetivo tan preciado, la estabilidad de su provincia, tocando los mismos resortes, aunque de manera distinta que su antecesor. Sin embargo, el éxito del tucumano fue amenazado por elementos “*externos*” a su comunidad, y su capacidad en armar redes sociales con

bases socio – económicas con comandantes ubicados fronteras afuera pareció ser la respuesta a dicha situación. Sin embargo, la dinámica de estas relaciones, que determinaron también la situación de Catamarca, adquirió un ritmo propio según el contexto que actuaba sobre ellas y les imponía nuevas situaciones.

Sin duda que la construcción de las comunidades políticas vio con el gobierno de Heredia y de Ibarra, en Tucumán y Santiago respectivamente, un momento de inflexión al conseguir la estabilidad, la paz y orden interno, aunque Catamarca siguió dependiendo de las vecinas provincias. El *Protectorado* pareció ser el contexto ideal para conseguir una relativa tranquilidad en las provincias del norte, pero su existencia duró lo que su mentor, Alejandro Heredia. Con la desaparición del mandatario tucumano también desaparecieron una serie de lealtades políticas y redes que hicieron posible el *Protectorado* y la estabilidad.

CAPITULO I. Cuestiones metodológicas. El Análisis de Redes Sociales.

El surgimiento de los “comunidades políticas” en la América española fue un tema recurrente dentro de los estudios sociales, aunque no todas las iniciativas adoptaron similares metodologías y marcos teóricos. Dentro de los abordajes más recientes se encuentran aquellos que ponen el acento en las relaciones interpersonales y de grupos como vía más adecuada para llegar a su comprensión.

La presente propuesta, que recoge ese rico recorrido teórico y metodológico, se inserta dentro de la perspectiva de redes sociales, que permite aproximarse a esa experiencia política observando las relaciones establecidas entre los actores de una comunidad y sus consecuencias.

Teniendo en cuenta los aportes de una nueva historia política, en diálogo con otras corrientes historiográficas, se parte de algunos supuestos aceptados en la comunidad para entender cómo, a partir de la formación y funcionamiento de redes de relaciones, se construyeron, mantuvieron y consolidaron las comunidades políticas en la provincia de Tucumán.

Al ubicar en el centro de la cuestión la vivencia, la relación y la empiria, el abordaje de redes ayuda a comprender la naturaleza de la acción colectiva, la ubicación y participación de los sujetos, como también la dinámica de los acontecimientos. Sujeto, actor, grupos, intereses, relaciones y acciones son los tópicos más comunes en este tipo de análisis, que rescata la experiencia cotidiana de las personas para explicar fenómenos más generales, más abarcativos y estructurales. Por su parte, también interesa repasar el lugar ocupado en la

producción historiográfica por las redes sociales y familiares, para delimitar en qué medida esta investigación aporta al conocimiento histórico.

1.1- Redes sociales. Categoría de análisis, enfoque teórico y procedimiento metodológico

Considerando que toda comunidad se origina a partir de las relaciones que desarrollan sus miembros, es factible pensar que uno de los vectores para analizar su construcción sean las redes de relaciones que existen en su seno. Aunque el análisis de redes no ha sido usado exclusivamente por historiadores, muchas disciplinas científicas adhirieron a su aplicación recientemente, apareciendo como metodología en numerosos trabajos sobre ciencitometría, medicina, matemáticas, etc.

En cierta medida, el uso del término “redes” sufrió una explosión en los últimos años dado que, al destacar la relevancia de la relación entre actores para explicar cualquier fenómeno social, el estudio de redes fue considerado como viable y altamente satisfactorio por muchos científicos. Esta realidad entraña una situación dispar, ya que promovió su uso operativo en múltiples disciplinas, pero dejó una cierta vaguedad en su definición, en sus limitaciones y restricciones.

La *vulgarización* del término colocó en una zona complicada el análisis de redes sociales, en la medida en que se fomentó un uso acrítico alejado de la metodología que requiere esa utilización. ¿Todo fenómeno es factible de ser observado por las redes sociales? Y, por consiguiente, ¿serán siempre las redes sociales la mejor alternativa metodológica para tratar de explicar la realidad

social? Por ello, es necesario que todo trabajo científico que haga uso de esta herramienta conceptual lo explicité debidamente.

Entonces, ¿a qué nos referimos cuando mencionamos *redes sociales*? Responder a esta pregunta resulta una tarea un tanto compleja, pero no imposible. La idea primera refiere a la existencia de un conjunto de relaciones que vinculan a diferentes actores, convirtiéndose en unidades de análisis utilizadas por el investigador.

La red es un conjunto específico de conexiones entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de estas conexiones como un todo pueden utilizarse para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas.¹

Por análisis de redes sociales se entiende al estudio que los científicos realizan sobre diversos actores, diferenciando su unidad de análisis, ya sean personas, instituciones, partidos políticos, países, etc. La imagen de una red representa acabadamente la idea, pues refleja un conjunto de puntos que, unidos en forma de estructura, construyen un instrumento.

Este tipo de trabajo multiplicó su difusión en los últimos años, registrando no sólo un aumento en el número de obras dentro de la comunidad científica, sino también la proliferación de espacios especializados en el tema². Quizás la misma

¹ Citado por Sánchez Balmaceda, M. Análisis de redes sociales e Historia: una metodología para el estudio de redes clientelares. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía, Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, 1995. Inédita.

² Conf. Lozares, C; Molina, J; y García Macías, A. El análisis de redes sociales en España y Latinoamérica. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. Vol. 1, número 1, enero de 2002. <http://revista-redes.rediris.es>. En dicho artículo queda resaltado que el desarrollo del análisis de redes sociales tuvo desde fines de los años noventa. Esto se debió, en gran medida a que los interesados en el tema organizaron una

situación de amplitud que tuvo la aplicación del análisis de redes sociales ha llevado a una difícil respuesta para esta pregunta sobre su definición. Ahora bien, esa dificultad debería ser aparente, por lo menos para quienes pretendan hacer de sus investigaciones una actividad seria.

Más allá de la polisemia del término³, quienes han incursionado en estos terrenos pueden detectar la herencia de tradiciones sociológicas y antropológicas, además de tendencias cuantitativas y matemáticas dentro del análisis de redes sociales. El diálogo entre estas tradiciones científicas ha favorecido mucho el trabajo de otras disciplinas, como la historia, y esta apertura de los historiadores hacia las redes sociales ocurrió debido a la capacidad de observar y describir distintas relaciones sociales que se desarrollan en un tiempo y espacio preciso, y al cual se puede vincular con un contexto que las contiene.

La reconstrucción histórica de las acciones individuales permite identificar a los miembros de una red a partir del momento que ésta entra en acción, en este contexto y sin descartar el análisis de la estructura, es conveniente analizar las prácticas y los vínculos de los individuos para poder descifrar el contexto social. El análisis de las estrategias personales y familiares permite observar cómo se relacionaron los individuos y cuáles fueron los enlaces que utilizaron.⁴

agenda académica tendiente a ordenar los temas de debates y los espacios institucionales, como revistas, cursos, simposios, etc. Ese primer paso provocó la fuerte adhesión por parte de muchos investigadores en América Latina, investigadores con diversa formación profesional, lo que a su vez redundó en una diversidad temática dentro de las redes sociales. Pero también señalan los autores que aún se mantienen algunas realidades negativas con respecto al análisis de redes dentro de las Ciencias Sociales. El principal es el hecho de que aún hoy muchos investigadores siguen trabajando de manera metafórica, sin sustento serio y científico, el tema de las redes sociales. También es cierto la gran ausencia de espacios especializados e institucionales para este tipo de análisis en nuestras universidades, o dentro de las propuestas editoriales.

³ Conf. Molina, Teves y Maya. El análisis de redes en Iberoamérica: una agenda de investigación. REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales, Vol.6,#1, Jun./Jul. 2004. <http://revista-redes.rediris.es>

⁴ Conf. González Gómez, C. y Hernández, M. La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología. REDES – Revista hispana para el análisis de redes

En los inicios del siglo XX, la sociología comenzó a mostrar interés en la relación individuo-grupo-comportamiento, no sólo en los determinantes y acciones, sino también en el modo de representar esa relación⁵.

Los primeros interesados fueron Scott y Jacob Moreno⁶, quienes pusieron en relieve que la percepción y el comportamiento de los individuos, y la misma estructura del grupo al que pertenece, dependían del espacio social formado por el grupo y su entorno. Para dichos autores, las personas formaban grupos gracias a las relaciones que desplegaban con otras; y el tipo, condición, calidad, etc., de esas relaciones permitían entender la naturaleza de los grupos sociales. Éstos, entonces, son vistos como campos de fuerza, campos sociales constituidos a partir de las múltiples relaciones que desarrollan sus miembros, analizadas por procedimientos matemáticos.

A estos precursores le siguieron -a finales de los años cuarenta- Cartwright, Zander, y otros, que desarrollaron la teoría matemática de los Grafos. Trabajando en pequeños grupos de personas, pusieron de manifiesto cómo la estructura del grupo afectaba a los comportamientos individuales⁷. En esta perspectiva subyace la idea de que el mundo está compuesto por redes, en donde las normas sociales responden a la posición de los individuos dentro de la red. Las personas que forman parte de la misma se integran a ella en base a los lazos y relaciones que mantienen con otras personas miembros. De dicha realidad se desprende que el

sociales. Vol. 12, N 8, junio de 2007. <http://revista-redes.redis.es>

⁵ Aunque no todos los sociólogos cultivaron su interés por el modo de representar los datos relacionales de las redes, fue una tendencia fuerte y presente en los inicios del análisis de redes sociales la medición y la ciencitometría, más comúnmente conocido como Grafos.

⁶ Entre sus trabajos más importantes podemos mencionar a Scott, J. Social network análisis. A handbook. London Newbury Park – New Delhi. SAGE Publications, 1991; Moreno, J. Who shall survive? New York, Beacon Press, 1934

⁷ Galaskiewicz J. Wasserman S. Análisis de redes sociales. Conceptos, métodos y direcciones para los años 90'. En "Sociological Methods & Research" Vol. 22,1:3-22.1993

acceso a los recursos manejado por una red está ligado a las formas en que los individuos que la componen se ubican dentro de ella, siendo necesario para el cientista observar cómo las redes asignan esos recursos a sus miembros. A fin de aproximarse a la estructura social, los investigadores que trabajan en esta perspectiva se preocupan por la naturaleza relacional de los integrantes de la red, porque sólo partiendo de las relaciones entre los individuos se puede llegar a entender los sistemas sociales de gran escala.

La otra corriente que dio vida al análisis de redes sociales fue la antropología, especialmente el funcionalismo desarrollado en Harvard en los años treinta y cuarenta. Aquellos que se inscriben en esta tendencia, se interesan tanto en descubrir y describir la formación de los subgrupos dentro de un “*espacio social*”, como en las técnicas para su análisis⁸. Las encuestas, entrevistas, observaciones de campo y relevamiento de documentos históricos fueron parte de una metodología en la recolección de datos, que se dio mayoritariamente en los centros fabriles para descubrir el funcionamiento de los grupos y subgrupos de trabajadores.

En la misma línea del estructuralismo, pero formado en Manchester, apareció Max Gluckman como figura importante en el desarrollo del análisis de redes sociales, ya que planteó dos conceptos de manera diferente que sus predecesores. Si antes de él estos tipos de estudio buscaban los elementos que cohesionaban un grupo, su trabajo se interesó en los enfrentamientos que podían

⁸ Los subgrupos pueden ser definidos como “*un grupo informal de individuos entre los cuales se comparte cierta intimidad y sentimiento de grupo, así como ciertas normas de comportamiento. Así, cualquier persona puede pertenecer a diferentes camarillas, con el consiguiente solapamiento de las mismas y la integración de toda la comunidad en un sistema de relaciones de camarillas*” en Sánchez Balmaseda, M. “Análisis de redes...”, p. 14.

llegar a darse entre los integrantes de un grupo y que terminaban generando su transformación. Por consiguiente, este cientista contemplaba la estructura como redes relacionales analizables a partir de técnicas específicas y de conceptos sociológicos basados más que nada en la teoría del conflicto⁹.

Como punto de referencia entre las tendencias antropológica y sociológica, aparecen Barnes, Bott y Nadel¹⁰. En numerosos trabajos introducen el parentesco, la amistad y la vecindad como relaciones “*informales*” e interpersonales que producen la integración de personas en pequeñas comunidades denominadas *red* que, a su vez, se ubican dentro de espacios sociales más amplios.

A Barnes debemos la primera definición del concepto de red social en sentido analítico: encuentro conveniente denominar red a un campo social de este tipo. La imagen que tengo es la de un conjunto de puntos, algunos de los cuales están unidos por líneas. Los puntos de esta imagen son personas, o a veces grupos, y las líneas indican quienes interactúan entre sí. Podemos, por supuesto, pensar que la vida social en su conjunto genera una red de este tipo.¹¹

Los trabajos de estos autores muestran cómo las personas pueden desarrollar sus actividades interactuando con otros individuos según estos tipos de relaciones, por ejemplo, la familiaridad, o el parentesco. Al final, se mantiene la intención de buscar el modo por el cual las personas constituyen un conjunto de

⁹ Gluckman plantea que el conflicto o la rebelión no son necesariamente elementos que desintegren un sistema, sino que muy por el contrario, ocurren para mantener el orden social. Conf. Bobbio, N., Mateucci, N, y Pasquino, J. Diccionario de Política. Ed. Siglo XXI.

¹⁰ Puede consultarse a Barnes, J. “Graph theory and social network”. Sociology, Vol. 3, 1969; Bott, E. Familia y red social. Ed. Taurus, Madrid, 1990.

¹¹ Citado por Sánchez Balmaseda, M. “análisis de...” P 15

redes para poder actuar en el plano de la vida cotidiana. En su idea de la realidad, estos científicos interpretan la totalidad de la vida social como un conjunto de puntos, denominados “nodos”, cuyos vínculos o relaciones se expresan en líneas¹².

Sin duda, en la década de los 70 se produjo una ruptura con respecto a estas tradiciones, y uno de los protagonistas fue Harrison White, quien establecía el análisis de las redes como un método estructural, algebraico, vinculado a la teoría de grafos y a técnicas tales como la escala multidimensional.

Dentro del variado repertorio de publicaciones referidas a *redes sociales*, puede revisarse brevemente los distintos usos dados al tema. Están aquellos trabajos en donde *redes sociales* aparece como categoría de análisis, seguida de descripciones detalladas de las variables analizadas. A diferencia de estas obras, se encuentran otras donde las redes sociales son aludidas, utilizadas de manera figurativa, en forma metafórica y sin mayores precisiones teóricas. Por último, estamos obligados a mencionar la abundante bibliografía en donde el término *redes sociales* aparece con un tratamiento metodológico.

Esta realidad ha planteado un debate en torno a cuál es la condición de las redes sociales, fundamental para delinear cualquier propuesta investigativa: ¿es un enfoque teórico?; ¿es una categoría analítica?; ¿o es un instrumento metodológico? Diremos que es cada una de ellas y todas a la vez.

Destinado a ser un dilema para quien asume la responsabilidad de la indagación en el área de las Ciencias Sociales, conviene aclarar que el mismo se

¹² Lozares, C. “La teoría de ...”

resuelve según cómo cada uno pretenda usar a las redes sociales: como enfoque, como categoría analítica o como un conjunto de pasos metodológicos a seguir.

Es decir, esta tesis doctoral asume a las redes sociales como un elemento que ayuda para entender la construcción de comunidades políticas porque aborda a los actores, observa sus relaciones, las analiza y elabora una explicación.

Evidentemente se parte de consideraciones previas, una de ellas es que el espacio jurisdiccional y geográfico observado estaba bajo el control de grupos políticos. Se supone que estos grupos desarrollaban un amplio abanico de relaciones, en este caso políticas, que los llevaba a estar más cerca o lejos. Esas relaciones existían porque algunas personas formaban parte de redes sociales, es decir, porque tenían distintos tipos de vinculaciones que los ubicaban en un subgrupo. A lo largo de este trabajo, trataremos de comprobar cada una de estas consideraciones desde el abordaje teórico, aplicando las categorías de análisis y, por sobre todo, su metodología.

El análisis de redes sociales se sustenta en algunos preceptos teóricos que conviene recordar y tener muy presentes, dado que determinan los aspectos metodológicos del trabajo. Esta perspectiva teórica y metodológica circunscribe el comportamiento social a la asignación de diversos tipos de recursos entre las personas. Se considera que el mundo está formado por redes, con normas sociales que no responden a las características de los individuos, sino a su posición dentro de un conjunto de relaciones. Los actores y sus acciones son tratados como interdependientes más que como unidades autónomas o

independientes y, de este modo, los lazos personales se convierten en canales para la transferencia de recursos materiales o inmateriales¹³.

El aspecto metodológico de las redes sociales está muy ligado a los análisis sociométricos y apoyado en las matemáticas, en especial en la teoría de grafos, que realiza cálculos en términos de puntos unidos por líneas. Se analizan datos de distintos tipos, atributivos y relacionales. Los primeros se refieren a características o propiedades que revisten los actores, individuos, instituciones, etc., y como tales son factibles de ser medidos. Los segundos se orientan a los contactos, lazos y conexiones que vinculan a los actores entre sí.

Existe una serie de planteamientos metodológicos acerca de los cuales se debe reflexionar y tomar decisiones cuando uno decide hacer una investigación utilizando el análisis de redes. Las razones por las cuales es preciso llevar a cabo tal proceso aluden a que, según opte por una u otra alternativa, el analista de redes ajustará mejor la metodología a la investigación particular de cada caso.

Lo primero a tener en cuenta son las relaciones o vínculos, eje central de todo análisis de redes. Es necesario definir de antemano qué tipo de relación desea observar el investigador, para definir el tipo de red que se llegará a construir. Se debe tener presente que toda relación tiene determinadas características según su contenido, forma, duración y direccionalidad.

El *contenido* de una relación es el significado o, mejor dicho, el tipo de vínculo, como por ejemplo las relaciones de amistad, de parentesco, de intercambio comercial, de ayuda, de autoridad, etc. En este caso es posible encontrar distintos tipos dentro de una misma comunidad, por lo que muchos

¹³ Conf. Sánchez Balmaseda. "la teoría.." pp 18 a 39

investigadores de redes hablan de la imposibilidad de construir redes simples, ya que la mayoría de las comunidades tejen una multiplicidad de redes¹⁴.

La *forma* de un vínculo tiene que ver con la fuerza o intensidad de una relación entre actores. Según la forma, hay tres tipos de relación: las binarias, con signos y las relaciones valoradas. Las primeras se observan sólo entre dos personas o individuos; las segundas son aquellas que muestran signos de más o menos, según la fuerza que haya en la relación; y las terceras se refieren al grado de conexión entre los actores. Con respecto a la conexión, es conveniente observar la frecuencia de una relación, su repetición a lo largo de un tiempo dado y la diversidad de vínculos que mantienen los actores. Sólo observando estas variables se puede establecer el grado de conexión que existe entre los actores miembros de una red.

En cuanto a la *duración*, se han planteado dudas sobre cómo realizar un corte temporal a la observación de relaciones, para poder construir una red. El criterio más adecuado surge de la simple consideración de que, al ser las relaciones cambiantes en el tiempo, lo más indicado es establecer cortes estadísticos temporales. Algunos trabajos de redes han centrado su interés en descubrir redes sociales en algún período coyuntural histórico como, por ejemplo, ciclos económicos, períodos de crisis política; o cambios estructurales, como el paso de la sociedad de Antiguo Régimen a la moderna¹⁵.

¹⁴ Muchos autores afirman que lo más adecuado para aproximarse a la realidad social de una comunidad es construir redes múltiples, es decir, redes que contemplen distintos tipos de vínculos entre los actores. Los problemas de visualización que apareja este intento motivo a mantener la construcción de redes según un solo tipo de vínculos para luego cotejar sus resultados

¹⁵ Con posterioridad serán comentado los trabajos que se ubican en este sentido, tratando de explicar el impacto de la transición de la sociedad de antiguo régimen a las modernas, sopesando los trabajos, avances y potenciales puntos para seguir indagando.

Por último, el investigador que intenta observar una sociedad a través de las redes que existen en ella no puede pasar por alto las *direcciones* que tienen las relaciones de los individuos que la constituyen. Si lo que une a dos personas es un vínculo recíproco, la dirección pierde toda importancia porque se supone que no hay uno que manda y otro que obedece. Esto en cuanto a relaciones afectivas, sentimentales o de vecindad. Pero, cuando la relación está guiada por intereses que no son recíprocos, toma vital importancia la dirección, puesto que delata la existencia de jerarquías dentro de una red. Esto se aplica a redes de poder político, de comercio exterior, etc.

Los científicos sociales relacionados con el trabajo en redes han aplicado distintos modos para obtener los datos, según la comunidad con la que trabajan. Entre esas técnicas de recolección figuran la observación directa¹⁶, las encuestas¹⁷ y el relevamiento de documentos de archivos¹⁸.

Los niveles de análisis forman parte del procesamiento de los datos y se refieren a la forma en la que el investigador construye una red a partir de los datos obtenidos. Este es un punto clave: la forma en que esa red está construida determina el posterior análisis de la misma.

La diversidad de trabajos empíricos han podido clasificar esos niveles en cuatro: los realizados a redes egocéntricas, el nivel diádico, el triádico y el análisis sobre redes completas.

¹⁶ La observación directa ha sido destacada por la imposibilidad de distorsionar la interpretación y representación de los datos, aunque presenta una contrapartida de ser casi exclusivamente aplicada a pequeñas comunidades

¹⁷ son quizás la más popular forma de recolección de datos, sobre todo en aquellos trabajos que se dedican a investigar comunidades extensas

¹⁸ La documentación puede variar, desde correspondencia, instrucciones de gobierno, actas parroquiales, memorias, etc. De este tipo de documento se extraen la información acerca de los lazos que une a los individuos, ya sea porque la misma está explicitada o porque se infiere de la lectura de los mismos.

Se ha sostenido que el nivel más simple de análisis es el de *redes egocéntricas* o *personales*, puesto que la atención está centrada en las relaciones que un individuo específico despliega con el resto de los miembros de la red. En cuanto al *análisis diádico*, observa la existencia de relaciones entre dos individuos; lo mismo que el *triádico*, que estudia el vínculo entre tres individuos. Quizás el nivel más importante lo represente el de la *red completa*, puesto que en esta instancia entran en juego todos los individuos y las conexiones que existen entre ellos. Los investigadores tratan de encontrar, en este nivel, la cohesión social de la red y la equivalencia estructural.

En referencia a esto, uno de los problemas más comunes que se presentan al investigador es el de fijar los límites en la recolección de los datos, es decir, de dónde extraer la información, cómo, desde dónde hasta dónde, etc. Algunos trabajos monográficos señalan la existencia de dos criterios en esta recolección: el realista y el nominalista. Un criterio realista está basado en la percepción de pertenencia a una red por parte de los mismos actores; el investigador no tiene problemas en identificar a los miembros ya que ellos mismos se explicitan.

No siempre ocurre esto. En tales casos, el mismo investigador aplica criterios analíticos para determinar a quiénes reconoce como miembros de una red y, a tal efecto, a quiénes observará en sus relaciones.

Resulta evidente la necesidad de tener una estrategia para la recolección de datos. Un buen paso es observar a los actores según sus atributos, es decir, tomar la característica de los actores como criterio de inclusión en una red. También pueden utilizarse las relaciones sociales que desarrollan los actores (parentesco, amistad o vecindad). La participación en eventos también se muestra

como buen criterio, especialmente cuando se trata de redes científicas, puesto que la asistencia a determinados encuentros referencia tal vinculación.

Entonces, estas estrategias permiten identificar la cantidad de miembros que puede tener una red, un paso importante para su posterior análisis. Si se trata de una red pequeña en sentido numérico, esos actores pueden ser registrados en un censo. En cambio, si la red es extensa, de gran dimensión o escala es difícil realizar un censo; se corre el riesgo de que los datos no sean confiables, por lo que es conveniente realizar muestreos.

Queda, como última cuestión en esta parte de la revista metodológica, cuestionar el enfoque con el que son abordadas las relaciones sociales que muestran la información recogida y organizada. En este punto se reconocen dos enfoques, el que busca la cohesión social en una red y el que indaga sobre la equivalencia estructural en la misma. Ambos coinciden en la búsqueda de subgrupos, pero se diferencian en el criterio utilizado para identificarlos. Mientras que en el primero importa la conexión entre los miembros de una red; en el segundo lo que interesa es la posición que se ocupa en una red, no la relación con el resto de los miembros.

Los principios que sustentan ambos enfoques son distintos. En el enfoque de equivalencia estructural, el principio que rige la acción de agrupar a los individuos en una red es el de similitud. En el enfoque de cohesión social, es el de proximidad.

Como ya dijimos al comienzo de este trabajo, el análisis de redes sociales recibió un gran impulso a partir de su acercamiento a la teoría de grafos y las matemáticas. Esta proximidad permitió resolver muchos problemas vinculados a la

representación gráfica de los datos, en especial cuando se trabaja con comunidades extensas, con múltiples actores y relaciones entre ellos.

Un grafo es un gráfico constituido por un conjunto de puntos y líneas conectados entre sí. Los puntos representan a los actores intervinientes en una red; las líneas, a las relaciones que se desarrollan entre ellos. Existen dos tipos de grafos: los no dirigidos, que corresponden a gráficos de relaciones recíprocas (como las de parentesco); y los dirigidos, que se refieren a relaciones asimétricas (como las de poder). En esta última categoría, las relaciones diferenciadas se infieren por la dirección que muestran las líneas, en otras palabras, por las flechas que están indicando la dirección de la relación y la posición de los actores.

Una ventaja de la utilización de la teoría de grafos es evitar el desmadre de los datos y la imposibilidad de comprender la información recolectada, toda vez que se basa en la elaboración de una matriz adyacente.

Una matriz consiste en una tabla de números organizados en filas y columnas, siendo su cantidad idéntica a la de actores implicados.¹⁹ Cuando se trata de un grafo dirigido, generalmente los actores ubicados en las filas son los que indican una relación y los que están en las columnas representan a los receptores de la misma. Sin embargo, en un grafo no dirigido (el que nos interesa en este caso) esta convención no es necesaria, porque toda relación se da de igual manera, es recíproca. La presencia o ausencia de relación está indicada por los valores de cada casillero de la matriz. En los grafos no dirigidos la matriz tiene forma cuadrada, atravesada por una diagonal en cero o blanco, puesto que

¹⁹ Es decir que si se identifican dentro de una comunidad estudiada 55 actores, habrá 55 columnas como así también 55 filas

representa la relación de un actor consigo mismo (que -se da por supuesto- no existe).

Una vez elaborada la matriz adyacente, el gráfico de los datos puede generarse a través de diferentes programas, como el Pajek, y sus funciones pueden ser distintas. El gráfico debe permitir visualizar varios elementos, a saber: el grado nodal, camino, longitud del camino, la distancia, la conexión y la densidad de la red. El *grado nodal* es entendido como el número de líneas incidentes en un nodo, esto quiere decir la cantidad de relaciones que desarrolla un actor o miembro de la red construida. El *camino* es el trayecto que existe de un nodo a otro, es decir, el número de nodos y líneas entre el nodo *a* y el nodo *g*. La *longitud del camino* es el número de líneas que componen ese camino, y la *distancia* es la cantidad de nodos que separan a *a* de *g*. En cuanto a la *conexión*, se refiere a la que se da entre los nodos. Es factible encontrar en un gráfico que todos los nodos estén conectados o que existan subgrupos. El primer caso se denomina grafo conexo y el segundo, grafo no conexo, siendo el tipo de conexión fuerte, débil o unilateral.

Según el gráfico obtenido, el investigador podrá discernir la densidad de la red observando la cantidad de líneas que la componen. La suma de estos elementos dará muestra de la cohesión social de la comunidad estudiada.

1.2- Las redes sociales en la historiografía argentina.

Y en este estado de cosas, cabe preguntarse: ¿qué ha sucedido con la historiografía argentina en referencia a la amplia difusión de las redes sociales? Un gran número de historiadores se mantuvo al margen del tema o reverenció su

uso, mientras que otros ahondaron en la conformación de redes de tipo familiar para explicar el complejo entramado social y económico del siglo XIX.

Antes que sociales, las redes trabajadas fueron las familiares. Existe un amplio repertorio sobre el tema. Las redes familiares ocuparon un considerable espacio dentro de las explicaciones dadas por los historiadores interesados en la relación familia-estado-sociedad. Dicha importancia radica, quizás, en la operatividad de la historia de la familia.

El objetivo de la historia de la familia es el de relacionar la experiencia concreta de la vida familiar en los distintos puntos del espacio y del tiempo con las grandes estructuras sociales y los procesos, conectar la vida a pequeña escala con las grandes estructuras y transformaciones.²⁰

Quienes se dedicaron a desarrollar esta línea investigativa lo entendieron así. Esta idea refleja una tendencia dentro de la disciplina histórica dedicada al estudio de la familia, resultado de una preocupación real y concreta que intenta ser solucionada con la ayuda de la convergencia metodológica y teórica de otras disciplinas. En sí, esta inquietud se dirige hacia el papel jugado por la familia en la conformación de los espacios de poder político, económico, cultural y social en la zona rioplatense.

Por ejemplo, la familia ocupa el mismo lugar central tanto en la explicación de Halperín sobre el surgimiento y cambio de una elite política durante la experiencia revolucionaria, como en la de Botana sobre el funcionamiento de

²⁰ La reflexión pertenece a Charles Tilly, citado por Haraven, T. y Plakans, A. (ed.) *Family history at the crossroads. A Journal of family history reader*. New Jersey, 1987

estrategias y alianzas en la conformación del estado nacional. Sin embargo, los autores no otorgan igual carga positiva a la familia. Y, por supuesto, distintos desarrollos y resultados tuvieron otras producciones realizadas desde el interior del país.

El trayecto que recorreré en esta parte del trabajo de tesis gira en torno a la manera en que los historiadores ubicaron a la familia en los procesos que se vinculan con la construcción de las comunidades políticas. El viraje de los historiadores hacia la familia, lazos de parentesco y redes sociales ocurrió como respuesta al agotamiento de modelos macro-analíticos y produjo una innovación historiográfica. No obstante, los resultados fueron dispares, diferenciándose las producciones de los historiadores dedicados a la economía, finanzas y negocios del ochocientos, de los dedicados a la política, las elites y la construcción del poder. Este derrotero llevó a cambiar la ubicación de la familia en las explicaciones construidas por los investigadores y, además, amplió la misma noción al utilizar el concepto de redes sociales.²¹

En los regímenes de tipo monárquico, la familia puede ser considerada como un sujeto y objeto de gobierno a la vez. Esto ocurre porque los miembros de una familia se encuentran sometidos a la autoridad de un jefe que funciona como *pater familiae*, inmerso en una cadena de relaciones de dependencia que lo termina

²¹ Véase López, C (comp.) Familia, Parentesco y Redes Sociales. Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2003. López señala que la categoría familia fue utilizada muchas veces sin tener en cuenta las diferencias históricas y metodológicas necesarias para un buen trabajo. Se registran comúnmente, en consonancia, omisiones en definiciones teóricas que, en la mayoría de los casos, los historiadores dan por supuestas.

vinculando con el Estado ²². En ese contexto, la familia puede generar para sus miembros redes de solidaridades sobre las cuales desarrollar sus actividades.

La familia es la mínima organización política posible porque es un plexo de relaciones de dependencias tanto públicas como privadas, es una red de hilos sociales que organiza a los individuos²³.

La doble entrada que representa el gobierno a través de las familias, mecanismo propio de sociedades de Antiguo Régimen, sufrió en el siglo XVIII una crisis con la Ilustración y la revolución industrial, y sus consecuencias modificaron elementos de la sociedad en los cuales se sostenía ese gobierno. Por consiguiente, la “Modernidad política” supuso un retroceso de la familia en pos de la individualización, por lo que las personas comenzaron a depender cada vez menos de las estructuras familiares y más de los ámbitos estatales.

Estado y sociedad no tuvieron la misma relación, por lo menos en Europa, luego de las experiencias revolucionarias. A pesar de este cambio, no es posible afirmar que la familia resistió las transformaciones que se estaban produciendo puesto que el Estado, dominado por la burguesía, logró reformular la relación dirigiendo las responsabilidades otrora estatales hacia la esfera de lo privado.²⁴ Visto así, el quid de la cuestión no radica en confrontar sociedad de Antiguo

²² Para Donzelot, el jefe de familia responde ante el Estado por su familia, garantizando la fidelidad al orden público y el pago de las distintas rentas. Esta responsabilidad le permitía al jefe de familia poseer un poder sobre el resto de los miembros del grupo familiar. Donzelot, J. *La policía de las familias*. Ed. Pre Textos, Valencia, 1979

²³ Conf. Donzelot, J. “*La policía...*”

²⁴ Conf. Donzelot, J. “*La policía...*”

Régimen con otra moderna, sino descubrir de qué manera la familia ayudó a la consolidación del Estado moderno.²⁵

La producción historiográfica se hizo eco de dicho planteo teórico. De hecho, los estudios centrados en el mundo colonial americano resaltaron el papel jugado por la familia dentro de este ámbito.

Uno de los primeros trabajos realizados en ese sentido fue el de David Brading, quien definió al grupo dirigente de México colonial utilizando el concepto de elite, entendida como aquellas persona que ocupaban cargos claves en los diferentes ámbitos de la administración.²⁶

La dirección trazada por Brading tuvo continuidad en los trabajos de Susan Socolow sobre los comerciantes mayoristas de Buenos Aires durante el virreinato. Aplicando el método prosopográfico, identificó las vinculaciones parentales reales y artificiales entre los comerciantes porteños, que los cohesionaba con importadores peninsulares y comerciantes del interior. Esos lazos de parentesco posibilitaban tener acceso a la información económica (productos, precio, ventas), al dinero para realizar las transacciones y, además, aseguraba la colocación de la mercadería en los distintos mercados locales. Es así como la autora llega a afirmar que “los lazos de parentesco impulsaron o promovieron el comercio de exportación entre la metrópoli y los puntos neurálgicos de la colonia”²⁷.

²⁵ Por ejemplo, puede verse en Gino Germani la contrastación de un tipo de familia amplia, numerosa, predominante en el interior atrasado del país, y la nuclear propia de la moderna urbe porteña.

²⁶ Brading, D. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México 1983. El autor definía a la elite como *el grupo de personas que formaban parte del ayuntamiento, de las diputaciones mercantil y minera y, en menor medida, a los oficiales de milicias* A comienzos de los años setenta Brading proponía considerar que la expansión económica en el México Borbónico tenía *su origen en la exitosa colaboración de un gobierno despótico pero ilustrado, con un grupo vigoroso de comerciantes capitalistas y millonarios mineros*. La indagación de los empresarios tardo coloniales trazó una agenda hasta entonces muy poco valorada que ganó vigor años siguientes.

²⁷ Socolow, S. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*. Ed. de la Flor, Buenos Aires, 1991

El peso de la familia, de las acciones familiares, ocupó un papel diferente en el estudio de Diana Balmori sobre el Buenos Aires de fines del siglo XVIII y comienzos del XX. Su trabajo sirvió para diseñar un modelo de funcionamiento de redes familiares de notables en la estructuración de los estados nacionales latinoamericanos. La autora consideraba a la familia como una unidad social basada en lazos de sangre y matrimonio, cuya participación podía ser visible a través de un comportamiento generacional. Esta definición suponía que todo “clan” familiar comenzaba con un jefe de familia, cuya tarea era la de preparar las condiciones materiales, culturales y simbólicas para el desempeño exitoso de sus hijos. Una segunda generación, numerosa, era la encargada de explotar los medios conseguidos por el padre de familia; generalmente, terminaba por dominar los resortes políticos y económicos. La tercera generación sufría las consecuencias de una dispersión familiar, producto del número cada vez mayor de parientes, de caminos recorridos y, en especial, de la conflictiva relación entre ellos a la hora de usufructuar los recursos dejados por sus antepasados. Era esta última generación la condenada a la crisis, al ocaso y desaparición del poder material de la familia²⁸.

Ante la ausencia de estructuras socio-políticas durante gran parte del siglo XIX, la institución familiar basada en lazos de sangre y el matrimonio funcionaba

²⁸ Balmori, D, Voss, S y Wortman, M. Familia de notables y redes en América Latina. Chicago University Press, México 1990. se ha considerado tanto a la noción de familia como al modelo de tres generaciones como construcciones restringidas de las configuraciones sociales. Véase Bragoni, B. ¿Gobierno de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio. En Bragoni, B (comp.) Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina. Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2004. También Bragoni, B. Familia, negocios y empresas en los estudios históricos referidos al caso argentino. Balance de un recorrido. En Gelman, Jorge. La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas. Ed. Prometeo, Buenos Aires 2006

por sí misma como organizadora social de la vida pública y nexos con el gobierno monárquico.

La visión de la familia y el gobierno colonial se revitalizó con el trabajo de Zacarías Moutoukias, quien, al igual que los historiadores antes mencionados, investigó la dinámica entre comercio y administración en el Buenos Aires tardocolonial²⁹. Partiendo de la premisa de que la sociedad colonial estaba atravesada por un tejido social que vinculaba a familias enteras entre sí y con el estado, trató de descifrar la composición familiar, el parentesco y las relaciones clientelares. Un gran avance fue entender a estas redes de vínculos como ego-centradas, visión que cuestiona la imagen de familia patriarcal propuesta por Balmori.

A través de correspondencia oficial y privada, y de numerosos expedientes judiciales, Moutoukias identificó un sin fin de lazos fuertes y débiles entre parientes, amigos y socios, con una dinámica determinada por roles familiares y la ubicación en la administración colonial, negocios y circuitos mercantiles. La innovación radicó en la consideración de la red como mucho más que la parentela, incluyendo relaciones personales a la que podían sumarse los “amigos de amigos”. Esto obligaba a la observación de mayores cantidades de relaciones y descentraba el problema de la familia patriarcal.

En este punto quedaron los estudios dedicados al análisis de la elite gobernante y su vinculación con el estado colonial español, afirmando que la

²⁹ Moutoukias, Zacarías. El concepto de redes sociales en Historia Social: un instrumento de análisis de la acción colectiva. CPNS Editores, Paris (una traducción al castellano).1998 Si para Moutoukias las redes habían sido efectivas para canalizar mecanismos de consenso y de control en la configuración de relaciones sociales del último tramo del orden colonial, hasta qué punto esos recursos habían sido efectivos en la edificación de lazos sociales y políticos del siglo XIX pasó a constituir un interrogante central

familia era un elemento importante para tener acceso al éxito económico, social y político, pero no bastaba por sí sola. Al incorporar el concepto de redes sociales, los trabajos de historia colonial pudieron aproximarse mejor a la realidad social previa a los estallidos revolucionarios del siglo XIX. La elite conformada a partir de la familia se aprestaba a sortear los difíciles tiempos en los cuales todo parecía cambiar drásticamente en poco tiempo.

Los historiadores dedicados al siglo XIX coinciden en que el derrumbe del orden colonial y el surgimiento de los estados nacionales fue un movimiento lento, en el cual coexistieron elementos de viejo cuño y otros que anunciaban ya el régimen republicano.³⁰ Pero muchos de estos trabajos tampoco escaparon a la lógica de Antiguo Régimen vs. Modernidad, ya que llevan las marcas de Gino Germani como referente en sus explicaciones. Algunas ideas planteadas por Germani, desde la sociología, fueron tomadas por varios historiadores en estos planteos de Modernidad política³¹.

Para este autor, el tránsito de una sociedad tradicional a otra moderna requería de etapas de participación política ligadas a la modernización económica³². Ese proceso gradual de participación política daba por supuesta la ruptura de la comunidad local y de los grupos primarios para vincularse de manera individual con un estado “todopoderoso”. En tal sentido, encontraba en la

³⁰ Los autores mencionados a continuación son los que comenzaron a marcar el rumbo de las investigaciones seguidas en toda Latinoamérica por sus pares. Aunque para el caso del Río de la Plata, el pionero dentro de la historiografía fue Tulio Halperin Donghi, cuyas obras serán traídas a posterioridad.

³¹ Por ejemplo Véase Romero, José L. Las ideas políticas en el Río de la Plata. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1991. Las etapas en las que se divide el libro reflejan una concepción del pasado histórico nacional que se condice con el tránsito de lo tradicional a lo moderno planteado por Germani.

³² Germani, G. Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968. Desde ya, las conclusiones a las que arriba el autor hacían referencia a una Buenos Aires moderna contrapuesta a un interior totalmente atrasado por no haber entrado al acoplamiento económico ocurrido en el último cuarto de siglo.

sociedad de fines de siglo XIX la culminación de un proceso por el cual las personas dejaban de prestar fidelidad al rey, a través de una representación corporativa, para ofrecerla al nuevo Estado Nación. Todo esto en detrimento de las viejas solidaridades que, partiendo de la familia patriarcal, garantizaban el orden estatuido³³. El proceso de secularización que provocaba la modernización económica suponía el reemplazo de los lazos sociales tradicionales, anteponiendo en su lugar un nuevo tipo de vínculo entre sociedad y poder político: el ciudadano, como máxima expresión de individuación, se convierte en el sujeto preeminente. En su planteo ya no hay lugar para considerar a la familia como objeto y sujeto de gobierno.

A juicio de Germani, el camino transitado desde los movimientos revolucionarios hasta la consolidación definitiva del estado liberal y la economía capitalista tuvo un primer momento denominado democracia “inorgánica”, tiempo en el cual ejercieron gran influencia los caudillos criollos. Aunque las comunidades políticas fueron capaces de ejercer el principio de la soberanía popular, la lealtad que antes era jurada al rey pasó a manos de personajes fuertes, conocidos como *caudillos*, que en la práctica ejercían un poder personalista, paternalista y discrecional, y que desvirtuaban los elementos básicos del liberalismo político³⁴.

¿Es posible encontrar similitudes entre las ideas germanianas y trabajos de historia política? En algún punto, el tópico germaniano entró en diálogo con

³³ La modernización de la economía, el triunfo del capitalismo como regulador del mercado y de la mano de obra, imponía a la sociedad de consumo la individualización de las personas; desde ese momento la familia tradicional sufre un certero golpe del cual no se repondrá.

³⁴ Era esa modernización económica la que explicaba y a su vez justificaba la superioridad y hegemonía porteña frente al resto de las provincias argentinas. Entonces, lo centralizado del estado nacional, las fuertes prerrogativas del ejecutivo, y el rol protagónico de las elites porteñas no serían ya una reprochable realidad sino más bien el lógico resultado de un proceso económico y político de modernización.

algunos de los presupuestos que acompañaron la revitalización de la historia política argentina e iberoamericana del siglo XIX³⁵.

En este sentido, Francois Xavier Guerra propone analizar el período bajo la perspectiva de “tradición y Modernidad”.³⁶ Según el autor, el análisis de este proceso político requiere tener en cuenta dos planos, el cultural y el histórico, porque el andamiaje político sobre el cual se asienta toda sociedad es el resultado de un proceso cultural recorrido por la comunidad y sus miembros; su desenvolvimiento reviste singularidades, idas y vueltas, que deben ser señaladas por la historia. Para Guerra, la comprensión de los regímenes políticos modernos es una tarea histórica, por lo cual propone -al igual que Gino Germani- estudiar un largo y complejo proceso de invenciones donde los elementos intelectuales, sociales, culturales y económicos están íntimamente relacionados con lo político, cuya interacción tiene ritmos y rupturas distintas. Pero -a diferencia de Germani- Guerra complejiza el tránsito de lo tradicional a lo moderno al introducir el concepto de *hibridación*³⁷.

³⁵ Hago referencia tanto a la producción de F. Guerra y de Carlos Chiaramonte por ser uno de los dos historiadores que renovaron el debate historiográfico a comienzos de la década de 1980. Ambos dieron lugar a otros profesionales que continuaron ahondando sus líneas de análisis cuyos resultados se tradujeron en libros, comunicaciones a congresos/ jornadas, y la formación de mesas de debate en torno a la problemática señalada. La elección de ambos, pues, no resulta azarosa para desarrollar mi planteo.

³⁶ Guerra, Francois X. . Modernidad e Independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas. ed. MAPFRE, Madrid 1992. También “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis de la ciudadanía en América Latina”, en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.), La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos, voces, F.C.E., Bs.As., 2002.

Parece más que obvio el cruce y dialogo que puede establecerse entre la modernidad planteada por Guerra, con las advertencias vertidas por Donzelot sobre observar a la modernidad a través de la familia sin caer en esquemas reduccionistas.

³⁷ Un claro ejemplo de esta hibridación lo representó el ciudadano, cuyos atributos políticos habían sido heredados del vecino colonial, es decir que quienes eran considerados ciudadanos reunían las mismas condiciones que los vecinos, a saber: jefe de familia, propietario o con oficio conocido, habitante de la ciudad. Sin embargo, pronto la revolución fue imprimiéndole elementos nuevos, y esto quedó reflejado en algunos textos constitucionales a partir de 1812. La condición de ciudadano ya no dependía tanto del status social de la persona ni del territorio al que pertenecía. La universalización pretendida desde las constituciones tendió a separar al ciudadano, como forma de representación moderno, de las formas corporativas en las que se organizaba la sociedad. Véase Guerra, F. Ob. Cit

Aunque los estudios de familia fueron considerables para el período de la colonia, la discusión de los historiadores dedicados al siglo XIX transitó por otros abordajes, ya que primaba todavía un concepto de familia como unidad de residencia³⁸.

Hacia mediados de los años 70, Tulio Halperín Donghi otorgó un papel importante a las alianzas entre familias notables en la edificación de un sistema de entendimientos políticos. En *Revolución y Guerra, formación de una elite dirigente en la Argentina criolla* (2002), el autor ofrece un cuadro sobre la manera en que surgió la elite política heredera del poder una vez caído el régimen monárquico. En él considera diversos problemas, como la relación entre la elite política surgida con la revolución y las elites socio-económicas de la colonia, además del uso y práctica del poder para vincularse con el resto de los grupos sociales.

El trabajo de Halperín considera entonces que, a fines de la colonia, la elite dirigente estaba compuesta por grandes estancieros, comerciantes y funcionarios que tenían fuertes vinculaciones e intereses con la administración colonial³⁹. La crisis de la monarquía española y el proceso de militarización sentaron las bases para que aquellos grupos marginados hasta 1806-1807 ingresaran con fuerza a la vida política rioplatense y chocaran con los grupos de la burocracia española. El resultado de ese enfrentamiento terminó por coronar en el poder a los miembros del nuevo grupo revolucionario y permitió la dirección de todo el movimiento. En la

³⁸ Bragoni, B. *¿Gobierno de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio*. En Bragoni, B. Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina. Ob. Cit.

³⁹ Halperín Donghi, T. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina Criolla*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 1972. El autor, al igual que los trabajos de historia colonial, describía a los grupos sociales a través de núcleos familiares de fuerte connivencia con los intereses monárquicos. Así, llega a resaltar a la conservadora aristocracia salteña o la Tucumana

construcción del Estado, afirma Halperín, los revolucionarios porteños debieron cooptar la adhesión de los grupos del interior del virreinato desplegando dos estrategias diferentes: una militar, que imponía el uso de las armas y la muerte para aquellos que no aceptaban los cambios producidos en la capital; y otra que consistía en el acercamiento directo a los grupos familiares que gobernaban en cada localidad⁴⁰. Ninguna de las dos vías implicaba la modificación de los marcos sociales que imperaban en el interior; esto significaba reconocer la importancia y el mantenimiento de los “gobiernos de familia” en cada una de las ciudades. De hecho, sin relativizar su importancia para la experiencia de Buenos Aires, Halperín otorga a las configuraciones familiares una importancia central en la construcción del poder socio-político en el interior, como forma de mantener el equilibrio:

Ese equilibrio no tiene por unidades a los individuos, sino a las familias.

En efecto, ni aun en Buenos Aires la importancia de los vínculos familiares es desdeñable. Sin embargo, no es tan grande como en el Interior.⁴¹

Esa caracterización de la familia como elemento estabilizador de la política en las ciudades del interior no se aleja demasiado de las interpretaciones

⁴⁰ Una tercera estrategia fue la “lucha de castas” planteada por Castelli en el Alto Perú, estrategia que no solo no tuvo éxito, sino que le valió a los revolucionarios la oposición de la aristocracia altoperuano.

⁴¹ Halperín Donghi, T. “*Revolución y...*” Afirma el autor que esa importancia se vio acentuada por el reconocimiento que hizo el poder revolucionario central de esa realidad. Para desarrollar esta idea el autor se valió del trayecto familiar de los Funes en Córdoba. En ese caso, describe el destino seguido por el Deán Funes y su hermano Ambrosio, desde el impacto de las invasiones inglesas en Córdoba, hasta mediados del siglo XIX. Allí se mencionan las diferencias familiares en torno a la adhesión revolucionaria, los problemas familiares en el contexto de una economía cambiante, y la importancia de los vínculos parentales para conseguir mejoras en las posiciones individuales de los miembros de la familia Funes

realizadas por otros historiadores sobre la dicotomía Modernidad-Antiguo Régimen, con la que se caracterizó el zigzagueante derrotero de la política revolucionaria rioplatense.

Sin embargo, Halperín no planteó explícitamente el problema de esa manera. Resulta evidente que éste enmarcó a la familia, tanto en el Interior como en Buenos Aires, en los elementos propios de una cultura política regida por el principio de soberanía del pueblo, de una representación ampliada por prácticas e instituciones novedosas. Pero vio en la familia un elemento que en algunos casos amplificaba los cambios, tensiones y acuerdos entre los actores políticos de viejo cuño. Esa relación flexible y fragmentada entre parentesco y poder, entre familia y política, formaban parte del lenguaje de los protagonistas de la historia familiar. De acuerdo con esta visión, las relaciones personales, privadas o públicas, avizoradas entre los líderes regionales podían caracterizar también el comportamiento de actores políticos y sociales secundarios, con lo cual la dinámica de poder interprovincial aparecía configurada por una compleja red de vínculos sociales que sostenían intercambios comerciales, identidades sociales y, desde luego, también políticas.

A la crisis del poder central de 1819 le sobrevino la ruralización de la política rioplatense. En cada rincón del ex virreinato los hacendados quitaron el poder a las elites urbanas, manteniendo el corpus político que daba vida a las comunidades políticas luego de la revolución. El personalismo como estilo de gobierno, representado en la figura de Juan Manuel de Rosas, se conjugó con las prácticas del republicanismo para estabilizar a la sociedad.

Fuera de Buenos Aires, un sistema de alianzas –iguales a las que antes habían mantenido los revolucionarios con los grupos de poder local- hizo posible la unión de las provincias. Esos acuerdos fueron perturbados por el uso de las armas por parte de los opositores a Rosas, y vueltos a reestablecer mediante la represión violenta a los mismos insurgentes. De esta manera explica Halperín el mantenimiento de un conjunto de relaciones políticas que, sin permitir la organización del estado, mantuvo unida a las provincias que habían formado el Virreinato del Río de la Plata⁴².

Si Halperín diseñó este cuadro de relaciones sociales y políticas en la formación de la elite criolla, otro tipo de literatura sumó evidencias sobre el papel del parentesco y de los vínculos personales en la edificación de los regímenes liberales. Las fuerzas que confluyeron en la conformación del orden político entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y la formación del Estado como instancia política de articulación de relaciones sociales y aparato institucional, dieron lugar a ensayos que aún hoy repercuten en la historiografía argentina⁴³.

El análisis realizado por Natalio Botana, en 1979, sobre *el orden conservador* ofreció resultados singulares sobre la trama política argentina entre 1880 y 1916⁴⁴. Para el autor, el régimen político que se instaló en el país desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX era la síntesis

⁴² Halperín Donghi, T. *De la revolución a la confederación rosista*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1995

⁴³ Afirma Beatriz Bragoni que los estudios sobre los regímenes liberales del siglo XIX en la experiencia española e italiana arrojaron importantes novedades en torno a la formación de los “gobiernos de notables” asignando un lugar diferente a la familia, el parentesco y las relaciones personales, y planteándolas como principio de influencia social. *Los hijos de la revolución*, ob. cit.

⁴⁴ Botana, N. *El orden conservador*. La política argentina entre 1880 – 1916. Ed. Sudamericana, 1979. Atendiendo a la matriz federal del estado argentino y a los mecanismos implementados por el partido oficial, el autor forjó una imagen del régimen de control electoral cuya centralidad residía en los vínculos establecidos entre los gobernadores de provincia y el poder presidencial.

de tendencias de Antiguo Régimen en el marco de la legalidad republicana. Para él, era posible encontrar en el país una *representación corporativa* propia de la época colonial que invertía la *representación política*, toda vez que hacía a un grupo reducido de la sociedad los agentes y sujetos de la misma, dejando al margen del sistema a gran parte de la población.

Cuando Botana menciona *representación corporativa* se refiere a los *gobiernos de familia*, es decir, a los grupos dirigentes que se constituían en el interior a partir de su pertenencia a una familia y de relaciones sociales que tenían a los lazos de sangre y de matrimonio como estructurantes. El autor los considera oligarquías, fundamentales en la conexión de los espacios provinciales con el poder ejecutivo nacional. Y, en este sentido, lo que trata de demostrar es la manera en la cual, en un estado de tendencia federal, se dio esa relación entre provincia y estado central.

Para Botana, la clave del problema se encuentra en el control del sistema electoral. El análisis que él mismo realiza sobre las elecciones deja traslucir la importancia otorgada a las relaciones sociales y familiares en la conservación y mantenimiento de la estatalidad:

El consenso alcanzado entre la elite porteña liberal y las oligarquías provinciales se tradujeron en la incorporación de las segundas al partido oficial, el PAN, y a un sin fin de círculos de sociabilidad propios de la época.⁴⁵

⁴⁵ Conf. Botana, N. “*El orden...*” Además de Botana, otros historiadores destacaron esa incorporación de los provincianos a los círculos porteños, dando lugar a la idea de la “nacionalización de la oligarquía. En este sentido, las familias importantes del interior vieron incrementada las posibilidades de éxito social, económico

La pertenencia al partido permitió arribar por la vía del diálogo y reforzó la comunión de intereses. A la postre, este sistema de entendimiento funcionó como un principio sucesorio que eliminó el conflicto en la renovación de autoridades, en los distintos ámbitos de la estatalidad.

Para Botana, los *gobiernos de familia* ocupaban un lugar primordial en la confección del orden político posterior a los años 80, sobre todo en aquellas provincias chicas o medianas que se encontraban poco imbuidas en temperamentos cívicos, y que carecían de la complejidad social propia de aquellas donde la economía se había diversificado⁴⁶.

Nuevamente se evidencia el planteo de Gino Germani sobre las condiciones sociales de la Modernidad política, que llevaron a dividir al país en dos: uno tradicional y otro moderno. Inmerso en un contexto determinado por el acople de la economía argentina al mundo capitalista, la elite porteña había contribuido a la modernización mediante su rol de exportador de materias primas.

Ese impulso económico desencadenó, a su vez, otros procesos sociales relacionados con la formación del mercado laboral, el desarrollo de servicios públicos (educación, salud, transporte, comunicaciones, habitacionales, etc.) que, paulatinamente, generaron la individuación de la población, que no era del todo homogénea.

y político de sus miembros por medio de esta apertura que ofrecía la ocupación de espacios dentro del partido, en algún ministerio o secretaría, o negocios y finanzas. Evidentemente, los lazos matrimoniales han aportado gran parte en el argumento que trata de explicar cómo se dio este proceso. Véase, Carmagnani, M. Estado y Sociedad en América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1996

⁴⁶ Conf. Botana, N. "*El orden...*"

Nada de eso ocurría en aquellas provincias en las que la falta de producción para el mercado externo las relegaba a una eterna letanía. Al actuar como un articulador de intereses, el estado central aparece como un distribuidor de los ingresos. En su relación con las provincias, Botana distingue dos situaciones, las conflictivas y las cooptativas, según el acercamiento o alejamiento que los gobernadores y las familias tuvieran con el poder central.

Entonces, tomar a la familia como objeto de estudio supone complejizar el proceso histórico analizado, puesto que lleva tener en cuenta un variado y vasto conjunto de vínculos y relaciones entre personas. Estudiar a la familia implica tratar de descubrir la mayor cantidad posible de prácticas e interacciones, tanto de la vida social como también económica, política, cultural y religiosa. Además, requiere un esfuerzo metodológico que se ha estado desarrollando a lo largo de las últimas tres décadas en nuestro país.

Sobre la producción historiográfica, la desigualdad se revela como ineludible. Desigualdad, por un lado, entre los trabajos dedicados a la familia durante el siglo XIX y aquellos referidos a la familia moderna del siglo XX (aunque la agenda historiográfica mantenga una deuda sobre la historia de la familia en general, ésta se acentúa aún más en el siglo XIX). Por otro lado, también hay desigualdad entre las producciones que han abordado el tema desde preocupaciones socio-económicas, más que desde el punto de vista político.

Fueron los trabajos de historia social y económica los que se sensibilizaron más rápidamente ante el uso de la familia como herramienta de análisis. Como producto de este proceso, los historiadores arribaron a algunas conclusiones que

cuestionaron viejas hipótesis, tales como la inexistencia de una economía nacional antes de 1880 o el fuerte control ejercido por el estado sobre el resto de la población.

La incorporación de la familia, seguida de una metodología de observación micro-analítica, abrió nuevos puntos de partida desde los cuales cuestionar el pasado, al sostener la autonomía de los actores sociales frente al estado (demostrada, por ejemplo, en las uniones de hecho, la ilegitimidad, la transmisión de patrimonios, entre otros).

En lo que respecta a la historia política, el lugar ocupado por la familia fue muy relativo, desde la tradición positivista hasta algunos trabajos enmarcados en la renovación historiográfica de los ochenta. Si, por un lado, las posturas tradicionales ponían toda la atención en los factores autónomos que movían la historia (la nación, el sentimiento de nacionalidad, los traidores a la nación, etc.), por otro, los historiadores que se ubicaban en una postura constructivista en relación al estado dejaron de lado las dimensiones sociales y culturales de esa construcción. Y, en este sentido, la familia apareció en la mayoría de las obras como rasgo distintivo de antigüedad, contrario a una supuesta Modernidad que se vincula con aspectos teóricos-institucionales.

La importancia de los lazos familiares fue reconocida por aquellos historiadores que se dedicaron a pensar cómo un estado central ya formado consiguió el reconocimiento de los poderes locales. Sin embargo, también aquí es posible encontrar una referencia a la familia de manera negativa, acentuada en los núcleos del interior del país.

Al revisar a los clásicos de la historia política, hemos podido corroborar que, si bien la familia es tenida en cuenta en las explicaciones, su tratamiento es simplificado en algunos casos. Así, los gobiernos de familia existentes en las provincias eran efectivos porque se fundaban en las lealtades que generan los lazos biológicos, los familiares son socios políticos por el sólo hecho de ser parientes, familias enteras que comparten la simpatía por un bando político debido a su misma sangre. Llevadas al extremo parecen expresiones vulgares, pero escritas sutilmente pueden leerse entre las líneas de algunas de esas obras.

El abordaje micro-analítico vinculado con la familia cuestionó algunos de estos supuestos. La familia es un universo interaccional más complejo de lo que se piensa, para nada homogéneo, mucho menos mecánico.

No podemos anteponer individuo moderno a familia tradicional. Así como no es posible reducir o simplificar las relaciones políticas, tampoco lo es dar por sentados la similitud o los efectos de los lazos familiares. El camino que queda está marcado por la necesidad de un trabajo empírico que sustente las hipótesis planteadas sobre la centralidad de la familia como axioma principal del tejido social en el cual se sostiene el Estado.

CAPITULO II: DISTINTAS FORMAS DE PENSAR LA COMUNIDAD POLITICA.

La Comunidad política ha sido pensada de diferentes maneras por los historiadores. Una de las primeras explicaciones fue elaborada por la tradición positivista, que vio en la Nación un punto de llegada transitado inevitablemente desde 1810. Durante mucho tiempo esa visión fue criticada y puesta a prueba por diversas interpretaciones alternas, desde el revisionismo histórico, los historiadores marxistas, hasta la nueva historia política. Esas producciones entraron en diálogo y aportaron al conocimiento histórico de los procesos desarrollados durante el siglo XIX en esta parte sur de América.

A los fines de este trabajo, las formas en que los historiadores pensaron y explicaron las comunidades políticas serán tomadas a partir de dos tradiciones, identificadas como tradicionalista y nueva historia política. Este recorte implica una

voluntaria omisión de otras producciones historiográficas vinculadas a la temática, aunque para espacios diferentes al estudiado en éste trabajo. Además, la posibilidad de contar con la producción coordinada desde un mismo espacio editorial, amplía la capacidad de análisis de la historia tradicional, como así también la multiplicación de debates permite contar con una mayor presencia de la nueva historia política en la actualidad.

En base a estos elementos, parece necesario aclarar las hipótesis para esta parte de la investigación. Planteo que cada una de estas tradiciones tomó, como punto de partida, elementos diferentes al momento de explicar a las comunidades.

La historia tradicional ha pensado a la comunidad a partir de la región, mientras que la nueva historia política lo hizo desde las ciudades. Ambas tradiciones construyen, a partir de la región o de la ciudad, las identidades que permiten explicar el desarrollo de los acontecimientos. Es posible asegurar que la historia tradicional entiende que la identidad cultural regional determina el accionar político de las provincias y sus hombres. Por su parte, la nueva historia política complejiza y problematiza las características de esa identidad y el desarrollo de los acontecimientos. Las características de los postulados de la nueva historia política determinan su carácter “constructivista”, mientras que la historia tradicional se identifica con una postura “esencialista”.

Las hipótesis descansan sobre un trabajo metodológico que estuvo atravesado por el relevamiento de publicaciones relacionadas con la Colección de Historia de las Provincias Argentinas, de la Editorial Plus Ultra, para el caso de la historia tradicional, y con las publicaciones del Fondo de Cultura Económica para la nueva historia política.

2.1- Ciudades, Provincias, Estados. La nueva historia política.

Explicar la construcción de comunidades políticas resulta, a veces, un ejercicio un tanto dificultoso. En palabras de E. Durham:

Es propio del sentido común concebir las instituciones relativamente estables de las sociedades como formas naturales de organización de vida colectiva antes que como productos mutantes de la actividad social⁴⁷.

Las visiones tradicionalistas de la historia, que ganaron espacio dentro de la sociedad y los medios de comunicación, impusieron una imagen de comunidad política que imposibilitó observar las complejidades del proceso. Por eso, las nuevas perspectivas han problematizado su desarrollo, eludiendo cualquier postura.

En este trayecto de la tesis trataré el análisis de las comunidades políticas a partir de los trabajos producidos desde la nueva historia política, para identificar los elementos que estructuraron a las sociedades luego de 1810 y dar cuenta del derrotero seguido en la provincia de Tucumán.

Las producciones enmarcadas en la nueva historia política han puesto el acento en los procesos surgidos a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Como

⁴⁷ Durham, E. Familia y reproducción humana. En Neufeld, Grimberg, Tiscornia y Wallace (comp.) Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1999, p 59.

consecuencia, el estudio de las comunidades políticas ha sido atravesado por sus variantes del lenguaje político, las prácticas electorales, la participación de sectores sociales bajos en la vida pública, etc. En tal sentido, se reconoció que las entidades provinciales fueron la base sobre la que se fundó el posterior estado nación argentino, porque fue en las antiguas ciudades coloniales donde los grupos dirigentes comenzaron a ejercer su influencia política, para luego dar vida a las provincias.⁴⁸

Las comunidades políticas del período colonial estuvieron atravesadas por principios racionalistas como, por ejemplo, la idea del *natural*, entendido como aquel que nace o vive en una misma tierra y bajo un mismo gobierno⁴⁹. Según este tipo de explicación, las comunidades políticas que surgieron con el proceso de independencia no pudieron estructurarse como nación, sino que estuvieron más cerca de una doctrina presente durante la monarquía, el *derecho natural y de gentes*⁵⁰.

⁴⁸ En su mayoría, los artículos de gran circulación focalizaron su análisis en Buenos Aires, como el caso de Marcela Ternavasio, o lo hacen adoptando un enfoque comparado y general al sintetizar procesos a nivel hispanoamericano.

⁴⁹ “*Hay en Hispanoamérica una visión racionalista de los fundamentos de la identidad colectiva*”. Chiaramonte, J. Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las revoluciones. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2005. p 96. Para el autor, por ejemplo, partiendo de la definición de natural, puede explicarse cómo la pertenencia a un mismo lugar y la continuidad, generaban sentimientos de pertenencia en las personas

⁵⁰ “*Pero si el proceso de las independencias iberoamericanas no responde al principio de las nacionalidades, ¿cuáles eran sus fundamentos? (...), provenían de un conjunto de doctrinas, no homogéneas, que desde antes de la independencia guiaban la enseñanza universitaria y sustentaba la producción intelectual como el orden social en general, doctrinas comprendida usualmente por la denominación de derecho natural y de gente*” Chiaramonte, J. “*Nación y Estado...*” p. 103 Apoyado por un conjunto de fuentes que incluía intelectuales de la época, como así también fuentes cotidianas, el autor comprueba que la enseñanza del derecho natural era promovido por la corona en las universidades españolas y americanas, y su circulación no re restringía al ámbito académico. El derecho natural y de gentes era usado también en cuestiones cotidianas, como las transacciones comerciales, o en cuestiones de pleitos entre particulares. En tal sentido, se afirma que el derecho natural funcionaba realmente como normativa reconocida por todos los miembros de la comunidad y modelador de acciones y conductas humanas.

En su esencia, esta normativa promovía el carácter voluntario y consensuado de la existencia de la comunidad política en la que vivían las personas; de ahí la recurrencia al argumento de que la futura nación argentina se sustentaría no en sentimientos de identidad, sino en *compromisos políticos* de larga duración entre entidades soberanas.

La naturaleza pactista de los acuerdos abrió la puerta a los movimientos que cuestionaron el fundamento divino de la monarquía absoluta, fagocitando “el derecho a la resistencia a la autoridad, cuando éste afectase las condiciones del contrato, explícito o tácito, en la que atañe a la conservación del bienestar de los súbditos”⁵¹.

La retroversión de la soberanía, principio sobre el cual se organizaron todas las comunidades contenidas en el virreinato rioplatense, existía en el centro mismo del derecho natural y de gentes, pero no como un elemento peligroso listo a generar el permanente cambio de autoridad, sino como el último paso dentro de una extensa cadena de ideas y consensos que normaban a las personas (como dice un pensador de la época⁵²). Entonces, como la naturaleza del poder que regía la comunidad era discutido, acordado y pactado por los asociados, era lógico pensar que esa misma soberanía podía ser devuelta en determinados contextos.

⁵¹ Chiaramonte, J. “*Nación y Estado...*” p. 111

⁵² Chiaramonte sostiene que en los ámbitos urbanos circulaban una serie de ideas que referían a los orígenes, desarrollo y supervivencia de las comunidades que sostenían, por ejemplo, que “...para el establecimiento ordenado y legítimo de una sociedad son necesarias 3 cosas; el primero, el convenio o consentimiento de todos los asociados entre sí y unos con otros, por la cual se comprometan a reunirse en sociedad y sostenerla con los recursos que ellos mismos deben facilitar. Segundo, el acuerdo y convenio de todos y cada uno de ellos por el cual convengan y aprueben el acto de su establecimiento procediendo de hecho a juntarse, y someterse al acuerdo general de los asociados, que es el derecho de asociación. Tercero, el convenio o pacto con la persona o personas que deben tener depositado la autoridad, y ejercer las funciones y altos poderes que según el pacto se depositaren...” Chiaramonte, J. “*Nación y Estado....*” p. 119

Cuando, en 1810, la crisis monárquica y la ausencia del rey demostraron tangiblemente la necesidad de rellenar ese vacío de poder, los revolucionarios porteños esgrimieron ese argumento, con el derecho natural y de gentes como base doctrinal, el cantero de conceptos y explicaciones con los que comenzaron el arduo camino hacia la construcción de la nueva comunidad política. Desde ese momento, en todo el *espacio rioplatense*, los grupos dirigentes de cada localidad llevaron a la práctica este conjunto de ideas que legitimaban su actuar.

Sin embargo, la soberanía del pueblo y la retroversión del poder produjeron una situación difícil de controlar: la pretensión de todas las localidades sumadas al proyecto revolucionario de ejercer ese principio esgrimido por los porteños, aunque eso representase un duro cuestionamiento a la hegemonía de Buenos Aires.⁵³ De a poco, en procesos poco lineales, cada localidad se constituiría en una comunidad particular, soberana. Pasaron varias décadas hasta que pudo conformarse un Estado Nación como comunidad política amplia, *imaginada* a decir de Anderson. Hasta que esto ocurrió, las provincias vivieron en comunidad con sus vecinas, a usanza de la vieja realidad política anterior al proceso independentista, sin que ello representase la ausencia de violencia o desencuentros.

Ahora bien, ¿hasta qué punto cada ciudad ejerció plenamente este principio de soberanía?; ¿de qué manera las ciudades lograron controlar a las comunidades más pequeñas para formar los estados provinciales? Preguntas que dejaremos en suspenso por el momento.

⁵³ Conf. Chiaramonte, J. “*Nación y Estado....*”

Si bien no se ha profundizado explícitamente en la formación de comunidades políticas más pequeñas, es decir, las provinciales, puede decirse que un rasgo generalmente compartido fue su estructuración en torno a un gobierno basado en el principio de soberanía popular⁵⁴.

En el marco de sistemas republicanos de gobierno, la mayor parte del espacio americano vio en la práctica de la soberanía popular el único medio legítimo de constituir gobiernos; por ello, desde ese momento, fueron recurrentes la concreción de elecciones y prácticas políticas afines⁵⁵.

Las nuevas comunidades políticas se sostuvieron gracias a dos pilares fundamentales: la representación política y la opinión pública. Estas comunidades estaban compuestas, también, por dos actores centrales, los representados, categoría que contenía a la mayor parte de la población masculina adulta, y los representantes, personas elegidas que generalmente mantenían la tradición de dirigir los asuntos de la comunidad desde tiempos anteriores a la revolución. Ambos revestían la calidad de ciudadanos, a la vez que formaban parte del pueblo y la nación, que expresaban su voluntad a través de elecciones regulares, de práctica y desarrollo diverso⁵⁶.

⁵⁴ Hilda Sabato sostiene que *“En esa diversidad de historias puede detectarse, sin embargo, un rasgo compartido: la mayor parte de las nuevas comunidades políticas, las más duraderas como las más efímeras, adoptaron formas de gobierno basada en el principio de la soberanía popular. Y si bien esas formas no remitían a un modelo único y reconocían variadas inspiraciones, implicaron un cambio radical en los principios de legitimación del poder político así como la introducción y el desarrollo de prácticas políticas originales”* Conf. Sabato, H. El experimento republicano en Hispanoamérica. Un ejercicio de síntesis. Ensayo presentado en el Coloquio Internacional sobre Mitos y realidades en la formación de la cultura política latinoamericana organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de Quilmes, México DF, octubre de 2005.

⁵⁵ Hilda Sabato propone el término de “experimento republicano” para reflexionar sobre los procesos de cambio político desatado en el siglo XIX

⁵⁶ Sabato, H. *“El experimento republicano....”* La autora recuerda que en materia electoral, los procesos desarrollados después de 1810 tuvieron un alto grado de innovación e improvisación, con diferentes resultados. En tal sentido puede consultarse la obra de Ternavasio, M. *“la revolución del voto....”*

Así conformadas, las nuevas comunidades políticas consiguieron una endeble estabilidad debido a la constante tensión existente entre el principio de soberanía popular –que empujaba a sus miembros no sólo a elegir representantes, sino también a una *lucha electoral*- y la vigencia del principio de comunidad –que prohibía, cuestionaba y criticaba todo intento y concreción de división, facción o disidencia-. Afirma Sábato que:

Estos marcos normativos abrieron paso a la puesta en marcha de mecanismos concretos destinados a producir el hecho electoral, desde la definición de las candidaturas hasta la concreción del voto, etapas que resultaron problemáticas para los constructores del nuevo orden⁵⁷.

Es decir que, al no existir normas por las cuales definir candidaturas y ponerlas a consideración de los representados, los miembros de los grupos políticos dirigentes, en particular, y la población, en general, se vieron envueltos regularmente en confrontaciones que buscaban imponer a uno u otro candidato para las elecciones.

En este momento, puede observarse la amplificación de los conflictos políticos vinculados a procesos electorales en las comunidades. En tiempos de la colonia, los inconvenientes se reducían al ámbito capitular y, excepcionalmente, a los cabildos abiertos. Con la puesta en marcha del principio de soberanía popular y la práctica de elecciones, esa competencia por la ocupación de cargos vinculó a

⁵⁷Conf. Sábato, H. “*El experimento republicano...*”

los ex miembros de la “*elite capitular*”, y también a todos los sectores que se encontraban habilitados para emitir su voto.

¿De qué manera la competencia electoral hacía peligrar la estabilidad de las nuevas comunidades políticas? Para ganar una elección, determinado conjunto de personas debía formar agrupaciones electorales que llevaran a la concreción un objetivo político. Esos grupos comenzaron a ser percibidos como facciones o partidos, no sólo en el plano ideal, simbólico, sino en el plano concreto, a través de la acción discursiva, difusión de ideas u organización de algún otro tipo de acción política⁵⁸.

La sola existencia de personas que se diferenciaban del resto, en este caso por ideas u objetivos políticos, ponía en tela de juicio las características comunitarias, consensuadas y unitarias que mantenía la comunidad política desde la época colonial. Podrá recordarse, por ejemplo, que en las actas capitulares se remarca constantemente la reunión, la unidad de intenciones, la actitud de perseguir el bien común, el orden del cuerpo expresado en los modos de sesionar y la verbalización de su desarrollo⁵⁹.

Según se explica, el correr del tiempo fue definiendo esta transición de la vieja visión de la comunidad a la consolidación de una nueva, que tuvo como factores principales a los “caudillos” y su capacidad de movilizar a grupos bajos de la sociedad. A medida que la contienda de la representación política aumentaba

⁵⁸ Téngase presente que la idea de facción o partido contradecía a la comunidad de opinión, al interés común, a la comunión de objetivos, que regía a las comunidades.

⁵⁹ Conf. Iramain, P. “*Una aproximación a la construcción de comunidades políticas. Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán bajo la coyuntura*” En: Revista Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, n° 33, 2006

en virulencia, se hizo también más obvia la necesidad de ordenar a la comunidad, lo que se logró gracias a la irrupción de los partidos políticos.⁶⁰

El camino recorrido en esta transformación política reconoció variedad, idas y vueltas, planteos y reformulaciones, que demuestran la importancia de la investigación en toda la zona que se vio afectada por ella. Se entiende que, para analizar la construcción del espacio político en Tucumán, se debe tener en cuenta, por un lado, la condición geográfica y política en la que se encontraba la jurisdicción antes y durante el proceso de independencia, y por otro, que dicha construcción se dio a partir del desmembramiento y desestructuración del imperio español basado en la legitimidad monárquica⁶¹.

En el intento de descubrir la construcción de la comunidad política tucumana en la primera mitad del siglo XIX, es pertinente aplicar el concepto de *identificación política*, para dar cuenta de cómo operaron los actores en ese proceso. A diferencia de Chiaramonte, se opta por desechar la expresión *identidades políticas*, pues remite a entidades acabadas, definidas, estáticas, de inadecuada aplicación a un grupo y situación⁶². En cambio, la *identificación* está más ligada a un proceso de construcción, en el cual los sujetos involucrados van generando ciertos tipos de acercamiento a medida que transcurren sus experiencias, sus vidas. Se tiene en cuenta que el sujeto es portador de distintas

⁶⁰ Conf. Sábato, H. “*El experimento republicano en Hispanoamérica...*”

⁶¹ García de Saltor, I. La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

⁶² “*identidad (..) parece remitir a algo acabado, definido, terminado y con visos de estático. Tal noción resulta poco adecuada para atribuirle a un grupo político que se encuentra en movilidad – particularmente a partir de las migraciones del siglo XVIII - , que se desempeña en dos momentos políticos diferentes – antes y después de mayo de 1810 - y que resuelve las cuestiones políticas, prioritariamente, a partir de sus intereses y experiencias sobre las cambiantes situaciones – guerra de independencia, hegemonía rivadaviana, unanimismo rosista, conflictos internacionales, guerra civil, congresos...*” . García de Saltor, I. “*La construcción...*” pp. 8 y 9.

identificaciones simultáneamente, lo que permite pensar que el grupo político dirigente tucumano de las primeras décadas del siglo XIX identificó un “nosotros” como comunidad local y como comunidad más amplia a la vez⁶³.

La comunidad política tucumana, a partir de la primera década revolucionaria, se constituyó como tal gracias a un proceso cultural de construcción identitaria no estable, no lineal, no determinado. El mismo estuvo gestado y conducido por un grupo dirigente local, que tenía en sus manos la responsabilidad de llevar los destinos de la comunidad. En Tucumán, como en el resto de las jurisdicciones, este grupo no se vio revitalizado por el arribo de nuevos actores metropolitanos a fines del siglo XVIII, junto con quienes transitó la nueva realidad política que imponía el recién creado Virreinato del Río de la Plata.

Desde 1810, la comunidad tucumana se enfrentó a los cambios políticos emanados de la revolución y, antes que rechazarlos y resistirlos, su dirigencia optó por adaptarse a ellos. ¿Cómo se dio esa adaptación? La respuesta no debe buscarse en modelos ideales que nosotros conocemos (liberalismo, republicanism, etc.), sino en los elementos más conocidos por aquellos, es decir, el uso y la costumbre.

La elite tucumana leyó el proceso revolucionario y su realidad a través de las normas y costumbres enraizadas en la localidad con el paso del tiempo⁶⁴. Entonces, en este punto, se produce el encuentro entre una comunidad

⁶³ “estas identificaciones, pues, se producen en el marco de unas relaciones (...) definen el espacio político: se entiende por tal, el ámbito que se construye mediante la práctica regular de las dialécticas mando – obediencia, amigo – enemigo, público – privado, esto es, de relaciones políticas. García de Saltor, I. “La construcción...” p. 9, las categorías analíticas son provistas por la ciencia política, especialmente de los trabajos de Schmitt, Fround, y demás.

⁶⁴ Se trata de la sedimentación social del hecho político

tradicional, la tucumana, y una realidad política nueva, la revolucionaria, que será resuelto a favor de esta última gracias al peso de la guerra.

El contexto bélico (su proximidad y vivencia) obligó a la elite local a dar respuestas a sus constantes necesidades, respuestas cuyas justificaciones involucraban cada vez más a los dirigentes tucumanos en la cultura política revolucionaria⁶⁵. Esta particular forma de adaptación posibilitó, también, reafirmar la propia identificación local, que en ningún momento entra en conflicto con otros tipos de identificaciones que no fuesen la monárquica. Es decir que, a medida que la revolución avanza, más fuerte es la conciencia que tiene la localidad de quién era en ese proceso y qué aportaba al mismo⁶⁶.

Por un lado, Tucumán vivió una autoafirmación de su comunidad política durante la década revolucionaria. Por otro, sintió fortalecida su identificación política con Buenos Aires, cuyo poder congraciaría en 1814 distinguiéndola como cabeza de la nueva provincia de Tucumán, con la subordinación de Catamarca y Santiago del Estero.

⁶⁵ Téngase en cuenta que a cada pedido de materiales para la guerra, a forma de empréstito o donación de la población, le correspondía una elocuente retórica por parte de las autoridades locales que una y otra vez construían, de manera discursiva, un nosotros como localidad, un marco que contenía a ese nosotros, la patria o nación, una situación regenerativa, la revolución, y un enemigo en armas que hacía peligrar el bien común, los ejércitos españoles. Conf. Iramain, P. Las elites tucumanas frente al proceso de independencia. Ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, 2003.

⁶⁶ En los últimos años han sido varios los trabajos que llamaron la atención sobre este aspecto. Se comprueba que la elite política tucumana tuvo especial cuidado en el ceremonial, en la *liturgia revolucionaria*, toda vez que era entendida como el elemento que reforzaba la conciencia local, que expresaba una inserción dentro del proceso político, y proclamaba lealtades políticas para con sus dirigentes revolucionarios. “*Las ceremonias funcionan como una de las tradicionales maneras de vivir lo político, que sirve a la elite dirigente tucumana como canal privilegiado para la difusión de mensajes vinculados a la nueva legitimidad política; mensajes que circularon y se hicieron conocidos en la población a la cual estaban claramente destinados*” Correa, S. Notas sobre representaciones, cultura política y ceremonias cívicas. Tucumán 1812 – 1820. En García de Saltor, I; López, C. (comp..) Representaciones, sociedad y poder. Ob. Cit. P. 326. También puede consultarse de la misma autora: “*Entre ceremonias y legitimidad política: Tucumán 1812 – 1820*” Ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, 2003

En 1812, Tucumán se muestra como generadora de una gesta, tras la *gloriosa acción del 24* que le valdrá la orgullosa auto-referenciación de *sepulcro de la tiranía*. Dos años después, agradecerán sus dirigentes la posición privilegiada de capital de provincia que le ha dispensado el poder central.

Para 1816, la identificación política será total y absolutamente completa. A esto hay que agregar que Buenos Aires permaneció como punto de referencia, el *elemento ordenador* del posible andamiaje político observado desde Tucumán, inclusive en momentos de desorden local y general:

Aún en momentos caracterizados por gran sacudimiento interno, Tucumán mantiene con el gobierno central una relación política de obediencia que refiere a un principio ordenador. Puede observarse que, aunque esta actitud sufre variaciones en los momentos de disolución del gobierno central Tucumán, no establece vínculos políticos de obediencia con ningún otro gobierno americano y conserva abierta la posibilidad de que construya el cuerpo político general⁶⁷.

El momento de desarticulación del poder central revolucionario implicó un problema para todas las comunidades que se encontraban bajo su órbita, y Tucumán no fue la excepción. Más allá del quiebre, la elite tucumana mantuvo su relación de mando y obediencia con Buenos Aires, lo que es fácilmente explicable si se tiene en cuenta el fuerte proceso de identificación política que existía desde tiempo de la colonia por motivos jurisdiccionales y administrativos, reforzado desde el inicio de la revolución.

⁶⁷ García de Saltor, I. *La construcción...* P. 108.

Para la década de 1820, esa elite, que ya contaba con los elementos que estructuraban su comunidad (el principio de la soberanía popular), se volvió a sí misma para tratar de responder a la cuestión de la estabilidad y el mantenimiento del orden interno. Este acuciante problema fue encarado desde dos aspectos: el primero de ellos era mantener en la conciencia colectiva la continuidad de la comunidad y su dirigencia, con un pasado no muy prolongado que remitía a la revolución; el segundo, conseguir un ordenamiento constitucional que regulase la comunidad política. Atravesando ambos se encontraban los personalismos, los intereses de grupos, las luchas facciosas y una difícil relación con sus vecinos⁶⁸.

A pesar de las tumultuosas corridas, acciones armadas y crisis políticas, ninguna de las personas que lucharon por el control político de la comunidad tucumana negó, cuestionó o rechazó el legado revolucionario, el apego a las instituciones, la organización constitucional; por el contrario, exaltaban la deseosa organización general de las provincias.

El primer intento de estabilidad realizado por Bernabé Aráoz en 1820 fracasó. Entre múltiples motivos se encuentra el haber pensado una comunidad más amplia que la jurisdicción de Tucumán, sin tener en cuenta que sus vecinas (en especial, Santiago del Estero) vivían procesos propios, que no contemplaban el mantenimiento de la subordinación política hacia Tucumán.

Después del desmembramiento de Santiago del Estero, primero, y Catamarca, después, Tucumán pasó a vivir con una constante preocupación: lograr un orden duradero que garantizara su supervivencia como comunidad política. Demanda que se presentaba ardua, debido a las relaciones de

⁶⁸ El primer aspecto no será tratado aquí con mayor extensión por formar parte del futuro análisis, en capítulos posteriores.

confrontación abierta que existían entre sus miembros, que colocaban como enemigos y excluidos del sistema a aquellos “otros” opuestos al orden público, provocadores de la anarquía.

Entonces, el camino transitado por la dirigencia tucumana hacia la organización institucional no fue lineal; en su auxilio no echaron mano a argumentos intelectuales reformadores, ni a ideologías en boga:

Se producirán transformaciones pero ellas habrán de surgir de las propias posibilidades de esta ciudad mediterránea, de sus hombres y su sociedad, de sus recursos e intereses, en fin, de sus oportunidades afirmadas en las relaciones que la elite política es capaz de construir⁶⁹.

En sí, la organización de la comunidad tucumana no estuvo exclusivamente atravesada por el manejo de la fuerza por parte de los grupos y personas fuertes en pugna, sino que fue garantizada por un andamiaje institucional que se construyó con el aporte de conocimientos elaborados desde la misma comunidad y al calor de los acontecimientos. En momentos donde la fuerza de las armas no podía resolver ya nada, aparecieron las instituciones como depositarias del consenso, del bien común, de la voluntad de los tucumanos. Aún en situaciones en que se constituían nuevas autoridades a punta de fusil, no podían arrogarse legitimidad alguna si no se contaba con la aprobación de Cabildos o Salas de Representantes.

⁶⁹ García de Saltor, I. “La construcción...” p. 247

Ese doble aspecto que muestra el análisis de la formación de la comunidad política tucumana después de la primera desarticulación de un poder político central, ubicado fuera de la provincia, se ve reflejado en los proyectos constitucionales, que muestran una evolución por parte de los miembros de la comunidad.

Por ejemplo, la constitución de la República del Tucumán expresa la mentalidad y experiencia de uno de sus mentores, Bernabé Aráoz. Éste piensa a su comunidad organizada a partir de elementos propios de la nueva cultura política revolucionaria: dividir los poderes políticos, reconocer las condiciones de ciudadanía, la práctica electoral y demás. Pero no puede despegarse de elementos de viejo cuño, como los honores debidos a las autoridades o la forma de desarrollar el ceremonial cívico. Este texto constitucional de corta vigencia, al igual que la República del Tucumán y su mentor, no logra expresar una identidad política totalmente propia, porque las circunstancias así no lo permitían. Es decir, existe la provincia de Tucumán, pero está ligada necesariamente a una comunidad mayor, en algunos momentos a la misma Buenos Aires⁷⁰.

La reafirmación de Tucumán como comunidad política concreta y singular se vio reflejada en el proyecto constitucional de 1834, cuando se expresa que “la provincia de Tucumán, tiene el derecho exclusivo e inalienable de gobernarse a sí misma, en lo pertinente a su régimen interior, como un estado libre e independiente”⁷¹. Este es un punto importante que debe entenderse no sólo en el contexto del “debilitamiento” de las presiones rosistas sobre el resto de las

⁷⁰ García de Saltor señala que la constitución de 1820 ni siquiera permitía disponer del territorio provincial al gobernador, mucho menos se permitía la formación de fuerzas militares, elemento básico de cualquier estado que debe hacerse para sí, de manera exclusiva, le ejercicio legal de la violencia física

⁷¹ Sosa, I. Proyecto de Constitución de 1834. Citado por García de Saltor, I. “*La construcción...*” p. 260

provincias, sino como el reflejo de un proceso que los mismos tucumanos vivieron desde inicios del proceso independentista.

En la década de 1810 existe una fuerte identificación de la localidad con una comunidad mayor, revolucionaria, antimonárquica. Luego, durante la década de 1820, las identificaciones políticas parecen relajarse a medida que la inestabilidad gana terreno, cuando hubiera sido lógico que el proceso iniciado una década atrás terminase gestando una identidad definida y acabada.

Recién en los años treinta, gracias a la intelectualidad de nuevas generaciones, la dirigencia tucumana podrá pensarse como una comunidad política singular, dentro de otra más grande que aún no se ha podido organizar. Prueba de esto es el artículo del proyecto que refiere a la ciudadanía, donde se considera como ciudadanos tucumanos a los extranjeros que han combatido o combaten en gestas heroicas. Entonces, ya no se pertenece a esa comunidad solamente por haber nacido en ella (como en tiempos coloniales), sino cuando las personas se identifican con el terruño y realizan proezas, actos sublimes, heroicos a favor de ella.

La crisis desatada con motivo de la desarticulación monárquica afectó a un gran número de localidades contenidas por ésta, dando inicio a un proceso de construcción de comunidades políticas bastante conflictivo que duró buena parte del siglo XIX.

En el interior de estos sucesos se reconoce la utilización de elementos estructurantes, prácticas fundadas en principios políticos que remitían a una nueva cultura política. El principio de retroversión de la soberanía dio el argumento a las

elites americanas para autogobernarse y ejercer control político sobre su territorio. La soberanía popular vertebró la práctica electoral legitimizadora de todo gobierno y gobernantes. La competencia electoral promovió la creación de mecanismos de cooptación política, a la vez que insertó el disenso como realidad política novedosa. Incluida en las prácticas de esa cultura política revolucionaria se encontraba el proceso de identificación que fue elaborando cada localidad involucrada con la nueva realidad.

Ese andamiaje construido durante la década revolucionaria entró en crisis cuando el poder central colapsó ante las dificultades políticas y las posiciones divergentes e irreconciliables. Tucumán transitó sola, a partir de ese momento, su consolidación como comunidad política independiente, en tanto no se declaró integrada a una estructura de autoridad y dominio formal con una cabeza jurídico-administrativa reconocida.

Evidentemente, la dirigencia tucumana reconoció desde temprano a Buenos Aires como elemento trascendente en la futura construcción de una comunidad mayor. En esos momentos solitarios, los tucumanos no se alejaron de los pilares políticos revolucionarios: ciudadanía, representación, división de poderes, constitución. Cada uno de los aspectos mencionados fue dando vida a una comunidad que, de a poco, consiguió verse como singular y única dentro de un conjunto de provincias.

Ahora bien, si la introducción de la soberanía de los pueblos había exacerbado las pretensiones de autonomía o independencia política en el interior del ex virreinato, ¿cómo se tradujo esto en la localidad tucumana? ¿Qué tipo de relaciones estableció con sus vecinas? ¿En qué situación se encontraban las

comunidades de Santiago y Catamarca? En tal sentido, se plantea como necesaria la respuesta a estas preguntas siguiendo el concepto, enfoque y metodología de redes sociales, en la medida que permiten analizar procesos partiendo de las relaciones personales que desarrollan los actores.

Mientras que la historiografía trató a los años posteriores a la caída del poder central como conflictivos y anárquicos, la perspectiva de redes ayuda a pensarlos como el período en el cual se reacomodan actores, posiciones, intereses y grupos, desviando la connotación negativa del concepto para centrarse en el universo relacional que encarna. En ese momento de reordenamiento se vislumbran grupos que, conformados como tales, intentarán articular sus intereses más allá de sus jurisdicciones, evitando o generando tensiones con otros grupos.

2.2 – Región, provincia – ciudad, nación. La historia tradicional

Para los historiadores de la región, la narración sobre la historia de la nación ha sido invertida en la explicación de su desarrollo cronológico.⁷²

La nación con sede metropolitana en la ciudad de Buenos Aires, último capítulo de nuestra organización como sociedad política, se constituyó

⁷² Se identificaron varias producciones “regionales”, siendo la Colección Historia de Nuestras Provincias el espacio editorial desde donde se rastreó la caracterización de la región y la identidad local en la construcción de la nación argentina, según éstos historiadores. Se relevó la producción referida a las provincias de Santiago del Estero y de Tucumán, como así también las de carácter regional.

en el eje de referencia vertebral; todo habría comenzado y sustanciado en ese lugar⁷³.

Esa premisa denunciada partiría de un falseamiento que desestima el papel jugado por las regiones históricas que originaron a esa comunidad mayor.

La región como unidad de análisis reviste características homogéneas que se encontraban presentes desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles, por ejemplo, la unidad en la religión y el idioma operada por la expansión incaica sobre la zona. Al producirse la conquista y colonización europea, “la corona castellana reconoció esa realidad preexistente y organizó el territorio en forma de gobernaciones y unidades políticas de dimensión regional”⁷⁴. La minoría blanca cruzó su sangre con el estrato étnico aborígen y, más tarde, con la masa negroide. Así se dio forma a la sociedad criolla, que constituyó una realidad *antropológica y cultural distinta de sus elementos originarios*, moldeando las características de cada provincia:

La integración reposa en la disposición objetiva de las cosas de la naturaleza, en los vínculos creados por un dilatado proceso histórico que nace, supuestamente, en tiempos precolombinos, en la estructura étnico-social, y en un acervo cultural que distingue al norte del resto del país⁷⁵.

⁷³ Bazán, R. La cultura del Noroeste argentino. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 2000. p. 7. Más adelante el autor afirmará que “*esta conceptualización errónea ignora la secuencia verdadera de la historia nacional en su sustrato constitutivo. Originariamente ella tuvo principio en las regiones geo – históricas como las de Tucumán, Cuyo, Río de la Plata, Chaco y Patagonia.*”

⁷⁴ Bazán, R. “La cultura...” P. 7

⁷⁵ Bazán, R. “La cultura ...”, p. 8

De esta manera, se podría afirmar que una de las provincias contenidas en esta región, por ejemplo Catamarca, posee una comunidad de origen, el Noroeste, con una estructura étnica cultural homogénea, con problemas compartidos y objetivamente con un destino en común⁷⁶.

En la explicación de la naturaleza del Noroeste, la historia tradicional reconoció rasgos distintivos que, antes que anular la existencia de una región, la revitalizaron.

En el caso de Catamarca, el *ser catamarqueño* fue moldeado por la naturaleza que contenía a sus habitantes, ya que la sucesión de *muros ciclópeos que encadenan y encierran a las asociaciones humanas* también determinó sus espíritus, actividades económicas, su historia y su futuro.

En cuanto a Santiago del Estero, los historiadores locales pudieron afirmar, con gran orgullo, que su ciudad fue “llamada Tierra de promisión, y durante más de cuatro siglos superó todas las adversidades, afirmando una personalidad histórica y espiritual de profundas raíces nacionales”⁷⁷. El lema *Madre de ciudades* resaltó la tarea fundacional desempeñada por Santiago en el poblamiento y colonización de la región, la primera ocurrida en la zona y considerada como el paso inicial en la formación de la nación.

De aquí en más, según esta tradición historiográfica, los rasgos distintivos del Noroeste se mantuvieron inalterables, y consiguieron una condición histórica que determinó el hacer de los actores locales durante los procesos políticos desencadenados con posterioridad. En tal sentido, una vez llegada la noticia de los

⁷⁶ Conf. Bazán, R. Catamarca, mirar el pasado para construir el futuro. Fundación Adolfo Alsina, Buenos Aires, 1994

⁷⁷ Lascano, A. Historia de Santiago del Estero. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1996, p. 17

sucesos revolucionarios de 1810, las ciudades del Noroeste se acoplaron a la nueva realidad, dando lugar al surgimiento de las provincias. Se afirma, entonces, que la división administrativa no supuso la desaparición de la identidad regional, pues sus elementos étnicos, sociales, culturales y económicos siguieron intactos:

Datos objetivos demuestran que esa homogeneidad sustancial se manifestó más nítidamente en el Noroeste donde es mayoría la población criolla (...) Esa sociedad criolla nortea dio todo lo que tenía para apoyar la causa revolucionaria, dinero, soldados, pertrechos militares, y hasta los más destacados hombres de pensamiento y de acción como Monteagudo, Guruchaga, Laguna, Moldes, Borges y Ortiz de Ocampo.⁷⁸

Las mentes más destacadas, como Gorriti, no sólo abrazaron prontamente los ideales de libertad, sino que participaron activamente en la concreción de un estado que fuera el reflejo de los intereses de todas las comunidades comprendidas en el antiguo virreinato, aún en los momentos difíciles del proceso revolucionario:

Cuando sobrevino la guerra civil entre unitarios y federales, en los pueblos del Norte prevaleció siempre una auténtica vocación de unión nacional. Ellos juraron la constitución de 1819 (...), dieron respuesta sincera a la

⁷⁸ Bazán, R. *“La cultura...”*, p. 17 En el caso de algunos historiadores catamarqueños, por ejemplo, resaltaron la formación intelectual de algunos hombres de la región llevada a cabo en las universidades de Córdoba y de Chuquisaca, señalando que fueron en esos espacios donde tuvieron contacto con las ideas revolucionarias. Conf. Guzmán, G, Rosa Olmos, R, Pérez Fuente, G. Historia de la cultura de Catamarca. Ediciones ARUMAN y NOA cultural, Catamarca, 1977

convocatoria de los congresos promovidos por Bustos en Córdoba y luego por Buenos Aires⁷⁹.

Fracasados los congresos que intentaron organizar el estado, el centralismo porteño se adueñó de la conducción política y económica, generando una situación de pobreza en la región con la apertura de su puerto a los productos europeos. Este argumento fue utilizado por la historia tradicional para explicar el surgimiento de un proyecto político protocolizado el 24 de Setiembre de 1840, conocido como la Coalición del Norte⁸⁰. A pesar de la derrota, éste no habría sido el último esfuerzo realizado para conseguir la tan anhelada organización, ya que el triunfo de Urquiza sobre Rosas abrió la escena política nacional para la actuación de dos figuras emblemáticas en las provincias norteañas:

El Noroeste hizo el aporte doctrinario fundamental con el libro del tucumano Juan Bautista Alberdi. En el congreso constituyente y sus debates descolló la figura del diputado santiagueño doctor José Benjamín Gorostiaga. La constitución tropezó con la disidencia de Buenos Aires, y en ese entonces se levantó desde el púlpito de la iglesia matriz de Catamarca la voz elocuente y autorizada de un fraile desconocido en el país, Fray Mamerto Esquiú.⁸¹

⁷⁹ Bazán, R. *“La cultura...”*, p. 18

⁸⁰ Conf. Bazán, R. *“Historia de...”*

⁸¹ Se afirma que *Ese día, a los 27 años de edad, el padre Esquiú construyó el pedestal de su fama temporal como orador y como patriota. De momento, la aprobación fue solamente lugareña, pero pronto llegarían los ecos repetidos de la universal aprobación con que el país recibió su sermón histórico.* Bazán, R. *“Historia de ...”* p. 231 en adelante

Para referirse al tercer cuarto de siglo, la historia tradicional sobre el Noroeste construyó un relato cargado de un constante lamento por la ilusión que no fue, por un país planificado por y a favor del puerto, con un interior derrotado en el intento de garantizar el bienestar común. Esta situación de postergación fundamentó, en última instancia, la escritura de este tipo de historia. Resaltando el papel jugado por la región en la formación del país, se reclamó una mejor situación:

Si se conoce su propio pasado el pueblo (...) estará en mejores condiciones para encarar otro proyecto sugestivo de vida en común destinado a vencer el subdesarrollo y la marginalidad. No tendrá mejores herramientas espirituales que su verdadera identidad. (...) el desconocimiento histórico supone hoy más que nunca una indefensión incapaz de comprender la propia sociedad y hasta sus necesidades materiales. Si ignoramos cómo se formaron la provincia y la nación tampoco podremos dar respuesta a sus interrogantes políticos actuales, faltará la comunidad de voluntad.⁸²

En palabras de Bazán (1987), se pretendió revalorizar la identidad del Noroeste como región histórica para que dejase de ser una difusa denominación genérica, a través del rescate de su contenido propio y de la exaltación de un protagonismo auténtico en la formación de la nacionalidad. En definitiva, lo que se defendía cuando se escribió sobre la identidad del Noroeste fue la pluralidad en la que se fundó la Nación Argentina como comunidad política, recordando que:

⁸² Alen Lascano, L. "Historia de Santiago ...", p 18 en adelante

El Noroeste ha hecho contribuciones fundamentales a la cultura nacional en los campos del pensamiento, las letras, las ciencias del hombre, el teatro, el uso del idioma, el folclore musical, el folclore literario, las artes plásticas y las artesanías.

Los historiadores santiagueños y catamarqueños han reivindicado el papel fundacional de la región y de cada provincia en el nacimiento de la Nación Argentina y del ser nacional, pero lo han hecho por motivos bastante definidos. No sólo han tomado parte en la difusión de la cultura regional y provincial por ser agentes intelectuales dedicados al tema, sino también porque dicha tarea trae aparejada la obtención de ciertos espacios dentro de la comunidad académica y de la sociedad en general.

Narrada desde un punto de vista tradicionalista, con un tono que encerraba permanente penar y constante reclamo, la historia de Catamarca fue pensada para generar identidad caracterizando al *ser catamarqueño* como una entidad atemporal, homogénea y con un destino bien definido.

El primer hombre encargado de la historia de la provincia fue el religioso Antonio Larrouy, llegado desde Francia a Catamarca hacia fines del siglo XIX. Éste sostenía que “mientras los tesoros que guardan los archivos provinciales no sean debidamente conocidos, la Historia Argentina se escribirá en forma deficiente o muy incompleta”⁸³.

⁸³ Bazán, R. “*Historia de...*”1987, p. 11

La producción académica sobre la historia de Catamarca permite identificar un relato unificado en torno a varios elementos que le dan homogeneidad al pasado provincial. Solamente a partir de esto es posible hablar de una *historiografía catamarqueña tradicional*, aquella relacionada a ese gran relato sobre la identidad local, las glorias en el aporte al nacimiento de la nación, los reclamos por las marginaciones durante la consolidación y funcionamiento del estado nacional. Su identidad deviene, en teoría, de un proceso histórico en el que están implicadas la lengua, la etnia y la misma identidad, que perfilan la esencia del *ser catamarqueño*.

La zona de la actual Catamarca se presenta como homogénea desde todos los puntos en que sea tratada su historia. En los tiempos prehispánicos, el área “era la más poblada y de mayor desarrollo cultural que hubo en el actual territorio argentino”⁸⁴. A las diversas culturas aborígenes desarrolladas se le suma la expansión incaica, que terminó dando el primer momento de unidad a la región, en general, y a la provincia de Catamarca, en particular.

En lo político, este primer momento de unificación regional estuvo dado por el sometimiento al dominio incaico; en lo religioso, se vinculó a la adoración al sol y a la tierra; en lo lingüístico, se relacionó con el uso del quechua.

Durante la colonia española, Catamarca adquirió sus rasgos distintivos. A un determinismo que siempre estuvo presente en la conformación del *ser*

⁸⁴ En este sentido la mayoría de los historiadores mantiene la referencia a los trabajos de arqueología realizados por investigadores pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata, quienes elaboraron una compleja cronología evolucionista identificando etapas que eran determinadas por el predominio de algunas culturas locales. Los historiadores catamarqueños podrán con orgullo recordar que en esa provincia se desarrollaron las más prestigiosas y conocidas sociedades aborígenes como Aguada, cuyos rastros quedan a la vista de las personas hasta nuestros días.

catamarqueño, se suma ahora la presencia de la iglesia católica y el sentimiento de la religiosidad.

Sin embargo, la presencia española en la región no pudo, a juicio de los historiadores tradicionalistas, eliminar la cultura indígena, su rasgo más pronunciado. Por tal motivo, la conflictiva relación entre españoles y aborígenes llevó a imprimir una característica más a la peculiar historia de Catamarca: la ciudad de San Fernando no se fundó por iniciativa de la corona ni de corrientes fundacionales (como sus vecinas), sino por propia iniciativa de los primeros habitantes de la zona. La organización social de la época hispánica reviste características particulares, "...desde el punto de vista demográfico, sobre un total de 186.526 habitantes para el Río de la Plata, solamente el Tucumán albergaba una población de 126 mil"⁸⁵.

El actor principal este período es el *criollo*, entendido como el hijo de españoles nacido en América⁸⁶. Fue el grupo criollo el que detentó el sentir de Catamarca y América, y gozó de los beneficios del sistema colonial, tanto en su organización política como económica⁸⁷.

Los historiadores comenzaron a dar relevancia al actuar de los criollos con las reformas borbónicas, cuando el afán centralizador de la corona pretendió controlar mejor el espacio que gobernaba. La defensa de la prerrogativa de los

⁸⁵ Bazán, R. *Historia de Catamarca*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1996. Este dato se completa con las cifras respectivas a las provincias: Tucumán 20.104 habitantes, Santiago del Estero 15.546, Catamarca 15.315, Jujuy 13.619, Salta 11.565 y La Rioja 9.723 habitantes. Si bien los datos no son fechados, se infiere de que corresponden a momentos anteriores a la creación del Virreinato del Río de la Plata

⁸⁶ "A medida que los conquistadores trajeron a sus familias o bien las constituyeron en su nueva patria, fueron naciendo sus hijos en tierra americana y entonces adquiere significación el grupo de criollos. Pronto formaron mayoría y tomaron participación en la vida colonial (...), ejercían las funciones de gobierno, gozaban de beneficios económicos, de mercedes y encomiendas" Bazán, R. 1987, Pág. 115

⁸⁷ El padre Rosa Olmos hace notar la complementariedad de la economía catamarqueña, siendo estandarte de su producción las frutas secas, los dulces, el aguardiente y el algodón, elementos que mayoritariamente se volcaban al mercado potosino, y al de Tucumán. Conf. Guzmán, Gaspar y Olmos, Rosa. "Historia de la..."

cabildos fue expuesta como un signo de temprano patriotismo por parte de los criollos, fervor que se irá definiendo al calor de la revolución y de la guerra por la independencia.

Siguiendo con esta línea de argumentación, la Revolución de Mayo permitió a los criollos catamarqueños hacerse con el poder político de la ciudad, toda vez que desde las reformas borbónicas habían quedado atados al teniente gobernador y manejado por una nueva camada de peninsulares⁸⁸.

La revolución llamó a participar a los pueblos que constituían el virreinato, y el Noroeste (Catamarca incluida) lo hizo manteniendo la idea del *federalismo municipal*, elemento que caracteriza la identidad política de la nación vivida desde el interior⁸⁹.

La historia tradicional distingue, en esos tiempos, la primera frustración catamarqueña generada por el estado nacional, representada por la división administrativa durante el gobierno directorial de Posadas: “desde el punto de vista histórico, la medida alteraba una situación política administrativa consolidada a través de dos siglos y medio, desde la creación de la gobernación de Tucumán en 1563”⁹⁰.

⁸⁸ “Con la designación de Olmos de Aguilera se inicia la etapa de consolidación de una nueva dirigencia política en Catamarca, que desplaza al grupo liberado por Francisco de Acuña. De ella forman parte Feliciano de la Mota Botello, Bernardino Ahumada y Barros, José Manuel Figueroa y Cáceres, Domingo López de Bareda, Félix Pla, y otros vecinos. Muchos de ellos se distinguieron por sus importantes servicios a la causa patriótica...” Bazán, Raúl. *Historia del Noroeste Argentino*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1986 p. 116

⁸⁹ Ignacio Gorriti es la figura emblemática de este sentimiento presentado por la historia tradicional, y no solamente catamarqueña, ya que también puede ser leída en obras como la de Lascano o en la de Páez de la Torre, C. *Historia de Tucumán*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1989

⁹⁰ Por decreto de Gervasio Posadas, las jurisdicciones de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán formaban una nueva provincia donde la última no solo era la capital sino la principal, y el resto mantenían la calidad de ciudad subordinada. Para los historiadores catamarqueños esto representaba una afrenta al federalismo municipal ya que mantenía el estado de cosas por el cual los patriotas venían luchando al momento de continuar con el sistema de ciudades principales y ciudades subordinadas. Sería este el inicio de la oposición Buenos Aires - Interior

Señala la historia local que el sentir federalista fue mayor que la vocación de poder de los porteños y, en consecuencia, los defensores del federalismo fueron levantando su voz contra las disposiciones de poder central. El derrumbe de este último tuvo su correlato en la autonomía de Catamarca respecto de Tucumán. Como gran aporte a la causa revolucionaria, la provincia comprometió sus mejores hombres, mayores recursos y sus más elevadas ideas en pos de la nación.

La organización del estado nacional, tan anhelada desde Catamarca, tuvo una demora de varias décadas. Esto fue consecuencia de la obstaculización generada por el gobierno de Rosas y la hegemonía porteña, a lo que se sumaron las luchas civiles que involucraron a catamarqueños y sus vecinos.

Pero existe un quiebre en el relato en 1853, con la constitución y la organización del estado: “La nación existía desde 1816 como voluntad política y desde 1831 como pacto de alianza federativa, los sucesivos intentos de organizarla institucionalmente fracasaron en 1819 y en 1825”⁹¹. En este sentido, se destaca la participación de algunos hombres, sobre todo en lo que refiere a los diputados del Congreso Constituyente y al sermón de Fray Mamerto Esquiú.

Estas figuras, que son consideradas (aún en la actualidad) como aportes provinciales a la nación, fueron rescatadas por la historia tradicional por varios motivos. Uno de ellos está relacionado con la defensa de la fe católica como religión de estado, hecha por los diputados catamarqueños durante las sesiones del congreso. Otro, con el sermón oficiado por el religioso en la catedral provincial en momentos donde no era segura la aceptación de la constitución por parte de las provincias. El *ser catamarqueño* determinó entonces el accionar de sus hijos, para

⁹¹ Bazán, R. “Historia de...”1987, p. 176

defender sus convicciones religiosas y para llamar a la obediencia a sus hermanos⁹².

Las páginas dedicadas a las tres últimas décadas del siglo XIX no representaron más que el lamento de una provincia postergada en *un país que se apoya en el Atlántico*. El progreso del ferrocarril y de la industria azucarera benefició de manera exclusiva a Tucumán, y desencadenó en Catamarca el factor decisivo de una crisis crónica: el éxodo de su población en busca de mejores situaciones de vida. La situación se agravaba, además, por los conflictos del sector minero catamarqueño⁹³.

Los servicios hechos al país en variados campos del quehacer humano: docencia, investigación, artes, judicatura política, magisterio espiritual, mano de obra, no compensaron sin embargo a Catamarca de la decadencia económica al parecer irreversible⁹⁴.

A pesar de ello, la historia tradicional no quedó estancada en una instancia de denuncia. Varios son los historiadores que, a través de las páginas de sus

⁹² Olmos, Rosa. *Bibliografía catamarqueña*. Ed. La Unión, Catamarca 1945 La defensa el catolicismo como religión oficial fue el tema central de las actuaciones catamarqueñas. La cuestión religiosa se constituyó la principal disidencia de los constituyentes y en ese debate Zenteno (diputado catamarqueño) fue el principal vocero de la corriente tradicional. A pesar de que sus observaciones no fueron escuchadas por la mayoría del Congreso, la historia tradicional catamarqueña rescata los puntos de disidencia, que se pueden resumir en la libertad de culto, la abolición de las aduanas interiores y de los fueros eclesiásticos

⁹³ Estas palabras son del secretario de gobierno de Catamarca quien, haciendo un recorrido por le interior de la provincia, daba su diagnóstico de la realidad de su tierra. Dicha expedición realizada por Espeche tenía por objetivo promover la inversión de capitales en el sector minero, por lo cual escribió un relato que resaltaba la apacibilidad de los lugareños, la predisposición al trabajo, los donde de la naturaleza y las chances de ganancias, a la vez que matizaba las dificultades de comunicación que imponía el terreno, el deterioro crónico de las poblaciones, y la falta estructural de algunos elementos como los recursos hídricos. Véase Espeche, H. *La provincia de Catamarca*. Ed. Biedma, Buenos Aires 1875

⁹⁴ El desarraigo fue el camino a seguir por muchos catamarqueños, *obreros del intelecto o del músculo, que se vieron obligados a dejar sus tierras y se fueron a trabajar por el engrandecimiento de las zonas más prósperas de la Argentina* Bazán, R. "Historia de ...". 1987, p.. 284

libros, el cursado en las aulas o de sus participaciones públicas, enviaron sus sugerencias al poder político.

Haciendo referencia al desarrollo catamarqueño a fin del siglo pasado, Bazán sostiene que:

La historia contemporánea de Catamarca (...) explica lo que pasó y al mismo tiempo configura una suerte de prospectiva política, reclaman una política que el gobierno federal debe ejecutar a fin de producir la rehabilitación económica y social de esta antigua provincia.

Los historiadores reclaman del poder ejecutivo nacional una reparación histórica para la provincia, “*tanto por lo que perdió cuanto por lo que ella dio generosamente para la formación de la Argentina*”. Es decir, Catamarca no debe ser desdeñada en las prioridades de la inversión económica.

Al resaltar la categoría de histórica provincia, aquellos que cultivan la *historia tradicional de Catamarca* no hacen otra cosa que ubicarse en una pugna política e intelectual, que además remite a la dicotomía centro-periferia en la que se asentaba la construcción y legitimación del espacio nacional. Según los *tradicionalistas*, la nación existe en tanto ha sido formada y defendida desde el interior, desde el Noroeste. La conformación de la estatalidad ha privilegiado, en cambio, a la zona atlántica y ha evadido un proceso histórico en el que descansa la nación⁹⁵.

⁹⁵ Véase Pantaleón, Jorge. Ciencia y política en la invención de la región del Noroeste Argentino. En Frederic, S. y Soprano, G (comp.). *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires 2005. En dicho artículo el autor recuerda que la categoría de Noroeste surgió al calor de la planificación como ciencia del estado en tiempos del peronismo. También puede consultarse el artículo de Ocampo, Beatriz. Discursos y narrativas culturalistas. Canal Feijoo y la construcción

A diferencia de la narración sobre Catamarca, los más recientes trabajos acerca de la historia de Santiago del Estero cuentan con el predominio de la cronología por sobre los análisis de procesos históricos; gran parte de la atención está puesta en los actores de provincia, en particular Borges e Ibarra. Más allá de esto, el relato también se enmarca en la empresa de ubicar a Santiago del Estero dentro de la formación de la Nación Argentina, resaltar los aportes de la provincia y la situación en la que se encuentra:

La nación tiene un alma que está encarnada en su pueblo. Y esta afirmación ha de verse reiteradamente, a lo largo de la existencia del pueblo santiagueño, concebida como una empresa colectiva con destino ya vislumbrado por sus fundadores⁹⁶.

Es decir, los historiadores tradicionales han construido un relato en el cual los primeros sucesos demuestran un objetivo final: el bien común materializado en la nación. En sí, la historia de los santiagueños reflejaría la ansiedad de todo un pueblo por realizar -a través de su conjunto social- un proyecto de vida común, ubicado en congruencia con la Nación. Se encuentra manifiesta la intención de promover una identidad provincial para actuar, a partir de ella, en el concierto nacional; el propósito es superar el retraso material en el que la planificación del sistema burocrático y las políticas económicas han sumergido a la provincia⁹⁷.

de la Nación

⁹⁶ Alen Lascano, L. "Historia de Santiago ...", p. 17

⁹⁷ Afirma Lascano que toda política de desnacionalización, económica o cultural, necesita quitarle presencia a lo histórico en la actualidad, creando una amnesia colectiva, una sutil forma de despojo solapado que inculca el desinterés por el destino nacional y la obsolescencia de todo lo referido a nuestro pasado para

Recordar el lugar que ocupa Santiago del Estero en la gestación de la nación implica reclamar el “lugar que le corresponde”.

Ahora bien, ¿cuál es la relevancia santiagueña dentro del concierto nacional? En primer lugar, el *heroico* acto fundacional de todas las ciudades del noroeste argentino, lo que le valió el orgulloso título de *Madre de Ciudades*:

Santiago merece con justa razón el ser considerada así, pues de su seno salieron los hombres, enseres, bienes y expediciones fundadoras de las poblaciones y ciudades del interior mediterráneo argentino (...), entregó sus mejores hijos al afán civilizador y esa ofrenda continua de vida sirvió para afianzar la estructura institucional del país.⁹⁸

Con su accionar fundacional quedaron establecidas las actuales capitales y centros del noroeste argentino tal como los conocemos en la actualidad; a partir de esto los historiadores santiagueños trazan la primera línea de continuidad entre el pasado y el presente. Dicha empresa sólo pudo ser realizada con el tesón expuesto a lo largo de los años y terminó generando una *ideología propia*, producto de su ubicación intermedia entre el Alto Perú y los centros atlánticos o pacíficos⁹⁹.

Sin embargo, el posterior derrotero de la colonización hispana en esta parte del continente terminó por olvidar esa heroica gesta santiagueña, cerrando el paso a un futuro más promisorio. Tentados por las especulaciones, algunos historiadores

proponer modelos de vida inspirados en el exitismo hedonista de países empresarios basados en el ideal mercantil.

⁹⁸ Alen Lascano, L. “*historia ...*” p 58 El autor rescata la afirmación de Levillier sobre que “cunado Francisco de Aguirre funda en 1553 la ciudad de Santiago del Estero inicia nuestra patria su vida política”

⁹⁹ Por ejemplo, se afirma que el celo que tuvo Santiago del Estero en “tutelar” a las ciudades por ella fundadas le valió establecer las futuras fronteras que contendrían a la nacionalidad argentina.

locales afirman que, si a fines del siglo XVI el puerto de Buenos Aires hubiese quedado bajo orbita santiagueña, como correspondía por haber salido de allí la expedición colonizadora:

... Habría cambiado el destino político y el desarrollo económico argentino, conformándolo en base al país histórico sin las distorsiones padecidas después (...) y entonces se habría consolidado una nueva ruta comercial Cádiz – Buenos Aires – Santiago del Estero – Potosí, más rápida y eficiente a la promoción socioeconómica del Tucumán e interior argentino”¹⁰⁰.

La ubicación geográfica, el clima y los recursos relegaron a Santiago como centro urbano, siendo reemplazado por Córdoba y Buenos Aires. A pesar de este corrimiento, siguió brillando dentro del rosario de ciudades existentes a fines del siglo XVII. La dificultosa vida material de la ciudad no impidió, según los historiadores, la epopeya espiritual y cultural pionera en el país, reflejada en la creación del Obispado y del Colegio de Ciencias Morales como continuadores de su acción civilizadora¹⁰¹. Más allá de esto, en el siglo XVIII se vio consumada esta declinación política al perder la sede episcopal y, posteriormente, el asiento gubernativo:

¹⁰⁰ Alen Lascano, L. “*historia...*”, p. 61

¹⁰¹ Afirma Lascano que “*el siglo XVII testimonió los grandes esfuerzos comunitarios santiagueños. Cabía destacar la instalación del primer colegio seminario de ciencias morales del país y la construcción de sucesivos templos, verdaderas joyas del arte hispanoamericano. “Historia ...”, p. 119.*

Se acercaba la segunda mitad del siglo XVIII cuando ya Santiago sentía su declinación en forma creciente y alarmante. Los pleitos aldeanos y la minucia burocrática reemplazaban los objetivos de grandeza que habían dado significación a su existencia desde el 1500.¹⁰²

En respuesta a esta postración, los capitulares santiagueños intentaron con éxito no alejar a Santiago de la ruta comercial con el Alto Perú, ni perder las ganancias por el cobro de peajes. Este triunfo está en sintonía con otras acciones de la región, como la negativa de los vecinos catamarqueños a participar fuera de su jurisdicción en acciones contra los indios. Síntomas premonitorios de un proceso a punto de comenzar, el de la lucha por la conquista de un gobierno propio y el afianzamiento de la libertad.

En la primera mitad del siglo XIX, el cabildo tomaba cada vez mayores atribuciones gubernativas en todos los órdenes, aún cuando el sistema de intendencia impuesto por los Borbones asignó en la ciudad un teniente gobernador con mando político y militar. Sin embargo, y a diferencia de lo que se había propuesto para el caso de Catamarca, el cabildo santiagueño no fue el receptáculo del federalismo sino de algunos personajes locales, entre los que se destaca la figura de Juan Francisco Borges: “la nueva historia que comenzó a escribirse poco antes del año de 1810 tendrá como protagonista asociado al primer lustro de la libertad argentina (...) a Borges”¹⁰³.

¹⁰² “*padecía el deterioro de todos los organismos vivos al aproximarse la senectud, y aquel su tercer siglo histórico era como una tercera edad anticipatoria de la muerte*”, *Historia ...*, p. 140

¹⁰³ Borges es presentado como el representante no solo del federalismo municipalista, sino también de los ánimos populares y de las milicias que veían al cabildo solo como un espacio exclusivo de un par de familias prominentes. Se sostiene que estas familias, como los Palacio, López de Velazco o Iramain, tenían una visión especial del patriotismo, que fueron patriotas a su manera, ya que pretendían una patria en la cual no perdieran sus privilegios.

Las tensiones domésticas entre Borges y el cabildo son encuadradas en una situación similar a la vivida en la capital virreinal luego de las invasiones inglesas, es decir, la preponderancia del sector militar:

Esas milicias hispanas, ahora criollas, encarnación del pueblo en armas de la vieja tradición cívico-militar, reclamaban participación en el poder y hacían a sus jefes electivos verdaderos caudillos populares.¹⁰⁴

Las partes representaban dos formas diferentes de ver la comunidad política: una república de los pudientes, aspirada por la *oligarquía capitular*, se enfrentaba a la república de los vecinos, imaginada por Borges y sus seguidores:

Borges debió advertirlo pues cultivó su espíritu y la formación política, primero, en contacto con el ambiente altooperuano de conciencia telúrica y humanista, opuesto al enriquecimiento adventicio de hacendados y consignatarios rioplatenses. El viaje europeo y los americanos conspiradores hicieron el resto.¹⁰⁵

La causa revolucionaria operó en este contexto y, una vez más, el proceso histórico puso a la comarca santiagueña en un punto central, dado que su ubicación geográfica la hacía vital para las comunicaciones entre los porteños revolucionarios y el resto del virreinato. La cautela con la que actuaron los capitulares, acorde a su incapacidad de decisión por tratarse de una ciudad

¹⁰⁴ Alen Lascano, L. “Historia...”, p. 207 “ Y Santiago sintió fuertemente la gravitación del sector castrense convertido en eco de las aspiraciones populares ...”

¹⁰⁵ Alen Lascano, L. “Historia...”

subordinada, se tomó como un paso dilatorio. Éste fue superado por el accionar de Borges, quien acaudillaba un importante sector favorable a la junta porteña.

A pesar de que, según la historia tradicional, ésta parecía ser la hora de los pueblos, los conflictos internos y la intromisión de los revolucionarios porteños tiraron por tierra el federalismo de Borges y sus adeptos. A las desavenencias locales por los modos de elección de diputados a la Junta y los cuestionamientos a los nombres salidos de dichas elecciones, pronto se sumaron las intervenciones directas del gobierno revolucionario central sobre el cabildo.

La esperanza de construir una comunidad mayor en base al gobierno propio, con activa participación de los pueblos del interior, pronto fue superada por las excesivas exacciones monetarias exigidas al pueblo santiagueño y la persecución sufrida por Borges, uno de los más fieles defensores de sus intereses.

Desde este momento, los historiadores locales relacionaron a la elite capitular con las actitudes autoritarias de los agentes centrales y la opresión monárquica, opuesta a la libertad americana defendida desde cada pueblo del interior¹⁰⁶. El punto cúlmine de esta tensión la habría representado la creación de la provincia de Tucumán, división arbitraria puesto que mantenía la vieja estructura de ciudades subordinadas a otras principales, en vez de igualar a todas bajo el principio federal¹⁰⁷.

¹⁰⁶ *La patria perdió con Borges a una espada gloriosa, pero ganó con sus patricios santiagueños el heroísmo de un Ibarra, un Lorenzo Lugones, un Manuel Besares o un Gregorio Iramain, héroes admirables de la misma talla, inmortalizados en cien combates emancipadores*” Gargaro, A. [Santiago del Estero](#) . Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1941, p 41

¹⁰⁷ Como agravante a la falta de respeto al principio federal, Lascano sostiene que en esta disposición no tuvo la participación de los pueblos interesados, y además el hecho de que el nuevo gobernador intendente fue Bernabé Aráoz cuyo carácter e intemperancia dominantes lo convirtieron en el símbolo odioso de la opresión local.

En 1815, todos estos fermentos estallaron con la expansión del federalismo en el interior, de la cual Santiago no estuvo exento. Tras un primer intento de Borges de sacudir la autoridad del gobernador Aráoz, en el quince las viejas rivalidades se superaron para lograr el primer objetivo en el horizonte autonomista: el gobierno autónomo, sin la intromisión de Tucumán.

Una rebelión organizada por el teniente Pedro Isnardi promovió un cabildo abierto, que declaró la autonomía de la jurisdicción santiagueña al momento que nombraba a Isnardi como gobernador de la provincia. Éste, en comunicación con el Director, usaba argumentos principistas federales -sustentados en los clásicos hispanos- para pedir a la superioridad la eliminación del régimen de intendencias, la declaración de la libertad de los pueblos y el reconocimiento del gobierno surgido de ese cabildo¹⁰⁸. A pesar de que el movimiento no prosperó (porque fue sofocado sin mayores problemas por una comisión enviada desde Tucumán), la historia local señala este hecho como la primera reacción federalista en Santiago, similar a la de Artigas en la Banda Oriental, o la de Güemes en Salta.

Los esfuerzos de Borges fueron materializados recién a inicios de la década del veinte, con la caída del poder central y las diferencias con el gobernador tucumano Bernabé Aráoz; y contó con el relevo de otro gran protagonista de la historia santiagueña, Felipe Ibarra. Al igual que el primero, Ibarra es presentado como fiel representante de los sectores populares, partidarios de una comunidad regida por la libertad y el principio federal, opuestos a los privilegios, cercanos a la “democracia”. A lo largo de tres décadas gobernó la provincia sin oposición; la paz interna sólo se vio interrumpida por conflictos con sus vecinos tucumanos,

¹⁰⁸ Conf. Gargaro. Los orígenes de la autonomía santiagueña. Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1941

catamarqueños y salteños. Al igual que Rosas, Ibarra trabajó a favor de una organización federal entre las provincias, oponiéndose a las acciones armadas de los unitarios¹⁰⁹:

Ibarra tuvo trascendencia nacionalmente a través de un desgarrante documento político dirigido al gobernador Rosas (...) sobre los problemas de la organización constitucional. Desde Santiago se alzaba una voz clamante en aras de la (...) anhelada constitución que asegurara leyes nacionales.¹¹⁰

Como si el destino le jugara una mala pasada al *ser santiagueño*, la organización tan aclamada por Borges e Ibarra no favoreció los intereses locales. Una economía que beneficiaba solamente al área pampeana, una administración que malgastaba los pocos recursos disponibles y la postergación sufrida por la provincia en el reparto de las riquezas de la nación, condenaron a Santiago a una pobreza estructural de la cual parecía imposible salir:

Nos hace falta determinar todavía las causas estructurales del estancamiento y el subdesarrollo provincial. Pues como ocurre en los procesos económico-sociales distorsionados por agentes externos, el atraso no se originó en una pobreza ineluctable del suelo, ni de la raza o el medio ambiente. Santiago del Estero resultó empobrecido teniéndolo todo para ser rico. De ahí que el subdesarrollo puede y debe ser vencido

¹⁰⁹ Confrontar el prólogo realizado por Raúl Bazán en el mismo libro de Lascano

¹¹⁰ Alen Lascano, L. "*Historia...*", p. 307

por el hombre en función de los gobiernos, la orientación nacionalista igualitaria del Estado y una planificación que procure el desarrollo regional.¹¹¹

La historia tradicional analizó la comunidad política a partir de la zona Noroeste, motor y gestora de la nación entendida como una comunidad política mayor. Al poner en el centro de la cuestión a la región, se hace ineludible la derivación hacia las identidades provinciales construidas en consonancia al área que las contiene y a la nación de la que forman parte.

Para esta tradición historiográfica, la región reunía todos los elementos que la convirtieron legítimamente en una unidad de análisis con la cual observar la constitución de la nación y de la identidad nacional argentina. Un proceso histórico de larga data, iniciado inclusive con anterioridad a la llegada de los españoles a la zona, dieron los primeros elementos de homogeneidad. La ocupación del espacio, la determinación de la naturaleza sobre las organizaciones humanas, sus actividades económicas, las divisiones administrativas y las dificultades en el ejercicio del gobierno se constituyeron como los elementos propios del noroeste. El mestizaje social, cultural y religioso selló el conjunto de rasgos distintivos de esta región: expresión sublime de religiosidad popular, cercana a los espacios americanos más que a las luces europeas, tradicionalmente criolla sin olvidar el legado indígena.

La región contiene en la provincia el elemento que la constituye y la retroalimenta. La conformación de las provincias (en este caso, Santiago del Estero

¹¹¹ Alen Lascano, L. "*Historia ...*", p. 614

y Catamarca) como comunidades políticas menores no representó un problema para la nación ya que, en la medida que estas provincias reconocen su lugar de origen en la región histórica, se plantean como parte integrante, complementos de esa comunidad mayor, de esa *politeia*.

Esta explicación tradicionalista, con algunas diferencias según el caso, vio en dichas provincias los elementos distintivos de la región a la que pertenecían y reconoció el esfuerzo realizado en pos de la gesta heroica de la nacionalidad. Sus recursos materiales, sus hombres, sus intelectos, todo fue entregado a la gesta revolucionaria, en la medida en que sirvieran para la causa común. A la par de que la nación tomaba forma, se iban definiendo los estados provinciales; según el momento, por iniciativa del estado central, por procesos internos dentro de la región o por las irreconciliables diferencias que existían con el resto de las ciudades. Y, a pesar de que los intentos organizativos terminaron por separar a las provincias a poco tiempo de iniciado el proceso independentista, el noroeste siguió pendiente y dispuesto a concretar esa formación de la comunidad.

En el desarrollo de este capítulo se tomó en cuenta la producción de dos corrientes historiográficas distintas para comparar la forma en que fue pensada la comunidad política en el ex Virreinato del Río de la Plata.

La nueva historia política pensó a los complejos fenómenos desarrollados a partir de la desarticulación de la monarquía española como un proceso lento, no lineal ni determinado, que comenzó en el mismo momento inicial del proceso

revolucionario de 1810. La retroversión de la soberanía, las prácticas electorales y los espacios de sociabilidad modificaron la cultura política en relación a los tiempos de la colonia, mientras que el contexto de guerra, particularmente en la zona norte, imprimió una particularidad al proceso. Las ciudades que formaban el Virreinato se vieron pronto involucradas en una nueva realidad política y prestaron su adhesión a la causa. El grupo dirigente revolucionario ideó varias estrategias para garantizar los recursos económicos, materiales y humanos que sostuvieran la guerra y a las autoridades constituidas, apoyándose especialmente en las elites locales. Una alianza de intereses limitó cualquier cambio en la composición de los grupos dirigentes de las provincias durante dicha etapa.

La nueva historia política planteó, entonces, que el fallido intento de las autoridades revolucionarias por consolidar un Estado de carácter nacional fue seguido por el surgimiento de pequeñas comunidades, Estados Provinciales. A través de distintas acciones, éstos fueron determinando el espacio y organizándose institucionalmente, pero no pudieron resolver la conflictiva relación con el resto de las provincias. En el surgimiento de las mismas, el elemento clave señalado fue la capacidad de algunos grupos nuevos, surgidos a partir de la revolución, de movilizar todo tipo de recurso para construir o convertirse en autoridad. Solamente a partir de la consolidación de las provincias se inició la construcción de un Estado Nación, un proceso mucho más dificultoso que superó la primera mitad del siglo XIX.

Elaborada, básicamente, desde los centros académicos universitarios y las juntas de historia provinciales, la historia tradicionalista presentó un punto en común con la perspectiva de la nueva historia política: el reconocer a la nación

como la concreción de sentimientos comunes que dieron lugar a la futura nación argentina. Entre sus diferencias, la primera reconoció a la región y a las provincias como el motor de arranque gracias al cual se cumplió esa meta.

Según este planteo, la nación argentina se habría construido a partir de las *regiones históricas*, como las del Tucumán o Cuyo; unidades de análisis que, a través de un complejo proceso histórico, adquirieron los rasgos característicos de la identidad nacional. El *federalismo municipalista* fue la traducción política de esa identidad, presente ya en los últimos tiempos de la monarquía española, actor fundamental en el proceso revolucionario y materializado en algunos sujetos destacados de la narración histórica.

Una vez en marcha la revolución, ya producido el enfrentamiento entre los intereses locales y centrales, fueron los hombres de la región quienes aportaron sus fuerzas, su riqueza, armas e intelecto a favor de la organización política de una “comunidad mayor”. Lo que ocurrió luego de 1820 fue el comienzo de una lucha en la cual el Noroeste, como *región histórica*, tomó parte siempre a favor de la unión nacional y, en ocasiones, en oposición activa a Buenos Aires. Los tiempos posteriores a la caída de Rosas son presentados, nuevamente, como la oportunidad única de organización política bajo los principios federales, desdibujados por el andamiaje económico encabezado por el puerto de Buenos Aires. Organizada ya la nación como comunidad política, el interior fue condenado a un atraso material que lo ubicó en la pobreza permanente, beneficiando solamente a Tucumán con la actividad cañera.

En este contexto, la comunidad política pensada como nación adquiere, en el relato sobre su gestación, el tinte de reclamo por un aporte fundamental, un

resarcimiento material y un permanente pedido de solución a problemas estructurales.

CAPÍTULO III. GRUPOS DE PODER Y ESPACIOS INSTITUCIONALES.

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA

Entendiendo que las comunidades políticas en esta parte del virreinato rioplatense fueron construidas en el marco del proceso de desarticulación

monárquica y cimentadas sobre el principio de soberanía popular, interesa observar ahora al actor o los actores que intervinieron en dicha construcción.

El grupo de personas que tenía a su cargo la responsabilidad de dirigir los destinos de la comunidad se enfrentó a esa nueva realidad planteada por la revolución. El contexto obligaba no sólo a repensar los principios políticos del gobierno; sino también a poner en uso prácticas electorales que concretaban esos ideales, a responder a los requerimientos materiales propios de la guerra y ocupar espacios institucionales creados sobre la marcha. Por ejemplo, el cambio en el tipo de representación implicó contemplar la participación de los grupos rurales, los partidos o curatos que antes de la revolución eran gobernados a través de los alcaldes de hermandad.

A los miembros de la elite, la situación de guerra les abría espacios para la participación en las jefaturas militares, a la vez que ponía a prueba su capacidad de respuesta en dicha circunstancia.

Por tal motivo, se plantea como objetivo en esta parte del trabajo discernir el modo en que impactó la revolución sobre la elite local. Teniendo en cuenta a las personas que se desempeñaban en distintos ámbitos de toma de decisiones, se pretende discernir la existencia de un recambio en este grupo social. Sumado al Cabildo, el proceso revolucionario amplió los espacios de participación política al crear distintas instituciones, como la Junta Subordinada, el Tribunal de Concordia, jefaturas militares, etc.

Ante la cuestión descripta, interesa estudiar, por un lado, el impacto que sufrió el Cabildo ante estas nuevas instituciones y sus facultades; y, por el otro, si éstas fagocitaron el ingreso de nuevas personas en la política local.

Los cambios políticos e institucionales que ocurrieron en las ciudades de Tucumán, Santiago y Catamarca fueron vividos de manera diferente según el contexto particular. Enmarcada en un consenso general que dirigía la adhesión política hacia la *causa y sus dirigentes*, cada una de estas ciudades vivenció de manera diferente la revolución, ya sea a través del sostenimiento de un ejército por varios años, como es el caso de Tucumán, o las complicaciones entre la elite local y las autoridades centrales, como en el caso de Santiago del Estero.

Para dar respuestas a estas inquietudes, guiaremos el análisis observando, primero, la Sala Capitular y, luego, la composición de la *élite capitular* en los tiempos anteriores a la revolución, así como el desempeño de sus miembros durante la década del diez.

Al iniciarse el proceso de cambio político, el Cabildo tucumano, en particular, y todos los incluidos en el espacio rioplatense, en general, tuvieron que convivir con otros órganos de gobierno creados por el poder central, que además tenían atribuciones similares.

El contexto de guerra permite observar, también, cómo la participación en el ejército pudo haber influenciado el arribo de otros actores a puestos de jerarquía dentro del andamiaje administrativo revolucionario. Esta *ampliación* de los espacios de participación política abrió la posibilidad a la elite local de colocar a sus miembros en los cargos mencionados. Visto desde el ámbito capitular, insuficiente pero importante, el conjunto de cambios operados a partir de la revolución impuso una serie de desafíos a esta elite política en torno a la resignificación de funciones y responsabilidades, la ocupación de otros espacios

de toma de decisión, y la relación con actores de la propia localidad o con los agentes del poder central.

3.1 La Sala Capitular. San Miguel de Tucumán, San Fernando del Valle de Catamarca y Santiago del Estero

Intentar discernir un posible cambio en la elite como efecto directo de la revolución implica delimitar los elementos con los cuales rastrear el ejercicio de las funciones de gobierno por parte de la elite previo al estallido revolucionario, lo que permitiría una comparación con los miembros que desempeñaron funciones bajo la coyuntura de cambio político.

Durante el período monárquico, el Cabildo fue el ámbito de gobierno local.¹¹² La ocupación de un cargo capitular representaría la existencia de un capital social, el reconocimiento de los pares de las condiciones necesarias y suficientes para desempeñar tales responsabilidades. Además, revestiría con cierto grado de autonomía en los miembros de la localidad, porque el nombramiento de los reemplazantes dependía sólo de la elección de los capitulares, en oposición a otros cargos que obedecían al nombramiento de las

¹¹² El Cabildo estaba compuesto por el Alcalde de Primer Voto, que lo presidía, por el de Segundo Voto, que lo reemplazaba y por los regidores. El Regidor Alférez Real era el encargado de guardar el estandarte real y exhibirlo en los actos públicos y solemnes, el Regidor Fiel Ejecutor encargado del abastecimiento de los artículos de primera necesidad, el Alguacil Mayor que desempeñaba las funciones de Jefe de Policía, y el Regidor Defensor de Pobres y Menores encargado de la atención de dichas personas. Otras funciones correspondían al Síndico Procurador, la defensa de los intereses de la comunidad, y el Escribano de Cabildo, encargado de llevar las actas de sesiones. Se observará en líneas posteriores el modo en el cual la revolución creó distintos organismos que desempeñaban estas prerrogativas que en tiempos anteriores solo ejercían los capitulares. Conf. Pietschmann, H. Las reformas borbónicas y el sistema de intendencia en Nueva España. Un estudio político administrativo. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1996. Para la situación del Cabildo tucumano consúltese García de Saltor, I. *“La Construcción del espacio político. Tucumán a mediados del siglo XIX.* Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003

autoridades coloniales. El desempeño como capitular implicaba, en la mayoría de los casos, el abandono de trabajos particulares o responsabilidades que no podían ser cubiertas por la escasez de recursos materiales.¹¹³ Es decir, la ocupación de los cargos capitulares no siempre era considerada una grata tarea ya que, en alguna medida, ponía en riesgo el patrimonio personal o la marcha de los negocios privados.

La historiografía local ha reconstruido una imagen particular sobre las redes familiares que garantizaban el acceso al Cabildo, afirmando que los grupos de familias monopolizaban el ejercicio de los cargos capitulares. Se supone que la puesta en acción de las redes familiares alejaban del horizonte los conflictos propios de un acto eleccionario, en la medida que se consensuaba fuera el ámbito capitular el nombre de quienes ocuparían los asientos.

Entre 1750 y 1810, las elecciones de capitulares no ofrecieron, en líneas generales, conflictos de envergadura, lo que podría estar demostrando la existencia de fuertes lazos de solidaridad en la élite¹¹⁴.

Resulta evidente, a la luz de las actas de elecciones, que la recurrencia de familiares directos e indirectos representó una constante en los Cabildos de la zona. Sin embargo, esto no debería llevar a generalizar contundentemente. Por un

¹¹³ Por ejemplo, solo en el año de 1810 se registran las licencias del Procurador General de la ciudad, del Alcalde de Primer Voto y del Alférez Real por motivos vinculados a negocios fuera de Tucumán. En otras circunstancias las motivaciones tienen que ver con enfermedades. Conf. Lizondo Borda, M. Documentos tucumanos. Actas del Cabildo. Vol. I – 1810-1816. U.N.T. Dpto. de Investigaciones Reg. – Inst. de Historia, Lingüística y Folklore, pp. 31, 36 y 38. En el caso del Cabildo de Santiago del Estero, por ejemplo, es tan notoria la ausencia de los capitulares que 28 de enero de 1813 se dispone que “ningún individuo de este ayuntamiento podrá salir fuera si manifestar licencia del intendente de la provincia o hacer presente a este ayuntamiento” Actas Capitulares de Santiago del Estero... p. 416

¹¹⁴ Bascary, A. Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999., p. 195.

lado, las vinculaciones familiares no evitaban los conflictos en instancias electorales, a veces agravaban los enfrentamientos durante el proceso eleccionario. Por otro, los acuerdos arribados en un momento podían no mantenerse en otras instancias.¹¹⁵

Las nuevas producciones historiográficas han puesto el acento no sólo en el acceso al Cabildo por medio de elecciones, sino en el papel jugado por los regidores, verdaderos espacios de prestigio social, como así también medio de control de la justicia y la administración de la comunidad. Asimismo, se ha contextualizado los cambios producidos en la elite tucumana a partir del período de reformas borbónicas y la llegada de nuevos españoles a la localidad, para interpretar la forma de adecuación de este grupo dirigente.

Pretender analizar el modo en que impactó el proceso revolucionario en las jurisdicciones de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero implica tener en cuenta al Cabildo local, puesto que en él se desarrollaba la mayor parte de las relaciones políticas entre los miembros de la comunidad, y en él se articulaba la relación entre la corona y la localidad.¹¹⁶ La situación del grupo dirigente una vez iniciada la revolución obliga a ampliar el espectro de observación, ya que es necesario contemplar a las instituciones de gobierno que van apareciendo con el correr de los acontecimientos.

La última década del siglo XVIII está marcada por una regularidad forzosa en la ocupación de los cargos de Alcalde de Primero y Segundo Voto, pues por

¹¹⁵ Conf. García de Saltor, I. “*La construcción...*” En el capítulo primero la autora describe las elecciones desarrolladas en el Cabildo de Tucumán durante la última década del siglo XIX y refleja, entre varias cosas, cómo los acuerdos entre Pedro Antonio Aráoz y Juan García Cárdenas varían en algunos momentos.

¹¹⁶ El estado de los archivos catamarqueño y santiagueño no ha posibilitado una comparación igual para sus jurisdicciones, puesto que, en el caso del segundo, las actas editas comienzan en 1808, y en el del primero sencillamente no se encuentran actas sobre elecciones anteriores a 1810.

medio de las Instrucciones de Intendencia se estipuló que dichos puestos tuvieran una duración de dos años, es decir, quien ocupaba el de Alcalde de Segundo Voto en un año, ejercía la primera vara al siguiente.

Cuadro de capitulares tucumanos									
	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798
Alcalde Primer Voto		José Ojeda	José A. Álvarez Condarco	Pedro Antonio Aráoz	Pedro Gregorio López	Domingo García	Domingo García	Pedro Antonio Aráoz	Ramón Molina
Alcalde Segundo Voto	José Ojeda	José A. Álvarez Condarco	Pedro Antonio Aráoz	Pedro Gregorio López	Domingo García	Pedro Gregorio López	Ramón Molina	Cayetano Rodríguez	José Fabián Pérez

	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1810
Alcalde Primer Voto	Pérez, José Fabián		García, Juan Domingo	Villafañe, Domingo V.	Pose, Manuel	Reboredo, Manuel	Carranza, Manuel F.	Zavaleta, Clemente
Alcalde Segundo Voto	Zavalía, Pedro A.	García, Juan Domingo	Garmendia, José Ignacio	Gramajo, José	Gramajo, Pedro Bernabé	Monteagudo, Francisco	Medina, José Miguel	Aráoz, Bartolomé

	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820
Alcalde Primer Voto	Terán, Juan José	Gramajo, Pedro	Paz, Juan Bautista	Aráoz, Bernabé	Ugarte, Francisco	García, Domingo	Paz, Juan Bautista	Vico, Félix Facundo	Laguna, Juan Venancio	Arteaga, Serapión
Alcalde Segundo Voto	Aráoz, Bernabé	Aráoz, Diego	Garmendia, José	Cainzo, Francisco	Laguna, Juan	Díaz de la Peña, Marcelino	Avila, Francisco Javier		Pose, José Víctor	Lamadrid, Juan José

Entre 1790 y 1800, José Ojeda, José Álvarez Condarco, Pedro Antonio Aráoz, Pedro Gregorio López, Domingo García, José Fabián Pérez y Cayetano Rodríguez desempeñaron de esta manera las varas de Primero y Segundo Voto en el Cabildo tucumano.¹¹⁷ En el resto de los oficios se encuentra una alternancia que no permite reconocer la exclusividad de una persona en la ocupación de alguno de ellos.

C

¹¹⁷ Confr. García de Saltor, I. “La construcción...” y Zamora, R. San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII. La construcción del espacio. En: Revista Clío.

Las excepciones son Salvador Alberdi y Manuel Figueroa. El primero desempeñó la función de defensor de menores en 1793 y de síndico procurador al año siguiente, mientras que Figueroa fue defensor de menores dos años seguidos (1794-1795).

Generalmente, se toma como válido que la recurrencia de nombres o familias denota la existencia de estrategias por parte de los actores involucrados para mantener su participación dentro del Cabildo. Sin embargo, la relación de vínculos de parentesco no aparece reflejada nítidamente en el acceso a los cargos, puesto que la mayoría de los capitulares que estuvieron desempeñando funciones dentro del Cabildo entre 1800-1820 no tenía vinculación real o artificial con los tres grandes troncos familiares en el período tardo-colonial tucumano.¹¹⁸

De todas formas, es preciso aclarar nuevamente que las vinculaciones familiares no representan a priori la existencia de acciones conjuntas en torno a la concreción de un objetivo, en este caso, la ocupación de cargos políticos. Las actas sobre elecciones de oficios concejiles durante estas dos décadas no registran denuncias o impugnaciones a determinadas personas por los lazos que existían entre electores y elegidos.

Un repaso por la lista de capitulares tucumanos en las dos últimas décadas del gobierno español puede mostrar que al iniciarse el siglo XIX operó en el Cabildo tucumano un recambio, dado que solamente Salvador Alberdi, Bartolomé Aráoz, Domingo García y José Gramajo estuvieron presentes en la sala capitular

¹¹⁸ Cotejando con uno de los pocos gráficos existentes para la sociedad tucumana sobre entramados matrimoniales puede concluirse que solo Pedro Antonio Aráoz pertenece a una de las familias que más relaciones tiene con el resto de la ciudad, el resto no parece estar inserto en alguna red. Conf. Bascary, A. *"Familia..."*, p. 183 En dicha obra se muestra un gráfico aproximado sobre los entramados familiares teniendo en cuenta los matrimonios concertados entre ellos. Mediante dicha gráfica se puede visualizar a la familia Villafañe, Molina y Aráoz como las principales en cuanto a la cantidad de enlaces.

entre 1790 y 1800.¹¹⁹ La distancia que hay, en algunos casos, entre la ocupación de los cargos en los casos mencionados indica la posesión de un gran capital social, como lo muestra Domingo García, quien ocupó alternamente la primera y segunda vara capitular en las tres décadas. Durante la década de 1800, la mayor parte de las personas que desempeñaron las responsabilidades públicas no contaba con experiencia previa, no había participado antes en dicha institución.¹²⁰ En otro orden, es llamativa la ausencia de miembros de la familia Aráoz, una de las más importantes en la localidad, que sólo contó con la activa participación de Bartolomé. Esta situación variará en la década posterior.

Entonces, este Cabildo compuesto en su gran mayoría por comerciantes europeos¹²¹ contenía en su interior a personas que se iniciaban en el ejercicio de las responsabilidades municipales, durante la primera década del siglo XIX y la siguiente. No se nota, como en el período anterior, la regularidad prolongada por parte de una persona en la ocupación de las primeras varas capitulares, lo que podría estar relacionado con la mayor cantidad de personas que participaban en las elecciones y los *nuevos personajes*. Me refiero a jóvenes capitulares de entre 24 y 37 años. Por ejemplo, Bernabé Aráoz participó por primera vez como Alcalde de Segundo Voto en 1811, cuando tenía 31 años; Cayetano Aráoz, en ese mismo año, desempeñó la función de Síndico Procurador, a los 29.

¹¹⁹ De todos ellos el de trayectoria más prolífera fue Domingo García, quien varió en la ocupación del alcalde de primer y segundo voto en los años de 1794, 95, 96, 1801, 02 y 1816. Bartolomé Aráoz fue defensor de menores en 1798, síndico procurador en 1800 y alcalde de 2 voto en 1810. Salvador Alberdi, en tanto, se desempeñó como defensor de menores en 1793 y como síndico procurador en los años de 1794 y 1818.

¹²⁰ De 27 capitulares que fueron en dicha década, siete habían estado presente en tiempos anteriores: Bartolomé Aráoz, Manuel Carranza, Domingo García, José Gramajo, Pedro Gramajo, Manuel Pereyra y Pedro Antonio Zavalía. Cuentan también con iniciales experiencias miembros de la familia Laguna, Pose, Terán y Garmendia

¹²¹ Sobre el perfil socio económico de la elite tucumana, consúltese el trabajo de López, C. Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán, 1770 – 1820. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003

El caso de Bernabé es llamativo, puesto que su actuación pública había comenzado años anteriores, cuando las invasiones inglesas a la ciudad de Buenos Aires le permitieron acompañar a los hombres remitidos desde Tucumán en su auxilio. En los primeros años de la revolución, se desarrolló decididamente en el ejército; fue uno de los representantes que se entrevistaron con el enviado de Belgrano, con el objetivo de convencer al jefe del ejército a dar batalla en Tucumán. Su desempeño en las batallas desarrolladas en Tucumán en 1812 y Salta en 1813 le granjeó un prestigio importante dentro de la dirigencia revolucionaria. En 1814, volvió a participar del Cabildo como Alcalde de Primer Voto. Tiempo después fue nombrado Gobernador de Provincia.

Otro caso es el de los hermanos José Víctor y Luis Pose que, con 29 y 21 años respectivamente, iniciaron su participación en la sala capitular, al mismo ritmo que las ayudas financieras prestadas a la revolución en forma de empréstitos. Su participación se suma a la de los dos hijos restantes de Manuel Pose, uno de los más acaudalados europeos comerciantes de Tucumán. Sus cuatro hijos estuvieron en el Cabildo, de manera alterna, desde 1816 en adelante: Francisco como defensor de menores en ese año, José Víctor como regidor de fiestas en 1817, Vicente como defensor de menores en 1818, nuevamente José Víctor en 1819 como alcalde de segundo voto y, finalmente, Luis como regidor de fiestas.¹²²

En lo que respecta a las permanencias prolongadas en los asientos capitulares, la década revolucionaria mantuvo esa característica, con nuevos

¹²² También es llamativo que hayan sido los miembros de esta familia los que aportaran una elevada suma de dinero en los empréstitos forzosos exigidos por el gobierno revolucionario en Tucumán. Los Pose aportaron un total de 5824 pesos al mantenimiento de la causa, es decir que entre los cinco miembros portaron el 8% de los 73276 pesos recaudado en Tucumán de entre ciento de comerciantes y demás.

nombres, aunque en la renovación de los cargos parece haber primado la incorporación de nuevos actores antes que la reelección reiterada. La mayoría de los que desempeñaron cargos capitulares en varias ocasiones lo hizo no más de dos veces.¹²³

Sumado a esto, pudo observarse importantes cambios en el ámbito de las autoridades de “aplicación”, cuyas atribuciones se relacionaron con el ejercicio de la justicia. En 1813 se ocupó por primera vez el cargo de alcalde mayor por medio de una elección; en 1814, el de alguacil mayor, el mismo año en que se abrió también el cargo de juez de policía. Dos años después se estableció el de regidor de fiestas.

En este punto, cabe recordar que el proceso revolucionario amplió el espacio de participación en general, pero también en el seno mismo del Cabildo, al hacer electivos los cargos que durante la monarquía española eran rematados y al crear otros, como el de juez de policía. Esta ampliación estuvo acompañada por un movimiento de renovación interno en cada familia y por la multiplicación del número de familiares dispuestos a cumplir con las responsabilidades antes desarrolladas por sus parientes.¹²⁴

Todo lo dicho sobre la situación del Cabildo tucumano puede llevarnos a pensar que la revolución por sí sola no modificó la composición del grupo dirigente. Éste -al que podríamos llamar *élite capitular*- experimentó un recambio

¹²³ José Gregorio Aráoz estuvo en 1810 como defensor de menores, en 1816 como regidor de fiestas y en 1819 como alguacil mayor; Francisco Javier Ávila se desempeñó como síndico procurador en 1814, como alcalde de segundo voto en 1817, y como juez de policía en 1819; Juan Venancio Laguna fue alcalde de segundo voto en 1815, alguacil mayor en 1816 y alcalde de primer voto en 1819. A excepción de estos tres casos el resto de los capitulares participaron una o dos veces.

¹²⁴ El caso de la familia Pose es una fiel muestra de esto ya que en los años anteriores Manuel Pose había integrado la lista de capitulares y luego sus cuatro hijos durante la década revolucionaria. Los Molina, Ruiz Huidobro, y en menor medida Garmendia, muestran a varios hermanos actuando alternamente en el espacio capitular.

antes de iniciada la revolución: el reducido número de capitulares y la mayor recurrencia en la ocupación de los cargos reflejaron el estrecho círculo de vecinos que ejercieron la función pública en los últimos años del siglo XVIII.

En contraposición, el inicio del nuevo siglo vio un movimiento lento hacia la renovación de los capitulares, el ingreso de nuevos vecinos, aunque sin relegar a algunos otros que siguieron participando de la sala consistorial. El proceso político llegado a Tucumán en 1810 operó, entonces, sobre una elite capitular que estaba renovando sus cuadros internos, con varios jóvenes que sucedieron a sus mayores. Esta situación de cambio político abrió nuevos espacios a una cantidad de personas listas para desempeñar la responsabilidad de intervenir en los asuntos de su comunidad, atribución que antes se encontraba en manos de algunas familias que tenían una cercana relación con los centros de poder monárquico.

¿Qué ocurrió en las jurisdicciones vecinas? La revolución parece haber operado también en ellas cuando los Cabildos pasaban por una relativa calma. La ausencia de datos hizo dificultoso el rastreo de los capitulares antes de iniciada la revolución, como así también de los datos personales de los capitulares que actuaron bajo esta nueva situación política.

Resulta complicado corroborar si la revolución en Catamarca promovió el recambio de las personas que ocupaban lugares en la sala capitular de la ciudad. Se tiene referencia, por medio de producciones historiográficas, de que la revolución habría generado una nueva dirigencia política en la ciudad de San Fernando:

(...) Se inicia la etapa de consolidación de una nueva dirigencia política en Catamarca, que desplaza al grupo liderado por Francisco de Acuña. De ella formaron parte Feliciano de la Mota Botello, Bernardino Ahumada y Barro, José Manuel Figueroa y Cáceres, Domingo López de Barreda, Nicolás de Cubas, Manuel Ignacio y Nicolás Avellaneda, Félix Pla y otros vecinos.¹²⁵

Lo que generalmente se interpretó como recambio fue, en la mayoría de los casos, la variación de europeos a criollos que, a primera vista, parece ser un hecho importantísimo en la reconfiguración del grupo dirigente. Pero esta observación se matiza al tener en cuenta que ese cambio de criollos por europeos se dio entre los miembros de las mismas familias.

Un caso ejemplar ocurrió cuando llegó la noticia de la revolución a Catamarca; Francisco Acuña era el teniente gobernador y fue elegido como representante de la localidad a la Junta. Desde Buenos Aires, indicaron la imposibilidad de recibirlo por ser europeo. La asamblea volvió a realizarse y el segundo en intención de votos fue el hijo de Acuña. En cierta medida,

(...) Los Cabildos en la ciudad de San Fernando hasta la época independiente estuvieron integrados por representantes de esa clase

¹²⁵ Bazán, R. *"Historia..."* p. 156 Afirma Bazán, en la misma página, que *"un cambio profundo se está produciendo en Catamarca y en todas las ciudades del antiguo Virreinato. Aquellas sosegadas sesiones capitulares del tiempo colonial donde se discutía sobre lo útil y provechoso a la ciudad, los testimonios de fidelidad al monarca y la veneración al santo patrono Juan Bautista, cambiaron de fisonomía. Lo que ahora está en juego no son solamente cuestiones municipales y policiales, sino intereses políticos e ideológicos vinculados al manejo del gobierno propio."*

social dirigente. No es pues de extrañar que los cabildantes estuvieran ligados frecuentemente por lazos de consanguinidad o de afinidad. Esos parentescos determinaron muchas veces la formación de bandos opuestos que llegaron a alterar la paz del ayuntamiento.¹²⁶

Entre las familias más renombradas en la ocupación de cargos capitulares y militares en Catamarca figuran los Avellaneda, Olmos, Aguilera, Ruzo, Gómez, Castro, Correa, Terán y otros.¹²⁷

Cotejando esta poca información que se dispone por medio de las fuentes con la producción bibliográfica, se podría afirmar que durante la década revolucionaria en el Cabildo catamarqueño convivieron, por un lado, personas con apellidos de tradición capitular (como Nicolás Avellaneda, Fernando Soria Olmos de Aguilera o Bernardino Ahumada y Barros¹²⁸) y, por otro, nuevos personajes (como Feliciano de la Mota Botello, José Gregorio González, José Luis Segura, etc.).

En este sentido, sería posible pensar que ocurrió, más que un recambio interno, un relevo de familias dentro del Cabildo en la dirección de los asuntos comunales. Lo difícil radica en precisar en qué momento comenzó esta tendencia, qué familias estuvieron afectadas, quiénes se beneficiaron. En todo caso, tampoco podría decirse que los nuevos miembros del Cabildo formaban un grupo diferente

¹²⁶ Bosch, E. “*La incidencia de los parentescos en la formación de bandos y facciones dentro de los Cabildos de Catamarca.*” Boletín n° 19, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, 1987

¹²⁷ Conf. Bosch, E. *Hallazgos de investigación*. Ed. Boulevard, Catamarca, 2004

¹²⁸ Por ejemplo, durante la década revolucionaria estas familias contaron con representantes en el Cabildo. Félix Pla fue Alcalde Mayor de Aguas en 1812, Bernabé Manuel Correa Cancinos fue Defensor General de Menores y de Pobres entre 1811 y 1812, José Antonio Olmos de Aguilera fue Síndico Procurador en 1810.

al de los europeos, ya que eran descendientes de familias venidas del viejo continente.

A diferencia del caso tucumano, el Cabildo catamarqueño no permite observar regularidades pronunciadas en referencia a la posesión de los cargos por parte de algunos personajes o familias en particular. Quien en un año ostentó la primera vara, no necesariamente ocupó la segunda en el siguiente período, situación que se repite en el resto de los cargos.¹²⁹ Es decir, en dicha institución había fluidez en la renovación de los puestos, lo que derivó en la inexistencia de prolongadas trayectorias y una gran cantidad de capitulares.¹³⁰

Una de las incidencias del proceso revolucionario sobre la institución fue la ampliación de los cargos desde 1815, fecha en la que comenzaron a ser elegibles el Alcalde Provincial, el Alguacil Mayor y el Regidor Fiel Ejecutor, y se creó el Juez de Policía. Los mayores espacios institucionales parecen haber fomentado la participación de nuevas personas.¹³¹

Capitulares catamarqueños durante la década revolucionaria									
	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818
Alcalde de primer voto	Segura, Gregorio	López de Barreda, Domingo	Soria Olmos, Fernando	Mota Botello, Feliciano	Ahumada Barros, Bernardino	Pla, Félix	Segura, José Luis	González, Gregorio	Avellaneda, Nicolás
Alcalde de segundo voto	López de Barreda, Domingo	Herrera, Andrés	Pla, Félix	Ahumada Barros, Bernardino	González, Gregorio José	Soria, Juan Ignacio	González, Marcos	Herrera, Andrés	Chavarría, Juan Francisco
Alcalde mayor de aguas	Castro Félix	Pla, Félix	Avellaneda, Félix	Castro, Pedro Ignacio	Fernández de Osa, Miguel	Avellaneda, Tomás Félix	Salas, Juan Anselmo	Avellaneda, Manuel Ignacio	Medina, Francisco

¹²⁹ En los ocho años observado solo se registraron dos casos en donde se ocupa primero la segunda vara y al año siguiente la primera, el de Domingo López Barreda entre 1810 y 1811, y el de Bernardino Ahumada Barros entre 1813 y 1814

¹³⁰ De la lista completa de capitulares se revela que solo tres personas estuvieron participando de la sala en más de dos ocasiones: Pedro Ignacio Castro fue Alcalde Mayor de Aguas y Alcalde del Curato Rectoral en 1811, 1813 y 1814. Félix Pla desempeño el cargo de Alcalde de 2 voto, el de Alcalde Mayor de Agua y del curato rectoral entre 1810 y 1812 correlativamente. También Juan Manuel Soria desempeño en tres oportunidades las responsabilidades capitulares, como Defensor de Menores, como Alcalde de Hospital y como Síndico Procurador en 1810, 1811 y 1814

¹³¹ Por ejemplo, en el primer año de la elección para la ocupación del cargo, Nicolás Robin se desempeñaba por primera vez en el Cabildo, como Alcalde Provincial, al igual que Juan Asencio Salas como Alguacil Mayor, y como Juan Antonio Villegas y Espeche, Regidor Fiel Ejecutor.

Alcalde provincial						Robin, Nicolás	Figueroa, Manuel	Cancino, José Antonio	Herrera, Andrés
Alguacil mayor						Salas, Juan Asencio	Chavarría, Juan Francisco	Recalde, Pedro Ignacio	Segura, Gregorio
Regidor fiel ejecutor						Villegas y Espeche, Juan Antonio	Díaz, Francisco	Vega, Francisco Solano	Bonilla, José Manuel
Juez de policía						Avellaneda, Cruz	Vega, Francisco Antonio	Bazán, Mariano	Mota, Manuel
Regidor Defensor de menores	Soria, Juan Manuel	Correa Cancino, Bernabé Manuel	González, Gregorio José	Dulce, Carlo Antonio	Coitiño, José Anastasio	Bas, Fernando	Rodríguez, Manuel	Ahumada, Lorenzo	Dulce, Carlos
Regidor defensor de pobres	Bustamante, Joaquín	Suárez, José Evaristo	Correa Cancino, Bernabé Manuel						
Mayordom o de hospital	Cancino, José Ambrosio	Ahumada, Pedro José	Castro, Francisco Antonio	Muro, Bonifacio	Muro, Bonifacio	Olmos de Aguilera, José Antonio	Rueda, Domingo	Olmos, Luis	
Síndico procurador	Olmos de Aguilera, José Antonio	Segura, José Luis	Segura, José Luis	Cuba, Nicolás	Soria, Juan Manuel				
Alcalde Santa Hermandad	Villegas de Terán, José Antonio	Soria, Manuel	González, Manuel Antonio						
Alcalde Santa Hermandad	Renterías, Manuel	Segura, Gregorio	Villafañe Bazán, Vicente						

Los cuadros coloreados representan la pertenencia a actividades militares que tenían las personas que ocupaban ese cargo. Los cuadros vacíos equivalen a años en donde no se había creado el oficio, o marca el fin de su existencia.

Ahora bien, este Cabildo encerró una característica que no se encontraba en su par tucumano ni en el santiagueño: contar con la notoria participación de hombres vinculados al ámbito militar. Un grupo muy fuerte de capitanes de milicias y de ejército, Alférez, Comandantes, Coroneles y Coroneles Mayores alternaban su participación en las filas con sus roles en el ayuntamiento local. Algunos se dedicaban al control de las milicias locales, otros eran encomendados para el envío de tropas al frente de batalla o a la capital; sin embargo, pocos llegaban a destacarse en batallas importantes, hecho que les permitía obtener el grado de Coronel.¹³²

¹³² La mayoría de estos “militares” participa del Cabildo desde 1816 en adelante. Entre ellos podemos mencionar a José Luis Segura, Capitán de Milicias, Juan Francisco Chavarría, Alférez de Milicias, Francisco Antonio Vega, Alférez de Milicias, Gregorio González, capitán, Andrés Herrera, Capitán, Feliciano de la Mota Botello, Comandante de Arma, Juan Ignacio Soria, Capitán encargado de llevar tropas a Buenos Aires, Félix Pla, Capitan de Milicias y encargado de la fábrica de pólvora.

En este grupo se destacaban un par de personas de suma importancia en la política local, por su participación fuera del ámbito capitular. Un caso lo constituye Manuel Figueroa Cáceres, quien ocupó la totalidad de las jefaturas militares durante la década revolucionaria: comenzó como un simple encargado de enviar a milicianos al Ejército del Norte en 1810; luego, se convirtió en Capitán de ejército, Comandante, Coronel y, finalmente, Coronel Mayor hacia finales de la década. Su experiencia militar le granjeó la amistad de Belgrano y, más relevante para su futuro luego de 1820, la de Bernabé Aráoz¹³³. Vecino de la localidad de Ancasti, al igual que una de las ramas de la familia Avellaneda, Figueroa Cáceres gravitó posteriormente en la situación política de la provincia cuando el gobierno revolucionario se halló desarticulado y Aráoz intentó mantener a Catamarca dentro de la República del Tucumán.

Al igual que Figueroa Cáceres, Bernardino Ahumada Barros encontró en la capitanía de milicias un lugar de gloria personal y la forma de relacionarse con los dirigentes revolucionarios provinciales y nacionales. Entre sus principales méritos figura el traslado de tropas catamarqueñas hacia el frente de batalla y, sobre todo, su participación en la *Gloriosa Acción del 24 de Setiembre* de 1812, en Tucumán, junto al Coronel Juan Manuel Soria.

Este último, luego de una prolífera actuación en el Cabildo local, se hizo a la acción militar. En 1820, cuando Catamarca aún dependía de Tucumán, Soria derrocó al gobierno de Avellaneda, dando paso a un breve período de indefinición política en la localidad. Reestablecido el gobierno el 26 de agosto del mismo año, el ya mencionado Manuel Figueroa Cáceres dio nuevamente un golpe militar; esta

¹³³ Conf. Olmos, R. “*Historia ...*”, p. 130

vez, para devolver la provincia a la órbita de influencia tucumana. A partir de entonces, comenzó una situación de inestabilidad política que fue difícil de superar, inclusive cuando Catamarca logró su autonomía.

Algunas trayectorias individuales mostraron la capacidad de algunos catamarqueños para vincularse con los más prestigiosos líderes revolucionarios. Es el caso de Feliciano de la Mota Botello, quien escaló en las jerarquías militares y dentro de la estructura político-administrativa de la localidad y la provincia.

El proceso de militarización traído por la situación de guerra parece, entonces, haber promovido a algunas personas dentro de los espacios en donde se discutía y decidía cuestiones importantes para la revolución y la comunidad. Es posible pensar que esos actores, una vez desarticulado el gobierno central y el Ejército Auxiliar, perdieron un marco de contención que le pusiera límite a sus diferencias, quedando a la suerte de las pasiones y posturas personales. El estado de crisis en el que entraron luego de la caída del poder central refleja la falta de consenso que existía entre los herederos directos de la revolución, tema que será analizado con posterioridad.

Una mirada sobre la política santiagueña en las dos primeras décadas del siglo XIX podrá reforzar la idea de que las elites capitulares no se vieron modificadas radicalmente como consecuencia de la vivencia revolucionaria. Ahora bien, ¿cómo estaba compuesta esa elite capitular? Un primer dato que se impone es la cantidad de capitulares que participaron del Cabildo entre 1806 y 1818¹³⁴,

¹³⁴ Los años seleccionados responden a limitaciones de fuente, es decir que el estado del archivo local permite solamente rastrear las actas de elecciones desde 1806. En tal franja de tiempo se registra la participación de 67 personas en la ocupación de 94 cargos capitulares, lo que sostiene una baja frecuencia o regularidad en la ocupación de los cargos por parte de las personas. Si se lo compara con Tucumán en la misma cantidad de

pues la relación entre este número y el de oficios o espacios puede revelar la tendencia del grupo a no perpetuarse en el desempeño de las funciones públicas.

La desarticulación de la monarquía española parece no haber provocado un cambio drástico en las personas que ocuparon el Cabildo. Por ejemplo, no se registra la desaparición de gran cantidad de apellidos en relación a las personas que se mantienen antes y después de la revolución.

Conviene ahondar un poco más en la cuantificación. Observando la ocupación de los cargos capitulares entre 1806 y 1818 se pretende discernir el impacto de la revolución en la permanencia de algunas personas o grupos familiares dentro de la sala consistorial, motivo por el cual el período queda dividido en un antes y un después de 1810 incluido. Este esquema permite mostrar que, en el transcurso de los tiempos monárquicos a los revolucionarios, el Cabildo no vio modificado sustancialmente su composición en cuanto a familias y actores individuales. Comparativamente, fue casi igual el número de personas que participaron sólo entre 1806-1810, que aquellos que iniciaron su actividad pública en la década revolucionaria: 13 personas formaron parte del Cabildo en ese tiempo, sin que lo hicieran en el siguiente¹³⁵, donde 16¹³⁶ comenzaron a incursionar en las responsabilidades públicas.

Capitulares Santiagueños antes de la Revolución de Mayo					
	1806	1807	1808	1809	1810
Alcalde Primer Voto	Alonso Araujo	Manuel Palacio	José Antonio Aranda	Pedro Ignacio Urrejola	Domingo Palacio
Alcalde Segundo	Antonio Neiroto	Evaristo Vicente	Marcos Dionisio	Lorenzo de Unzaga	José Manuel

años, pero en períodos que son los mismos, 72 capitulares ocuparon 98 cargos capitulares indicando, más allá de las diferencias, similitud en la tendencia.

¹³⁵ Entre estos capitulares se encontraban miembros de familias tales como Alonso, Aranda, Argañaraz, Augier, Bravo, Carranza, Marín, Neiroto, Rodríguez, Sánchez, Unzaga, Villa y Guerra

¹³⁶ Entre estos están los miembros de familias tales como Acosta, Alcorta, Arias, Beltrán, Caballero, Cainzo, Gorostiaga, Iramain, Lascano, Orortegui, Romero, Rueda, Souza, Taboada, Viera y Zilbeti.

Voto		Rodríguez	Ibarra		Achaval
Alférez Real	Rafael Auguier	Santiago García Villa	José de Frías	Santiago de Palacio	Pedro Díaz Gallo
Defensor de Menores	Pedro Francisco Carol	Francisco Lami	Félix Sánche	Martín Herrera	Francisco Solano Paz
Regidor Llano	Lorenzo Unzaga	Pedro Díaz Gallo	José Manuel Achaval	Pedro José Lami	Pedro José Lami
Alcalde de Santa Hermandad	Sinforoso Santillán - Manuel Jiménez	Pedro Frías - Ramón Bravo	Manuel Antonio Rodríguez - Antonio Medina	Felipe Argañaraz - Luis Marín	Germán Lugones - Antonio Guerra
Síndico Procurador	Diego Antonio Villa	Agustín Antonio Salvatierra	Angel Martín Carranza	Félix Sánchez	Pedro Ignacio Urrejola

El dato más llamativo es que fueron 12 las personas que estuvieron presentes en el Cabildo santiagueño antes y durante la revolución. De éstas, algunas ostentan gran relevancia en la cuestión, ya que forman parte de familias que mantienen a varios de sus miembros en el Cabildo, en períodos prolongados de tiempo. Así ocurrió con Pedro Frías, quien comenzó ocupando el puesto de Alcalde de Santa Hermandad en 1807, fue elegido por sus pares para ocupar la vara de Alférez real al año siguiente, para concluir con su participación como Alcalde de Primer Voto en 1811. Después de él, ciertos familiares siguieron en el Cabildo: Pedro José Frías se desempeñó como Alcalde de Primer voto en 1813, Javier Frías como Alcalde Nacional en 1814, Doroteo Frías como Defensor de Menores también en 1814; Javier, nuevamente, como Alcalde de Primer Voto en 1817 y de Segundo al siguiente.

Capitulares santiagueños durante el proceso revolucionario							
	1811	1812	1813	1814	1816	1817	1818
Alcalde Primer Voto	José Frías	Germán Lugones	Pedro José Frías	Manuel Caballero	Pedro Francisco Carol	Mariano Santillán	Javier Frías
Alcalde Segundo Voto	Domingo Iramain	Ignacio Arias	Gregorio Antonio Díaz	Manuel Santillán	Santiago Palacio	Javier Frías	Martín Herrerías
Alférez Real	Antonio Manuel Tabeada	Manuel Gregorio Caballero					
Alcalde Provincial			Roque Jacinto Viera	Manuel Jiménez			

Defensor de Menores	José Antonio Gorostiaga	Antonio Zilbeti	Domingo Cainzo	Doroteo Frías	Juan José Díaz Gallo	José Manuel Beltrán	José Gregorio de Paz
Fiel Ejecutor				Javier Frías		Blas Achaval	Evaristo Orortegui - Carmen Romero
Alguacil Mayor			Mariano Santillán	Mariano Medina	Mariano Beltrán	Pedro José Alcorta	Manuel Acosta
Regidor Llano	Mariano Medina	Tomas Taboada	Juan Antonio Herrera -Pedro Rueda	Pedro José Alcorta	Francisco Javier Lascano	José García - Pascual Bailón Rueda	José Blas Souza Lima
Alcald de Santa Hermandad	Cayetano Ibarra - Manuel Jiménez	Pedro Jiménez					
Síndico Procurador	Agustín Antonio Salvatierra	Manuel Santillán - Domingo Cainzo	Pedro Ignacio Urrejola	Sebastián Palacio	Pedro José Lami	Mariano Medina	Sebastián Palacio

También se dieron casos en que una sola persona estuvo participando espaciadamente en el Cabildo, como Manuel Jiménez, quien desempeñó la función de Alcalde de Santa Hermandad en 1806 y 1811, y la de Alcalde Provincial en 1814. Igual situación revistió la experiencia de Pedro José Lami, quien ejerció la función de Regidor Llano en 1809 y 1810, y la de Síndico Procurador en 1816.

Santiago Palacio fue uno de los personajes que participó del Cabildo santiagueño en ambos períodos; su familia es la que mayor cantidad de capitulares contó en esos tiempos. Manuel Palacio comenzó este verdadero *cursum honorum* familiar, cuando se desempeñó en 1807 como Alcalde de Primer Voto. Luego, le sucedió Santiago Palacio como Alferez Real en 1809, Domingo Palacio en 1810, Sebastián Palacio como Síndico Procurador en 1814; nuevamente, Santiago como Alcalde de Segundo voto en 1816 y Sebastián como Síndico. Manuel Palacio es la figura central de esta familia y de la vecindad. Con motivo de dar respuesta a un pedido de dinero formulado desde Buenos Aires, el

Cabildo santiagueño se escuda en la pobreza de los pobladores y como agravante:

(...) También de haber fallecido últimamente, los dos únicos vecinos más pudientes a saber, don Manuel de Palacio y don Juan José Iramain, cuyos bienes están para repartirse entre muchos herederos (...).¹³⁷

Además del ámbito capitular, los miembros de esta familia ocuparon otros espacios dentro de la estructura administrativa, y las transformaciones políticas no menguaron esta participación. Para 1806, Manuel Palacio se desempeñaba como Subdelegado de la Real Renta de Correos, ramo que luego será intervenido bajo el mando de Domingo Palacio. Santiago Palacio fue Juez de Alzada en Buenos Aires y nombrado el 12 de julio de 1810 como Diputado de Comercio, actividad que lo llevó a ser uno de los mayores importadores de aguardiente de la localidad. En 1811, el Cabildo le encargó la tarea de mantener los caminos de acceso a la ciudad en buen estado, cuando le cedió el remate de pontazgo. Sebastián Palacio desempeñó funciones marciales, desde comienzos de la década revolucionaria fue Alférez de Milicias Regladas.

A excepción de estas familias, el Cabildo santiagueño estuvo compuesto por un gran número de personas que no registraron trayectorias prolongadas notorias. Más allá de este análisis de nombres y la cuantificación de la ocupación de oficios concejiles, el contexto revolucionario representó un duro reto para la institución capitular, no tanto para quienes entraban a formar parte de ella, sino

¹³⁷ Actas Capitulares de Santiago del Estero. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1951, pp. 143/144

por la relación con dos agentes importantes del poder central: la Junta Subalterna y el Teniente Gobernador. Esa conflictiva situación agregó un elemento nuevo a la vivencia santiagueña de la revolución, porque las fuertes discrepancias e intervenciones sobre los más básicos asuntos domésticos generaron una resistencia hacia las autoridades más próximas.

La desarticulación de la monarquía española abrió un proceso que tuvo como principal objetivo definir las bases de un nuevo sistema político. Ese proceso, originado y dirigido desde la ex capital virreinal, dependía de la adhesión prestada por los grupos de poder en el interior. La configuración de estos sectores dirigentes muestra rasgos similares en la cantidad de personas que lo componen, la tendencia a una baja frecuencia o regularidad en la ocupación de los cargos, la existencia de grupos familiares que tienen relevancia en la ocupación de los oficios concejiles pero que no eran excluyentes. La elección de capitulares por unanimidad quitó la posibilidad de observar las estrategias desarrolladas por las personas con el objetivo de garantizar su llegada al Cabildo, o los conflictos en torno al proceso.

Lejos de ser el reducto de unas cuantas familias, el Cabildo mostró la forma en que los vecinos alternaban el desempeño de las cuestiones comunales. Visto desde la recurrencia de nombres, la revolución no produjo cambios sobre ese grupo capitular, sino que abrió oportunidades para la participación política.

En el caso de Tucumán, se ha podido comprobar que el recambio de nombres dentro del Cabildo ocurrió precisamente una década antes de la caída del sistema monárquico, y la coyuntura revolucionaria coincidió con un proceso

interno de renovación generacional: hijos y sobrinos reemplazaron a padres y tíos en el desempeño de la *función pública*. Algunos hombres, como Bernabé Aróz y los hermanos Pose en Tucumán, Mota Botello en Catamarca o los Palacio en Santiago, tuvieron una ascendente participación a medida que la revolución se fue consolidando, pues aportaron bienes invaluables al servicio de la causa. La familia Pose brindó asistencia financiera; Aróz dispuso su capital social para la movilización de todo tipo de recursos. El servicio en la oficialidad abrió el camino a estos nuevos actores para una fructífera participación política.

Durante el proceso revolucionario, los rasgos republicanos y liberales hicieron que la Sala Capitular no fuera el único espacio de participación política, ni el más eficaz para los objetivos de la revolución y sus dirigentes. Los elementos de legitimación del nuevo sistema llevó al gobierno central a echar mano a otros órganos que, lentamente, fueron quitando las exclusivas prerrogativas al Cabildo.

3.2 – Creación de nuevas instituciones. La Junta Subalterna y el Tribunal de Concordia

Al comenzar el segundo año de la revolución, la aplicación del concepto de representación soberana y el contexto de guerra contra el ejército español motivó la formación de las Juntas Subalternas surgidas en cada ciudad. Su constitución reflejó la intención del gobierno revolucionario porteño de operar en todos los puntos del espacio revolucionario de manera directa, sin contar con la siempre desconfiada cooperación de las elites locales.¹³⁸ Así: “La Junta siempre ha estado

¹³⁸ Siguiendo la correspondencia entre los agentes del poder central en el Interior y las autoridades en Buenos Aires, Halperin construye una imagen de la elite preocupada más en mantener su situación de privilegio que

persuadida, que el mejor fruto de esta revolución debía consistir en hacer gustar á los pueblos las ventajas de un gobierno popular”.¹³⁹

La organización de estas Juntas respondía al viejo esquema de ciudades principales y subordinadas instaurado en la época borbónica, así lo deja entender el artículo 9 de dicha orden cuando menciona que “reconocerán a sus respectivas capitales, las subordinadas, en que han estado las ciudades de que lo son”.¹⁴⁰ De este modo, la Junta Subalterna de San Miguel de Tucumán, de San Fernando del Valle de Catamarca y de Santiago del Estero quedaban bajo la subordinación de su superior, la de Salta, y la Junta Central ubicada en la capital del ex virreinato.

Pensado como órgano ejecutor de las decisiones del poder central, las disposiciones sobre sus incumbencias tocaron aspectos centrales: el de las finanzas, los recursos materiales y humanos para la guerra. En esa dirección se eliminó el empleo del Subdelegado de Real Hacienda, función que fue otorgada a la Junta. En los artículos 7, 12, 13 y 14 queda claro que, además de trabajar por “la tranquilidad, seguridad y unión de los pueblos”, el deber de estas Juntas también se remitía a “la disciplina e instrucción de las milicias”, con la tarea de meditar y calcular “los recursos materiales de cada ciudad en razón de los auxilios de que sean capaces”. Las indicaciones que precisaban el accionar de esas Juntas respecto a los medios y capitales que debían enviar para el auxilio y concreción del bien general denota la principal preocupación del poder central por conocer y manejar los recursos de todo el espacio.

en el éxito de la revolución.

¹³⁹ Sampay A. “las constituciones argentinas(1810-1972), tomo I y II, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires 1975, p. 97

¹⁴⁰ Sampay, A. “*las constituciones ...*”, p. 98

Sin quitar, desconocer o competir con el poder capitular, la Junta Subalterna debía revisar todo asunto o cuestión. Las Juntas:

Se abstendrán de todo acto de jurisdicción contenciosa, o administración, que no sea de los asuntos comprendidos en estas declaraciones, dejando obrar libremente, y aun auxiliando á las justicias, Cabildos, funcionarios públicos en lo que corresponda á su conocimiento y autoridad respectiva.¹⁴¹

Por disposición central, la Junta Subalterna estaba compuesta por tres personas: el presidente era el Comandante de Armas de la ciudad, único “socio” que no era elegido, ya que el resto era nombrado mediante la elección popular. Este proceso representó el inicio de una recurrente práctica instaurada con la revolución ya que, a diferencia de las elecciones capitulares, los socios de la Junta eran escogidos por electores nombrados por el “voto popular”. El artículo 21 establecía que:

Se pasará orden (...) a todos los alcaldes de barrio, para que citando a los vecinos españoles de sus respectivos cuarteles á una hora señalada, concurren todos a prestar libremente su voto para el nombramiento de un elector, que asista con su sufragio á la elección de los colegas, que hayan de componer la Junta (...).¹⁴²

¹⁴¹ Sampay, A. *Las constituciones...* - p. 98.

¹⁴² Sampay, A. *Las constituciones...* - p. 99. El mismo artículo hacía una salvedad respecto a que hacer en las ciudades donde no se contaba con la división de los cuarteles por lo reducido del número del vecindario. Este tipo de elección rompió con la vieja forma de sufragio, restringida, que se practicaba en la sala capitular, toda vez que ya no eran los salientes quienes elegían a sus reemplazantes.

Quizás el cambio más importante radicó en el perfil de la persona a ser elegida. La fidelidad y el amor al rey, por ejemplo, fueron reemplazados como requisitos básicos para ocupar un empleo mediante la elección de sus pares. El patriota como “ciudadano ideal” y la lealtad como actitud constantemente requerida a los habitantes fueron los dos elementos que se aconsejaba tener en cuenta a la hora de realizar la votación. Se instruía que:

Para estas elecciones se ponga la mira en sujetos de las mas recomendables calidades, y principalmente la de haber probado de un modo indeficiente, pero razonable su decidida adhesión al sistema actual.

Sólo los eclesiásticos seculares o regulares tenían vedado el desempeño de algunos de estos empleos. Esta cuestión nos da indicios sobre el peso de la costumbre en esta sociedad sobre las innovaciones políticas que comenzaron a practicar, puesto que al momento de justificar este impedimento afirmaban que mantenían los “mismos impedimentos con que la antigua constitución los ha separado de los cargos concejiles en los Cabildos y ayuntamientos”.¹⁴³

La renovación institucional que proponía la creación de estas Juntas subalternas no estaba destinada a durar mucho tiempo. La cambiante situación “nacional”, los grupos en pugna por el poder en Buenos Aires, la imperiosa necesidad de movilizar recursos y hombres para la guerra, hicieron que las Juntas fueran relegadas en la función de conseguir adhesiones de distinto tipo en el

¹⁴³ La exclusión de religiosos para ocupar la Junta Subalterna no fue una constante ya que hubo muchos curas que se desempeñaron en las asambleas y otros órganos de representación republicana.

Interior. Los Cabildos y los grupos de notables locales fueron más capaces de conseguir los objetivos del poder central.

En la ciudad de San Miguel la elección de socios se llevó a cabo el 9 de marzo de 1811. Fueron elegidos Domingo Villafañe y Francisco de Ugarte y Figueroa, dos personas que no registraban antecedentes de gestión en el Cabildo local, lo que generó algunas quejas por parte de los participantes en la asamblea electoral.¹⁴⁴ Los argumentos utilizados apuntaban directamente al Comandante de Armas, Domingo García, acusado de concentrar en sus manos el poder concreto, pues tenía subordinados a los dos socios restantes. Un año después, el gobierno revolucionario nombró a Domingo García como Gobernador Intendente de la Provincia y a Francisco Ugarte y Figueroa como Teniente de Gobernador, reemplazando a la Junta Subalterna. A pesar de las quejas iniciales, la Junta quedó constituida en mayo de ese año.

Las comunicaciones entre la Junta Principal de Salta y la Subalterna de Tucumán con el Cabildo reflejaron la concreción de los objetivos planteados respecto al movimiento de recursos materiales para el ejército, aunque también estuvieron presentes otras cuestiones: información sobre algunas personas, celebraciones cívicas, pago de dietas, etc.¹⁴⁵ Entre las disposiciones se destacaban aquellas que tienen que ver con el Ramo de Sisa, cuyos fondos eran

¹⁴⁴ “Las elecciones para integrantes de la Junta Subordinada (...) suscitaron una serie de controversias a propósito de los electos,(...) Para unos, como Cayetano Aráoz, no eran de confianza y satisfacción del pueblo. Para otros, como el cura Pedro Miguel Aráoz, las conexiones que los designados tenían entre sí y con el comandante de armas, desnaturalizaban el objetivo de lograr un gobierno popular y no aventurar en una sola mano el fiel que designe el peso legal de la justicia”. Páez de la Torre, C. “Historia de...”, p. 169.

¹⁴⁵ En las indicaciones giradas al Cabildo tucumano, la Junta Principal informaba sobre la deuda de los Maestros de Postas, la compra de caballos, pedido de foja de servicios del Alférez Manuel Aráoz, y la orden de pago a la dieta del diputado por Tucumán. AHT, Volumen 21, fojas 1173, 180, 227 y 233.

enviados directamente a suplir las necesidades de la guerra.¹⁴⁶ Esta situación no provocó objeciones por parte de los capitulares, que se mostraron más reacios a delegar honores que la potestad sobre la utilización de los dineros municipales.

El primer conflicto se presentó en la primera celebración de la *gloriosa regeneración de América*, cuando los miembros de la Junta Subalterna pretendieron recibir mayores honores que el Cabildo. En dicha oportunidad, algunos miembros de éste último relataban que:

Se vio con asombro que la Junta Subalterna vino a las Casas Capitulares a acompañar el Real Pendón con ceremonias y honores mayores que los que tocan y corresponden a la Capitanía general pues traía a la vanguardia ocho batidores con sable desnudo mano y a caballo cuatro oficiales que hacían de edecanes, en seguida los tres individuos de la Junta y a la retaguardia una compañía de Infantería de más de 50 hombres con sus armas la que al salir la Junta de Casa del Presidente hizo salva y en el paseo se observó que la Junta de edecanes y batidores de la vanguardia en la esquina de San Francisco poco más o menos distante de media cuadra de las Casas Consistoriales formó una ala sin hacer los cumplidos de ceremonia en el Cabildo se fue la Junta a casa del Presidente con la misma solemnidad y orden referido.¹⁴⁷

¹⁴⁶ El 12 de enero de 1812 la Junta Provincial se dirigía al Cabildo indicando el destino que debían tener los fondos del Ramo de Sisa, y sobre un empréstito forzoso de 4000 pesos. AHT, volumen 22, foja 4

¹⁴⁷ Documentos Tucumanos, actas del Cabildo, volumen I, página 78. Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de Investigaciones Regionales, Instituto de Historia, Lingüística y Folclore. Tucumán, 1939. El caso corresponde a la primera celebración de la revolución los días 24 y 25 de mayo de 1811, ocasión en la cual los miembros del Cabildo se sorprenden porque la Junta Subalterna había tomado prerrogativas que no correspondían.

El acuerdo de los capitulares terminó en una recolección de información y elevación a la autoridad para preguntar si le correspondían tantos honores a la Junta. La disputa por las distinciones dispensadas reflejaba la preocupación por mantener la preeminencia política dentro de la comunidad, de quedarse con la tarea de organizar las conmemoraciones. Este hecho resultó de gran trascendencia; dirigir esos sucesos significaba ubicarse en sintonía con las autoridades revolucionarias porteñas, con sus hombres e ideas.¹⁴⁸

Luego de este desencuentro, volvió a registrarse otro conflicto en torno a los espacios y honores en las celebraciones. Con motivo de cumplir con las órdenes enviadas desde el poder central referidas al *reconocimiento y solemne juramento del nuevo gobierno instalado con el poder ejecutivo*, el Cabildo dispuso llevarla a cabo el día de los Santos Patronos de la ciudad, San Simón y San Judas Tadeo, previa elaboración del bando que comunicaba a todos la realización del mismo.¹⁴⁹ Una semana después, el 25 de octubre de 1811, el Cabildo dice que:

Estando informando que la Junta subalterna dispone la publicación del bando sobre la jura del superior gobierno ejecutivo y habiendo el Cabildo acordado el día y solemnidades con que debe celebrarse este mismo acto a fin de evitar todo motivo de competencia ordenó se pasase oficio

¹⁴⁸ Sobre la importancia del ceremonial revolucionario puede confrontarse a García de Saltor, I. “*La construcción...*” cap. 4. También Iramain, P. *Revolución y Memoria. Notas sobre el uso de la memoria en la consolidación de la Revolución en Tucumán, 1810 – 1820*. Trabajo presentado y aprobado en el curso de posgrado Historia y Memoria dictado por la Dra. Josefina Cuesta, Universidad Nacional de La Plata, 2008.

¹⁴⁹ Documentos Tucumanos. Página 86. 18 de octubre de 1811

a dicha Junta para que, suspendiendo el bando, deje obrar al Cabildo este acto que es propio de la Municipalidad.¹⁵⁰

El mismo día, los miembros de la Junta Subalterna aceptaron que era el Cabildo el único que realizaba el llamamiento a la comunidad y la organización de la fiesta, reconociendo el lugar que ella misma debía ocupar, por debajo de los capitulares.¹⁵¹ Quedó así zanjado el inconveniente a favor de estos últimos, lo que significó el explícito reconocimiento de su adhesión a la causa.

El 28 de febrero de 1811 llegaba a Santiago del Estero la noticia de estas *superiores disposiciones* sobre la creación de “Colegas que se han de asociar a el comandante de Armas como presidente de este nuevo cuerpo”.¹⁵² Dicha noticia llegaba en un momento difícil para el Cabildo santiagueño, marcado por tensión y desacuerdo entre sus miembros.

La elección de diputados por Santiago del Estero para formar la Junta Grande en 1810 había puesto de manifiesto las diferencias entre algunos miembros del grupo de notables, contrastes que fueron canalizados en las acusaciones sobre los vicios procedimentales de los capitulares para hacer la votación. Con el objeto de aplacar la tensión, el poder central había acordado enviar al alcalde de primer voto del Cabildo tucumano para supervisar la nueva elección, lo que terminó generando mayor rispidez.¹⁵³ El momento de tensión fue

¹⁵⁰ Documentos Tucumanos, página 87-88

¹⁵¹ “oficio de la Junta subalterna que se recibió a las cuatro de la tarde del día de la fecha en que indica haber acordado que el Cabildo haga la jura”

¹⁵² Archivo Histórico de Santiago del Estero, en adelante AHSE, foja 122

¹⁵³ José Manuel Terán fue el capitular tucumano enviado para supervisar las elecciones. Al momento de presentarse en el Cabildo santiagueño por medio de una carta, algunos capitulares protestaron y criticaron su presencia, lo que fue interpretado como un gesto de desobediencia hacia la autoridad que el tucumano

tan grave que circulaban pasquines amenazantes para algunos capitulares, asunto tratado en el mismo Cabildo.¹⁵⁴

En medio de todo este clima, el Cabildo se aprestó a dividir la ciudad en seis cuarteles para realizar la votación de electores, lo que finalmente se dio el 28 de marzo. En esa fecha, optaron por electores a Francisco Solano de Paz, Melchor Miguel Costas, Juan Francisco Borges, Teniente Coronel Pedro Juan Avila, Mayor Reformado Pedro Francisco Carol y al Administrador de Tabacos Manuel Jiménez de Paz¹⁵⁵. Cumpliendo con su función de Junta de electores, eligieron por socios de la Junta Subalterna al Regidor Defensor de Menores José Antonio Gorostiaga y a Pedro Díaz Gallo, recurrentes figuras capitulares.

Los hombres sobre los cuales recayó esa elección provocaron todo un problema que puso de manifiesto que esta creación institucional y normativa operó sobre grupos dirigentes, que habían cambiado su composición en el inicio del proceso revolucionario.¹⁵⁶ Argumentando relaciones de parentesco entre el comandante de armas y uno de los socios elegidos, los capitulares decidieron

representaba

¹⁵⁴ En la reunión del 7 de marzo de 1811, los capitulares se reunieron para *“tratar sobre un Pasquín que se á manifestado por nuestro Regidor Alférez Real en el que con expreciones claras y amenasadoras conspira a la vida de un Regidor con ciertas figuras de Cruz, órca y otras mas (...) y cuyo literal tenor es el siguiente: Escuchad y con cuidado: el fin de este desdichado. Lloro pueblo infeliz del monstruo que has abortado: Decreto: Muera muera asesinado el Regidor mas tirano...”*. AHSE, folio 125

¹⁵⁵ La mayor parte de estos electores tenía en su haber una frondosa experiencia en el desempeño de cargos, no solo militares, sino también capitulares y de otro tipo. Pedro Francisco Carol era el de más antiguo desempeño en la sala consistorial, ya que había ocupado el empleo de Defensor de Menores en 1806, el mismo empleo que en 1810 desempeñó Francisco Solano de Paz, por ejemplo. El caso de Borges es muy particular, por si solo amerita un trabajo aparte, puesto que él es una figura que nunca había participado del Cabildo, pero que entró en franca oposición y lucha con los capitulares.

¹⁵⁶ Conf. Mata de López, S. Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840. Ed. Prohistoria, Rosario 1999. Afirma Sara Mata que *“los procesos políticos a través de los cuales se organizaron y legitimaron nuevas formas de poder durante los primeros años de la revolución, si bien acabaron por transformar las prácticas políticas, muestran el inconfundible sello de la colonia a través de las estructuras de poder que permanecieron vigentes,....”* p. 17

posponer el nombramiento y remitir el asunto a la superioridad para que ella decidiera. Argumentaban que:

Viendo este ayuntamiento que este último (Pedro Díaz Gallo) es hermano político del Señor Comandante Presidente de esta Junta y Sobrino Carnal del Ministro de Real Hacienda, y este hermano político del dicho Presidente y casado con una Sobrina Carnal del Señor Ministro.¹⁵⁷

De este modo, decidieron suspender al electo hasta que recibieran el informe de los superiores. Los mismos actores intuían que entre quienes habían sido elegidos y quienes debían refrendar esa elección con su recepción existían lazos, que los vinculaban también con otro espacio institucional: el de la Real Hacienda.

A pesar de la negativa, el comandante de Armas de Santiago del Estero había realizado la recepción de sus socios y constituido formalmente la Junta. Acostumbrados a la recepción y acatamiento de órdenes, los capitulares no se mostraron sorprendidos por la notificación de Araujo sobre la conformación de la Junta Subalterna, sino por el hecho de haberse formado cuando no habían aprobado aún la elección de Díaz Gallo.¹⁵⁸

¹⁵⁷ AHSE, folio 131. Los capitulares dejaron bien en claro que no estaban dudando del honor de Díaz Gallo, solo que trataban de evitar cualquier “*disencion que pueda sobrevenir á causa de los enlases predichos*”

¹⁵⁸ Los capitulares pidieron explicación al Comandante de Armas de la ciudad, recibiendo la noticia de que “*el ha hecho la recepción de socios y formado la Junta de esta ciudad*”

¿Fue una decisión tomada unilateralmente por Araujo? ¿Contaba con el apoyo de otros actores políticos? Las discusiones que surgieron en el Cabildo por este problema aclaran la situación. En una parte del debate:

Respondio nuestro alcalde de 1° voto que el autoriso la acta de eleccion para la que unicamente supone la Excelentísima Junta ser visiosa quando esta eleccion recaiese en algun oidor de la Real Audiencia de Charcas o Ministro de la Real Hacienda.¹⁵⁹

José Frías, alcalde de 1° voto, argumentaba que Díaz Gallo era:

De la mas recomendable cualidades y principalmente la de haver sido probado de un modo indiferente pero razonable su desidida adhecion al Sistema actual no entendi maior óbise el enlace que tiene de parentesco con el Señor Comandante.

Mediante este argumento que resaltaba *la adhesión* como elemento necesario y suficiente para considerar aptas a las personas, Frías omitía una demostración fuerte que restringía la participación de aquellos que eran elegidos para participar en espacios ocupados por parientes, advirtiendo que esta limitación no era contemplada por la normativa.¹⁶⁰

¹⁵⁹ AHSE, folio 132. El Alcalde de 1° voto era José Frías

¹⁶⁰ De hecho, la única limitación mencionada por Frías era la de ocupar al mismo tiempo el empleo de Oidor en las reales audiencias o en hacienda.

Sin embargo, el resto de los capitulares sostenía ese argumento, reforzado por la acusación de que el mismo alcalde Frías formaba parte de esa red de parentesco:

Nuestro Alcalde 2º voto que se suspendiese el recibimiento de los Socios para formar la Junta (...), y a mas que nuestro Alcalde de 1º voto es hermano político del Señor Comandante de Armas y del Ministro de Real Hacienda.

En tal sentido, los lazos de parentesco no eran cuestionados, sino las actitudes poco comunes o sorprendentes que se tomaban motivadas por estos vínculos. Por ejemplo, el alcalde de 1º voto había realizado el nombramiento de los socios sin el consentimiento del resto de los capitulares.¹⁶¹ Acorralado por las pruebas contundentes que cuestionaban su actuar, el alcalde de 1º voto no pudo negar lo hecho, pero sí justificarlo en base a la celeridad con que las autoridades porteñas mandaban a que se conformara esta Junta. Afirmaba que:

Es cierto que paso por si solo el oficio por la oposición que encontro en este Aiuntamiento la recepcion de dichos Socios, y como encarga la Exelenticima Junta de vriedad de élla, y para cuio cumplimiento pasé este oficio y tengo un tanto de el para dar quenta a la Superioridad de haber ejecutado lo mandado.¹⁶²

¹⁶¹ Afirmaba el alcalde de 2º voto José Domingo Iramain que *“ha sido parami sospechoso el que sin haver concurrido este Ayuntamiento (el alcalde de primer voto) aiga pasado oficio al Señor Comandante para la recepcion de los Socios”* AHSE, folio 133

¹⁶² La ausencia de capitulares en las sesiones parece haber sido una constante situación, puesto que se puede observar que en la mayoría de las actas participaban no más de tres o cuatro capitulares. En algunas ocasiones los capitulares avisan y se excusan mediante la mención de deberes públicos como el cobro de algún impuesto

El resto de los capitulares, Antonio Mariano Medina como Regidor Llano y Antonio Manuel Taboada como Alférez Real, se mostraron de acuerdo con la postura de Iramain, considerando *illegales* las actuaciones del alcalde de 1° voto, puesto que contradecían los acuerdos previos sobre el tema. José Antonio Gorostiaga, Regidor Defensor de Menores, no participó en ninguna de las sesiones donde se trató este asunto; de hacerlo, hubiera sido muy particular dado que era él uno de los dos socios en cuestión.

Ante la mayoría de opiniones, los capitulares acordaron contestar al Comandante de Armas de la ciudad, calificando de *extravagante* el oficio que él mismo les había enviado. Lo extravagante radicaba en la libertad tomada para recibir a los socios, cuestión que era atribución de la Junta porteña. A esto, sumaban la nulidad del acto llevado a cabo por Araujo al incurrir en vicios que, a consideración de los cabildantes santiagueños, la Junta no pasaría por alto, máxime cuando eran “tan ilegales, y perjudiciales a la patria”.¹⁶³

Estos vicios no remitían a los vínculos personales que unían a los socios, sino a la influencia que los lazos generaron en las acciones *illegales* que se dieron después, como el oficio enviado por el alcalde de primer voto sin conocimiento del resto de los miembros que componían el Cabildo. Manteniendo la línea argumentativa, comunicaban los capitulares al Comandante de Armas que:

en el interior de la jurisdicción diputado por el mismo Cabildo, o para realizar tramites en Buenos Aires. También fue recurrente el uso de actividades privadas como argumento de las ausencias. Un caso extremo lo representó el del Alcalde Provincial Mariano Santillán quien se ausentó del Cabildo por diez meses, provocando todo un conflicto cuando quiso volver a participar del mismo. AHSE, folio 153

¹⁶³ AHSE, folio 134

Si ha crehido Ud. (que) por un mero oficio que le pase su hermano político el Alcalde de 1° voto ser suficiente para la recepción que a hecho es engaño (porque) un individuo no puede representar todo el magistrado por si solo.¹⁶⁴

Lamentablemente el estado de las fuentes no permitió rastrear certeramente la finalización del conflicto aquí expresado, porque no se han encontrado resoluciones de la Junta o del Cabildo santiaguense que indiquen el término del mismo. El único indicio se registra en setiembre del mismo año, cuando Antonio Gorostiaga renunció al empleo de defensor de menores “para resivirse de Socio, por haber así dispuesto el Exelenticimo Señor Presidente”.¹⁶⁵ Se infiere que el Cabildo impuso su postura, para que nadie que ocupara un empleo capitular pudiera también hacerlo en la Junta. Sin embargo, no se puede inferir más sobre Díaz Gallo.

El sistema de Juntas Subalternas Provinciales caducó a fines de 1811, en medio de un permanente clima de tensión, oposición y conflicto del grupo dirigente porteño. Los socios y el Comandante de Armas de la ciudad de Santiago siguieron vinculados a los espacios políticos durante la década, alternándolos con negocios privados.¹⁶⁶

¹⁶⁴ AHSE, folio 134

¹⁶⁵ AHSE, folio 147. Se debe tener presente que para el caso particular de Gorostiaga el Cabildo había manifestado que “*nos parece para resivirse devio haser renuncia del ministerio en que esta*” folio 134

¹⁶⁶ Por ejemplo, Gorostiaga siguió vinculado al Cabildo por medio de su participación de la Junta de Electores a partir de 1819, y sus vínculos con el grupo capitular le llevó a hacerse del arriendo de acequia de la ciudad. Por este mismo asunto el Cabildo se enfrentó al poder de Ibarra quien, al no estar de acuerdo con los puntos del arrendamiento, exigió al Cabildo anulara la concesión. Por otro lado, el mismo Pedro José Frías volvió a participar del Cabildo como alcalde de 1° voto en 1815, y después como representante de algunas personas.

Más allá de la efímera vida del sistema de Juntas, este espacio institucional dejó al descubierto que los vínculos familiares siguieron pesando sobre los miembros del grupo dirigente y sus prácticas políticas; evidenció la intención del gobierno central de optimizar y aligerar la movilidad de recursos hacia el frente de batalla, y el frágil orden en el interior de los grupos de poder local.

Los conflictos en torno al Cabildo y la Junta resaltaron los problemas de jerarquía y preeminencia, que se tradujeron en competencias y representaciones de distintos órdenes sociopolíticos. Tanto para el caso de Tucumán como para el de Santiago, el punto central del problema fue la materialización de la autoridad en la comunidad local y la concentración de un poder concreto en manos del Comandante de Armas, enmarcado esto en un contexto de relaciones familiares que amplificaron las diferencias.

A pesar de la resistencia del Cabildo y de la derogación de la Junta Subalterna, el gobierno central intentó otras fórmulas para la movilización segura de los recursos, a la vez que planteó una armonización de intereses entre actores a través del Tribunal de Concordia. En síntesis, se trató de una lucha por escenificar la honorabilidad y preeminencia de ciertos actores de la comunidad.

3.3 - Los Tenientes Gobernadores. La relación entre elite local y agentes del poder central

El rápido inicio de las acciones bélicas en el frente Norte abrió un desafío a los revolucionarios, el mantenimiento de un ejército para asegurar el futuro de la causa. El sistema de Juntas había sido dejado atrás por el nuevo Triunvirato y, en

su ausencia, fueron los Gobernadores y Tenientes gobernadores los encargados de movilizar los recursos necesarios para el ejército y el éxito de la guerra. Cumpliendo con su función, los tenientes desarrollaron la difícil tarea de reunir dinero, alistar hombres y equipar al ejército con todo lo necesario.

¿Quiénes fueron esos tenientes? ¿Cuál fue su importancia en el contexto de una política revolucionaria y de las adhesiones de la elite local? ¿Qué relación tuvieron con el resto de las autoridades de la localidad?

En los tres primeros años de la revolución, el cargo de Teniente Gobernador fue ocupado por militares enviados desde Buenos Aires, que cumplían con la ardua tarea de gobernar los territorios y, además, reunir los recursos necesarios para la guerra. En Tucumán y Catamarca parece haber primado la capacidad de movilización de recursos sin generar rechazo en la población; mientras que, en Santiago del Estero, el cargo de Teniente Gobernador generó conflictos con el Cabildo y otros particulares.

En el caso tucumano, hubo un Teniente Gobernador sólo hasta 1814, año en el cual, elevada a cabecera de provincia, la ciudad fue residencia del Gobernador Intendente. Teniendo en cuenta la movilización de recursos, resulta notorio que para Tucumán fuese la figura del Teniente Tesorero el que desarrollara con febril acción esta tarea, fundamentalmente durante 1812 y 1813. Iniciada la revolución, durante los primeros años parece ser el Cabildo quien cumple la tarea de reunir los elementos necesarios y entregarlos a las expediciones que se dirigían al Alto Perú, registrándose también comunicación con el Cabildo Salteño y el Gobernador Intendente.¹⁶⁷ Iniciadas las acciones

¹⁶⁷ Véase, por ejemplo, AHT, Sección Administrativa, volumen 21, foja 173. El Cabildo de Salta se dirige al Tesorero de Tucumán para que satisfaga la suma de dinero que se debe a los Maestros de Postas. También

bélicas, los requerimientos aumentaron, de la misma manera que lo hicieron las actividades de los encargados de suplir dichas necesidades.

La documentación muestra la forma en la que José Ayala respondió a los pedidos de varios agentes, desde el Gobernador de la Provincia Feliciano Antonio Chiclana, los Tenientes Gobernadores José Gazcón y Antonio Luis Beruti, y del Jefe del Ejército Auxiliar Manuel Belgrano.¹⁶⁸ Por medio del Ministro Tesorero, los revolucionarios consiguieron el manejo y control sobre los recursos, ejerciendo una estricta observancia sobre los mismos. Ayala entendía sobre la fábrica de fusiles¹⁶⁹, el pago de soldados y de pensiones¹⁷⁰, el transporte de pertrechos y material para a guerra¹⁷¹, como así también la ejecución de deudas. También hizo sentir su celo en cuestiones administrativas que apuntaron en una dirección: la maximización de los esfuerzos por parte de los capitulares a favor de la causa, ya fuera a través de la recaudación de impuestos, el cobro a los pulperos morosos o la celeridad en las comunicaciones.¹⁷²

En 1814, con la creación de la Provincia de Tucumán se abrió la Caja Principal de Hacienda, que convivía con otras cajas, como la Militar: “Los tres

foja 55, en donde el Teniente Tesorero se dirige a Antonio Pino sobre el administrador de Temporalidades Manuel Pereyra.

¹⁶⁸ José Ayala fue recibido por los capitulares el 24 de julio de 1813 en su cargo de Teniente Tesorero propietario.

¹⁶⁹ AHT. Sección Administrativa, volumen 23, foja 38. Feliciano Chiclana remitía al Tesorero una copia del Reglamento Provisional para economía de la fábrica de fusiles

¹⁷⁰ AHT. Sección Administrativa, volumen 23, foja 56. El 12 de marzo Ayala informaba a Chiclana que no había podido completar el pago de todos los oficiales del ejército porque había utilizado parte del dinero para el pago de jornales de las personas que trabajaban como operarios en la fábrica de fusiles. El 5 de abril recibía el Tesorero comunicación de la Asamblea sobre la opción de pensiones a los invalidos reputados desde el 25 de mayo de 1810 en adelante. Foja 135.

¹⁷¹ AHT. Sección Administrativa, volumen 23, foja, foja 348.

¹⁷² El 6 de febrero de 1813 Ayala recordaba a los individuos del Cabildo que su atención debía estar puesta sobre los servicios del Estado, pidiendo que redoblaran esfuerzos en la remisión de elementos necesarios en el frente de guerra. AHT. Sección Administrativa, volumen 23, foja 35. Las disposiciones sobre los pulperos que debían el dinero de la habilitación pagada anualmente al Cabildo, no solo marca el traspaso de dineros del ámbito municipal al “nacional”, sino, como consecuencia de ello, la ingerencia de los agentes centrales en cuestiones domésticas del Cabildo.

organismos estaban encargados de controlar la inversión y atender las libranzas de las autoridades civiles y militares”.¹⁷³

Con la aparición de la Caja Nacional, el Cabildo perdió la administración de un ramo importante, el de Propios y Arbitrios. Lo que ocurrió fue que la Caja subalterna de Tucumán -que luego se transformó en principal- concentró el control y administración de los recursos que antes se hacían por separado entre la corona y el Cabildo, y se sumó la propia caja militar.

En Catamarca, el cargo de Teniente Gobernador fue ocupado por el Coronel Domingo Ortiz de Ocampo, el Coronel Francisco Pico, el Coronel Feliciano de la Mota Botello y, por último, Nicolás de Avellaneda y Tula.

El 29 de noviembre de 1813, en una de las frecuentes cartas que mantenía Ortiz de Ocampo con el gobierno central, pasaba revista de su foja de servicio con el objeto de renunciar como Teniente Gobernador, aclarando en todo momento lo dificultoso que le resultaba el empleo que desempeñaba. Recordaba que, antes de la revolución, servía como sub-delegado de Hacienda en su vecindario de La Rioja y, cuando se instaló el gobierno nacional, comenzó a servir en la comandancia de armas y en la presidencia de la Junta subalterna. Si después recibió la tenencia de gobierno de Catamarca, lo hizo arrastrado por los mayores riesgos:

“... y amenazas que me deparaban los enemigos de la causa en la aproximación del ejército del Alto Perú a la ciudad de Jujuy, por no

¹⁷³ Páez de la Torre, C. “*Historia...*” p. 225

hacerme delincuente de la Patria, cuando más necesitada se hallaba de hombres fieles que la sostengan”.¹⁷⁴

Describió su participación en la *memorable acción del 24* afirmando que lo tentaron para que jure fidelidad al gobierno de Lima. Dijo también que el abandono de sus campos, los gastos de traslados y su crecida familia de siete hijos y esposa, lo llevaron a un estado de indigencia y quebranto; y que el sueldo de 800 pesos sufría descuentos y servía para el alquiler de la casa en la que vivía:

Faltaría a los deberes de un buen ciudadano, a los altos respetos de VE y al soberano decoro de la Patria misma si en medio de los graves cuidados que la rodean me atreviese a reclamar una sola moneda en aumento de mi sueldo para poder seguir en este destino.¹⁷⁵

Por esa razón pedía que le aceptaran la renuncia. Bajo su mando, Catamarca movilizó recursos hacia el frente del ejército en momentos tan cruciales como la Batalla de Tucumán. Así lo informaba cuando escribía que:

(...) hecho formal recuerdo alguno de los grandes sacrificios que ha consagrado en obsequio de la libertad de la Nación, y de no haberle dado parte en los triunfos que las armas de la Patria lograron en la gloriosa acción de Tucumán. He tenido a bien formar la cuenta individual, (...) de los urgentes auxilios con que ha contribuido en beneficio de las

¹⁷⁴ Archivo General de la Nación, en adelante AGN. División de Gobierno Nacional. Gobierno de Catamarca, 1812- 1818. Sala X 5.2.5. 29 de noviembre de 1813.

¹⁷⁵ AGN. División de Gobierno Nacional. Gobierno de Catamarca, 1812- 1818. Sala X 5.2.5. 29 de noviembre de 1813.

tropas auxiliadoras en los diez meses que desempeño el gobierno en este benemérito Pueblo, para que impuesto por menos de todo y en ejercicio de su representación, la transmita a la consideración de la superioridad (...).¹⁷⁶

Realizaba esta comunicación por no haberse hecho públicos los auxilios del pueblo de Catamarca a la causa, con lo que pretendía se revertiera esa situación.

Además de movilizar los recursos, Ortiz se comprometió en la organización de las fuerzas de la ciudad, en especial al crear los cargos de Sargento Mayor y el de Ayudante Mayor; la ausencia de tales puestos dificultaba la tarea de organización y remisión de recursos para la guerra.

Con motivo de remitir a la superioridad el estado de la fuerza a su mando, que incluía a casados y solteros, el teniente gobernador aprovechó para recordar que se encontraban vacantes los empleos de Sargento Mayor y Ayudante Mayor, lo cual le requería mayores esfuerzos para suplir aquellas labores. Hablaba bien de Bernardino Ahumada, capitán de la novena compañía de esa ciudad, cuyo patriotismo se demostró cuando llevó 200 hombres a Tucumán para la *Gloriosa Acción del 24*. También recomendaba a Francisco Antonio Astorga, sargento de la segunda compañía desde que se instaló el nuevo gobierno. Solicita, entonces, que al primero lo designen Sargento Mayor y al segundo, Ayudante Mayor¹⁷⁷.

El fin de la administración de Ortiz de Ocampo marcó una nueva etapa en la política local. Por primera vez desde que se había dado la revolución, la localidad

¹⁷⁶ AGN. División de Gobierno Nacional. Gobierno de Catamarca, 1812- 1818. Sala X 5.2.5. 20 de febrero de 1813.

¹⁷⁷ AGN. División de Gobierno Nacional. Gobierno de Catamarca, 1812 – 1818. Sala X 5.2.5. 20 de Setiembre de 1813

era gobernada por un hombre vinculado a la localidad. El primero de ellos fue Francisco Pico, aunque el más notorio fue Feliciano de la Mota Botello:

(...) a pesar de mis escasos conocimientos se digno el Superior Gobierno depositar en mi persona la confianza de este Pueblo en el empleo de su Teniente Gobernador, creo haberla desempeñado con la prudencia y juiciocidad que pudo estar en mis alcance, conservando exactamente el buen orden el Pueblo, y administrando su gobierno en paz, con pureza, actividad y desinterés (...).¹⁷⁸

A pesar del argumento, Mota Botello no era un inexperto cuando el gobierno central lo designó para el cargo, sino que contaba con una foja de servicio bastante considerable. En tal sentido, puede señalarse una diferencia: mientras en la época de la colonia la ocupación de estos cargos dependía de las conexiones entre las personas y los altos funcionarios de la Corona, iniciado el proceso revolucionario esa variable se desplazó hacia el desempeño militar a favor de la causa. Así lo demuestra el caso de Bernabé en Tucumán y el de Mota Botello en Catamarca.

La experiencia santiagueña en torno a la figura del Teniente Gobernador fue diferente a la ocurrida en Tucumán y Catamarca, debido a la relación conflictiva que se dio entre el poder central y la elite local.

¹⁷⁸ AGN. División de Gobierno Nacional. Gobierno de Catamarca, 1812- 1818. Sala X 5.2.5. 5 de diciembre de 1816.

Desde el año 1812, la jurisdicción se encontraba bajo el mando del Teniente Gobernador Mariano Sarasa, quien se declaraba un fiel *hijo de Buenos Aires*, y como tal respondió a los requerimientos de hombres, dinero y adhesiones políticas. De su mano, también ascendió a la escena política local Lorenzo Gonzebat.¹⁷⁹

Dice que hace 16 años es capitán del ejército, y que desde el mismo momento de la gloriosa regeneración de nuestro gobierno, pareciéndole bochornoso el uso del antiguo uniforme que tenía de guardia de corp, solicito que se le mudara en el del cuerpo de patricios, cuya gracia hizo la superioridad con la agregación al estado mayor de la plaza de la capital, y en seguida le concedió la tenencia de esta ciudad que hace año y meses tiene el honor de mandar, no solo a satisfacción de esa superioridad, sino del gobernador intendente de la provincia, como consta de las aprobaciones que tiene de todas las comisiones de gravedad que se le ha confiado. Esto SE no lo representa por merito, pues está firmemente persuadido que en ello no ha hecho más que cumplir con su deber, como un verdadero americano que desea la libertad de su patria, y como un verdadero hijo de Buenos Aires, que contribuye con su servicio a tener la gloria de la extinción del despotismo para que sean felices los pueblos de la América¹⁸⁰.

¹⁷⁹ El 9 de marzo de 1811 Mariano Sarasa cuestiona, mediante una carta, la medida tomada a favor de Severo Ávila para el cargo de ayudante militar por considerar que éste no tenía ningún servicio ni revestía cargo militar. En cambio resaltaba los méritos de Lorenzo Gonzebat. AGN, Sala X, Gobierno de Santiago del Estero

¹⁸⁰ AGN, Sala X. Gobierno de Santiago del Estero. 12 de marzo de 1814. Carta dirigida por Sarasa con motivo de solicitar el grado de Teniente Coronel del Ejército. Por sus meritos y antigüedad el gobierno revolucionario accede a su petición.

El accionar de Sarasa despertó diversos conflictos con miembros del Cabildo, con agentes de la administración y también con varios particulares, hasta que fue separado de su cargo al promediar el año siguiente.¹⁸¹ En 1814, la gobernación fue reorganizada; las ciudades de San Miguel de Tucumán, San Fernando del Valle de Catamarca, Santiago del Estero y sus respectivas jurisdicciones quedaron en un nuevo espacio. La primera de ellas fue elegida como la capital de la nueva provincia.

El mencionado anteriormente no fue el único conflicto generado por un Teniente Gobernador. El 2 de mayo de 1815, Juan Bautista Paz fue enviado por el gobernador tucumano Bernabé Aráoz a “pesquisar la conducta del Teniente de la ciudad de Santiago”, lo que no había tenido “efecto a causa de las ocurrencias (...) punibles, (...) como por los desordenes inductivos del sistema de anarquía que parece abrazar”.¹⁸² Por medio de estas palabras, Paz informaba a Aráoz la situación que imperaba en la vecina provincia, fagocitada por el teniente gobernador, su ayudante, su padre y otros personajes más.

Poco antes de la fecha, había llegado a Tucumán el escrito de un vecino de Santiago, en el cual manifestaba sus quejas por los abusos y atropellos proferidos por parte del teniente sobre algunos santiagueños. Con motivo de iniciar sumaria información, Aráoz envió a Paz hacia fines del mes de abril de 1815. Lo que

¹⁸¹ El Teniente de Gobernador Sarasa había tomado la decisión de poner dos centinelas en la puerta del Cabildo santiagueño sin que los capitulares lo pidieran, lo que terminó provocando que el 4 de julio de 1812 el gobierno central le ordenase que depusiera la medida. En agosto del siguiente año el mismo Sarasa comenzó un conflicto con el Teniente Tesorero Pedro Pablo Gorostiaga por dichos que el segundo dirigió al primero que se consideraban incorrectos. También con el religioso Lami. AGN, Sala X.

¹⁸² AHT. Sección Judicial. Juzgado del crimen, instrucción y correccional. Movimiento sedicioso en Santiago del Estero, 4 de mayo de 1815, caja 17, expediente 43, foja

ocurrió con la llegada de Paz a la ciudad de Santiago pareció desencadenar tensiones políticas, acciones colectivas y movilizaciones de armas y hombres que, hasta hoy, la historiografía local no había tenido en cuenta, o lo había registrado de manera incorrecta. Informaba Paz al gobernador Bernabé Aráoz que:

Consecuentemente con mi llegada puse en manos de ilustre Cabildo por conducto del alcalde de 2 voto el oficio dirigido por VS en orden que me prestasen los auxilios que estuviesen a su alcance. A poco rato se constituyó en mi casa (sic.) dicho alcalde de 2 voto llevando una circular del Ex Cabildo de Buenos Aires sobre la deposición de Alvear, con la noticia de que en virtud de su contexto se había explicado el alcalde de 1 voto en términos de no obedecer.¹⁸³

En virtud de esta información, el alcalde de segundo voto se arrogaba la representación de todo el cuerpo del que formaba parte. Afirmaba que los capitulares santiagueños no reconocían el poder que representaba el delegado Juan Bautista Paz, basándose en la deposición de la autoridad revolucionaria central. Paz continuó diciendo que él mismo había entregado al Teniente Gobernador:

(...) el oficio de VS, y el dirigido al ayudante, “[en el mismo se le solicitaba a ambos se retirasen 25 leguas de distancia para poder realizar tranquilamente el interrogatorio] y que en aquella circunstancia

¹⁸³ AHT. Sección Judicial. Juzgado del crimen, instrucción y correccional. Movimiento sedicioso en Santiago del Estero, 4 de mayo de 1815, caja 17, expediente 43, foja 9

se presentó en la casa del Teniente, y que estando ahí se apareció el referido Alcalde de 1 voto y hablando a solas con éste le observé transformado en otro tono y movido de sentimientos opuestos a la subordinación y la dependencia.

El tucumano se encontraba sorprendido por la reacción de las autoridades capitulares, como así también del teniente gobernador y su ayudante. Además:

(...) a la noche fue cuando observé escandalosamente movimientos, hechos criminosos, y una altanería reprensible del Teniente, su ayudante, el capitán urbano don Martín Herrera, y un paisano nombrado Manuel Lami. Desde este paso entro el despecho sobre fusiles a muchos vecinos que se creían hubiesen proporcionado con sus informes la pesquisa. Se sostuvo con firmeza la ninguna autoridad de VS en aquel pueblo, sin mover las armas y aunque pude con persuasiones contener al Teniente y ayudante, me intimó el primero verbalmente saliese luego de la ciudad.¹⁸⁴

Sensatamente, Paz emprendió camino a Tucumán, para luego regresar a Santiago escoltado por Diego Aráoz. Lo relatado demuestra algunos puntos importantes en el intento por detectar la existencia de lealtades políticas aunque, a diferencia del primer caso analizado, no surgidas de relaciones familiares. Distintas personas ubicadas en espacios de toma de decisión actuando en una situación de supuesta ausencia del poder central, decidiendo romper con una

¹⁸⁴ AHT. Sección Judicial. Juzgado del crimen, instrucción y correccional. Movimiento sedicioso en Santiago del Estero, 4 de mayo de 1815, caja 17, expediente 43, foja

relación política de dependencia entre su ciudad subordinada a la de Tucumán. En este caso, las lealtades políticas y las cadenas de mando militar fueron más notorias que en el anterior.

Acompañado por una guardia militar comandada por Diego Aráoz, Paz llevaba desde Tucumán un cuestionario que realizaría a capitulares, jefes militares, jefes de milicias y vecinos. Las diez preguntas apuntaban a dilucidar la actuación del Teniente Gobernador Pedro Domingo Isnardi y de su ayudante Gonzebat, la asistencia recibida por otras personas, la forma en que se llevó a cabo el reclutamiento para resistir las órdenes del gobernador de la provincia y el modo en que se había desarrollado la asonada.

La mayoría de los testimonios recolectados entre mayo y junio de 1815 comienza involucrando al padre del Teniente Gobernador, don Pedro Isnardi. El Teniente de Milicias Luis López afirma saber “que el europeo don Pedro Isnardi es un hombre perverso y que supone del influjo con su hijo porque todos los conocidos por sarracenos son sus protegidos y allegados”.¹⁸⁵ Pedro Isnardi es recordado por la historiografía santiagueña como el primer habitante de la provincia en conseguir la carta de ciudadanía por parte de la Asamblea General Constituyente en 1813. Un año después, su hijo fue nombrado Teniente Gobernador, el primero de la provincia, el primer santiagueño.¹⁸⁶

En relación a las personas que participaron, apoyaron o favorecieron directamente esta actitud contraria a la autoridad del gobernador Aráoz, además

¹⁸⁵ AHT, sección judicial, caja 17, expediente 43, fojas 20 y 21. Mariano Medina dijo saber que el europeo don Pedro Isnardi influye en los procedimientos de su hijo el Teniente. Fojas 13 a 15

¹⁸⁶ Conf. Lascano, A. “Historia de...”

del Teniente Pedro Domingo Isnardi y su ayudante Lorenzo Gonzebat¹⁸⁷, estuvieron el Alcalde de Primer Voto Domingo Iramain¹⁸⁸, el Regidor Carmen Romero, el Síndico Procurador Ignacio Arias, el capitán urbano Martín Herrera, Manuel y Pedro José Lami¹⁸⁹, y miembros de la familia Achaval.¹⁹⁰ Mencionados con variable frecuencia, sus nombres se vinculaban a incendios; eran considerados complotadores, miembros de un proyecto que tenía por fin no sólo oponerse a la autoridad próxima, sino declarar la independencia de la provincia.¹⁹¹ Resulta evidente que los aludidos eran personas de trayectoria política en la comunidad, con antecedentes en sucesos conflictivos dentro de la arena política local.

Las versiones sobre cómo se dio la asonada también son coincidentes:

La noche del 27 de abril se observó aparatos de armas en casa del Teniente Gobernador, esa misma noche emigraron muchos vecinos a la

¹⁸⁷ El ascenso de Gonzebat se dio a través de su participación en el escenario de la guerra traído por la revolución. El 16 de noviembre de 1811 Pueyrredon notificaba al gobierno central desde el cuartel de Jujuy que enviaba a los caballos para las reclutas con Gonzebat. Para junio de 1813 aparece actuando en Santiago con el fin de custodiar la remisión de reclutas que se dirigían hacia Buenos Aires, y recapturando a los amotinados que intentaban desertar de dicha misión. En marzo de 1814 el Teniente Gobernador lo recomendaba para el cargo de ayudante, y dos meses después ya como ayudante Mayor. La figura de Gonzebat parece haber sido igual de polémica como la de su protector Sarasa, puesto que con motivo de quejarse por la reposición del Teniente, el Cabildo también protestaba por la vuelta de su ayudante. AGN, Sala X. gobierno de Santiago del Estero.

¹⁸⁸ José Domingo Iramain vuelve a aparecer en este conflicto. En pleno arreglo para la elección del representante santiagueño para la Asamblea de 1813, Iramain se vio envuelto en una trama denunciada por el Cabildo por la cual él y el teniente Prudencio Vargas intentaban comprar los votos para hacer elegir a alguien de su agrado. Los testimonios enviados al gobierno central señalan a Iramain como *un misionero, que con bolsa abierta endiose en casas y claustros, no convirtiendo, sino pervirtiendo las almas puras, que horrorizadas de tal infame y vil manejo demostraron cada uno los más honrados sentimientos*, llegando incluso a intentar sobornar al comendador de La Merced. AGN, Sala X, Gobierno de Santiago del Estero

¹⁸⁹ Si bien ninguno de estos miembros de la familia registran problemas con la autoridad, otros como el presbítero Juan José y el alcalde partidario José Francisco registran inconvenientes tanto con el Teniente Gobernador Sarasa como con el Capitán Pablo Gorostiaga.

¹⁹⁰ En la queja contra el actuar del Teniente Gobernador Vargas el Cabildo afirma al gobierno central el 10 de agosto de 1812 que Manuel Achaval es un *mal patriota*.

¹⁹¹ El Teniente del ejército Domingo Cainzo es el que se refiere a un proyecto. AHT, sección judicial, caja 17, expediente 43, foja 24.

ciudad de Tucumán, y otros se ocultaron. Que al otro día vino igualmente el ayudante con soldados de fusiles que atacaban las casas de algunos vecinos, y que consecuentemente se reunieron milicias del campo, las armaron y montaron armas y otros aparatos que pusieron en la mayor consternación al pueblo.¹⁹²

El vecino Santillán afirmó, también, que “el gobernador hizo bajar el piquete y formó milicias diciendo que eran para pelear con la gente de Tucumán”.¹⁹³ Otros declarantes aportaron mayores datos, como Juan Antonio Bravo, quien agregó que en la casa del alcalde de primer voto se reunieron con el Ayudante y el Teniente Gobernador, y que de dicha reunión salió la decisión de armarse para resistir las órdenes de Aráoz.¹⁹⁴

Al administrador de Correos Pedro José Frías le constaba que, estando el capitán del ejército José Manuel Lugones en presencia del Teniente Gobernador, “entró don Martín Herrera y le dijo que no obedeciese las ordenes del gobernador de la provincia, que estaban ellos para sostenerlo”.¹⁹⁵ Según él, a consecuencia de esta afirmación, Isnardi trajo al piquete de la frontera, se reunieron y armaron milicias del campo, todo con el objetivo de resistir las órdenes del gobernador tucumano. Afirmaba también que a esa reunión asistió Manuel Lami.

Los testimonios, asimismo, revelan otro dato importante. El movimiento de armas y personas contempló la participación de jefes militares y milicianos, por lo menos tres Tenientes de Milicias, Luis López, José Mariano de la Plaza y Juan

¹⁹² AHT, sección judicial, caja 17, expediente 43, Foja 13 a 15.

¹⁹³ AHT, sección judicial, caja 17, expediente 43 Fojas 15 y 16

¹⁹⁴ AHT., sección judicial, caja 17, expediente 43, fojas 25 y 26

¹⁹⁵ AHT, sección judicial, caja 17, expediente 43, foja 26 y 27

Bautista López; el Teniente del Ejército Domingo Cainzo y el Capitán del Ejército José Manuel Lugones. Todos fueron pesquisados, pero ninguno aceptó la participación voluntaria o, por lo menos, aclararon que seguían órdenes de su superior, el Teniente Gobernador. En la instancia de la pesquisa, las cadenas de mando que sirvieron para reunir milicianos del campo y de la ciudad, armarlos y prepararlos para resistir la autoridad del gobernador, no sirvieron para mantener un relato a favor de sus superiores.

En base a todos los testimonios recogidos el 6 de julio de 1815, el gobernador Aráoz condenó al ex Teniente Gobernador Pedro Domingo Isnardi, al ex Ayudante Lorenzo Gonzebat, a Domingo Iramain, a Martín Herrera y Manuel Lami como principales autores de:

Los movimientos de insurgencia que intentaron fomentar con apoyo de las fuerzas armadas que reunieron a la consecución y logro de ideas particulares en ofensa y agravio del Benemérito y Virtuoso Pueblo de Santiago.¹⁹⁶

Sin éxito, la condena fue apelada cuatro días más tarde, por lo que los acusados fueron trasladados a la ciudad de San Miguel de Tucumán. Sólo Domingo Iramain logró, previo pago de dinero por parte de su fiador José Antonio García, mejorar su situación.¹⁹⁷

¹⁹⁶ AHT, sección judicial, caja 17, expediente 43, fojas 39 y 40.

¹⁹⁷ Este hecho cuestiona la postura de la *historia tradicional santiagueña* en cuanto que se había señalado que la familia Iramain y Aráoz tenían vinculaciones familiares, y eso llevaba también a actuar juntos políticamente en el mantenimiento de la dependencia de Santiago hacia Tucumán

Mientras, Pedro Isnardi y Lorenzo Gonzebat fueron indagados en varias oportunidades. El interrogatorio, practicado a ambos cuando ya se encontraban cumpliendo su condena, reveló la existencia de otras preocupaciones por parte de las autoridades tucumanas, que no se habían contemplado en la pesquisa realizada al comienzo del procedimiento.

Hacia fines del mes de julio del mismo año, Gonzebat declaró nuevamente. En su descargo intentó desprenderse de toda responsabilidad en relación a la asonada militar. Culpó de todo lo ocurrido al padre del Teniente, Pedro Isnardi, vinculándolo con personas ubicadas en la provincia de Tucumán, que planeaban el derrocamiento de Aráoz. A la pregunta sobre:

Si sabe de alguna correspondencia que se hubiesen escrito de esta capital (Tucumán) a la ciudad de Santiago o de ésta al punto de Mula Corral, dijo que el cura de Mula Corral le manifestó una carta de tres fojas que le escribían al europeo Isnardi.¹⁹⁸

El contenido de la carta hacía referencia, según Gonzebat, a que la ciudad de San Miguel se había dividido en ocho cuarteles y que los electores habían resultado enemigos de Aráoz, que el objetivo de las comunicaciones era deponer a su señoría, quedando de gobernador el mismo sujeto que escribía desde Tucumán. Por último, también expresaba que había recibido órdenes del Teniente para que, en caso de derrota militar, no diera todas las armas que tenían al comandante de frontera, sino que las condujera a la jurisdicción de Córdoba.

¹⁹⁸ AHT, sección judicial, caja 17, expediente 43, foja47

Días después, se tomó declaración a Pedro Isnardi, que negó gran parte de los dichos de Gonzebat, a excepción de la correspondencia que mantenía con el cura de Mula Corral, el Dr. Juan Antonio Neiro. Afirmaba Isnardi que:

Solo con presencia de la carta que se cita podrá declarar, y dar razones de su contenido, pues solo tiene presente que no se ha contraído en esta ni en otra, que son dos las que tiene escrita, a otra cosa que contenerle que no hiciese movimiento alguno estrepitoso, ni viniese al pueblo con gente ni armas porque no había necesidad de estos estrépitos.

Sin contradecir categóricamente los dichos del ayudante Gonzebat, Pedro Isnardi dejaba dudas sobre la existencia efectiva de comunicaciones con otras personas fuera de la ciudad de Santiago del Estero, con quienes se hablaba sobre el accionar a cometer.

¿Quiénes eran?, ¿dónde estaban ubicadas?, ¿cuál es la información que se comunicaban?, son preguntas de las que todavía no se tiene respuesta y que están ausentes en el expediente analizado. Además, demuestran que estos actores no se encontraban solos en la asonada cometida contra la autoridad provincial y que podían articular su accionar con sujetos que se encontraban fuera de su jurisdicción.

Un indicio de estas conexiones lo representa la declaración de Gonzebat sobre la orden, por parte del Teniente, de llevar las armas a la jurisdicción de Córdoba (¿por qué allí?), o la decisión del mismo Intendente de escapar a Buenos Aires (¿contaría con protección en ese lugar?). El estado del expediente, repleto

de interrogantes, debe complementarse con la indagación en otros repositorios documentales; sin embargo, sobre este hecho y sus actores no se encuentran mayores datos en los archivos locales ni el AGN.

La vida política santiagueña luego de la asonada fue testigo del ascenso de otras figuras: algunos miembros de la familia Taboada y, fundamentalmente, Felipe Ibarra.

Durante el desarrollo de este capítulo se trató de resolver una cuestión importante para comprender la construcción de una nueva comunidad política en esta parte del virreinato, una vez iniciado el proceso revolucionario: ¿Quiénes participaron en esta desarticulación del sistema monárquico y el inicio del republicano? Se intentó comprender la manera en que el contexto revolucionario impactó en los grupos dirigentes de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, para dar cuenta de la particularidad con que cada una de ellas sobrellevó la experiencia revolucionaria. Siguiendo estos objetivos, se analizó, en primera instancia, la institución capitular por ser un lugar central de la política local en el marco de la monarquía hispana asentada en América.

El análisis de los nombres de quienes ocuparon los oficios concejiles durante la década revolucionaria, cotejados con el período anterior, permite inferir que el proceso de cambio político no afectó de manera directa a la *elite capitular*, en lo que refiere a su composición. La frecuencia y regularidad de la participación, y la recurrencia de nombres o grupos familiares permiten inferir la existencia de una continuidad en las filas de este grupo. La aparición de nuevas personas,

neófitas en el desempeño de las funciones capitulares, parece haber estado relacionada con un recambio de cuadros dentro de familias.

Teniendo en cuenta los perfiles sociales de los capitulares, puede observarse que, antes que modificar la composición de la elite, la revolución permitió ampliar los espacios de participación política a sus miembros. Así es posible encontrar en el Cabildo catamarqueño a capitulares que también tenían experiencia en la participación militar. En el caso tucumano, hubo familias que -a través de sus ayudas económicas para el sostenimiento del ejército- fueron ampliando su prestigio, que sirvió de capital para llegar al Ayuntamiento.

Si la revolución revitalizó la participación de la elite local, también puso en cuestión la adhesión política del Cabildo hacia la causa, expresada en el envío de recursos humanos y materiales. En tal sentido, el sistema de Juntas Subalternas pretendió conseguir ese objetivo, tomando algunas atribuciones de los Cabildos, en particular aquellas sensibles a las necesidades de la guerra. Los conflictos en torno a las celebraciones, o la composición de la Junta en Tucumán y Santiago, mostró hasta qué punto los miembros del Cabildo estaban dispuestos a hacer respetar su poder. Aunque las Juntas Subalternas corrieron la misma suerte que el grupo porteño que las había pensado, quedó en claro que no sería el Cabildo el principal órgano ejecutor de las órdenes del poder central.

A pesar de que en la lista de miembros de las Juntas aparecieron personas que no tuvieron mucha participación en la Sala Capitular u otras instituciones, resultó difícil tomar este indicio como síntoma de un recambio en la elite. Por su parte, la experiencia de la Junta también evidenció que algunas prácticas de los actores políticos siguieron determinadas por las relaciones familiares. Recuérdese

que, en los casos analizados, los principales cuestionamientos se dirigieron hacia el Comandante de Armas quien, utilizando sus vinculaciones familiares, intentaba concentrar el poder de la Junta.

Dejado atrás el sistema de Juntas, el gobierno central depositó toda la confianza en los Tenientes Gobernadores para mantener la adhesión y garantizar el envío de recursos. Esto no era nuevo ya que, como ocurría en la época de la Corona, el nombramiento en estos espacios dependía de las relaciones con el poder central.

Los puestos fueron ocupados, en un primer momento, por personas que no pertenecían a la localidad, como forma de recompensar los servicios prestados a la causa. Mariano Sarasa u Ortiz de Ocampo se muestran de esta forma, como personas identificadas con la revolución que manifiestan su adhesión aceptando administrar estos territorios, aun a costa de los esfuerzos personales.

Ahora bien, a medida que la revolución fue dando lugar a exitosos desempeños, los cargos de Tenientes fueron ocupados por notables vecinos de la localidad, como Bernabé, Isnardi o Mota Botello. Al servicio de la causa se sumaron las vinculaciones familiares, como medios para conseguir el nombramiento en estos cargos, al igual que en tiempos de la colonia. Más allá de la eficacia que mostraron en la reunión de personas y su alistamiento, el desarrollo de emprendimientos para producir materiales de guerra o juntar dinero, el accionar de estos Tenientes puede ser considerados como motor de conflictos, no sólo de tipo familiar, sino también político: hicieron notar el desgaste de la autoridad en la localidad, como ocurrió en Santiago del Estero.

Al promediar la segunda mitad de la década del diez, la revolución había dado un paso de inflexión. La Declaración de Independencia emitida por el Congreso reunido en la ciudad de San Miguel de Tucumán significaba la ratificación de construir una comunidad sobre la base de la soberanía popular pero, fundamentalmente, la no dependencia a ningún otro poder externo al territorio.

Los años transcurridos irán afianzando a las personas que, a través del servicio en el ejército, ganaron los espacios de poder al lado de la revolución. La crisis del sistema a fines de la década puso nuevamente a los grupos dirigentes revolucionarios en la tarea de construir y estabilizar sus comunidades, potenciando las situaciones de disenso y su materialización en el choque armado.

CAPITULO IV. EL SURGIMIENTO DE COMUNIDADES POLÍTICAS AUTONOMAS. REDES SOCIALES, JERARQUÍAS Y PODER.

Los últimos años del proceso revolucionario corrieron parejo al surgimiento de innumerables problemas en el seno de su grupo dirigente, como así también de las primeras manifestaciones de desencuentro entre los hombres fuertes de esta zona. Una vez producida la dislocación del poder central y alejada la revolución, los grupos herederos de ese poder se enfrentaron al difícil reto de construir una comunidad política a la que siguieron llamando provincia, bajo los mismos principios políticos instaurados por la revolución.

El principio de la soberanía popular siguió legitimando las personas que ejercían el gobierno en la comunidad, el de representación terminó incluyendo a los habitantes de las zonas rurales en el gobierno de la provincia, y la división de poderes determinó el surgimiento de las instituciones del Estado. Sin embargo, estos elementos no se establecieron de igual manera en todas las provincias, ni eliminaron la inestabilidad dentro de las mismas. Además este proceso se asentó sobre otra herencia del período revolucionario, la militarización. Tal fue el impacto de este fenómeno que se ha llegado a sostener que los estados provinciales surgieron a partir de la desarticulación del Estado Central a partir de la capacidad de personas capaces de movilizar hombres y recursos.

En este capítulo se pretende analizar el proceso de formación de la comunidad política tucumana, santiagueña y catamarqueña en un contexto de construcción institucional y de lealtades provenientes de redes sociales y familiares y cadenas de mando. Ese proceso se desarrolló en el marco de la territorialización, entendido como el fenómeno por el cual los grupos dirigentes acotaron los límites geográficos de su representación política y su soberanía. Esto no fue idéntico en toda la directorial Provincia de Tucumán, lo que obliga a observar, descubrir y dar cuenta de las particularidades del caso. Para cumplir con tal objetivo el desarrollo del capítulo se divide el trabajo en tres partes, la primera de ella dedicada a los últimos años de la revolución en Tucumán y el surgimiento de la Provincia, la segunda a la rápida separación de Santiago del Estero y la instalación del gobierno de Ibarra, y la última a la ausencia de consenso en la de Catamarca. El acceso a las fuentes ha sido determinante en el desarrollo de éste capítulo. El cierre del Archivo de Santiago del Estero limitó la consulta documental a las fuentes editadas por la Academia Nacional de la Historia, y el difícil acceso al archivo de Catamarca obligó a ser más minucioso en los datos que desde Tucumán se pudieran encontrar. En relación a las dos últimas provincias, se han utilizado fuentes ubicadas en el Archivo General de la Nación como medio de complementar los datos.

4.1 – “Los resortes de las relaciones de la sociedad, de la amistad y de la sangre”¹⁹⁹. Factores de poder e inestabilidad. Tucumán en el inicio de los años veinte.

En 1814, dos años después de la *Gloriosa acción del 24*, el reordenamiento administrativo ejecutado por el Director creó la Provincia de Tucumán, separando a la homónima, a Santiago del Estero y Catamarca del gobierno de Salta. El primer gobernador de la provincia fue Bernabé Aráoz, reconocido por su participación en la Batalla de Tucumán, mientras que Pedro Isnardi y Feliciano de la Mota Botello fueron nombrados Tenientes de Gobernador en Santiago y Catamarca respectivamente. Durante el proceso revolucionario el gobernador Aráoz tuvo que sortear distintos problemas, algunos propios de la revolución y de la guerra, otros generados a partir de diferencias domésticas de los grupos dirigentes. Por motivos bélicos Tucumán tuvo que hospedar al Ejército Auxiliar y a su general, siendo la organización de sus recursos motivo de desavenencia entre Belgrano y el gobernador de la provincia. La tensa relación entre ambos se terminó cuando Aráoz fue reemplazado como Gobernador de la Provincia por Feliciano de la Motra Botello, en 1817

El 13 de noviembre de 1819 comenzó un proceso político que terminó desmembrando la provincia de Tucumán creada por el Director en 1814, y liberaba a la localidad homónima, a la de Santiago del Estero y Catamarca a un complicado camino hacia el “gobierno propio”.

¹⁹⁹ La frase pertenece a un pedido de enviados del Cabildo a los contendientes Bernabé Aráoz y Diego de Aráoz para que depusieran las armas e intentaran buscar una salida pacífica al conflicto político devenido en armado.

que (...) se convoque al pueblo a Cabildo Abierto que deberá celebrarse en esta Sala Consistorial a las nueve de la mañana (...) era necesidad urgente constituir una autoridad provisoria que pueda mantener el orden y la tranquilidad pública mientras la Superioridad del Estado, con vista de las determinaciones y medidas adoptadas en el extraordinario suceso del día de ayer, resuelva lo conveniente ...²⁰⁰

Los capitulares se referían a la acción desarrollada durante la noche del 11 de noviembre, teniendo por consecuencia el derrocamiento del gobernador de la provincia Feliciano de la Mota Botello²⁰¹.

La sublevación estalló (...) encabezada por el capitán del regimiento número 9 don Abraham González y los capitanes de dragones don Felipe Heredia y don Manuel Cainzo (...) los conjurados se dividieron las tarea. Correspondía al capitán González la de arrestar al general Belgrano (...) mientras el capitán Cainzo se dirigía rápidamente a la ciudad a despertaba al coronel Mota (...) y el capitán Heredia (...) detuvo y desarmó al comandante Arévalo.²⁰²

Los autores del movimiento militar solicitaban al Cabildo hacerse cargo del gobierno provisionalmente hasta que un Cabildo Abierto supliera dicho cargo. Este cuadro de situación fue el primero de una serie de eventos en donde las consecuencias políticas de las asonadas militares fueron legitimadas por una

²⁰⁰ Conf. Lizondo Borda. "*Actas capitulares.*" P. 140

²⁰¹ Ricardo Jaimes Freyre sostiene que esta movilización tenía como objetivo el rechazo a la estricta disciplina impuesta por Belgrano en la Ciudadela, y las medidas adoptadas por Botello en consonancia con el jefe del ejército. Conf. Jaimes Freyre, R. Historia de la República de Tucumán. Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

²⁰² Jaimes Freyre, R. "*Historia...*" pp. 12 y 13.

asamblea popular, ya que organizada por Bernabé Aráoz, el movimiento tuvo como resultado, en general, que el Cabildo Abierto lo nombrara gobernador intendente interino²⁰³. La actitud del Cabildo fue una muestra del rol jugado de aquí en adelante, ya que si durante el proceso revolucionario fue recortado en sus prerrogativas, la dinámica de los eventos terminó superándolo.

El segundo gobierno de Aráoz estuvo enmarcado no solamente por la novedad de ser forzado mediante un acto violento, sino también por el esfuerzo de mantener unida a la provincia en un contexto de total desarticulación entre los “*Estados de la Unión*” hacia fines de febrero de 1820. Sin embargo, la experiencia de la República de Tucumán ensayada por Aráoz, que pretendió dar continuidad política y administrativa a la provincia creada en 1814, el conflicto con Salta y la posterior separación de Santiago del Estero y Catamarca. La territorialización puede entenderse como el proceso por el cual se consolida la construcción social y política del territorio, asociada a la apropiación real y simbólica del espacio, como así también a los discursos que configuran su sentido.²⁰⁴ En el contexto histórico, éste proceso puede individualizarse en el intento por mantener una continuidad administrativa con la provincia del Tucumán a través de la República homónima, ya que los actores procuraron articular todo un andamiaje administrativo para mantener el control sobre una parte del territorio luego de la

²⁰³ “... y a este efecto se leyese en voz alta, como se hizo, el oficio de los militares que dirigieron a este Cuerpo a fin de que se encargase provisionalmente del gobierno político (...) reconociendo (el Cabildo) que por hoy a mérito de la multitud de atenciones con que esta abrumado no podría desempeñar el gobierno a satisfacción de sus deseos con toda la actividad, eficacia y exactitud necesarias...” Lizondo Borda. Acta del día 14 de noviembre de 1819

²⁰⁴ Conf. Moyano, M. Escritura, frontera y territorialización en la construcción de la Nación. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2000. Conf. Correa, J. Procesos de territorialización en la antigua Antioquia Colonial, siglos XVI – XVII. Universidad Externado, Colombia, 2001

crisis el poder central revolucionario.²⁰⁵ Hablar de territorialización implica abordar un proceso de identificación, definición y producción de un espacio creado por sus actores desde lo individual o lo colectivo, con un sentido geográfico.²⁰⁶ Por lo tanto, puede decirse que la territorialización implicó una espacialización del poder, del ejercicio de la soberanía, a través de la articulación de acciones entre personas que terminó definiendo un territorio frente a “otros” territorios, diferentes.²⁰⁷ Desde algunas producciones historiográficas se ha encuadrado a éste proceso de territorialización en un complejo y más amplio marco de transformaciones sociales en América Latina.²⁰⁸ Análisis de realidades históricas más próximas a la tucumana demostraron como una provincia, como Salta, tuvo que atravesar por la lucha del ejercicio de soberanía por parte de dos ex capitales virreinales, Lima y Buenos Aires.²⁰⁹

Tratando de localizar este proceso a la jurisdicción de Tucumán, ha sido posible entender cómo el cabildo tucumano desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, fue desplegando distintas estrategias para evitar el control del gobernador intendente que residía en la ciudad de Salta apelando a la directa autoridad del Virrey.²¹⁰ Una vez iniciado el proceso revolucionario los principales

²⁰⁵ Los discursos emitidos desde, por un lado, la capital provincial, como por otras ciudades, tienden a legitimar, en el caso de Aráoz, o deslegitimar, en el Caso de Felipe Ibarra, ese intento

²⁰⁶ Conf. Salas Quintanal, Hernán. Territorialización e identidades en el espacio rural. Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2005

²⁰⁷ Conf. Correa, Juan Santiago. “*procesos...*” el autor plantea que la identificación de la constitución de un territorio por parte de otros es una condición fundamental para el proceso de territorialización puesto que le otorga al espacio significados que se valoran de múltiples maneras a través del intercambio social.

²⁰⁸ Conf. Carmagnani, M. Y Romano, R. “Para una estructura de América Latina”. Tomo I. Fondo de Cultura Económica, México, 2000. Dichos autores afirman que la creciente importancia de los notables locales, adquiridos desde mediados del siglo XVIII, se acentuó una vez que los procesos independentistas terminaron fraccionando el espacio político, situación que fue superada solo con la construcción de los Estados Nacionales

²⁰⁹ Conf. Figueroa Sola, E. Los límites del poder. Territorialidad y soberanía. En: Mata de López, S (comp.). Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino. 1770 – 1840. Ed. Prohistoria, Rosario, 2000.

²¹⁰ Conf. Tio Vallejo, G. Del antiguo régimen al liberalismo. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001

actores políticos de Tucumán se mostraron dispuestos a ofrecer todo tipo de recurso a favor de la causa, granjeándose la simpatía de los miembros del grupo revolucionario porteño. Dicha adhesión, materializada en hombres, materiales bélicos, recursos financieros, y demás, valió la elevación de capital de provincia a Tucumán cuando el Director decidió crear la nueva provincia en 1814, otorgando mayor poder político a la elite local sobre el resto. Hasta ese momento la existencia de un gobierno central permitió mantener bajo control a las disidencias que fueron manifestándose en algunas localidades, como las ocurridas en 1815 en Santiago del Estero, pero el progresivo debilitamiento del Directorio cambió el contexto en el que se venía desarrollando este proceso de territorialización. Como se verá de aquí en más, si bien los actores políticos tucumanos fueron capaces de movilizar distintos recursos para conseguir ocupar espacios de poder en la provincia, dicha situación no garantizaba la estabilidad de la posición conseguida, ni mucho menos resolvió la relación con las jurisdicciones vecinas a quienes se pretendía seguir gobernando.

Uno de los aspectos centrales del proceso de territorialización fue la organización administrativa del territorio. La crisis del gobierno central puso un punto de inflexión en este proceso, obligando a organizar la provincia a través de un congreso que representaba la voluntad general del pueblo.²¹¹ Integrada por los doctores Pedro Miguel Aráoz y Serapión de Arteaga, por parte de Tucumán, y por Pedro Acuña y Juan Antonio Olmos de Aguilera, por Catamarca, el congreso provincial inició sus sesiones el 17 de mayo de 1820, siendo una de las primeras

²¹¹ Cada jurisdicción debía elegir a dos ciudadanos para que las representaran en el congreso formado a efectos de organizar la provincia

medidas sancionadas la constitución de un Poder Ejecutivo Provincial que recayó en la persona de Bernabé Aráoz con el título de Presidente Supremo. Siete meses más tarde se aprobó la creación de la Junta Legislativa. En el ínterin fueron objeto de preocupación los medios materiales con qué mantener el aparato estatal, creando la aduana provincial, fijando los derechos de importación, y estableciendo el Banco Provincial de rescate y amonedación.²¹²

El aspecto organizativo de esta territorialización estuvo atravesado por la herencia de la revolución iniciada una década atrás. El principio de la soberanía política no solo dio a luz organismos de gobiernos colegiados, sino que imponía una división de poderes y un equilibrio entre las mismas. Estas transformaciones se confundían con el mantenimiento de instituciones que existían desde tiempos de la colonia, pero que fueron reformuladas para adecuarse al andamiaje administrativo planeado.²¹³ Los pueblos de ex Provincia de Tucumán quedaban organizados bajo un estado que tomó el nombre de República, y contenía a las jurisdicciones de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero (los congresales, al momento de sancionar la constitución, mantenían cierto grado de esperanza en que el Presidente Supremo pudiera volver bajo su mando a los santiagueños)

La República era gobernada por tres instituciones, un Ejecutivo, una Legislatura, y dos cortes de Justicia. El Poder Ejecutivo, unipersonal, era elegido por el Legislativo, y gobernaba sobre las tres jurisdicciones. En la capital de la República ocupaba ese espacio el Presidente Supremo, y en las demás un Gobernador Intendente, ambos elegidos por la Asamblea. La legislatura recogió

²¹² La ley de importación grababa con un peso mensual a cada casa o cuarto cuyo valor de alquiler mensual superaba los 4 pesos. afirma Jaimes Freyre que para aumentar la renta fiscal se declaraba renta fiscal el producto de la vacante del obispado y prebendas radicadas en el territorio.

²¹³ Conf. Tio Vallejo, G. "Del antiguo..."

también el principio de la soberanía popular conformándose con los representantes de las tres jurisdicciones, quienes a su vez eran elegidos por representantes de la ciudad y la campaña reunidos en asamblea. Como Santiago del Estero ya no formaba parte de la Provincia de Tucumán, el Poder Legislativo quedó compuesto por los dos representantes de Catamarca y Tucumán. La administración de justicia fue el ámbito en donde se puede contrastar con mayor nitidez la transformación operada en la organización institucional, ya que se innovó en algún punto, y se resignificó en otros. La primera de las dos cortes era la Suprema, compuesta por tres Ministros, el Regente, el Juez de Alzada y el Fiscal. Su constitución quedó definida el 5 de octubre de ese año “...*quedando nombrados Regente de ella el Señor Ministro Doctor don José Serrano, y Juez de Alzada el Señor Doctor Don Juan Bautista Paz...*”.²¹⁴ La Corte Primera de Justicia era heredera de la Sala Capitular colonial, no solo por los miembros que la componían, sino por las funciones que detentaban. Estaba integrado por dos ministros de justicia, por un Fiel Ejecutor, un Juez de Policía, un Síndico Procurador y un Defensor de Pobres, Menores y Ausentes.

La Corte Primera, además de sus funciones judiciales, tenía a su cargo los servicios de orden municipal y la mayor parte de las atribuciones del viejo Cabildo...²¹⁵

Sin embargo, no se trató del reducto colonial del gobierno urbano solamente, ya que se compusieron por la voluntad de un “colegio electoral” que a

²¹⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 439. Completaba el alto tribunal Salvador Alberdi

²¹⁵ Jaimes Freyre, R. “*La República...*” p. 58.

su vez era originado por la elección directa de los habitantes de la ciudad y de los departamentos de la provincia. El proceso para su organización comenzó a mediados de octubre.

... para cumplir con lo ordenado en el artículo cuarto y undécimo del capítulo segundo, sección cuarta de la Constitución formada por el Congreso Provincial, sobre la elección de seis ministros que han de formar la Corte Primera de Justicia (...) se pase oficio a los alcaldes de los partidos rurales para que formando a la mayor brevedad un censo de las personas más principales de su vecindario, mayores de 25 años o que se hayan emancipado (...) convoque a los individuos contenidos para que (...) puedan concurrir a la elección que se ha de celebrar el día 10 de noviembre. Previendo igualmente para lo mismo a los alcaldes de barrio y al Teniente de esta Capital...²¹⁶

Resultaron electos para conformar la junta electora Salvador Alberdi, Manuel Terán, José Manuel Silva, Javier Paz y Javier de Zavaleta. En este andamiaje político y administrativo, dos instituciones sobresalen en su funcionamiento, el ejecutivo provincial y la Corte Primera de Justicia. La obra del Congreso reunido desde mayo de 1820 se vio fuertemente resentida con el golpe organizado por Abraham González el 28 de agosto de 1821, que terminó finiquitando a la República del Tucumán. El ordenamiento institucional volvía a como era en tiempos anteriores a la innovación promovida por Bernabé Aráoz.²¹⁷

²¹⁶ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, fojas 442 con fecha de 20 de Octubre.

²¹⁷ González decreto la derogación de la Constitución sancionada a comienzos del año 1821, como así también los títulos de República y Presidente Supremo para la provincia y su gobernante, reestableció el funcionamiento del Cabildo

Si la República de Tucumán fue la expresión de un proceso de territorialización del poder político en ésta zona del ex virreinato rioplatense, esto fue posible, en parte, gracias a la acción coordinada de un grupo de personas que respondían a Bernabé Aráoz. La adhesión de los individuos a este reconocido “soldado” de la independencia se debía, en gran medida, al capital social obtenido por su desempeño en el ejército, por su ascendente sobre los grupos bajos de la sociedad tucumana, y por su ubicación dentro del complejo entramado de las familias principales.²¹⁸ En este caso analizaremos adhesiones políticas en el contexto de cadenas de mandos militares, y en menor medida las relaciones de amistad, ya que motorizaron diversas acciones a fin de conseguir un objetivo determinado. En una red se identificó al Presidente Aráoz junto a un grupo de jefes militares como Cornelio Zelaya, Abraham González, Javier López, Diego Aráoz, Jerónimo Zelarayan, y otros. Entre ellos se desarrollaron relaciones fundadas por lealtades políticas promovidas por las jerarquías respetadas, y en otros casos por afinidades o lazos de amistad. En la segunda red se encontraron Felipe Ibarra, Miguel Martín de Guemes, Alejandro Heredia, y personajes de la elite catamarqueña quienes, teniendo un enemigo común, coordinaron acciones y lealtades políticas.²¹⁹

²¹⁸ Conf. Iramain, Pablo. El proceso de independencia en Tucumán a través de las familias principales”. En García de Saltor, I – López, C. Representaciones, sociedad y poder. Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.

²¹⁹ Definiremos a la lealtad política como un tipo de relación entre personas, que genera acciones y actitudes de respeto y acatamiento a una serie de normas, pensamientos, organismos, autoridades, etc. La pertenencia a una comunidad política implica la existencia, concreta o potencial, de un conflicto con otro sistema de lealtades y pertenencias. Conf. Arnoletto, E.J.: Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>

En el caso de Abraham González, por ejemplo, fue visible que su lealtad hacia Bernabé se fundamentaba en el compañerismo vivido durante la guerra de independencia. En su juventud vivió en la Banda Oriental y se enroló en las milicias que se unieron a José Artigas en el alzamiento patriota de 1811. Luchó en la batalla de Las Piedras y en la de Cerrito, formando parte de las divisiones que tomaron la ciudad de Montevideo en 1814. Fue enviado al Ejército del Norte y participó en la campaña de José Rondeau al Alto Perú, luchando en el desastre de Sipe Sipe. Permaneció el resto de esa década en la ciudad de Tucumán, como miembro de la pequeña guarnición que quedaba del Ejército del Norte, bajo el mando del coronel Domingo Arevalo. El otro caso de relevancia fue el de Javier López. Entre el presidente y él existía una amistad desde hacía mucho tiempo que se remontaba a su juventud. Bernabé Aráoz lo empleó en su tienda, le enseñó a escribir y lo envió de comisionado de sus negocios a Buenos Aires. En 1819, recién asumido el mando de la república del Tucumán, Aráoz lo hizo capitán de caballería. Tanto González como López tuvieron el lugar en el ejército republicano a partir de la confianza y amistad que tenían con el Presidente de la República de Tucumán. Otros hombres fueron ganando la confianza de Aráoz y en consecuencia escalaron posición dentro del ejército, apoyándolo cuando, ya Presidente Supremo, tuvo que hacer frente a la invasión de las tropas salteñas y santiagueñas a comienzo del año 1821. Fueron ellos mismos los que, una vez terminada la República, se disputaron el poder político en base al mayor o menor grado de contactos con otras fuerzas, internas y externas a la provincia.

La primera prueba de esas lealtades políticas se dio con motivo del conflicto entre Aráoz y el gobernador de Salta, Martín Miguel de Guemes, que tuvo sus

orígenes en los mismos momentos que surgía la República de Tucumán. La situación obligó al despliegue de una retórica compleja que permite analizar ese proceso de territorialización desde el punto de vista de la producción discursiva, como así también a la movilización de recursos humanos y materiales para resolverla. Estos elementos denotan las dimensiones que desde Tucumán se le otorgaba a la construcción de su comunidad política, y desnudaba hasta qué medida dicha construcción se era sostenida por las adhesiones y lealtades políticas de los actores involucrados. Desde principios del año veinte Guemes mantuvo una fluida comunicación con el resto de las provincias solicitando los auxilios necesarios para la continuación de la guerra contra el ejército realista. En su argumentación de la necesidad con la que contaba, y de la obligación que tenían el resto de los gobiernos a acudir en su ayuda, el gobernador salteño construye una imagen de la realidad de los Pueblos Federados bastante angustiante.²²⁰

No le quedaron ya en lo posible sacrificios que inmolar en aras de su amor a la Patria, que su entusiasmo había llegado al último kilate, cuando en la reciente invasión del tirano ha podido superar un prelado de inconvenientes que dificultaban (...) la salvación de la Paria. Que (...) había anticipado el anuncio a los Pueblos Federados, invitándolos al combate, o que concurrieran, al menos, con la prestación de auxilios, del que ya carecía este Pueblo...²²¹

²²⁰ Es una categoría usada por él mismo, que recurrentemente aparece en los documentos de su autoría.

²²¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, f. 398

Sin alusiones precisas, Guemes enmarca su accionar, sus pedidos y sus pretensiones en un espacio revolucionario abierto desde 1810, en el cual los pueblos que participan del mismo lo hacen con el carácter de *federados*, vinculo que los obliga a terminar una tarea inconclusa, la obtención de la libertad a través del aniquilamiento militar de la tiranía. Los principales actores dentro de esa *comunidad en construcción* son ubicados en diferentes situaciones: el General San Martín está presto a atacar el corazón del dominio español en el Perú, mientras que los gobiernos locales, en vez de apoyar militarmente esta campaña, se entregaban a las disensiones internas.²²² Según él, la falta de apoyo demostrada por los distintos gobernadores negaba los esfuerzos hechos por los hombres que habían participado de las guerras de independencia, y ponían en grave peligro el futuro de la revolución, que a pesar de haber perdido su órgano ejecutivo, se mantenía vigente e inconclusa.²²³

La urgencia lo llevó a ser igualmente vago en la forma de concebir una organización de ese espacio para el que constantemente reclama auxilio, o por lo menos deja ese debate en segundo plano.

Un hecho de necesidad, la formación de un Congreso con la sola facultad de conocer en la guerra, sin mezclarse en los otros ramos de la administración nacional. Que el primer deber de este cuerpo fuese

²²² “... a mas de ser variada la fortuna de la guerra, han dado las disensiones, y el olvido de la causa pública, libertar plena al tirano para emplear todas sus fuerzas, sin otras que las distraigan, contra el ejército expedicionario...” AHT, Sección Administrativa, volumen 27, f. 398

²²³ Afirmaba Guemes que “... los Pueblos Hermanos, sujetos a esta disensión, que desgraciadamente les quita el nombre de Federados, y que de este modo se hará infructuosa la sangre de tantas víctimas que se ha vertido copiosamente en e l continente (...) si no barajan con tiempo la gravitante tormenta, haciendo unidos (...) el último sacrificio...” garantizarían el triunfo de la tiranía. AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 398 vuelta.

nombrar un Supremo Jefe que ejecute sus sanciones, extraiga soldados de las provincias con los recursos necesarios para su respectivo sostén, nombre un general y forme de éste modo un ejército capaz de atacar al enemigo.²²⁴

Iba mucho más profundo en su duro examen de la realidad cuando afirmaba que *“esta inercia (...) da derecho al desgraciado Interior para llamarnos Ingratos, y (...) a trocado sensiblemente en una farsa ridícula el crédito de la Nación ante las otras que nos espectan”*²²⁵ Sus comprovincianos, en la misma línea, reforzaban esta idea cuando se sostenía que el objetivo de cualquier gobierno era la destrucción del tirano, y al no conseguirlo ningún gobierno podía tener consistencia, y solo podía tener en su haber el fomentar las disensiones domésticas. Los pedidos de Guemes fueron contestados favorablemente por las provincias según las circunstancias particulares de cada una. Así, mientras Bustos desde Córdoba enviaba un contingente de soldados al mando del Comandante Alejandro Heredia, Aráoz se mostró más preocupado en asegurar el trabajo del congreso provincial. A partir de este hecho se generó un problema que hizo gravitante para la política tucumana a las acciones tomadas por el gobernador salteño. Lo que pareció, a primera vista, un conflicto entorno a la disponibilidad de recursos para la guerra ocultaba dos ideas distintas de ver la realidad política y de intentar construir una comunidad luego del naufragio de la gran empresa. Bernabé se esforzaba por mantener a la provincia de Tucumán unida bajo una sola representación política mientras que Guemes prefería dejar en suspenso la

²²⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 398 vuelta.

²²⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 398 vuelta.

discusión sobre cómo canalizar el ejercicio de la soberanía para concentrar el esfuerzo de las provincias en la guerra contra los españoles.

Las respuesta desde la provincia tucumana no se hicieron esperar, y ellas dejaron traslucir los elementos propios de una comunidad que estaba en construcción y que intentaba consolidarse.²²⁶ En la producción discursiva se destacan La Corte Primera de Justicia y el Supremo Presidente. La importancia del primero es relevante en tanto y en cuanto, según la Constitución Provincial solo era depositaria de la representación del pueblo tucumano, que formaba parte de la provincia junto con el catamarqueño y el santiagueño. Esto denuncia el hecho de que los actores siguieron viendo en esta institución la verdadera representación de la provincia, mas allá de que existieran otras que ejercía la soberanía en todo el territorio. De hecho, una vez comenzado el conflicto entre Salta – Santiago y Tucumán, unos y otros contendientes remitieron sus comunicaciones, pedidos, amenazas e intimaciones a ella. Los magistrados reconocen la existencia de una comunidad política mayor, se ubican dentro de ella, pero a la vez identifican el quiebre de los vínculos que la posibilitan. Con el objeto de defender a Aráoz, la Corte Primera afirmaba que “... *sabrás este jefe responder a la Nación cuando sea requerido legítimamente para ello.*”²²⁷ Si bien aceptaban la existencia de una comunidad amplia, rápidamente advertían que, por los acontecimientos vividos, no había una autoridad que la dirigiera. “... *sabrás Ud.*

²²⁶ Cabe recordar que en esta parte del trabajo solo se toman algunos escritos para analizar brevemente el aspecto discursivo de esta construcción que refuerzan la hipótesis de un contexto de territorialización en el cual operaron las lealtades políticas de los actores que se mencionan.

²²⁷ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 29. Los miembros de la Corte trataban de anular los argumentos con que Guemes acusaba de mezquina las actitudes de Bernabé Aráoz en relación a los auxilios para la guerra. Además de retacear esta ayuda, también lo acusaba de manipular la información y pasar por alto las instituciones provinciales para dificultar el envío de tropas hacia Salta.

que no hay una autoridad que residencia la conducta de Ud. ni la de su provincia.”²²⁸ Esta situación había sido provocada por la crisis de los principios políticos reconocidos por la mayoría de los pueblos del virreinato desde el inicio de la revolución. “... disueltos, por desgracia, los vínculos del Pacto Social, todo poder y autoridad emana del Pueblo...”²²⁹ En este contexto los discursos ubican a la República de Tucumán, una *sociedad bien reglada* propia de los *pueblos virtuosos con gobiernos justos*.²³⁰ La disolución de los vínculos del Pacto Social se refería a crisis tanto, del gobierno central como del Congreso Constituyente desaparecidos el año anterior. Ante estas graves ausencias los tucumanos habían logrado mantener la continuidad, por lo menos aparente y efímera, de la Provincia del Tucumán a través del Congreso Provincial, representativo de la voluntad de los pueblos de Tucumán y Catamarca.

En el contexto de territorialización del poder las acciones articuladas por los actores estuvieron atravesadas por elementos tales como la fraternidad y la amistad, y apelaron a ellos para resolver sus conflictos.

²²⁸ Los magistrados hablan de residencia aludiendo a los juicios de residencias que la corona española practicaba a algunos funcionarios cuando abandonaban su cargo. Esta alusión se aplica a la actitud de Guemes quien, según los tucumanos, ha mentido y faltado a la verdad.

²²⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 29. En este sentido, los magistrados trataban de demostrar la falsedad de la acusación de Guemes sobre que era Aráoz quien obstaculizaba la remisión de los auxilios solicitados. “*La diputación enviada por Ud. con todo el carecer de amistad, recayó en el Congreso Provincial esa copia de auxilio que dice Ud. barajó éste jefe, pero reunido el Pueblo para ver las cantidades que consignaban, se encontró resistencia en el, quedando por lo mismo paralizada aquella providencia (...) Desengáñese Ud., que la calumnia y mordacidad no conocen límites; solo estos agentes (...) podrán propagar especie tanto más detractoras del honor de este jefe y sus provincianos*”

²³⁰ Bernabé Aráoz comunicaba a la Corte Primera que la independencia del territorio obligaba, como primera autoridad, a defender su respetabilidad de las injustas amenazas de los enemigos, utilizando las armas. “*Ningún sacrificio es perdonable cuando se dirige con fundamentos a obtener las bendiciones del bien incomparables de la paz, mientras ello no se presente envuelta con la ignominia de la esclavitud y una vergonzosa subyugación...*” AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 57.

En las presentes circunstancias, que tanto nos lisonjean, por no restarnos sino un paso hacia el templo de la libertad, (...) espera ésta corporación que sofocando Ud. cualesquiera sentimientos, echará mano de los abundantes y fecundos resortes que conoce la amistad, remarca la fraternidad y adopta la política, evitando de este modo la desolación y destrucción consiguiente a ambas provincias, de que sabrá sacar ventajas el tirano.²³¹

Aunque estas fueron expresiones de la Corte Primera dirigidas a Guemes, los mismos elementos aparecen enunciados cuando los conflictos se dieron hacia el interior de Tucumán una vez caída la República.

En los primeros meses de 1821 comenzó la guerra entre Guemes y Aráoz, por lo que se puso en funcionamiento diferentes mecanismos en visto de las acciones bélicas. Por parte del gobernante salteño, coordinó acciones con Alejandro Heredia, enviado al Norte por el gobernador cordobés Bustos, con un grupo catamarqueño, y con Felipe Ibarra. Por parte de Aráoz, utilizó las cadenas de mando y jerarquías militares para hacer frente a la arremetida de sus vecinos. El conflicto motivó la construcción de estrategias, reformulaciones y acciones que mutaron según los momentos.

En el mes de febrero la Corte Primera recibía el oficio de algunos capitulares santiagueños pidiendo la intervención del Supremo Presidente para terminar con el gobierno de Ibarra

²³¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 44. El pedido era realizado por la Corte Primera al gobernador salteño. Estas expresiones demuestran la existencia de identidades sobre dos comunidades que prontamente entrarán en conflicto. En el desarrollo de los acontecimientos, los actores moverán estos resortes hacia el interior de las mismas para conseguir sus objetivos.

...porque el gobernador de esta provincia se ha convertido en un legítimo tirano déspota y arbitrario, cuya ley no es otra que la que dicta su sinrazón, no hay límites en sus desafueros, los más sagrados derechos del Hombre y de los poderes que le han constituidos son allanados impunemente. Muy recientes están los perpetrados con el Cabildo anterior sin más precedente que el de no haber publicado un bando de varios artículos, y que el mismo Dictador los ha quebrantado con el mayor escándalo...²³²

La nota era firmada por Gregorio, Carlos Gómez y Pedro Isnardi, el mismo que seis años atrás, siendo Teniente Gobernador de Santiago, había organizado una revuelta para sacarse de encima la autoridad de Bernabé Aráoz. Mostrando su estrecha cercanía al Presidente, los capitulares santiagueños terminaban su pedido diciendo que *“...unos mismos derechos nos unen por nuestra representación, y en su consecuencia Ud. eche cargo de nuestra consternada situación, proteja nuestra causa y tome toda aquella parte que esté a los alcances de Ud. para no hacer prevalecer la Tiranía y el Despotismo.”* Éste fue el justificativo utilizado por Aráoz para el envío de tropas a Santiago del Estero comandadas por Gregorio Iramain, hijo de Domingo Iramain quien, al igual que Isnardi, había complotado en 1815 contra la autoridad provincial. La acción

²³² AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 26. Los capitulares se preguntaban *“¿Será extraño que los vecinos honrados y oprimidos de aquel vecindario, y los agraviados capitulares, hayan hecho repetidos reclamos desde el año pasado al Señor Supremo Presidente de Tucumán, implorando su auxilio para suprimir el Tirano yugo que les oprime?”*

armada tuvo un rotundo fracaso y Aráoz tuvo que aceptar lo irreversible de la autonomía santiagueña.²³³

El conflicto con Ibarra dio lugar a la intervención de Guemes y un acercamiento entre ambos basado en la existencia de un enemigo común, Aráoz. El santiagueño pidió el auxilio de Guemes argumentando que las tropas tucumanas habían invadido el territorio de su mando con el solo fin de castigarlo por su colaboración en el envío de tropas para la campaña contra los realistas del Alto Perú²³⁴. Lo que aseguraba Guemes ser una mediación para evitar la guerra entre dos provincias se transformó rápidamente en una intervención armada contra el Supremo Presidente.

*“... en efecto, dócil y deferente ese jefe a aquellas mediaciones, insinuaciones y esfuerzos, tuvimos el placer de ver salir una diputación respetable (digo, decorosa) revestida de todo el carácter de amistad y paz, cerca de aquel gobierno. Y cuando nos prometíamos los mejores resultados de estas medidas, sabemos que los tratados han sido interrumpidos, al tiempo mismo de sancionarse, por orden que recibió aquel jefe de Ud., con cuya convicción se prepara a invadir esta Provincia.”*²³⁵

²³³ “Los esfuerzos más peligrosos a la estabilidad santiagueña comenzaron a insinuarse apenas iniciado el gobierno de Ibarra (...) el capitán Gregorio Iramain, con una partida tucumana y reclutas rurales armados por Aráoz, invadió la ciudad. Ibarra marchó a Loreto, reclutó fuerzas y los derrotó en una sorpresiva maniobra envolvente en el combate de Los Palmares.” Alen Lascano, L. Historia de ... p. 280

²³⁴ “En oficio fecha 2 del corriente se sirve Ud. decir a esta corporación, entre otras cosas, que interesa toda su representación y autoridad para que de parte de este gobierno se suspenda toda medida de hostilidad contra la provincia de Santiago, cuyo jefe asegura Ud. haberle informado que creyendo un crimen su cooperación a sus marchas sobre el Perú, se disponía a una agresión ...” AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 43

²³⁵ Seguían afirmando los magistrados que “un procedimiento tan extraño como contradictorio con la mediación hace vacilar a este cuerpo, y sin dar aún acertado a la realidad, no puede presindir de dirigirse a Ud. mismo en investigación de la verdad, pues no se persuade que el mismo agente que compromete los respetos de este cuerpo lo sea también que sea invadido en su propio seno”

A su vez, los magistrados advertían de que de ser ciertos estos informes, se veían obligados a mover todos los elementos necesarios para la defensa de una agresión injusta e inesperada, haciendo responsable a Guemes ante Dios, la Nación y el Mundo por la sangre, desastres y degradación que se producirían. La Corte Primera asumió su responsabilidad en las cuestiones inherentes a la integridad del territorio, e intentó hacer entrar en razón a Guemes.

“...no obstante de hallarse removido el objeto por el que anunciaba Ud. convenir sus armas contra esta provincia, ve con dolor verificada aquella idea, hasta llegar el caso de pesar sus tropas este territorio (...) por este sagrado nombre interpelamos a Ud. a que coopere por todos los fecundos arbitrios que conoce la amistad a evitar la efusión de sangre y la eterna enemistad entre esa y ésta provincia. A este intento pasa a Ud. una respetable diputación compuesta de cuatro individuos (...) autorizada en bastante forma para que (...) se verifique por ella misma a nombre de toda la provincia, los vínculos de amistad y unión que siempre ha reinado entre Ud. y la de su digno mando”²³⁶

La marcha de las tropas salteñas estuvo dirigida por el Comandante Alejandro Heredia con el objetivo de amedrentar a las autoridades tucumanas para conseguir una rendición sin necesidad de recurrir a las armas. Las

²³⁶ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 45. Los que formaron parte de esa diputación fueron: el ministro Juez de Policía Pedro Rodríguez, el presbítero Agustín Molina, Clemente Zavaleta y Salvador Alberdi. Los magistrados apelaban a las víctimas inocentes que traería la guerra, pero más que nada al prestigio ganado en la guerra de independencia por Guemes que lo convertían en uno de los héroes de la Nación

comunicaciones entre la diputación tucumana y Heredia se desarrollaron sin que produjera mayores resultados que el despliegue discursivo de acusaciones, excusas y amenazas. A principios de marzo se dio la reunión entre ambos.

Si la atención a mis tropas me lo permitiera, en esta misma noche me vería con Ud., lo que haré mañana en el lugar nombrado la Puerta, advirtiéndole a Uds. que en la actualidad no soy más que un guerrero sin instrucciones de mi general para entrar en tratados, pero la consideración que me debe el pueblo de Tucumán (...) me obligan a escuchar las propuestas de Ud.”²³⁷

Las negociaciones establecen la inmovilidad de las tropas salteñas, a condición de que Aráoz hiciera lo propio con las suyas, hasta que el poder legislativo de la República decidiese sobre los motivos de la guerra. En este punto aparece el elemento principal en la disputa: Guemes reclama la destitución de Aráoz y sus ministros por considerarlos el obstáculo de la enemistad entre las provincias.²³⁸

La propuesta de Heredia, hizo comprender a Aráoz que el tiempo de las palabras había terminado, y se apoyó en los jefes militares para la defensa de la República, los mismos que la hicieron posible desde la noche de noviembre, dos

²³⁷ Correspondencia enviada por Heredia a la diputación el 2 de marzo. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 48. la reunión se tuvo lugar al día siguiente

²³⁸ “... no es blanco de su dirección ese territorio inculpable, si tan solo el que lo preside. No esos provincianos honrados cuyos sagrados derechos de propiedad y seguridad sabrán respetar mis legiones, si únicamente ese mandón que, ajando la dignidad del suelo en que despotiza, ha cubierto de nubes la atmósfera de la libertad meridiana” Comunicación de Guemes a la Corte Primera. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 48. Guemes denunciaba la *sorda hostilización, que desde muy atrás hace (...) ese jefe antiliberal*

años atrás. Aráoz organizó sus fuerzas y las puso bajo las órdenes del Coronel Cornelio Zelaya, bravo y prestigioso soldado, veterano de las luchas por la independencia.²³⁹ A las órdenes de Zelaya se encontraban Abraham González, Gerónimo Zelarayán, Miguel Palavecino, Javier López, Félix Garzón, Benedicto Aráoz, Manuel José Torres, Cornelio Olavarría, Juan Pablo Lagos, Pedro Juan Urquiza, Donato Frías y José Antonio Sierra. Los primeros jefes militares participaron activamente en el derrocamiento de Mota Botello en 1819, como así también en la organización del cabildo abierto que terminó nombrando a Bernabé como gobernador.²⁴⁰ El 6 de marzo le comunicó al Congreso, en su carácter de Poder Legislativo, que los artículos analizados por la diputación de la Corte Primera eran ruinosos, perjudiciales y desventajosos para Tucumán, y demostraban la irresponsabilidad de Heredia ya que los firmaba sin tener la autorización de su jefe. El congreso autorizó a Bernabé para iniciar la defensa del territorio, pero éste solicita primero que se formalice dicha autorización por ser prerrogativa del Legislativo, y no del Ejecutivo.

... por su contesto ve Ud. que siendo la ratificación propia del Congreso, y no del poder ejecutivo, aquel lo resiste y me ordena repeler a invasión conforme al Art. 7. En esta virtud para dar el debido cumplimiento a dicha disposición, se servirá Ud. ordenar que la diputación mencionada se retire inmediatamente a esta ciudad donde recibirá la contestación el gobierno de Salta, si fuese adaptable y racional...²⁴¹

²³⁹ Jaimes Freyre, R. "*Historia de...*" p. 105

²⁴⁰ Jaimes Freyre, R. "*Historia de...*" p. 105

²⁴¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 51

Aróz reafirmó esta situación recalcando que la defensa y seguridad del territorio se encontraban en los límites de sus atribuciones conferidas por la Constitución, y que las aplicará porque están siendo profanados los derechos y paz de su pueblo, y debido a que la *“... conciliación que puso Ud. en ejercicio por el órgano de su diputación no producen los efectos deseados según lo demuestran palpablemente el artículo primero del tratado preliminar provisoriamente ajustado por el jefe de aquella fuerza...”*

Las acciones iniciales fueron escaramuzas que no dieron clara victoria ni a Heredia ni a Zelaya, situación que se mantuvo hasta Guemes pudo completar sus fuerzas con las de Ibarra y las catamarqueñas comandadas por Manuel Figueroa. Mientras tanto, utilizó con los jefes adictos a Aróz la misma estrategia aplicada con los magistrados de la Primera Corte, amedrentar para obtener alguna ventaja. Heredia comunicó a los jefes militares que el fracaso de las negociaciones lo obligaba a marchar sobre ellos.

Teniendo órdenes expresas de mi general para no admitir diputación ninguna, continúo mi marcha haciendo, como lo hago, desde este momento responsable a Ud. y a todos los jefes del ejército de su mando ante la Nación, de la más pequeña efusión de sangre sino proceden inmediatamente a la deposición y seguridad de todos los individuos que componen la presente administración, quedando éstos a disposición de mi general, y el Pueblo en plena Libertad para elegir sus magistrados, único medio para terminar la penosa guerra y evitar males de primer orden que

por todas partes amenazan a ese Pueblo y toda la Provincia, como no se puede ocultar.²⁴²

Heredia se refería a una supuesta victoria que obtendría en base al número de tropas, a los puntos ocupados, y a la coordinación existente entre ellas, y a la segura situación en la que quedarían los responsables de la resistencia tucumana²⁴³. De hecho, Guemes solicitó como garantía de un posible acuerdo pacífico con las autoridades tucumanas que dicho jefe me sea remitido con cuantos son de su dependencia.²⁴⁴ La intimación surtió efecto sobre los jefes militares quienes, creyendo comprometida su integridad física, su honor y su carrera, tomaron con seriedad las palabras de su enemigo. El 29 de marzo, reunidos en la ciudadela, analizaron el ultimátum enviado por Heredia.

La gravedad y seria trascendencia de su contenido impulsó al Señor General a celebrar un Consejo de Guerra prevenidos por nuestras ordenanzas en sucesos tan delicados²⁴⁵

El temor de una situación catastrófica para sus intereses los llevó a plantearle al mismo Aráoz acceder a las peticiones del enemigo en cuanto a convocar a un Cabildo Abierto para que el pueblo, ejerciendo su soberanía,

²⁴² AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 84.

²⁴³ “*Me hallo en contacto y exacta combinación con los valientes santiagueños, acostumbrados a vencer, y al frente de numerosas tropas que desconocen los peligros. Todos me brindan la victoria (...) porque a más de los fuertes ejércitos que lo circunvalan, no puede ignorar Ud. que una fuerza perfectamente armada de los Valles de Salta (...) viene marchando sobre ese pueblo. Tampoco puede dudar Ud. que las fronteras de Trancas y Burruyaco están conmigo (...) Así que quiero suponer por un momento que llegasen las débiles fuerzas tucumanas a triunfar sobre el ejército aliado, que actualmente se encuentra en campaña, sus glorias serían momentáneas pues se crearían nuevas fuerzas que, desbastando la provincia de Tucumán, eternizarían la guerra y el triunfo sería de los aliados*” Oficio de Alejandro Heredia. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 86.

²⁴⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 93

²⁴⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 85

disponga lo conveniente.²⁴⁶ Tal fue la situación en la que se descubrieron los jefes militares que, aún a sabiendas de que su jefe desaprobaba dicho pedido, recurrieron a la Corte Primera para tratar de encontrar eco a su pedido.

Tenemos el desconsuelo de comunicar a Ud. que el Excelentísimo Supremo Presidente no se dignó a esta medida, y cuanto obra sobre nosotros la más grave y personal responsabilidad, hemos convenido uniformemente que se interpele a UD. para que a la mayor brevedad disponga la reunión de un Cabildo Abierto a decidir sobre el contenido del oficio, protestando a Ud. en caso de no verificarlo así, toda la responsabilidad, cargos y perjuicios que puedan emanar de su negativa.²⁴⁷

Ante tan duro requerimiento, la Corte Primera, quien asume toda responsabilidad que la Constitución le confiere en aras al bien público,²⁴⁸ rechaza el pedido por no corresponder a sus atribuciones, y envía el pedido nuevamente a Aráoz.²⁴⁹ El general del ejército tucumano dudó del éxito de su superior, y buscó

²⁴⁶ *Reunidos todos los jefes que suscribimos, y discutido con la detención que merece el contenido del oficio, sancionamos que se pidiera al excelentísimo Supremo Presidente la reunión de un Cabildo Abierto para que se determinase lo más conveniente bajo la seguridad (...) de obedecer lo designado por esa Asamblea popular.*

²⁴⁷ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 85

²⁴⁸ *“Cuando éste pueblo y provincia se vio instada, por el imperio de las circunstancias, a formar una constitución que reglase el orden y tranquilidad de ella, por la lamentable disolución del gobierno central, consultó a la libre y general voluntad a la que hoy aspira Ud. (...) Las circunstancias no han cambiado (pero) no es el cuerpo 1º el que de justicia el que debe convocar a Cabildo Abierto.* AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 88

²⁴⁹ Bernabé le contesta a los magistrados: *“Ud. se interesa en que le exprese mi sentir en la materia para contestar brevemente al citado Coronel, y mi respuesta está reducida a que Ud. sabe sus deberes obligaciones, y debiendo sujetarse a sus propias deliberaciones, puede contestar por sí solo, pues que de otra suerte aparecerá como un cuerpo sujeto internamente a las voluntades del gobierno, cuando mi conducta ha sido tan distante de todo lo que suene a imperar sobre las autoridades o violentarlas. Ni amí ni a Ud. nos haría honor el obrar como solicita”* AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 90.

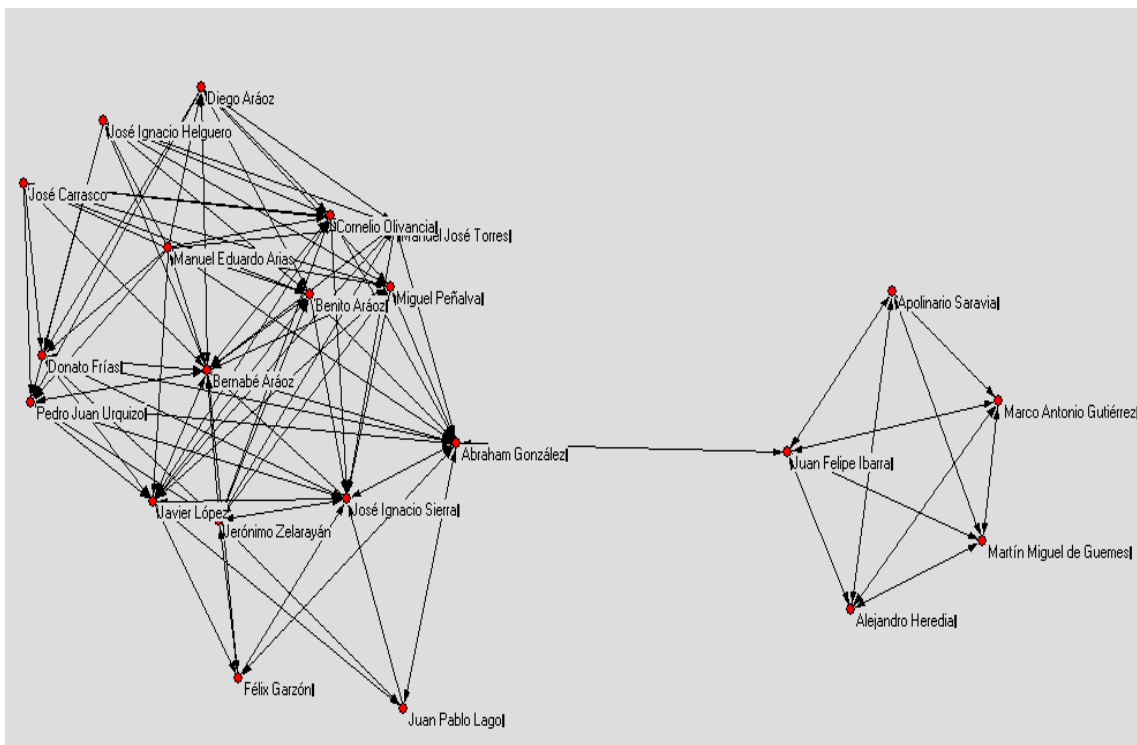
un reaseguro a su situación personal y grupal en la Corte Primera. El quiebre de la lealtad política representó posteriormente el reemplazo en la dirección de las fuerzas locales por otro que defendió con mayor convencimiento los intereses de Bernabé Aráoz.

La desobediencia de Zelaya le costó la dirección del ejército tucumano, y el ascenso de un adicto a Aráoz de la primera hora, Abraham González, imprimiendo un nuevo impulso a las tropas tucumanas. El 3 de abril el ejército dirigido por González le infligió en el Rincón de Marlopa una dura y clave derrota al ejército aliado que, desorganizado y dividido, se batió en franca retirada. En esa acción tuvieron gran participación dos personas muy allegadas al Presidente, Abraham González y Javier López, quienes desde la Caballería doblegaron a las fuerzas aliadas dejándolas sin chance de una victoria.²⁵⁰ Mientras Ibarra logró escapar hasta el punto de Vinará sin mayores dificultades, Guemes y Heredia fueron perseguidos por los tucumanos hasta ser derrotados nuevamente en Trancas y Acequiones. Nueve días después, en La Quebrada, los miembros del ejército aliado, el Coronel José Manuel Figueroa Cáceres, Alejandro Heredia, Martín Miguel de Guemes y Felipe Ibarra volvieron a reunirse pero ya no para arremeter contra el mandatario tucumano, sino para firmar un tratado que reflejaba el resultado de la guerra: ni vencedores ni vencidos.²⁵¹ Aráoz, en fin, pudo mantener a la República de Tucumán gracias a sus jefes militares, teniendo solo que atender la intervención de Bustos para calmar los ánimos a través del Tratado de

²⁵⁰ Conf. Páez de La Torre, C. "*Historia ...*"

²⁵¹ El Tratado de la Quebrada contaba con siete artículos que reafirmaba la unidad entre los jefes salteños, catamarqueños y santiagueños. Además de procurar la deposición de las armas, condicionada al envío de representantes tucumanos al futuro Congreso Constituyente. Uno de los puntos más fuertes del tratado es el que refería a la autonomía catamarqueña respecto de Tucumán, garantizada por los ejércitos aliados

Vinará. Por su parte, hacia el interior de los jefes militares tucumanos algunos reacomodamientos fue la secuela directa de la insubordinación mostrada hacia fines de marzo. Abraham González, como en noviembre de 1819, fue ascendido nuevamente de rango militar, esta vez al cargo de General de Ejército. También Javier López escaló posiciones, ya que luego de la Batalla del Rincón de Marlopa el Presidente Aráoz lo premió con el rango de Coronel. En general, la mayor consecuencia política del triunfo de Aráoz fue un reacomodamiento dentro de la estructura jerárquica militar provocada por el mantenimiento de lealtades ante situaciones difíciles. Ese reacomodamiento puso en las primeras filas de los mandos militares a dos personas de suma confianza para Aráoz, González y López, y a un pariente, Diego Aráoz. El cúmulo de relaciones que cada uno de ellos desplegó, el contexto y los acuerdos entre ellos, determinó el derrotero de la comunidad tucumana en los tumultuosos años veinte.



El gráfico parte de la cuantificación de las relaciones existentes entre los individuos. A primera vista resalta la función de puente que cumplió Abraham González, dato clave para entender la posterior postura política del Coronel, en oposición a Bernabé. A pesar de que no se tienen muchos datos sobre las tropas santiagueñas, salteñas y catamarqueñas, puede decirse que los jefes militares que aparecen en la red movilizaban gran cantidad de personas. La densidad y conectividad de la red ego centrada en Bernabé Aróz explican el motivo del éxito de sus armas el 3 de abril de 1821. Correlación de fuerza entre las redes de Bernabé Aróz y la de Guemes e Ibarra en la Batalla del Rincón de Marlopa

En el marco de una débil sedimentación de la organización institucional, la construcción de la comunidad política tucumana luego del conflicto con Salta y Santiago estuvo dificultada por la falta de acuerdo entre los actores que se encontraban en los espacios de toma de decisión. Esto quedó reflejado en el inestable acceso al cargo de gobernador.²⁵² Luego de la gran derrota propinada a sus enemigos, el Presidente Aróz tuvo que soportar una sublevación organizada por el mismo general Abraham González, ocurrida la noche del 28 de agosto de 1821. Aunque resulte caótica, la realidad tuvo su lógica. ¿Quién mejor que González para movilizar la fuerza en contra del gobernador? Desde el consejo de guerra promovido por Zelaya, Abraham se movió entre sus pares haciéndose de las simpatías, y construyó un *acercamiento* con el gobernador santiagueño.²⁵³ La

²⁵² A lo largo de la década del veinte en ninguna de las tres provincias parece haberse estabilizado el acceso al cargo de gobernador ya que, por ejemplo, para el caso tucumano 20 fueron sus gobernadores, de los cuales 7 fueron de manera o provisoria, surgidos de asonadas militares.

²⁵³ Algunas obras tradicionales sostienen que detrás de la sublevación de Abraham González se encontraba Felipe Ibarra.

asonada organizada en contra de Aráoz demostró que el control de las armas representaba una alternativa a las prácticas electorales para llegar a ocupar el gobierno de la provincia. Pero a su vez, quedó en claro que la movilización de hombres y recursos se encontraba determinado por la existencia de contactos necesarios.

El breve gobierno de González demostró la necesidad de apoyarse sobre agentes externos a la comunidad para intentar estabilizar su propia base del poder, el control de la fuerza. El día 29 González convocó al pueblo, quien reunido a modo de Cabildo Abierto decidió la caducidad de la República y sus autoridades, eligió a González como Gobernador Intendente, y estableció el llamado para la elección de capitulares.²⁵⁴ Quedó claro que dentro del grupo de jefes militares las lealtades políticas hacia Aráoz no se habían roto, y que González prontamente encontraría resistencia a la obediencia de su autoridad. Algunos comandantes de armas siguieron la postura de los coroneles Manuel Eduardo Arias y Jerónimo Zelarayán, quienes movilizaron a sus hombres hasta las inmediaciones de la ciudad para expresar su oposición al cambio de gobierno por no haberse consultado al resto de la provincia. Ante este cuadro de situación, Abraham González firma un tratado con Ibarra en donde manifiestan la lealtad política que los unió.

²⁵⁴ AHT, Sección Administrativa. Tomas de Razón, volumen 1. Al día siguiente el nuevo gobernador hizo circular un manifiesto “...a los comandantes de armas, a los alcaldes y a los párrocos de la campaña. Formulaba en ella los tres capítulos de acusación que aparecieron siempre contra el gobierno de Aráoz: la creación de la República, la acuñación de moneda de baja ley, la resistencia al envío de diputados al congreso de Córdoba.” Jaimes Freyre, R. “Historia de...”, p. 125.

...firme unión de la provincia de Tucumán y Santiago del Estero”, y el “compromiso de las partes contratantes de perseguir toda facción, o movimiento subversivo en ambas provincias, sin dispensar medios alguno, ni considerar clase, calidad o condición de los motores para su castigo”, finalmente declaran “el compromiso de parte de ambos gobiernos a auxiliarse mutuamente en caso de invasión enemiga o de movimiento interno²⁵⁵

Días después el mismo Ibarra le escribía a González informado sobre el movimiento de hombres hacia la provincia de Tucumán para ponerlo a seguro de cualquier posible sublevación de los adeptos a Aráoz.

... tengo la satisfacción de asegurar a ud. que una fuerte división al mando del Bravo Coronel Obit, se halla a la fecha ocupado el punto que Ud me indicó en su oficio del 30 del que expiró, y que otras marchan con rapidez a ponerse a las órdenes del digno gobierno y general de esa provincia...²⁵⁶

Una vez asegurado el apoyo de Ibarra González entabló negociaciones con Zelarayán que le permitiese eliminar la resistencia que existía en la provincia por el cambio de autoridad²⁵⁷. Una vez producida la sublevación de Abraham, por lógica quedaba al frente de las tropas Zelarayán, para eliminar cualquier

²⁵⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 146. Este tratado es firmado el 19 de setiembre de 1821, y tiene como contexto el compromiso de participar en el congreso de Córdoba para discutir el problema de la organización de las provincias. Las cláusulas dan derecho a los gobernadores de ambas provincias de reclamar el auxilio contra el enemigo. La figura del enemigo es vinculada a toda persona o gobierno que no respetara el orden y obediencia en el cual debía fundarse la Nación

²⁵⁶ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 146. Seguía diciendo Ibarra que “*Hay en mi provincia recursos bastantes para llevar adelante la obra iniciada. Cuento Ud. y ese venemérito pueblo con todos ellos, y nada tema*”

²⁵⁷ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, 214.

resistencia hacia su autoridad. Ambos llegaron a un acuerdo el 3 de diciembre de 1821 que intentó pacificar la provincia a través de la garantía de conservación de jerarquías, vidas y patrimonios.

....Jerónimo Zelarayán reconoce al Sr. Don Abraham González por gobernador intendente de la provincia, y hará reconocer como tal con todos sus comandantes, jefes y oficiales que estén a sus ordenes en toda la campaña.²⁵⁸

El acuerdo también dejó al descubierto que el poder del gobernador residía en el apoyo brindado por Ibarra.

...para la mayor observación y más seguro cumplimiento de este tratado, se exigirá la garantía de los gobiernos de Santiago y Catamarca, para que en caso de la menor infracción por alguna de las partes contratantes, los señores jefes de aquellos pueblos concurren con todas sus fuerzas a reparar las faltas cometidas y proceder contra los autores de ella...²⁵⁹

Zelarayán y sus hombres debían dirigirse a la ciudad en el término de 48 horas para exteriorizar a los vecinos su intención de mantener el orden y la unión.

²⁶⁰ Por su parte, González garantizaba la integridad de los bienes, persona y familia del ex gobernador Aráoz, de Zelarayán, y “*todos los otros jefes de esta*

²⁵⁸ ZINNY. “*Historia de los...*”. Pág. 149

²⁵⁹ Este tratado fue firmado entre González y Zelarayán tres meses después que el primero se asegurara el apoyo de Ibarra.

²⁶⁰ Por otra parte, también se comprometían que tanto Zelarayán como sus hombres estaban a las ordenes del señor gobernador, obrando con celo y rapidez según disposiciones de la superioridad, renunciando a cualquier acto que atente a la unión y tranquilidad.

*clase que están a las órdenes de este, y además comprometidos por opinión, vínculos de sangre, o de otro modo, mientras respeten la autoridad nuevamente restablecida*²⁶¹.

El acuerdo alcanzado entre las partes pareció beneficiar a González en tanto que consiguió el reconocimiento de los hombres más leales al depuesto gobernador. Sin embargo, la revolución del 28 de agosto se mantuvo por la presencia y ocupación de las tropas de Ibarra en la provincia.

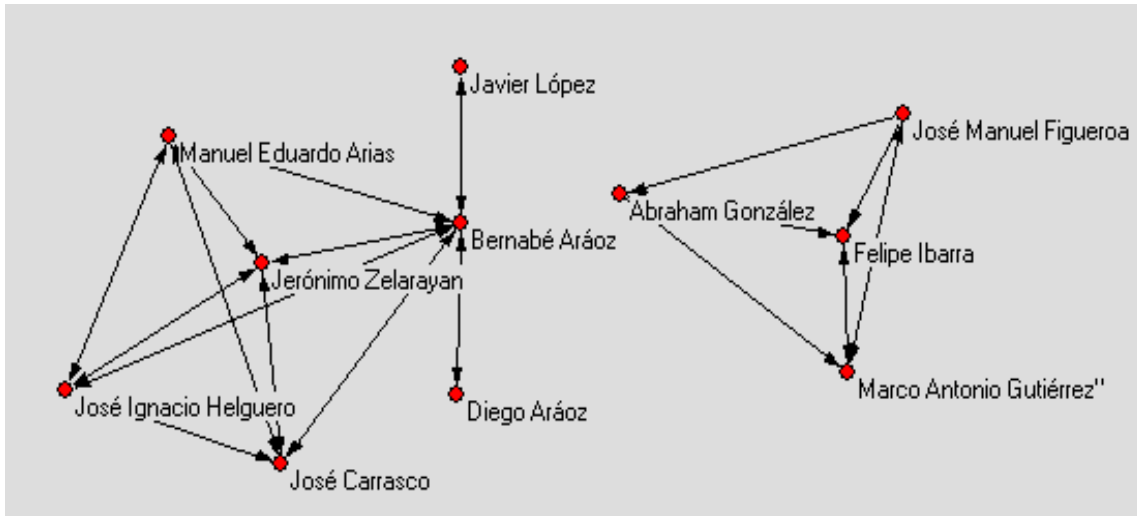
No crea Ud. que en el espacio de al menos quince, veinte o más días, mientras permanezcan en esta nuestros hermanos de Santiago, haya peligro alguno de insurrección...²⁶²

Por este favor Ibarra requirió una consistente ayuda financiera,²⁶³ y aunque pareciera excesivo, prontamente dio resultados. En los últimos días de 1821 las fuerzas santiagueñas que protegieron a González se encargaron de apresar a los jefes militares rebeldes como Javier López, Diego Aráoz, José Carrasco, José Ignacio Helguero, e inclusive el mismísimo Bernabé Aráoz. Como era de esperar, todos ellos fueron dirigidos hacia Santiago del Estero, para ser cuidadosamente controlados por el gobernador Ibarra.

²⁶¹ También se comprometía a mantener en sus empleos y distinciones militares a todos los jefes de la campaña que respetaran el acuerdo

²⁶² AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 215.

²⁶³ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 218



Reconfiguración de las lealtades políticas en Agosto de 1821

Los hechos que se conjugaron en la restitución de Bernabé a la gobernación reflejan la consecuencia de casi diez años de estado de guerra: la militarización. Hombres ubicados en jerarquías militares, con capacidad de mando y toma de decisión, ante una situación de indecibilidad por parte de la elite, tomando parte en la disputa por el poder político. Además de Bernabé, Diego Aráoz, Javier López, Jerónimo Zelarayán, etc., cada uno apeló a distintos resortes en la movilización de hombres para garantizar la conformación de sus fuerzas en vista a los choques armados que se sucedieron en la convulsionada provincia de Tucumán.

La relativa tranquilidad por la que transitaba la gestión de Abraham González duró muy poco. En los primeros días de febrero de 1822 comenzaron a escapar de la cárcel de Santiago algunos coroneles, como Javier López y José Carrasco, como así también los coroneles Diego Aráoz y José Ignacio Helguero.

... aquellos jefes recorrían la campaña de la provincia, organizando fuerzas para marchar sobre la capital, y de que campesinos y soldados veteranos se les juntaban armados y en gran número.²⁶⁴

Al día siguiente de haber anoticiado González a la Junta sobre lo acontecido, comenzaron los cruces entre los jefes que se habían desbandado en la campaña tucumana y las tropas que pudo juntar el gobernador. El primero en llegar a la ciudad es el Coronel Zelarayán, y luego Javier López le sucede tras su muerte en la acción, persiguiendo y aprisionando a González en Lules, desde donde fue remitido hasta Córdoba.

La derrota de Abraham González produjo nuevamente un reacomodamiento en las lealtades políticas de los dueño de la escena provincial. En este contexto siguió ejerciendo gravitante influencia la figura de Ibarra, quien buscó nuevos aliados en su lucha contra Aráoz.

Teniendo el poder que le otorgaba la ocupación de la ciudad, Javier López se retiró de la misma dejando en libertad de acción a la elite para decidir sobre el futuro inmediato. En Cabildo Abierto de 10 de enero el Alcalde de Segundo Voto fue elegido por gobernador interino hasta tanto se nombrara uno en calidad de propietario. Prontamente se dispuso Pose a dar continuidad a la institucionalidad de la Provincia llevando a cabo la elección de representantes para la conformación de la Legislatura, no sin mostrar ya este hecho las desavenencias que existían

²⁶⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 312. El gobernador Abraham González oficia a la Honorable Junta y pone a consideración la fuga de varios jefes del ejército, y medidas que deben tomar al respecto.

entre Javier López y Diego Aráoz²⁶⁵ Quizás la vuelta de Bernabé, que se encontraba preso en Santiago, obligaba a los dos jefes militares a actuar con prudencia, tanto así que ambos peticionaban al cabildo para que se delegue la autoridad de la provincia en Bernabé.²⁶⁶ El ex presidente volvía al ruedo político, pero esta vez sus fieles no eran los mismos. Había perdido a su mano derecha, Jerónimo Zelarayán, muerto en la recuperación de la ciudad meses atrás, Javier López mantenía una conveniente pero frágil cercanía, y Diego Aráoz le disputaba el control de la provincia. A pesar de ello, Bernabé contó con la gente necesaria para ganar el espacio que pretendía. Antes de hacerse nombrar gobernador por la legislatura comenzó a amedrentar a Diego a través de sus nuevos colaboradores, los comandantes Martín Bustos, Fernando Gordillo y Basilio Acosta.²⁶⁷ El capitán José Ignacio Carrasco también se dedicaba a reorganizar las fuerzas en la campaña., acciones que generaron presión para que el 3 de marzo fuera nuevamente nombrado por gobernador Bernabé Aráoz, solo que esta vez no hizo ni siquiera el intento de ejercer su autoridad más allá de Tucumán. Lo que le siguió a esto forma parte de una cadena de idas y vueltas entre los tres jefes militares: Bernabé, Javier López y Diego Aráoz, teniendo el primero mayor capacidad de movilización de recursos respecto a los otros dos. Por encima de las asonadas,

²⁶⁵ A comienzos del mes de febrero Pose se quejaba ante el cabildo de que el desacuerdo entre los dos jefes militares, Diego Aráoz y Javier López, habían entorpecido la convocatoria de elecciones. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 321. Finalmente la legislatura se constituyó de la siguiente manera: como presidente el presbítero José Eusebio Colombres por el departamento de los Juárez, el presbítero Gregorio Villafañe por Burreyacú y vicepresidente, el presbítero Lucas Córdoba por Monteros y como secretario, Francisco Ugarte, el presbítero Francisco Javier Thames, Simón Huidobro y el doctor Manuel Berdía por la capital, Bartolomé Aráoz por Río Chico, el presbítero Francisco de Borja Aguilar por Chichigasta, y Pedro Gregorio Cobo por Trancas

²⁶⁶ Desde el Campamento del Orden escribía Javier López para que la Legislatura eligiera a Bernabé como gobernador, y el mismo día Diego Aráoz delegaba en su pariente el mando provisorio de la provincia. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, fojas 323 y 324.

²⁶⁷ En marzo el mismo Diego de Aráoz solicitara al Cabildo que separe de la administración a estos comandantes. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 370

movimientos y corridas vividas entre marzo de 1822 y principios de 1824, algunas regularidades se mantuvieron: el grupo de Bernabé mantuvo su lealtad política hacia su jefe, mientras que López y Diego tuvieron que buscar apoyo en Ibarra para poder derrotar a su enemigo.

Por parte de Bernabé, comenzó su gobierno durante la República contando con el apoyo de toda la estructura militar, muestra de ello fue el movimiento realizado la noche del derrocamiento de Mota Botello.

Felizmente los oficiales habían tomado medidas acertadas y seguras para que la tropa de línea que forma la guarnición no pudiese recibir impresiones que por lo común suele proporcionar la caída de los Jefes Principales; y así es que esta revolución no ha causado perjuicio de consideración aún en los momentos del acalorado impulso.²⁶⁸

El desarrollo de los acontecimientos fue desgajando aquel grupo de oficiales que originariamente había promovido a Aráoz al ejecutivo provincial. La primera participación política de este grupo se dio en 1815 con motivo de la reunión en el Campo de Honor para la elección al Congreso Nacional, ocasión en la que la mayoría de los intervinientes eran miembros del ejército. Entre los 44 militares, 13 formaron parte, con posterioridad, de los leales a Bernabé: el Teniente de la ciudad Benedicto Aráoz, el Capitán José Ignacio Carrasco y su hermano el Capitán de Cazadores José Alejandro, el Alférez Donato Frías, el Capitán de la 7º Compañía Francisco Javier Norry y su hermano el Alférez Hilarión

²⁶⁸ AHT, Sección Administrativa, volumen 26. Comunicado del Cabildo tucumano a las autoridades nacionales. Citado por Jaimes Freyre, p.186

Norry, el Capitán de la 11° Compañía Miguel Jerónimo Núñez, el Alférez Luis Rodríguez, el Capitán Domisiano Román, el Teniente José Ignacio Sierra, el Teniente Pedro Juan Urquiza, el Alférez José Zelarayán y su hermano el Capitán Comandante del 4° Escuadrón Jerónimo Zelarayán.

El conflicto armado con Salta y Santiago le había costado la dirección del ejército a Zelaya, y el encumbramiento de tres personas: Abraham González, Javier López y Jerónimo Zelarayán. Diego de Aráoz ya contaba con el prestigio y la carrera militar que le permitía tener a su mando a subalternos. La revolución de Abraham González dividió las aguas, ya que desde agosto de 1821 Diego Aráoz se alejó de Bernabé y López se mostró cercano toda vez que también se oponía a Diego. En el reordenamiento de lealtades políticas jugó un papel importante Felipe Ibarra desde Santiago, y lo seguirá siendo por varios años más. A los nombres mencionados adeptos a Bernabé se le sumaron tres más, los comandantes Martín Bustos y Basilio Acosta, y el Capitán Fernando Gordillo, verdadera fuerza de choque en su inicial enfrentamiento con Diego. Entre tanto movimiento y sustitución de autoridades, Bernabé logra reunir a todos sus jefes y cerrar filas. El punto, su estancia El Paraiso, en donde 26 comandantes y oficiales se pronunciaron a favor de Bernabé.

...encontrar (...) los medios más suaves y eficaces que terminen con la guerra civil que devora el territorio en el fuego de las pasiones llamadas siempre al exterminio de sus moradores y la ruina de las particulares fortunas...²⁶⁹

²⁶⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 410.

Esta Junta de Comandantes y Oficiales fue una situación inédita en los convulsionados años veinte, puesto que los actores, además de abroquelarse detrás de su líder, hicieron expresas sus acciones e intenciones políticas.

... reconcentrar el poder y fuerza moral de nuestro mando y marchar sobre las inmediaciones del Pueblo para cortar de raíz la anarquía de la provincia, constituir si fuera necesaria una autoridad libre de los vicios que adolecen aquellos que se habían creado anteriormente...

Entre este grupo se encontraban varios jefes militares que habían realizado su primera participación en El Campo de Honor, entre ellos Francisco Javier Norry, Miguel Jerónimo Núñez, Luis Rodríguez, Domisiano Román, José Ignacio Sierra, Pedro Juan Urquizo, y Juan Zelarayán.²⁷⁰ La comisión permanente de la Junta respondió el día siguiente de manera categórica al pronunciamiento de los jefes militares.

... solo del Pueblo y su campaña debe emanar el remedio de los males que por el período de diez meses nos han afligido, haciéndonos tocar el extremo de la desesperación.”²⁷¹

²⁷⁰ Entre los firmantes del pronunciamiento había viejos “amigos” de Aráoz, por ejemplo Donato Frías, José Ignacio Sierra y Pedro Juan Urquizo, quienes también estuvieron presente en la Batalla de Mancopa sosteniendo al Presidente. También participaron Basilio y Bernardino Acosta, Angel Aráoz, Martín Bustos, Anselmo Costilla, Pedro Antonio Guerra, Roque López, Matías Masiel, José Antonio Montenegro, José Félix Núñez, Pablo Paz, Juan Pablo Pérez de Marañón, Lamiano Ponce, José Velázquez y Mariano Villa.

²⁷¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 411. “... al tomar en consideración el acta celebrada en el punto del Paraiso por los comandantes de la campaña observa de ella los nobles sentimientos por los que se hallan animados aquellos jefes, el interés que despliegan a favor de su desgraciado país y las nobles miras con que abandonaron sus hogares, se han propuesto sacar al Estado de la Anarquía en que la han sumergido las pasiones de aquellos mismos que debían trabajar e su Felicidad, la Libertad; y que ellos dirigen a esta

Afirmaban los miembros de la Junta que en tan dilatado período solo se advertía la ruina de las fortunas particulares, la inmoralización de los ciudadanos, el desencanto de la Provincia, la paralización del comercio y el agotamiento de las rentas públicas.²⁷²

El pronunciamiento de Bernabé y sus comandantes y oficiales leales tuvo un éxito a medias, puesto que la Junta accederá a convocar una asamblea popular pero evitando que las fuerzas de las armas determinen el ánimo de los participantes. La Comisión permanente aconsejaba a los miembros de la Junta.

“... se apresuren a llenar los objetos de la nota de los comandantes, y para no tocar en los graves inconvenientes que presentan las comisiones populares, en las que casi siempre se deciden los grandes asuntos del Estado por el espíritu de facción y por miradas personales, le parece más oportuno que la reunión del pueblo se componga de los individuos de esta Ilustre Corporación, los prelados eclesiásticos, los jefes de departamentos civiles y seis u ocho ciudadanos particulares de conocida probidad y juicio elegidos por Ud. para que unidos a los comandantes militares adopten las medidas que crean conducentes a la tranquilidad perdida, y cortar de raíz el germen funesto de estos males de los cuales hoy nos agobian ...”²⁷³

Ilustre Municipalidad (...)su único medio de legalizar su conducta...”

²⁷² Los miembros de la Comisión permanente se preguntaban “¿y cuantas otras desgracias de mayor trascendencia no debemos esperar de los cuales hoy sufrimos? La pluma se resiste a pintarle, y la idea solo cubre de horror el ánimo de los comisionados”

²⁷³ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 413

Entonces, la influencia de los jefes militares se pretendía recortar con el número de personas cuidadosamente seleccionada para formar la asamblea²⁷⁴ Los recaudos no evitaron que Bernabé fuese elegido nuevamente gobernador, aunque no sin tener que recurrir nuevamente al apoyo de sus jefes militares para sostenerse en dicho cargo. El 18 de octubre Aráoz volvió a reunir a sus leales para derrotar a las fuerzas conjuntas de López y Diego, apadrinados por Ibarra. En esa oportunidad Bernabé utilizó una estrategia muy polémica para asegurarse la derrota del enemigo: hizo actuar a sus leales para pedir un armisticio con las tropas de López y Diego, para después caer sobre ellos.²⁷⁵

El acuerdo de la Ciudadela, que expresó nuevamente la voluntad política de los seguidores de Bernabé, contuvo una serie de cláusulas que pretendieron dejar conforme a los rivales. Por un lado Aráoz accedió a dejar el ejecutivo provincial para que una asamblea decidiera lo conveniente, pero por otro lado estipuló que el Estado Provincial se hiciera cargo de los gastos de sus jefes militares.²⁷⁶ También estableció que las fuerzas invasoras debían abandonar la provincia, siendo los sublevados Diego Aráoz y Javier López los garantes de su marcha, como condición para llegar a cualquier acuerdo.

²⁷⁴ Los comisionados le recordaban a la Junta que *“Ud. conoce cuan urgente es este favor, no solo por el objeto que se pregona, sino para evitar que las fuerzas armadas se arroguen el derecho exclusivo de decidir sobre la suerte de la provincia, como sucede siempre que los ciudadanos se concentran, y no miran, como deben, por los intereses generales.”*

²⁷⁵ Las tropas de Bernabé envió diputados para encontrarse con las contendientes con un tratado de 14 puntos. El primero establecía un formal armisticio y suspensión de armas entre las fuerzas contendientes, sin que los de afuera puedan traspasar una sola línea a 12 cuadras hacia el campamento contrario.

²⁷⁶ *“Habiendo hecho el citado Coronel Mayor las jornadas militares conducentes a tranquilizar al país de orden expresa de la Junta, la caja de la provincia quedará obligada a abonar religiosamente los gastos impedidos en ella”.*

Las fuerzas de afuera hará que la de extraña provincia desocupe el territorio, y se retire al suyo, a la hora de ratificado este tratado; u por lo que respecta a la que haya reunido de la gente del país, que se retiren a sus hogares, debiendo la de la provincia verificar lo mismo, con sola la calidad de que el tren o parque de artillería será conducido al Río Seco, dejando una competente fuerza cívica para conservar el orden

Apelaban los contratantes a todos los resortes de las relaciones sociales, de amistad y de sangre, para llegar a un acuerdo, a sabiendas de que habían sido esos vínculos los que unieron a estos actores durante la guerra de Independencia. Tan fuerte era la apelación que el sexto artículo proponía echar un velo sobre todo lo pasado y que todos los individuos contendientes fueran respetados en sus bienes y propiedades, como así también la seguridad personal y sus rangos militares. Era intensión de los jefes que luego de ratificado el acuerdo, los oficiales quedaran libre para desarrollar relaciones con gente de su mismo bando o del contrario.²⁷⁷ Dos cosas llaman poderosamente la atención en este acuerdo. Uno es la estipulación de celebrar con salvas de artillería, con solemne misa y Te Deum, el acuerdo arribado por las partes contendientes, del mismo modo en que se practicaban las conmemoraciones referidas a Revolución y la Independencia. El segundo, es la intensión de remitir todo lo actuado, cualquiera fuera su resultado, a la prensa de Buenos Aires para que “el mundo” juzgue quien era el culpable en ese estado de anarquía.

²⁷⁷ “Luego de ratificado, será libre a los oficiales gustar de sus relaciones en ambos campos, donde podrán pasar libremente, menos a la ciudad, mientras no esté dispersa la fuerza en los términos que señala el art. 5”

El acuerdo fue firmado por las partes, pero no llegó a cumplirse porque en el momento en que las fuerzas de Diego y López comenzaban a desmovilizarse, Bernabé los atacó y consiguió una contundente victoria. El primero se dirigió hacia Santiago, y el segundo hacia Catamarca, desde donde buscaron posteriormente volver sobre el gobernado con la protección directa de Ibarra. De esta manera el gobernador santiagueño mantuvo vigente una red de relaciones en Tucumán que le garantizó la estabilidad en su propia provincia.. El acercamiento y trabajo en común respondía a la necesidad compartida que existía entre estas personas: los tucumanos tenían el propósito de derrocar al gobernador, pero carecían de recursos materiales y de hombres para conseguirlo, mientras que Ibarra tenía la fuerza necesaria, pero no el numerario para mantener a la misma.

Las incursiones perpetradas por estos Diego Aráoz y Javier López revelaron el objetivo más inmediato, conseguir recursos para la fuerza que se estaba preparando. En varias ocasiones la misma Junta tucumana increpa al gobernador santiagueño para que terminara o no promoviera las entradas desde esa frontera a los poblados y campos limítrofes, que tanta ruina causaba.²⁷⁸ En los primeros meses de 1823

... los montoneros (de profesión carniceros) capitaneados por don José María Villafañe y don Benito Galíndez, y por el ex oficial de Húsares don José Manuel Sueldo, secuaces de don Diego Aráoz, de quien tenía orden de sacar todas las haciendas de Martorel, mataron algunos vecinos

²⁷⁸ “Los departamentos limítrofes se despoblaban y las algaradas seguían. En más de una ocasión los invasores tuvieron choques sangrientos con las fuerzas enviadas de Tucumán para refrenarlos...” Jaimes Freyre, R.”*Historia de...*”. p. 160

indefensos, saquearon todas las casas del Tuscal y sus inmediaciones, así como el lugar de la Mista, llevándose lo robado a Santiago del Estero, en cuyas carnicerías se vendían públicamente las reses, con conocimiento y por orden del mismo gobernador Ibarra...²⁷⁹

Lejos de cesar, las incursiones iban en aumento. El 10 de abril del mismo año una fuerza como de 50 hombres, la mayor parte santiagueños de Ordóñez mandados por don José Ignacio Helguero, avanzó a los puestos de los Gramajos, saqueando y cometiendo toda clase de exceso. Robaron vacas, bueyes, ropa y otras prendas que Helguero repartió a sus compañeros, menos el ganado que fue llevado a la ciudad de Santiago para la carnicería de un tal Olivencia, con que se mantenían los blandengues del gobernador Ibarra.²⁸⁰ El tipo de intervención demostró de qué manera los militares tucumanos debieron retribuir la ayuda de Ibarra, crucial para conseguir la derrota definitiva de Bernabé Aráoz.

Durante los meses de mayo a agosto el gobernador se apoyó en tres personas para repeler las hostilidades, el Comandante Martín Bustos, Fernando Gordillo y Mariano Villa, que representaban el círculo más estrecho y de su mayor confianza. Dicha lealtad política hacia el jefe le valió a los tres el ascenso al cargo de generales de ejército. En agosto las fuerzas de López y Diego Aráoz, en conjunto con la enviada por Ibarra, vulneraron la línea defensiva planeada por Bustos e ingresaron a la ciudad obligando al gobernador a retirarse a la campaña para reorganizarse. Sin embargo, el 24 sufrió en San Pablo su última derrota.

²⁷⁹ Testimonio recogido por Zinny, A. "*Historia de los...*" p. 145 Martorel era un militar iniciado con la revolución y la guerra de Independencia, muy cercano a Bernabé Aráoz

²⁸⁰ Testimonio registrado por Zinny, A. "*Historia de los...*" p.146.

El 24, a las once y media del día conseguí sobre los tiranos de mi pueblo un triunfo que, puedo decirte, ha asegurado la futura suerte de éste. Sabiendo el 23 que había montado dos cañones en el Río Seco don Bernabé u con una fuerza de 400 hombres venía a atacarme, tuve a bien salirle al encuentro. En la tarde de ese día acampé en el Rincón y mis partidas observadoras, me dieron parte se hallaba en el Río Colorado. En la madrugada del 24 se dejó ver con toda su fuerza en esta banda del Río Lules, marchando por la costa del cerro como para San Pablo, en cuyas inmediaciones hizo alto, viendo que ya le provocaba a un rompimiento, formó su línea, y yo a distancia de 4 cuadras hice avanzar mis tropas marchando en columnas y sin hacer un tiro (...) así avance más de una cuadra y entonces, mandando desplegar en batalla, rompí el fuego de mi artillería. Pelearon aquellos como desesperados, pero al fin tuvieron que ceder a la bravura de mis compañeros (...) dejando en el campo de batalla los dos cañones que traían, 40 y tantos muertos, y como 60 prisioneros...²⁸¹

La importancia de la misma no radicó en la cantidad de hombres muertos o apresados, sino en quienes cayeron en manos del enemigo, entre ellos Gordillo, Bustos y Villa. Por orden de Javier López, los tres, junto a Pedro Aráoz, Basilio Acosta, Baltasar Pérez, Vicente Frías, Celedonio Méndez, Isidro Medrano, Eusebio Galván, Romualdo Acosta, Félix Palavecino, Baltasar Núñez y Luis Carrasco, todos sostenedores de Aráoz en los últimos años. Sin ellos fue

²⁸¹ Carta de Javier López a su hermano. En Zinny, A. “*Historia de los...*” p. 160

imposible intentar retomar el poder político. La derrota del Bernabé Aráoz no implicó una situación compleja entre los jefes victoriosos; López siguió a Bernabé hasta la frontera de Salta mientras Diego Aráoz se quedó en la ciudad como autoridad interina, bajo cuyo breve gobierno quedó instalada la Legislatura Provincial. Desde Agosto a Febrero de 1824 ambos jefes, promovidos al grado de Coronel Mayor por la Legislatura provincial a modo de recompensa por los servicios prestados, convivieron pacíficamente hasta el arribo de José Gregorio Aráoz de Lamadrid.

Las acciones desarrolladas en San Pablo pusieron fin a varios años de convulsiones y desordenes en Tucumán, desde la asonada de Abraham González en 1819 hasta la caída definitiva de Bernabé Aráoz el 24 de Agosto de 1824. Gracias al apoyo del gobernador Ibarra Javier López y Diego Aráoz pudieron conseguir el objetivo perseguido, derrocar al gobernador a quien lo acusaban de traidor a la causa, de tirano y de déspota. Durante esos cinco años, los individuos que intervinieron en el proceso de construcción de la comunidad política generaron discurso, aplicaron medidas y acciones sobre un territorio que se pretendía gobernar. Dicho proceso se encontró, desde Tucumán, con el difícil obstáculo representado por las provincias vecinas que no compartían con la elite tucumana su visión de la comunidad a construir. Esta diferencia fue superada por el calor de las armas, en donde las partes desplegaron un sin fin de estrategias, todas basadas en la relación personal que podían acercarlos en un objetivo común. Ya fuesen cadenas de mando militar, relaciones de amistad, de familiaridad, o afinidades de distinto tipo, estos personajes, promovidos por le

contexto de la guerra y revolución de la década anterior, actuaron en red o en conjunto para tener éxito en sus fines políticos. Las acciones colectivas, entonces, estuvieron fundadas en lealtades políticas generadas por relaciones sociales. López le debía a Bernabé Aráoz su promoción dentro de la estructura militar, como así también el apoyo recibido en gran parte de su vida. Abraham González, Javier Zelarayan, Bustos, Gordillo y Villa, tuvieron el espacio dentro de la red armada por Bernabé en base a los esfuerzos y las respuestas que dieron en momentos difíciles para el gobernante. Evidentemente, al tratarse de relación, estos entramados no pudieron menos que cambiar con el correr del tiempo. Si se tiene en cuenta la perspectiva de red, resulta más productivo intentar ver a las convulsiones que ganaron estos años desde la óptica de relaciones en movimiento con consecuencias políticas, en vez de limitarlas solo a cuestiones personales o de ideologías totalmente irreconciliables. En tal sentido intervienen actores externos a la localidad tucumana, en la medida en que lo que ocurre en esta jurisdicción repercute en sus “comarcas”. Tanto Guemes como Ibarra intervinieron vertebrando la resistencia a la autoridad de Bernabé Aráoz con el solo fin de obtener los recursos para la guerra, en el caso de Guemes, o la tranquilidad en la provincia, en el caso de Ibarra. Los acuerdos concretados con González, López y Diego Aráoz muestran que no basta solo con descubrir la existencia de relaciones entre ellos, sino también describir su dinámica y contexto.

Esas redes que se pudieron visualizar durante estos años aportaron a la construcción de la comunidad política tucumana en la medida que motorizaron los esfuerzos por mantener la autoridad sobre determinado territorio, o a la inversa, tenían como finalidad conseguir la autonomía política, como el caso de Santiago o

Catamarca, lo que se verá con detenimiento en los próximos apartados. En el marco de un proceso de territorialización y de sedimentación de la organización institucional, fue posible observar cómo estas lealtades políticas consiguieron mantener adherida a la jurisdicción de Tucumán con la de Catamarca durante la República, aunque el peso de los acontecimientos terminaron por quebrar esa dependencia que heredaban de la administración borbónica. Una vez separada, las lealtades políticas movilizaron a los jefes militares para conseguir la estabilidad dentro de cada provincia.

4.2 – Santiago del Estero y su autonomía provincial.

En torno a la construcción de una comunidad política en la zona norte del ex virreinato rioplatense, la situación de Santiago del Estero se muestra diferente a la tucumana en cuanto al modo, pero tuvo como elemento común la influencia de las redes sociales como medio de canalizar lealtades políticas. La separación de la Provincia implicó la concreción de la autonomía política que dejaba atrás varios años de total resquemor hacia las autoridades provinciales ubicadas en Tucumán, y trajo como resultado inmediato un rápido afianzamiento del poder ejecutivo dirigido por Felipe Ibarra.

La comunidad de Santiago había vivido experiencias que pocas ciudades las habían tenido. Por un lado la fuerte intervención del poder revolucionario central en asuntos tan doméstico como la elección de capitulares. En sintonía con esta intervención se encontraron los movimientos organizados para sacudir la autoridad del Gobernador Intendente en dos oportunidades, en 1815 y en 1818. La primera intentona, analizada en el capítulo anterior, contó con la fuerte

participación de actores relacionados por lealtades políticas. Si bien no tuvo éxito, reflejó la existencia de un grupo descontento con la “subordinación” de la provincia a autoridades ubicadas fuera de la localidad. El de 1818 fue el más cruento, a pesar de que no se registra mucha documentación, ya que terminó con el fusilamiento de su principal cabecilla, Borges. Durante el último año de vida del régimen directorial se fue gestando en el seno del Cabildo santiagueño otra disputa en torno a dos facciones que, aglutinada por relaciones familiares, sociales y económicas, fueron los vectores por los cuales se resolvió la autonomía local, la ruptura política con el gobierno de Aráoz, y el ascenso de Felipe Ibarra.,

La autonomía santiagueña y el nombramiento de Gobernador en la persona de Ibarra fue posibilitada por el triunfo de un grupo de capitulares que se enfrentaron con otros más cercanos a los intereses tucumanos. Esa disputa entre grupos o facciones fue visible mucho antes de producirse el hecho político de la autonomía, y su dinámica estuvo determinada por los distintos pareceres respecto a los asuntos domésticos. A mediados del mes de abril de 1819 el Cabildo de Santiago trató un tema recurrente, el aprovisionamiento de agua en la ciudad. Años atrás éste había causado polémica por la acequia que traía el agua desde el río hasta la ciudad, su mantenimiento y el modo de uso.²⁸² Ahora se sumaba el hecho de que el arriendo del ramo de acequia era utilizado para el sostenimiento del piquete en la frontera, en el fuerte de Abipones. A propuesta del Alcalde de Primer voto, el 16 de abril se discutía la propuesta para que *“la acequia se haga de los fondos de Cabildo y que se venda el agua a todo aquel que quisiese hacer*

²⁸² El problema se generaba porque ningún quintero se encargaba de limpiar la acequia en la parte que le correspondía, ni hacía uso del agua durante las horas estipuladas.

uso de ella para sus quintas, o trabajo de materiales”.²⁸³ El tema, tratado dos días después, fue resuelto apelando a un antiguo reglamento que regulaba la provisión del agua, en cuya resolución comenzó a tener papel preponderante el Síndico Procurador de la ciudad, Pedro Francisco Carol.²⁸⁴ *“En este estado dijo el Sr. Síndico personero de la ciudad o del común, (...) que daba las gracias a nombre del Pueblo por el celo y esmero con que se a conducido la Municipalidad en esta materia, obrando de acuerdo con la voluntad general...”*²⁸⁵ Este pequeño conflicto doméstico resalta la actuación de una persona en base a la representación que tenía, persona que en los futuros acontecimientos fue clave.

La Sala Capitular siguió sin mayores dificultades trabajando en asuntos que hacían a su obligación, como el de controlar algunos disturbios en el interior de la jurisdicción,²⁸⁶ el ordenamiento de los gremios de artesanos,²⁸⁷ de conseguir el dinero para sostener diversos asuntos.²⁸⁸ Esa tranquilidad dentro del Cabildo comenzó a quebrarse en ocasión a la renuncia del representante santiaguense, Pedro Gallo, al Congreso Nacional. Hacia constar el Síndico el error en el que había caído el Cabildo al aceptar la renuncia del diputado y por sí solo enviar a la

²⁸³ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 581. El Alcalde de Primer Voto era José Antonio Gorostiaga.

²⁸⁴ El 16 se suspendió el tratamiento porque los capitulares argumentaban desconocer el tema, dejando encargado Gorostiaga la búsqueda en el archivo de resoluciones anteriores sobre el tema. Los capitulares decidieron aplicarlo al reglamento que indicaba hacer y sostener la acequia con los fondos públicos, dejando de lado la propuesta de vender el líquido

²⁸⁵ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 583

²⁸⁶ *“... nombrar dos Comisionados en la Banda del Río de ésta ciudad para precaver los muchos desordenes que diariamente se observan acaecer en aquel recinto, donde se acojen los peones con el designio de defraudar los salarios que tienen recibidos, de ss respectivos patrones...”* Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 586

²⁸⁷ *“... arbitrar un medio capaz de contener los desordenes que se advierten en los artesanos y oficiales de oficios mecánicos. Y adoptándose el de nombrar en cada gremio un Maestro Mayor...”* Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 587

²⁸⁸ *“Escollando con la total falta de ingresos en los propios se hicieron varias reflexiones sobre el plan de arbitrios para subnir a estas urgencias e indispensables erogaciones, y en consecuencia se adoptó el siguiente proyecto de arbitrios...”* Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 590

Junta Electoral la disposición de elegir a un reemplazante.²⁸⁹ En base al error, el Síndico propuso enviar toda la documentación de lo actuado al Gobernador Intendente para que resolviese en la materia. Tal era la incomodidad que provocaba el Síndico dentro de algunos capitulares que en Julio se decide, por mayoría simple, que asistiera a las reuniones sólo cuando fuera llamado.²⁹⁰ En esta sesión comenzó a tejerse una relación de proximidad que dejó plasmada la lealtad política que existía entre el Síndico Pedro Francisco Carol, Blas Achaval, el Alférez Nacional José Domingo Iramain y el Regidor Llano Nicolás Durán, ya que los dos últimos se negaron a limitar la asistencia y participación del Síndico, y votaron en contra de la propuesta. La similitud de votaciones y su continuidad en el tiempo hacen posible pensar que entre los mismos existía una lealtad política cuya base poco después fue denunciada por el resto de los capitulares.

El dos de Julio los capitulares trataron un tema bastante importante para las jurisdicciones que tuvieron que soportar los gastos del mantenimiento del ejército revolucionario, los ingresos materiales. El Síndico había pedido que se manifestara públicamente el *plan de arbitrios* al que apelaba el Alcalde de Primer Voto para terminar con la escasez de dinero que vivía la localidad, y al no ocurrir esto fue José Domingo Iramain quien “... *se separaba y daba por de ningún valor su firma y condescendencia en el plan de arbitrios (...) porque tenía entendido que*

²⁸⁹ Carol fundaba su acusación en el hecho de que los capitulares habían convocado a la Junta de Electores de Capitulares, que solo tenía esa función, para elegir al reemplazante del representante de la jurisdicción. El 19 de junio el mismo Gallo enviaba al Cabildo una carta haciendo presente que la Junta de Electores no estaba facultada para ello, en virtud de lo cual los cabildantes decidieron remitir lo actuado al Congreso para que decidiera.

²⁹⁰ “... *fue de nuestra primera atención acordar sobre la asistencia del Síndico Procurador, que unas veces se ha observado que la practique a todos los Cabildos y otras que solo ha asistido cuando ha sido llamado. Y a fin de fijar una regla en la materia, acordamos tres votos conformes que concurra siempre que sea llamado*” Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 600.

*emanaba esta facultad del Exmo. Superior Director...*²⁹¹ Iniciada por el requerimiento de Carol, la postura de Iramain fue apoyada por Durán quien “... *convencido de los fundamentos y razones expuestas por el Señor Alcalde de Segundo Voto se conformaba con todo lo expuesto.*” Dos semanas después los mismos volvieron a actuar en unión de pareceres con motivo de discutir la conformación de la Junta de Electores para oficios concejiles. El ánimo de la mayoría de los capitulares era realizar una sola elección en la Sala Capitular, mientras que por iniciativa de Durán y Carol se proponía que se respetase el reglamento sancionado por el Congreso que implicaba la elección por cuarteles²⁹² Aunque el acuerdo se suspendió, el Cabildo terminó aceptando la postura del Regidor Llano y del Síndico, por lo que se ordenó confeccionar un padrón que sostuviese el futuro acto electoral. La reacción que estas acciones ocasionaron en el resto de los miembros del Cabildo dejó ver quien parecía ser el cabecilla en esa unión. Para fines del mes el Ayuntamiento trató el tema

La representaciones del Síndico Procurador, relativa una a pedir un certificado sobre algunas expresiones que asegura haber vertido contra él

²⁹¹ Seguía sosteniendo que “*venía en el pleno conocimiento de que el Cabildo se ha introducido a una operación que no le competía, y no queriendo el Alcalde exponente ser envuelto en tamaño exceso, y al mismo tiempo advertía que la dirección echa al Soberano Congreso debe efectuarse oir resorte del Supremo Director, era una sorpresa con que se trataba de cubrir la falta del orden mandado observar por la soberanía...*” Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 602.

²⁹² “... *se resolvió diferir la votación para el día sábado 17 del corriente en el que se practicará la votación desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en un solo lugar señalándose por éste la Sala del Ayuntamiento (...)* En cuyo estado salvó su voto el Regidor Nicolás Durán, exponiendo el Síndico que no habiendo ningún senso formado en los términos mandados por el Soberano Congreso, ni alguno que sea verificado ocho años antes del presente, e ignorando la población respectiva a este distrito, le parecía ser más conveniente se verificase dicha reunión con división en cuatro cuarteles según se a practicado en otros actos equivalentes al presente.” Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 606

nuestro Alcalde de Primer Voto (...) la otra representación sobre el nombramiento de Asesor que hizo este Cabildo...²⁹³

El cuerpo denegó el primer pedido argumentando que no se encontraban registrados los dichos denunciados y a su vez hacía la salvedad que el Síndico desparramaba el germen de la discordia al hacer público las deliberaciones reservadas, privadas y secretas.

Este primer desencuentro abierto entre los capitulares se vio atravesado por la intervención del Gobernador Intendente de la Provincia, Feliciano de la Mota Botello, quien apoyó al Alcalde de Primer Voto respecto a la elección de un Asesor Letrado para el Cabildo.

... los excesos del Síndico Procurador, y abusos que hace de su ministerio convirtiéndolo en un censor de las operaciones del Ayuntamiento, un fiscal de las del Asesor, y un agente de los particulares, invirtiendo el orden, la tranquilidad y la Unión de este Cuerpo con reclamaciones que le inspira cu cavilación...²⁹⁴

La denuncia puso al descubierto que Carol formaba *gavilla* con Blas Achaval, quien a su vez era cuñado del Alférez Nacional Domingo Iramain, y dependiente del Regidor Don Nicolás Durán. Quedaba planteada la cuestión de que esas lealtades políticas manifestadas en las elecciones y posicionamientos se basaban en relaciones de parentesco y sociales. La llegada de noticias sobre los

²⁹³ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 609

²⁹⁴ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 612 Una de las ocurrencias, según los capitulares, de Carol fue el de decirle a Blas de Achaval le concedería el remate de ponchos

sucesos en la capital provincial dejaron en suspenso esta disputa, aunque el proceso electoral para enviar representantes al congreso provincial, que fundaría poco tiempo después la República de Tucumán, dio el marco en el que esas rivalidades se redireccionan y adquieren otro significado.

El 16 de noviembre de 1819 el cabildo local se anoticiaba, por medio de una carta de Bernabé Aráoz, sobre el cambio en el mando de la provincia, con lo cual se decide responder al gobernador pero también pedir a las autoridades instrucciones sobre cómo actuar.

...al Supremo Director del Estado (...) para que aquella superioridad, teniendo en consideración las críticas circunstancias de nuestra situación política y de más que se deba ver por el acontecimiento sucedido, se digne ilustrarnos la medida que debemos tomar en tan afligente situación....²⁹⁵

Sin un aparente trastorno en la cotidianeidad de sus actos, el Cabildo se aprestó a reunir a la Junta Electoral para oficios consejiles compuesta por Pedro Pablo Gorostiaga, Francisco Javier Frías, Juan Antonio Neiro, Pedro Francisco Carol y José Domingo Iramain. La Junta contenía a miembros del Cabildo, o a sus parientes, lo que pronosticaba futuras diferencias teniendo en cuenta que el Alcalde de Primer Voto tenía en la Junta a su hermano, y a su vez el Síndico y el Alférez Nacional tenían directa incumbencia sobre ella.

²⁹⁵ AHSE. Fojas 220 y 221

Gorostiaga y Frías denunciaron ante el Cabildo el accionar conjunto del Síndico y el Alférez que manipulaban a la Junta, pidiendo que el tema fuese resuelto por el Teniente Gobernador, lo que provocó la ira de Iramain y el retiro su casa, acción que fue defendida por el Regidor Llano Durán. En sesión de 23 de diciembre el elector Pedro Pablo Gorostiaga y Francisco Javier Frías volvieron a denunciar la actitud del Síndico y el Alférez presentando un escrito en el Cabildo para explicar lo ocurrido en la Junta. El Alcalde de Primer Voto José Antonio Gorostiaga pidió que tanto el Síndico como el Alférez se retirasen para poder tratar el tema. Dicha circunstancia sirvió para que se develara la conformación de la otra red en disputa conformada por José Antonio y Pedro Pablo Gorostiaga y Javier Frías.

El Regidor Alférez Nacional y el Síndico Procurador dijeron unánimes: que cedían gustosos a la separación que hacían de sus individuos, por la calidad de consultarse la contienda ante el Gobernador de esta Provincia a quien conceptuaban con la imparcialidad y justicia para deliberar en la materia de que trata...²⁹⁶

Ambos adelantaban recusar a José Antonio Gorostiaga debido a que las acusaciones que impelía en su contra eran promovidas con motivo de defender a su hermano de sangre miembro de la Junta, como así también a Frías, su hermano político. Todo quedó en suspenso en espera de la contestación de Aráoz.

²⁹⁶ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 640

En los últimos días de diciembre los hermanos Gorostiaga y Javier Frías suman al Teniente Gobernador Gabino Ibáñez a su favor y consiguieron que la Junta eligiera a los nuevos capitulares. Sin embargo esto no dura mucho tiempo y Aráoz dictamina a favor de Carol, Iramain y Durán. El accionar libre y discrecional de Ibáñez le costó su puesto, ya que Aráoz lo destituyó en la dirección política de la jurisdicción, responsabilidad que quedaría depositada en los nuevos capitulares Blas Achaval, José Ramón Bravo, José Hilarión Carol, Miguel Apolinario Costa, Manuel Gregorio Jiménez, Santiago Santillán y Ceferino Suárez. A esta inclinación política de Aráoz a favor del grupo de Carol, Iramain, Achaval y Durán se le suma otro elemento de importante gravitación dentro de la política santiagueña, la participación de Felipe Ibarra. “Las repetidas noticias que tengo por varias cartas del Comandante del Río Seco don Francisco Bedoya, y del Dr. Don Mateo Saravia sobre haberse reunido el Ejército Auxiliar con las Tropas de Santa Fe, después de apresar a su Jefe el General Cruz, y echose cargo del mando el Coronel Mayor don Juan Bautista Busto, quien se halla en la actualidad con su ejército en la ciudad de Córdoba, y en donde se ha adoptado el gobierno federal bajo de un orden, y se hallan sancionadas las Leyes que los debe regir. Este incidente me ha hecho poner en camino hasta este destino con el objeto de anotar al Teniente Gobernador o a quien en su lugar ocupe, par que según ello tomen las providencias que más convenga²⁹⁷

²⁹⁷ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 647. Carta de Felipe Ibarra al Cabildo Santiagueño, 28 de enero de 1820

El primero de febrero de 1820 arribaba a la Santiago un piquete que escoltaba a Belgrano hasta Buenos Aires dirigido por Felipe Heredia, uno de los principales motores de la rebelión la noche del 11 de noviembre y encargado de la persona de Belgrano, quien se dirige al Cabildo para pedirle que *“se reúna este cuerpo en el lugar que le corresponde, y me avise de su reunión para comunicarle órdenes del Señor Gobernador Intendente de la Provincia.”*²⁹⁸ Heredia se refería a la reunión de la Junta de Electores que debería nombrar representantes de Santiago para el congreso constituyente de la provincia, pero los capitulares mostraban algún grado de resistencia argumentando la falta de legitimidad que poseía Heredia.

En ninguna instancia mejor que en la presente trata este ayuntamiento de cumplir las ordenes del Señor Gobernador y en su consecuencia las puntualizara en el mismo acto en que Ud. se sirva hacerle presente el carácter con que Ud. nos manda, en esta corporación que representa la primera autoridad de este distrito, pues hasta ahora no tiene otra constancia que la de venir Ud. de comandante de la escolta del Señor Capitán General.²⁹⁹

En este momento comenzó a tomar más fuerza, y a tener éxito en sus acciones, el grupo de los hermanos Gorostiaga y Javier Frías, ya que desde la Junta de Representantes comenzaron a hostigar con denuncias de irregularidades

²⁹⁸ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 648

²⁹⁹ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 650

al Comandante de Armas quien, por todos los medios, procuraba que los representantes elegidos fueran proclives a los intereses tucumanos. Pedro Pablo Gorostiaga se hace nombrar representante de Soconcho, mientras Francisco Javier Frías hace lo suyo en Salavina.

Heredía se retira de la provincia dejando como Comandante de Armas a Francisco Echaurri que tenía la misión de organizar la elección de los representantes santiagueños al Congreso que organizaría la República de Tucumán. Para ejercer un mejor control sobre la elección, el gobernador envió al doctor Juan Bautista Paz como supervisor, y éste pretendía que la gente de la campaña fuese a la ciudad de Santiago a realizar la votación, mientras que los capitulares sostenían la tesitura opuesta. Con dicha controversia comenzó un camino de problemas que terminaron por quebrar la relación política de subalternidad que vinculaba a Tucumán con Santiago. La Junta de Electores se reunió el 22 de marzo de 1820, con la excepción de los representantes de Mula Corral y Sumampa que se unieron al día siguiente, se aprestaba a elegir como diputados a Juan José Lami y Santiago Palacio cuando *“los electores por el partido de Silípica don Pedro Pablo Gorostiaga, por el de Soconcho don Manuel Alcorta, por el de Salavina don Francisco Javier Frías, por el de Mula Corral Marcelino Andrada y por el de Sumampa don Pedro Ignacio Rueda (...)”*³⁰⁰ denuncian la nulidad del acto eleccionario por haber estado el comandante mayor de la plaza amedrentando con la formación de la tropa en el día de la votación. En el fondo se denunciaba que el comandante de armas Francisco Echaurri había forzado la votación de candidatos proclives a la autoridad tucumana a punta de

³⁰⁰ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 667

bayoneta. En tal estado de desorden, el presidente de la Junta decidió suspender el acto y remitir la información a las autoridades, aunque al poco tiempo todo terminó en conflicto abierto

Para la fecha Ibarra marchaba rumbo a la ciudad de Santiago, y la proximidad de un enfrentamiento con los tucumanos fue alineando nuevamente las lealtades políticas de algunos miembros de la elite santiagueña. A fines de marzo, anoticiado Echaurren de que Ibarra se preparaba para la guerra le reclamaba al Cabildo por mostrarse tan apático en momentos complicados como éste.

Después de dos esprofesos conteste en los que se avisa que el Comandante Ibarra con número de tropas considerable, y a marcha redoblada carga sobre éste Pueblo, acabo de saber por persona de la mayor brevedad ser positivo cuanto se dice en el particular: a ésta hora que son las dos de la mañana he tomado ya todas las medidas precautivas que están a mis alcances a fin de asegurar esta plaza. Y extraño mucho que Ud., olvidando el sagrado deber que inviste, se muestre tan apático en materia de tanto momento...³⁰¹.

Solo después de esta intimidación el Cabildo decide tomar las medidas que se debían adoptar para defender este Pueblo de la próxima fuerza a cargo del Comandante Ibarra.

(...) fue de nuestro parecer que en el momento de aclarado el día se publique un bando en que se ordene a todos los ciudadanos estantes y

³⁰¹ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 668

habitantes de esta ciudad se personen ante dicho Señor Comandante hasta las diez del día, con las armas de chispa y blancas, que tengan en su casa (...) para que se haga el uso que exigen las presentes circunstancias (...) reservándose imponer la pena (...)al que después de pasada la hora señalada, se le acuse de haberlas ocultado...”³⁰²

Se le confirió a Echaurri las facultades para que actuara según las circunstancias y tomara las medidas que fuesen necesarias para la defensa y sostén de la autoridad. El desarrollo de las acciones pusieron a los capitulares de negociar con Ibarra una solución³⁰³, pero éste condicionaba cualquier acuerdo a la retirada de Echaurri de la ciudad, cosa que el Cabildo no se encontraba en condición de realizar. Finalmente Ibarra comunica a los capitulares que se encontraba pronto a la ciudad e hizo responsable a los capitulares sobre las consecuencias.

...me hallo a las inmediaciones de ese pueblo benemérito, y si V.S. , en el preciso término de dos horas desde el recibo de esta intimación, no le permite reunir libremente en un Cabildo Abierto a manifestar su voluntad (al pueblo), cargo con toda mi fuerza al momento. De los males que resulten, y de todo lo demás hago responsable a los individuos de esa

³⁰² Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 673. Las órdenes también establecían que *“igualmente el que se exprese en el bando que cita las doce del día se presenten todos los europeos rebajados ante el mismo Señor Comandante para el objeto y fines que este les comunique”*

³⁰³ Los capitulares desconfiaban de las intenciones de Ibarra, así lo dejaron entender cuando escribían que *“a pesar de que nos ha instruido (...) que el imperio de la necesidad le obligaban por no habersele proporcionado los auxilios que tenía pedidos a abandonar el punto que le estaba confinado, retirando la fuerza para ponerla en esta Ciudad a disposición de este Cabildo Teniente Gobernador”* Actas Capitulares de Santiago del Estero p. 671

corporación, y secuaces, como de los costos y gastos que he causado en mi marcha.³⁰⁴

Al acceder al pedido, los capitulares abrieron la posibilidad a Ibarra de que se le nombrara Teniente Gobernador al día siguiente.

El ascenso de Ibarra en la política local fue provocado, en gran medida, por su desempeño en el ejército revolucionario donde forjó una amistad con el General Manuel Belgrano que le significó su nombramiento en el fuerte de Abipones.³⁰⁵ De allí en adelante, la gravitación que tuvo en la localidad fue creciendo, hasta llegar, como vimos, a detentar el cargo de Teniente Gobernador. A diferencia de Bernabé Aráoz, Ibarra encontró resistencia política dentro de la elite local, por lo que tuvo que sacar del camino a los elementos hostiles. El 31 de marzo de 1820, ya derrocada la autoridad del Comandante de Armas, se reunió en la ciudad de Santiago una asamblea popular, más de 70 personas, que terminó eligiendo a Ibarra como Teniente Gobernador político y militar interino hasta la reunión de una representación popular que determinase el futuro de la provincia. Dicha asamblea se fundamentaba en la dislocación de las autoridades nacionales y la necesidad de una dirección para la provincia que superara la acefalía en que vivían luego de la reubicación de Gabino Ibáñez. En uso de la soberanía, la asamblea también

³⁰⁴ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p 672

³⁰⁵ A fines de 1810, después de la Revolución de Mayo, se incorporó al ejército que hizo la 1ra expedición al Alto Perú. Luchó en la batalla de Huaqui en el regimiento a órdenes de Juan José Viamonte y después en las batallas de Las Piedras (donde fue ascendido a Capitán), Tucumán (después de la cual fue ascendido a Sargento Mayor) y Salta. Hizo también la 3ra campaña al Alto Perú, luchando en el desastre de Sipe Sipe. A fines de 1816, el brigadier Manuel Belgrano lo nombró, ya con el grado de Teniente Coronel, comandante del Fuerte de Abipones

decidió anular al cabildo adicto a Bernabé Aráoz, nombrar a nuevos capitulares,³⁰⁶ y convocar a una nueva Junta de Representantes para decidir sobre la el futuro de la provincia.

En una instancia trascendental para la comunidad santiagueña, los intereses de la elite local estaban asegurado con la participación de Pedro Pablo Gorostiaga y el hermano de Javier Frías, Manuel, en la Junta de Representantes que el 27 de abril de 1820 dictó la autonomía provincial, refleja de la territorialización vivida en la zona. El acta de autonomía muestra el discurso con el cual sus defensores justificaron el hecho político, encuadrándolo en el contexto de la voluntad popular, el autogobierno, y las actitudes despóticas de la autoridad de Bernabé Aráoz. Diferencia de Tucumán, la comunidad política santiagueña parece surgir a partir del desmembramiento generado a partir de personas con mando militar, Felipe Ibarra, y político, miembros de la elite capitular, que declaraban oponerse a los abusos de poder cometido por el Gobernador Intendente de la Provincia.

No entraremos en el por menor de los agravios y vejaciones que esta jurisdicción de Santiago del Estero experimentó desde el principio de nuestra revolución de parte del Gobierno Provincial establecido en la Ciudad de San Miguel. Las llagas todavía están vertiendo sangre en el seno de muchas familias.³⁰⁷

³⁰⁶ “*El Sr. Presidente nombró par Alcalde de Primer Voto a don Antonio Manuel Taboada, para de Segundo a don Manuel Alcorta, para Alférez Nacional a don Manuel José Beltrán, para Regidor Alguacil Mayor a don Bailón Rueda, para Regidor Defensor a don José Isnardi, para Regidor Llano a don José Antonio Salvatierra, para Procurador de ciudad don Manuel Gregorio Caballero*” Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 674

³⁰⁷ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 800, fecha del 27 de abril de 1820.

Evidentemente se refería el acta a las sublevaciones vividas en la localidad y que tuvieron por objetivo sacudir la autoridad del gobernador Aráoz.³⁰⁸ El argumento de arbitrariedad despótica fue fundamentado con los sucesos ocurrido desde la llegada de Felipe Heredia hasta la entrada de Ibarra en la ciudad, momento durante el cual el Gobernador Aráoz conocía que las acciones desarrollada por sus enviados iban en contra de la voluntad del pueblo santiagueño.³⁰⁹

Teniendo en cuenta el cúmulo de abusos sufridos por la localidad, sus principales vecinos, afirma el acta, no tuvieron otra opción que llamar en su auxilio al Comandante General de la Frontera, Felipe Ibarra.

... no nos ha quedado sino el último recurso que resta a los pueblos oprimidos cuando ven que los que los gobiernan se hacen sordos a sus representaciones y a sus gemidos. Hemos llamado en nuestra ayuda a nuestro paisano Don Felipe Ibarra...³¹⁰

La importancia de Ibarra cobró mayor importancia una vez que llega la noticia de que en Tucumán se había declarado la Libertad e Independencia de la Provincia sin mayor consulta a los pueblos que la constituían. En esta parte el

³⁰⁸ Al comienzo del acta los representantes dejan bien en claro que se separan de La Provincia de Tucumán, creada durante la revolución, distinta a la provincia que existía durante la colonia y que tenía como capital a Salta.

³⁰⁹ Un número corto de vecinos de espíritu dominador, coligados con cuatro o cinco partidarios incorregibles de la España y con los otros enemigos del Sistema Federal, se opusieron a la Elección de este Cabildo y lo asaltaron con toda especie de calumnias en el espíritu del Señor Gobernador Aráoz (...) A mediados de enero fue mandado de San Miguel a Santiago un cuerpo de tropas con el pretexto de escoltar al General Belgrano. A penas llegaron estas tropas que los oponentes de la municipalidad se levantaron u con su ayuda depusieron la Municipalidad y establecieron otra con la fuerza extranjera. Pidieron justicia al Gobierno de Tucumán (...) y no fueron escuchados. Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 803

³¹⁰ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 806

discurso realiza un alineamiento entre la tiranía española que había sido derrotada por la revolución, y las actitudes de Aráoz que sin consultar la voluntad de los pueblos de las tres jurisdicciones, las ubicaba en un plano de vasallaje político³¹¹

Hasta aquí habíamos obedecido las ordenes del Gobernador tucumano no porque considerábamos su autoridad como constitucional, pues no habíamos contribuido con nuestros votos a su elección, sino porque pensábamos que no se debía hacer divisiones de Provincias en un momento en que Pueblos Hermanos eran agitados por convulsiones políticas.³¹²

Lo que había provocado el cambio de parecer fue, no tan solo los agravios emitidos por la autoridad tucumana, sino también el hecho que allí se planeaba ingresar por la fuerza a Santiago y tomar el poder. Para terminar con esta continua amenaza y desorden, *“convencidos de la urgente necesidad de reestablecer la tranquilidad de los espíritus (...) se voto (...) para formar ésta jurisdicción uno de los territorios o co estados de la República Federal del Río de la Plata.”*³¹³

³¹¹ “No obstante tantos agravios y ultrajes, no habíamos pensado en separarnos de la Provincia de Tucumán hasta que apareció un Manifiesto publicado en la Capital de aquella provincia el 10 del corriente. Se nos trata en dicho manifiesto con una soberbia, un desprecio y un desden, tales como nunca lo hicieron los (...). Y antes de ese manifiesto el Gobierno de Tucumán había declarado aquella provincia libre e independiente, sin dignarse de consultar con nuestros hermanos de Catamarca y con nosotros, considerándonos como vasallos de la capital en que él mandaba”

³¹² Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 806

³¹³ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 809 El acta terminaba con 4 artículos. 1º “Declaramos por la presente Acta nuestra Jurisdicción de Santiago del Estero uno de los territorios unidos de la Confederación del Río de la Plata. 2ª No reconocemos otra soberanía ni autoridad, sino la del Congreso de nuestros co estados que van a reunirse para organizar nuestra federación. 3ª Ordenamos que se nombre una Junta Constitucional para formar la Constitución provisoria, y organizar la economía interna de nuestro territorio, según el sistema Provincial de los Estados Unidos de la América del Norte, en tanto que lo permitan nuestras localidades. 4 Declaramos traidores a la Patria, y castigaremos como a tales a todo vecino, o extranjero que por palabra o por escrito, y con más fuerte razón a los que con actos violentos, conspiran contra este acto libre y espontáneo de la Soberanía del Pueblo de Santiago. 5 Ofrecemos nuestra amistad a nuestros respetables hermanos y conciudadanos del Tucumán, y el olvido de lo pasado a los que nos ofendido,

De esta forma los santiagueños concluían el primer paso en la construcción de su identidad, ubicándose dentro de una comunidad política mayor, nombrada indistintamente como República Federal, o Confederación, y en armonía con el resto de los pueblos o estados. Esta *innovación en el orden político, separación de la autoridad e identidad civil de Tucumán* fue producto de una acción de personas que se ubicaban en distintos espacios de poder de la localidad santiagueña.

El nuevo cuerpo capitular nombrado por los vecinos allegados a Ibarra intentó solucionar tres cosas, la vinculación con la autoridad tucumana, los ingresos económicos, y la organización de la provincia. En relación a lo primero, los capitulares se apresuraron a enviar diputados a Tucumán para acordar con el Gobernador Intendente los términos de una relación política. Fue ese un breve período de ambigüedad porque los santiagueños no se desmembraron abiertamente de la Provincia del Tucumán, pero reservaron para sí el gobierno y el manejo de los recursos.

... hizo presente nuestro Alcalde de Primer Voto a nombre de la corporación el resultado de la Comisión al gobierno de Tucumán por los individuos el Sr. Tesorero Pedro Pablo Gorostiaga y don Santiago de Palacio, cuyo resultado fue que para consolidar la armonía y unión entre éste pueblo y el de la capital Tucumán, se despachen dos diputados, que para el efecto tiene pedido el Sr. Gobernador Intendente, con la sola calidad expresa de tratar sobre la dicha armonía y reservándose sobre lo económico y gubernativo, y que debe ésta tratarse en el Congreso *inmolando todo resentimiento sobre las aras de la religión y de la patria*”

General que debe según la invitativa de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, el punto de San Lorenzo.³¹⁴

Sin decirlo abiertamente los santiagueños cerraban la puerta a las pretensiones de Aráoz toda vez que depositaban la soberanía no en la autoridad provincial, violentada desde la noche del 13 de noviembre del año anterior, sino en una reunión general, pretendiendo participar del Congreso en Tucumán solo para definir una relación política armónica.

A la vez que trataba de cerrar de la mejor manera el vínculo con la vecina provincia, se procuraba llegar a la organización política de la provincia y el sostenimiento material del Estado. En abril los capitulares aumentaron el cobro de algunos impuestos a la importación, con lo que pensaban solucionar el grave problema del faltante de dinero.³¹⁵ Aplicando el principio de la soberanía popular, el Cabildo se propuso dar curso a la reunión de una Junta de Representantes, tanto de la campaña como de la ciudad, aunque dicha iniciativa terminará generando un problema grave para la jurisdicción. Como esta práctica electoral era nueva, surgieron algunos inconvenientes sobre la elección de los representantes de los departamentos y su remisión a la capital de la provincia. La lenta elección de estos representantes motivó, en agosto de 1820, a tomar la decisión de volver a elegirlos para conformar la Junta de Representantes provincial, lo que chocó con el criterio de Ibarra. Desde ese momento quedó

³¹⁴ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p.678

³¹⁵ “... arbitrar aumento al ramo municipal, para las urgencias del país, acordó la corporación que todo efecto de Castilla introducido por los comerciantes que no sean hijos o vecinos de éste país, paguen el dos por ciento por la guía que presenten en la caja (...) que toda carga de algodón que entre a esta ciudad y jurisdicción pagaría cuatro reales por cada uno y otros cuatro reales por el de ají, y un real por la carga de pasas...” Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 681/2

latente el hecho de que Ibarra pretendía dominar al Cabildo y que chocaba con las decisiones tomadas por los capitulares, muestra de cierto grado de autonomía. Este conflicto entre las dos autoridades revelaba la variable, distinta en comparación al caso tucumano, de un “*poder ejecutivo*” fuerte que no debió sufrir oposición interna expresada en el uso de las armas.

Dos cosas tensaron la relación entre la elite capitular y el gobernador Ibarra. El primero fue la demora en la conformación de la Junta de Representantes, puesto que aún era agosto y todavía no se llegaba a concretar,³¹⁶ y el segundo tenía que ver con la publicación del Bando de Buen Gobierno redactado por Ibarra y revisado por el Cabildo. Teniendo en cuenta que la publicación de dichas disposiciones era una tradición de los Cabildos realizadas a comienzo de todos los años, los santiagueños no solo pusieron reparo en la violación de la práctica, sino también observaron algunos puntos de dichas disposiciones escritas por Ibarra³¹⁷. A esta altura los capitulares preveían un enfrentamiento con el gobernador y buscaron apoyarse en el elemento de legitimidad, el pueblo.

Reunido el Ilustre ayuntamiento con todo el vecindario en masa (...) a tratar del pro y útil de la Patria y de su Provincia, afligido y consternado por disensiones domésticas que pueden repararse, sin llegar al caso de interrumpir la paz y unión pública. El cabildo tuvo por disposición (...) se reuniese el Pueblo a quien hizo presente la contestación oficial entre el

³¹⁶ “*Que mediante se hallan suspendidos todos los electores nombrados por los departamentos de la campaña para formar la Junta Representativa de esta provincia (...) que dichos departamentos nombren nuevamente otros...*” Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 681/2

³¹⁷ En éste caso, el documento sobre el bando de buen gobierno remitido por el gobernador no ha quedado registrado en el archivo, pero se supone que los capitulares no estaban de acuerdo con algunos de sus puntos por el reclamo del mismo Ibarra sobre la censura que había recibido el mismo.

gobierno y esta corporación, querían hacer renuncia y la hacían efectivamente de sus empleos concejiles, a lo que el Pueblo reasumiendo la soberanía de sus derechos determinó que no se les admitiese a los capitulares la presente renuncia...³¹⁸

La asamblea, compuesta de 43 personas entre las que se destacaban los miembros de la familia Gorostiaga y Frías, intentó mediar en el conflicto de autoridades contextualizando dicha situación en la falta de leyes y de organización que determine los deberes y atribuciones de las autoridades y de la población.³¹⁹ Como solución se nombra una comisión de tres personas encabezada por José Antonio Gorostiaga, Pedro León Gallo y Pedro José Alcorta, para hablar con Ibarra y encontrar *todos los medios de armonía, moderación y respeto*.

La intervención de algunos personajes allegados a Ibarra no puso freno al conflicto, ni permitió llegar a una solución positiva, en tanto que el Cabildo apostó a mantener un estado de asamblea permanente para contrarrestar el envío del gobernador, e Ibarra siguió insistiendo en obtener obediencia absoluta por parte de los capitulares.

... hemos recibido del gobernador don Juan Felipe Ibarra oficio cuyo tenor es el que sigue: así como este gobierno debe dar el debido lleno a los acuerdos de Ud., no infiriendo perjuicio al público o algún particular con derecho a ser oído, con más razón debió Ud. dar el más exacto y

³¹⁸ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 690

³¹⁹ "...que si, se trate de reponer las cosas al ser que tenían, con respecto a los representantes de los Pueblos para que estos dictasen inmediatamente la Ley a que debemos ligarnos, respecto a que sin ellas no podemos saber las respectivas autoridades los derechos que les corresponden ni el pueblo para obedecerla" *idem*.

pronto cumplimiento a las publicaciones del bandote buen gobierno que se le dirigió, sin pretender sujetarlo a la censura que Ud. me refiere (...) cuyo procedimiento le ha extrañado mucho este gobierno. Absténgase Ud. de hacerlo en otra ocasión, y dentro de 24 horas del recibo de ésta publique el citado bando...”³²⁰

Efectivamente los capitulares pudieron recibir de la asamblea popular el respaldo que buscaba, aunque en la medición de fuerzas con el Gobernador eso no fue suficiente.

... en presencia de todo el Pueblo hacemos presente el Bando del Sr. Gobernador Intendente (...) se resolvió por pluralidad de sufragios que el Cabildo quedaba completamente autorizado y facultado con toda la Representación Soberana del Pueblo para que en consorcio de los diputados que tengan amplitud de poderes operen como una Junta Representativa...”³²¹

Los miembros de esa asamblea ejercían la soberanía popular y la delegaban en el Ayuntamiento y los representantes de los partidos de la campaña para que buscaran una solución en el conflicto con Ibarra. Al faltar muchos representantes de la campaña, esta improvisada Junta se encuentra imposibilitada de conformarse como tal, y deciden los capitulares volver a convocar al Pueblo para resolver. Este hecho demostró hasta que punto la estrategia de la elite capitular era exitosa, y en qué medida ese vínculo entre representados y

³²⁰ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 695

³²¹ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 696

representantes era armónico. La asamblea popular fue llamada para el 9 de octubre, y ante la ausencia de participantes fue pospuesta para el día siguiente en dos oportunidades, a la mañana y a la tarde.

... habiendo llamado con la campana hasta esta hora que son las seis de la tarde y no haber venido más vecinos que don Juan Gregorio y el Alcalde de barrio don Ramón López y don Carmen Romero, suspendimos para mañana para las ocho de la mañana, que se cite por segunda vez a los alcaldes de barrio...³²²

El Alcalde de Segundo Voto Manuel Alcorta denunciaba que la mayor parte del vecindario trataba de ponerse al cubierto a costa de los capitulares, a fin de evitar las represalias del gobernador, y en base a eso renunciaba a su función con el solo objeto de proporcionarse seguridad y sosiego. En este punto, la denuncia de Alcorta reflejaba el quiebre entre los representados y sus representantes, y el fracaso de la elite capitular por frenar el avance del Gobernador Intendente sobre sus atribuciones.

Después de este hecho Ibarra logró imponer su criterio en el interior del Cabildo, instalando sus pareceres, desdiciendo resoluciones, e incluso deponiendo a parte de sus miembros

... nos juntamos en esta Sala Capitular a efectos de abrir un oficio del Sr. Gobernador Intendente fecha de 14 (...) debiendo quedar vacante la vara de justicia de los Alcaldes de Primer y Segundo Voto por hallarse estos

³²² Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 698

*complices en la conspiración contra el gobernador, devolviendo a la orden mandado por él...*³²³

La depuración fue aplicada, tiempo después, al Regidor José Antonio Salvatierra. El complot referido por el gobernador era la intentona de algunos miembros del Cabildo de buscar apoyo en Bernabé Aráoz para sacarse de encima su autoridad, cosa que fue materializada en los siguientes meses por Gregorio Iramain.

El 18 de enero del siguiente año Gregorio Iramain, por orden de Bernabé Aráoz, intentará por última vez volver a Santiago bajo su mando, por lo que mantenía sitiada la ciudad para que se eligiera un nuevo gobierno en reemplazo de Ibarra, por lo que el cabildo tuvo que hacerse cargo del mando.

...habiendo advertido desde nuestros reposos de la noche como a las cinco horas de la mañana un toque de campana de Cabildo nos causo una extraña novedad, es indicación de movimiento. Y en consecuencia atropelladamente nos reunimos (...) se le presento don Gregorio Iramain diciendo no había gobierno ni más fuerza que la suya....³²⁴

En ese momento solicita también, a fuerza de bayoneta, se libere a dos esclavos, y luego que se le de alojamiento a las tropas que comandaba, a lo cual

³²³ Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 699/700

³²⁴ AHSE. Fojas 208-209

los capitulares se rehusaron a conceder y en última instancia se declara incompetente en esos reclamos.

Este Ilustre Cabildo ha visto la comunicación de Ud. de esta fecha y hora, y le es muy extraño le exija Ud. órdenes de lo que deba hacer cuando se le a dicho obre Ud. a su arbitrio supuesto a que tiene la fuerza, y á meditado y resuelto el presente movimiento.³²⁵

Como Gregorio Iramain era insistente en su pedido, el Cabildo no tuvo mas remedio que convocar a un cabildo abierto para intentar resolver la situación, reunión que tuvo lugar en la misma sala consistorial. Pero el cabildo no llegó a una decisión, volviendo la responsabilidad a los capitulares.

...Pueblo dividido en dictámenes, y pareceres bisongleros que nada resolvía, ni daba un dictamen mas de comprometer al Cabildo conviniendo solamente en que en el residía toda omnímoda y facultad para disponer de la suerte del pueblo amenazado”.³²⁶

Ante tal desorden, el cabildo terminó por disolver la reunión, y tiempo más tarde nombró a Gregorio Iramain como Gobernador Intendente Interino, lo cual se prolongo por poco tiempo porque Ibarra volvió a apoderarse de la ciudad.

³²⁵ AHSE. Fojas 208-210

³²⁶ AHSE, fojas 208 - 210

El cargo de gobernador en Santiago del Estero se mantuvo estable en tanto que Ibarra pudo, salvo escasas excepciones, mantenerse al frente de la provincia³²⁷. Solo fue obligado a abandonar la ciudad y el cargo en 1827 por la invasión de Francisco Bedoya y del gobernador catamarqueño Manuel Antonio Gutiérrez también en el mismo año. De ahí en más, solo él fue gobernador de la provincia durante las siguientes dos décadas. Sin enemigos en el interior del territorio, y con un capital simbólico en sus espaldas, Ibarra no solo gobernó sin disidencia explícita, sino que hasta cierto punto marcó el rumbo a seguir por el resto de la elite local. Frecuentes fueron las desautorizaciones e imposiciones que Ibarra hacía a los representantes santiagueños. Con motivo de construir una acequia para garantizar el aprovisionamiento de agua a los quinteros que rodeaban a la ciudad, el Cabildo había vendido dicha obra a José Antonio Gorostiaga, pero cuando Ibarra se enteró, mandó a que se revisara lo estipulado.

...mande citar a mi casa barrios vecinos de cuyo juicio, y conocimiento esperé el mejor resultado en la materia y todos uniformes han convenido en que dicha contrata no resulta el menor beneficio ni al Público, ni a los Quinteros y en consecuencia soy de sentir que se de por nula y se llame al Asentista para que haga mejores proposiciones ó no hallándose capas se ponga nuevamente en remate el ramo de la Acequia.³²⁸

³²⁷ El acta de “Independencia” de Santiago del Estero reserva par Felipe Ibarra un lugar central dentro de la heroicamente narrada gesta santiagueña: *“El mismo día que el Salvador de los hombres derramo la suya para libertarnos de la Tiranía de nuestras pasiones La prudencia y la humanidad del Comandante Ibarra preservaron este Pueblo de los horrores consiguientes en tales circunstancias y este triunfo de los principios federales no fue seguido de reacción, ni de venganza ninguna”*

³²⁸ AHSE. Actas Capitulares, fojas 254-255. Imposiciones similares se encuentran repetidas a lo largo de los registros capitulares de la provincia.

Situaciones como esta pusieron al descubierto que Ibarra imponía su opinión hasta en los asuntos más domésticos e internos del Cabildo. En 1826 funcionó por primera vez la Sala de Representante, y su relación con el ejecutivo provincial siguió reflejando esa sujeción hacia la autoridad de Ibarra, quien solo temía un ataque desde fuera de las fronteras provinciales.

El surgimiento de Santiago como una comunidad política estuvo vinculado con la fuerte oposición en la localidad a la injerencia de las autoridades tucumanas. Este sentimiento de fue una constante en Santiago durante el proceso de Independencia y fue delineando un proceso *identitario* frente a poderes externo que a ojos de una parte de la elite condenaban a la localidad a la dominación y tiranía. Esa identificación fue escrita bajo el terrible lamento que ubicaba al día más funesto de Santiago en la decisión tomada por le Director de ponerla bajo la autoridad tucumana, y se reafirma en el momento que los responsable de la declaración de autonomía se remitían a un origen en la provincia de Tucumán colonial, no a la directorial. Este proceso identitario fue promovido, también por hombres ubicados en diferentes espacios de poder, como miembros de la elite capitular e Ibarra que encabezaba una estructura de mando militar. las diferencias en el interior del Cabildo santiagueño fueron pre configurando los acercamientos y lealtades políticas de los más destacados referentes de la elite local. los grupos en pugna, Francisco Javier Carol, Gregorio y Blas Achaval, Duran e Isnardi por un lado, y Pedro Pablo y José Antonio

Gorostiaga, Javier Frías, por otro, estuvieron conformados a partir de algún tipo de relaciones sociales que motivaba su accionar en conjunto, ya sea por cuestiones económicas, familiares, o por afinidades políticas.

La dinámica de sus acciones encontró un drástico cambio cuando ambos buscaron en otras personas el apoyo necesario para hacer prevalecer sus intereses. Carol, Achaval, Isnardi y demás buscaron el respaldo del gobernador Aráoz quien, a cambio de su favoritismo en las disputas internotabliares registradas a fines de 1819 exigió que fueran los agentes de los intereses tucumanos en la localidad. Su acción, en consonancia, tendió a mantener obediencia a las nuevas autoridades y a enviar representantes santiagueños, afines a Aráoz, al congreso constituyente en Tucumán. Esa era su forma de mantener unida a la proyectada República de Tucumán. Del otro lado se apeló a la figura de Felipe Ibarra, hombre que controlaba la frontera y que tenía importantes vínculos con el gobernador de Santa Fe y con el de Salta, compañeros durante las guerras de Independencia. Recuérdese que la primera marcha de Ibarra sobre Santiago fue coordinada con las acciones del gobierno de Santa Fe, y que la derrota de Echaurri en la ciudad, a fines de marzo de 1820 se debió a que el ejército de Ibarra estaba conformado por un gran batallón de santafesinos.³²⁹ En el enfrentamiento prevaleció el que tuvo mayor fuerza, producto de sus vinculaciones con otros actores que movilizaban recursos. Solo las convulsiones de sus vecinos movieron a Ibarra de su lugar, estando obligado constantemente a inmiscuirse en la política local de Tucumán, Catamarca y Salta. Ya fue analizado anteriormente como actuó Ibarra en la política tucumana, apoyando a todo aquel

³²⁹ Conf. Acta Declaración de Autonomía

que se opusiera a Bernabé Aráoz, con el solo objeto de borrar a este personaje para asegurar que no se complotara en la vecina en contra de su estabilidad política. Solon la llegada de Heredia y la posterior conformación del Protectorado permitió a Ibarra descansar de las correrías organizadas desde Tucumán o Catamarca..

4.3 – Catamarca, división y enfrentamiento. “*Motivos de congruencia para la unión y razones políticas*”

Si las relaciones hacia el interior de las elites locales mostrarían situaciones diferentes, su incapacidad para estabilizar su comunidad política como en Tucumán o el fuerte ejercicio del poder como en Santiago, la vinculación con otras elites que se ubicaban fuera de su localidad agregaba un ingrediente más a la particular experiencia catamarqueña. Invasiones, apoyo con tropas a alguna facción, alojamiento y exilio, son algunas de las situaciones que delineaban las relaciones entre las tres provincias. A lo largo de esta última parte del capítulo me centraré a desarrollar una situación doble vivida por Catamarca: por un lado, la endeble situación política vivida en la capital, San Fernando del Valle de Catamarca en torno a los movimientos y sublevaciones militares, y por el otro la particular situación que reflejaban los departamentos del oeste catamarqueños, más preocupados en sus vínculos materiales que a lo ocurrido en la capital provincial. Teniendo en cuenta estas cuestiones, el estudio de este caso confirma, por una parte, que la variable de la militarización fue importante en el futuro de estas recientemente creadas comunidades políticas, pero también agrega un

elemento más que no se tiene en cuenta, en particular por este trabajo, pero en general por la historiografía argentina, el de las bases materiales de estos estados. Si los Santiagueños denunciaban que el objetivo de los asociados no debía ser la dominación política de unos sobre otros, el caso catamarqueño desnuda que algunos en Catamarca pensaban que además estas asociaciones debían redundar en el beneficio material de sus socios.

La historiografía tradicional supuso que la separar Catamarca de Tucumán fue producto de una decisión política tomada por la elite catamarqueña que, en un acto de provincialidad, había superado las diferencias entre las facciones unitarias y federales. Sin embargo, la autonomía parece haber sido producida por la conjugación de varios factores, entre los que figuran, efectivamente, una toma de conciencia sobre el gobierno propio, pero también la crisis en la capital tucumana y los intereses de las vecinas provincias. En todo caso, Catamarca no fue ajena al juego de relaciones que se habían desplegado, por parte de grupos, en Tucumán y Santiago a fin de conseguir un determinado objetivo político. Las lealtades políticas, producto también de relaciones de amistad y afinidad política, o de simple conveniencia, se mostraron como los soportes que hicieron posible la acción política de determinados personajes. Utilizadas por unos y por otros, esas lealtades políticas intentaron mantener unido o fraccionado el espacio político que sobrevivió a la crisis del Estado Central Revolucionario.

La noticia de los sucesos en Tucumán el 11 de noviembre llegó a Catamarca tres días después, y a simple vista no parecieron representar un grave

cuestionamiento para el acatamiento de la subordinación política a la que la localidad estaba acostumbrada a respetar. En el contexto de la desarticulación del poder central marcado por la sublevación de Arequito el 9 de enero y la Batalla de Cepeda el 1 de febrero de 1820 sirvieron de marco para la primera crisis del orden en Catamarca. A mediados años el Coronel Juan Manuel Soria, un veterano de las guerras de independencia, se sublevó en la capital, depuso al Teniente Gobernador Avellaneda, poniendo en su reemplazo a José Pio Zisneros. El violeto cambio de autoridades no pareció atraer demasiado la atención de Aráoz en la medida que el nuevo Teniente Gobernador se mostró cercano a las autoridades tucumanas y dispuesto a enviar los diputados por Catamarca al Congreso Constituyente Provincial. Para abril del mismo año, como el envío de los diputados de las ciudades, el mismo Bernabé emitió una fuerte advertencia a las jurisdicciones subalternas:

Pueblos limítrofes a quienes el orden jerárquico ha subordinado a la provnincia a mi mando, la salud de la Patria es el objeto principe a cuya consecuencia debeis consagrar vuestros sacrificios, sin desquiciaros de la dependencia que os une y os robustece (...) Deserar de esta subordinación política es trastornar el orden gradual que la misma asociación os sujeta (...)El lisonjero esplendor del uso de vuestros derechos os deslumbra y alucina hasta el deplorable grado de creeros capaces de entrar por vosotros mismos en un gobierno federal, para la cual vuestra minoría no pede perdonaros (...) Esta capital está penetrada

del más vivo dolor al consideraos al borde del horroroso caos que os van a precipitar vuestras cavilosas puebladas...³³⁰

La intimidación surge efecto, al menos en Catamarca, puesto que Zisneros envía los diputados a San Miguel, aunque no se mostró tan seguro de sus actos, y esa duda terminó por condenarlo políticamente. La dubitativa posición del gobernador catamarqueño tuvo expresión concreta en las cartas que dirigió al Gobernador de Córdoba, en donde hacía tres preguntas referidas a la factibilidad de considerar a Catamarca como un pueblo libre e independiente de Tucumán, como lo era Santiago, a los diputados catamarqueños en Tucumán, y su remisión al congreso nacional. Bustos le contestaba a Zisneros que *“un territorio para considerarse libre debe tener todo lo necesario para constituirse civil, eclesiástica y militarmente; de lo contrario debe depender de otros, y entonces ya no es libre”*³³¹. Esto significaba contar con los recursos financieros – agregaba – para costear sus instituciones a lo que debe sumarse las cargas que supone la federación, gastos que deben soportar los pueblos adheridos, marina y ejército, dieta de los diputados, servicio diplomático y todo lo necesario para el gobierno nacional. Expuesta las condiciones básicas para la existencia del federalismo, contestaba a Cisneros con otra pregunta “Bajo de estos presupuestos, dígame V si Catamarca se halla en aptitud de ser un país independiente.”³³² Más allá que las palabras de Bustos tiraran por tierra toda pretensión política de Zisneros, éste

³³⁰ Rosa Olmos, R. “Historia de Catamarca”. pp. 128. El mensaje de Aráoz terminaba diciendo que *“Podrá bien hacerlos sentir la superioridad de sus fuerzas hasta traeros al conocimiento de sus deberes”*

³³¹ Conf. Zinny, A *“Historia de los...”* p. 336

³³² La contestación de Bustos se correspondía también con la realidad del momento. No queriendo alejarse de Aráoz, no tenía otra opción que relativizar la autonomía santiagueña producida días antes.

hecho ya estaba destinado a ocurrir desde el mismo momento en que el Coronel José Manuel Figueroa Cáceres es enviado desde Tucumán con la expresa orden de remover al gobernador.³³³

Iniciado ya el conflicto entre Salta – Santiago y Tucumán, la estrategia de Guemes e Ibarra fue conseguir aliados en Catamarca para cerrar el cerco sobre Aráoz. el 30 de marzo de 1821 fuerzas salteñas comandadas por Apolinario Saravia entran y toman la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, destituyendo a Lamadrid. Además de dejar el gobierno en manos de un triunvirato compuesto por Carlos Olmos, Tadeo Acuña y Gregorio José González, Saravia comienza a tentar a los miembros de la elite catamarqueña con la propuesta de hacer en Catamarca un futuro Congreso General, a cambio de su participación en el ejército aliado contra Tucumán. En este momento parece comenzar una estrecha relación política entre el Comandante de Ancaste, Manuel Antonio Gutiérrez y el Presbítero de esa zona, Juan Antonio Neiro, con Felipe Ibarra, aunque por el momento sus lealtades políticas no dieron el resultado esperado³³⁴. En abril Aráoz vuelve a valerse del Coronel José Manuel Figueroa Cáceres para recuperar el gobierno en Catamarca, quien ayudado por el Coronel Manuel Arias hacen nombrar nuevamente a Nicolás Avellaneda y Tula como Teniente Gobernador³³⁵ Luego de la asonada militar en la ciudad, recordemos que hasta el

³³³ El hecho se produjo el 26 de agosto de 1820. cinco días después el Presidente Aráoz designó Teniente Gobernador de Catamarca a Feliciano Mota Botello, aunque fue remplazado en marzo de 1821 por Juan José Lamadrid.

³³⁴ Desde los primeros momentos del conflicto apareció en el discurso de Guemes la situación de Catamarca. Recién en el Tratado de la Quebrada las partes se comprometen tácitamente a garantizar con sus armas la autonomía de la provincia, cumpliendo con Gutiérrez por los servicios que él mismo había prestado en pos del derrocamiento de Aráoz en Tucumán.

³³⁵ Hecho ocurrido el 28 de abril de 1821, luego de que las tropas del Presidente Aráoz derrotaran duramente a las de Ibarra y Guemes en la Batalla del Rincón de Marlopa.

momento la campaña no tuvo participación activa en la vida política provincial, todo parecía transcurrir en calma como producto de un “acuerdo no explícito” entre Ibarra y Aráoz.³³⁶ Para Agosto, dos cosas importantes iban a ocurrir en la vida política catamarqueña. La primera tuvo que ver con el envío de representantes al congreso en Córdoba, que daba cumplimiento a uno de los pocos puntos en claro y concensuado entre las provincias del Norte luego de Marlopa. Para los catamarqueños esto fue la punta de un iceberg que terminó por desestructurar su dependencia política. El hecho de la elección para una nueva instancia representativa y soberana puso en una disyuntiva a la elite capitalina: ¿era posible dividir esa soberanía y enviar dos representaciones a congresos deferentes?, lo que a su vez remitía a la cuestión de fondo, ¿Dónde está la soberanía, en Tucumán o en el Congreso General?

El 24 de agosto de 1821 el pueblo de Catamarca elige como su representante en el Congreso de Córdoba a Gregorio José González, quedando a cargo de una junta la redacción de las órdenes impartidas al diputado.³³⁷ De este ámbito surgió la discusión sobre a donde enviar a sus representantes.

...si se les confirmaron (los poderes) al que se halla representando a este pueblo en el gobierno republicano de Tucumán quedan o no

³³⁶ El Tratado de Vinará contemplaba, entre otras cosas, un punto relativo a la autonomía de Catamarca, como había ocurrido en el Tratado de la Quebrada. Debe observarse también que más allá del acuerdo entre Ibarra y Aráoz, luego de la Batalla del Rincón de Marlopa el santiagueño no contaba con la capacidad necesaria para auxiliar a sus aliados en Catamarca.

³³⁷ “*El objeto de la reunión ponía a los Señores Vocales en el ejercicio de los más sagrados derechos que, por ley y naturaleza, conoce un Pueblo libre. Que en uso de ellos debía la junta, en la presente ocurrencia, pautar sus resoluciones por los principios más adecuados al pleno goce de su libertad, y sin otro fin que el de influir sinceramente en el bien público de la Nación, y en la felicidad del Pueblo que representa*”. Citado por Rosa Olmos, R. “*Historia de...*”, p. 130

suprimidos en el hecho de otorgar otros al electo para el Congreso Nacional.³³⁸

Como resultaba inconcebible que el pueblo estuviera participando en dos sistemas diferentes, los vocales comenzaron a debatir qué hacer, y terminó primando la propuesta de retirar el diputado de Tucumán para dar plenos poderes al que debía marchar hacia Córdoba:

Lo que discutido con el mayor reposo y circunspección y amplificado con poder esas razones a favor de la libertad y los derechos de Catamarca para decidirse por la absoluta independencia del gobierno federal de Tucumán³³⁹ Al día siguiente los integrantes del Cabildo y de la Junta, acompañados por medio centenar de personas, declaró “Que el Pueblo de Catamarca era tan libre como todos los demás de la establecida Unión del Sud, y que podía lo mismo que cada uno de ellos, usar sus regalías y derechos, y que en ejercicios de sus naturales dotes, podía también disolver la unión y dependencia que por medio de sus representantes había contraído con la República de Tucumán³⁴⁰

³³⁸ Rosa Olmos, R. “*Historia de...*” p. 131

³³⁹ En la Junta se encontraban elementos de las tradicionales familias catamarqueñas que hasta el momento no habían tomado demasiado partido a favor ni de Figueroa Cáceres ni de Gutiérrez. Uno de los nombres más destacados fue el de Eusebio Gregorio Ruzo.

³⁴⁰ Rosa Olmos, R. “*Historia de...*” p.132 Los mismos argumentos fueron usados por los habitantes de Belén, Londres y Andalgalá en 1813 cuando exponían su pedido de pertenecer a la jurisdicción de Tucumán, en vez de la de Catamarca

La declaración, a diferencia de Santiago del Estero, no primaba los conflictos en la relación de la localidad con la capital provincial, sino que partía de la igualdad que existía entre los Pueblos de la Unión. Esta particularidad se debía, en parte, al momento de indecibilidad política que vivía Tucumán, quien entró prontamente en un nuevo cambio de autoridades a través de un movimiento militar encabezado por Abraham González. Los santiagueños tuvieron que reafirmar con las armas su decisión de autonomía política, a diferencia de los catamarqueños que no necesitaron enfrentar a las armas del Presidente Bernabé Aráoz porque este fue derrotado por uno de sus Coroneles. Una vez consumado el hecho, los ideólogos de la autonomía local³⁴¹ se vieron beneficiados por el acuerdo de mutua ayuda suscripto entre Ibarra, Guemes y Gutiérrez que obligaba a garantizar la autonomía con el uso de las armas, de ser necesario.

Pronto se manifestaron los problemas que originaba el gobierno propio. Surgieron desintelencias entre el gobernador y el comandante militar cuyas esferas de competencia no estaban delimitadas institucionalmente. Avellaneda, valiéndose de Manuel Antonio Gutiérrez, comandante de Ancasti, consiguió sorprender, desarmar y deportar a Figueroa Cáceres, quien ya no contaba con el apoyo de Bernabé Aráoz, a Córdoba. La medida tomada por el Gobernador Avellaneda irritó a un sector de la opinión y provocó un golpe revolucionario encabezado por Carlos Olmos y Antonio Omil el 16 de octubre de 1821, a favor

³⁴¹ La lista de los miembros de la Junta, del Cabildo y del pueblo en general no permite discernir el predominio de un grupo o facción en particular. La historiografía tradicional catamarqueña ha perpetuado el presumible hecho de “consenso y unanimidad” de la elite local en la superación de la división política entre unitarios y federales por un mismo objetivo. Lo cierto es que los más beneficiados fueron Nicolás Avellaneda y Figueroa Cáceres, el primero por ser nombrado nuevamente Gobernador Intendente y el segundo como Comandante de Armas de la provincia. También hay que destacar la participación de Ruzo, presidente de la Junta, lugar donde comenzó el debate que indefectiblemente terminó en la declaración de autonomía catamarqueña.

del deportado Comandante de Armas.³⁴² Sin embargo los sublevados no pudieron mantenerse ya que el 27 de octubre Avellaneda fue restablecido en el mando gracias a la intervención de tropas de Santiago del Estero y del departamento de Ancasti comandadas por Gutiérrez y el presbítero Neiro. Ese auxilio de los santiagueños, a los que debe sumarse el de algunas tropas salteñas, era el resultado de la lealtad política manifestada por Gutierre hacia Guemes e Ibarra durante el conflicto armado con Aróz, y que hicieron de él el hombre fuerte de Catamarca, aunque no lo suficiente como para estabilizar algún tipo de gestión de gobierno. Avellaneda dispuso encarcelar a los jefes de la posición, pero su permanencia en el cargo no quedó asegurada porque también tenía desconfianza hacia el nuevo Comandante de Armas, Manuel Antonio Gutiérrez. Ese momento de la política catamarqueña puede ser entendido aplicando la perspectiva de red, la que permite tener en cuenta no solo las relaciones desplegadas por los personajes, sino también las características de dichas relaciones. Figueroa Cáceres había contado con el apoyo de Bernabé Aróz, y de su tropa, pero la destitución del tucumano lo dejó sin un importante respaldo. Esto redundó en la derrota asestada por Gutiérrez a fines de Octubre, y desde ahí en más no tuvo gravitación política en Catamarca. Muy cercano a él se encontraba Nicolás Avellaneda, miembro de una de las familias más tradicionales familias catamarqueñas. Desde 1819 Avellaneda fue designado en diversas circunstancias en cargos de gobierno, lo que muestra su conectividad con diferentes grupos o facciones, ya que participó con Figueroa Cáceres y luego estuvo próximo políticamente a Gutiérrez. Entonces, la cantidad de contactos que mantenía

³⁴² El gobernador Avellaneda fue apresado y se lo tuvo incomunicado durante doce días

Avellaneda, por un lado, le permitió aparecer como una figura neutra y factible de ocupar espacios de toma de decisión política, pero por otro, una vez ocupado el espacio, lo ponía en la difícil situación de beneficiar o perjudicar a algunas de las facciones o grupos existente en el seno de la elite catamarqueña. En la otra punta se encontraba Manuel Antonio Gutiérrez, Comandante de Armas que contaba el apoyo de algunos miembros de la elite local, se encontraba en la cabeza de cadenas de mando militar, y miembro por Catamarca de la liga de provincias (Salta y Santiago) que enfrentaron a Bernabé Aráoz. Sin duda que Gutiérrez era, por sus relaciones, el más influyente en la localidad, y factor fundamental en la última deposición de Avellaneda como Gobernador.³⁴³ En su ausencia quedó de gobernador delegado el presidente de la Junta Electoral Eusebio Gregorio Ruzo, quien pudo gobernar sin dificultades hasta 1825.

Estos jefes militares actuaron respaldado por un grupo de gentes, de quienes eran responsables directos, miembros de una estructura militar o simplemente miembros de una clientela armada. El 16 de julio de 1825 el Coronel Manuel Antonio Gutiérrez fue elegido Gobernador de la provincia luego de un complejo plan para desestabilizar a Ruzo.³⁴⁴, aunque una vez en el cargo se encontró con la resistencia de los jefes de la campaña catamarqueña, quienes se mostraban dispuestos a desobedecer la autoridad. Fue necesaria la intervención de Facundo Quiroga, quien ya para ese momento gravitaba sobre las provincias

³⁴³ Viendo que la influencia de Marco Antonios Gutiérrez podía complicar su situación política, Avellaneda decide reemplazarlo. La presión generada por la movilización de hombres en la zona de Ancastí motivó la huida hacia Córdoba por parte del Gobernador.

³⁴⁴ Gutiérrez había acordado con Figueroa Cáceres que desde el Departamento de Tinogasta, donde el segundo era Comandante de Armas, se produjera una sublevación en contra de Ruzo. La intención era hacer ver a Gutiérrez como persona imprescindible dentro de la política catamarqueña. La estrategia fue desplegada pero una vez electo Gobernador, Gutiérrez no respetó el acuerdo arribado con Figueroa Cáceres, a quien comenzó a perseguirlo y hostigarlo militarmente.

del Norte, para que la sangre no llegara al río. Se produjo un acuerdo por el cuál el Coronel José Manuel Figueroa *“había de presentarse en la capital a reconocer al nuevo gobernador, quien a su vez debía sostener a Figueroa en su empleo, así como a sus oficiales subalternos”*³⁴⁵. Sin embargo el gobernador no estaba dispuesto a respetar lo acordado y, aprovechando que el Comandante de Tinogasta se encontraba en la capital para rubricar el acuerdo, lo hizo apresar junto con la pequeña fuerza que lo acompañaba. Este suceso generó diversas situaciones que cambiaron las lealtades políticas. Gutiérrez tuvo que soportar el asedio de Facundo Quiroga desde La Rioja, lugar a donde se exiliaban sus opositores, como el Coronel José Manuel Antonio Figueroa Cáceres. Para mantenerse en el poder el gobernador catamarqueño buscó apoyo en Gregorio Aráoz de Lamadrid, recientemente llegado a Tucumán y actual gobernador de la misma. Esa nueva lealtad implicó el rompimiento de una antigua, la que mantenía hacia Felipe Ibarra,³⁴⁶ quien se buscó apoyo en la persona de Figueroa Cáceres.³⁴⁷

La reconfiguración de lealtades promovió la invasión de Catamarca por parte de fuerzas riojanas y santiagueñas al mando de José Manuel Figueroa Cáceres el primero de agosto de 1826, aunque si éxito debido a que las tropas enviadas por La Madrid evitaron la derrota de Gutiérrez, quien apesó a Figueroa Cáceres y lo fusiló catorce días después de la invasión. Tal actitud provocó el enojo de los vecinos, quienes armados echaron de la ciudad al gobernador. Gutiérrez, *“con un*

³⁴⁵ Zinny. Ob. Cit. Pág. 428.

³⁴⁶ En el caso de la lealtad que mantenía con Ibarra, el quiebre no solo significó salirse de la orbita de su obediencia, sino atacarlo militarmente en el marco de la lucha entre Lamadrid y Quiroga – Ibarra.

³⁴⁷ Los tres años de exilio en Córdoba habían provocado una estrecha relación de amistad con Bustos, quien propuso a Ibarra y Quiroga hacerlo su hombre de confianza en Catamarca.

*corto número de soldados, fugó a la ciudad de Tucumán, donde se hizo con La Madrid alianza ofensiva y defensiva para sostener las autoridades respectivas*³⁴⁸ Al hacer esto, Gutiérrez ató su suerte a la de La Madrid, quien fue derrotado por Quiroga en la batalla del Tala el 27 de octubre. La presencia de Quiroga en las provincias del Norte no garantizó por sí solo la tranquilidad en Catamarca, ni en Tucumán. Sus adeptos, Gregorio Ruzo, Marco Antonio Figueroa Cáceres, hermano de Manuel Figueroa Cáceres fusilado por Gutiérrez, José Antonio Olmos de Aguilera, no pudieron anular totalmente la influencia de los tucumanos La Madrid y de Javier López.³⁴⁹ Solo la consolidación de Alejandro Heredia pudo superar la situación de “anarquía” en que se encontraba Catamarca en particular, y las provincias del Norte, en general.

A lo largo del capítulo se ha tratado de dar respuesta a la construcción de comunidades políticas en la Provincia de Tucumán creada por el directorio, una vez caído este gobierno central. El actual estado de la producción historiográfica ha resuelto gran parte de esta temática al sostener que el proceso revolucionario sentó las bases de los modernos estados con la propagación del principio de soberanía popular, una moderna representación política, y la concreción de una división de poderes. Sin embargo, ha parecido pertinente indagar el proceso desde otra perspectiva que ponga el acento sobre los actores y sus relaciones, para entender la peculiaridad en esta zona del ex virreinato rioplatense.

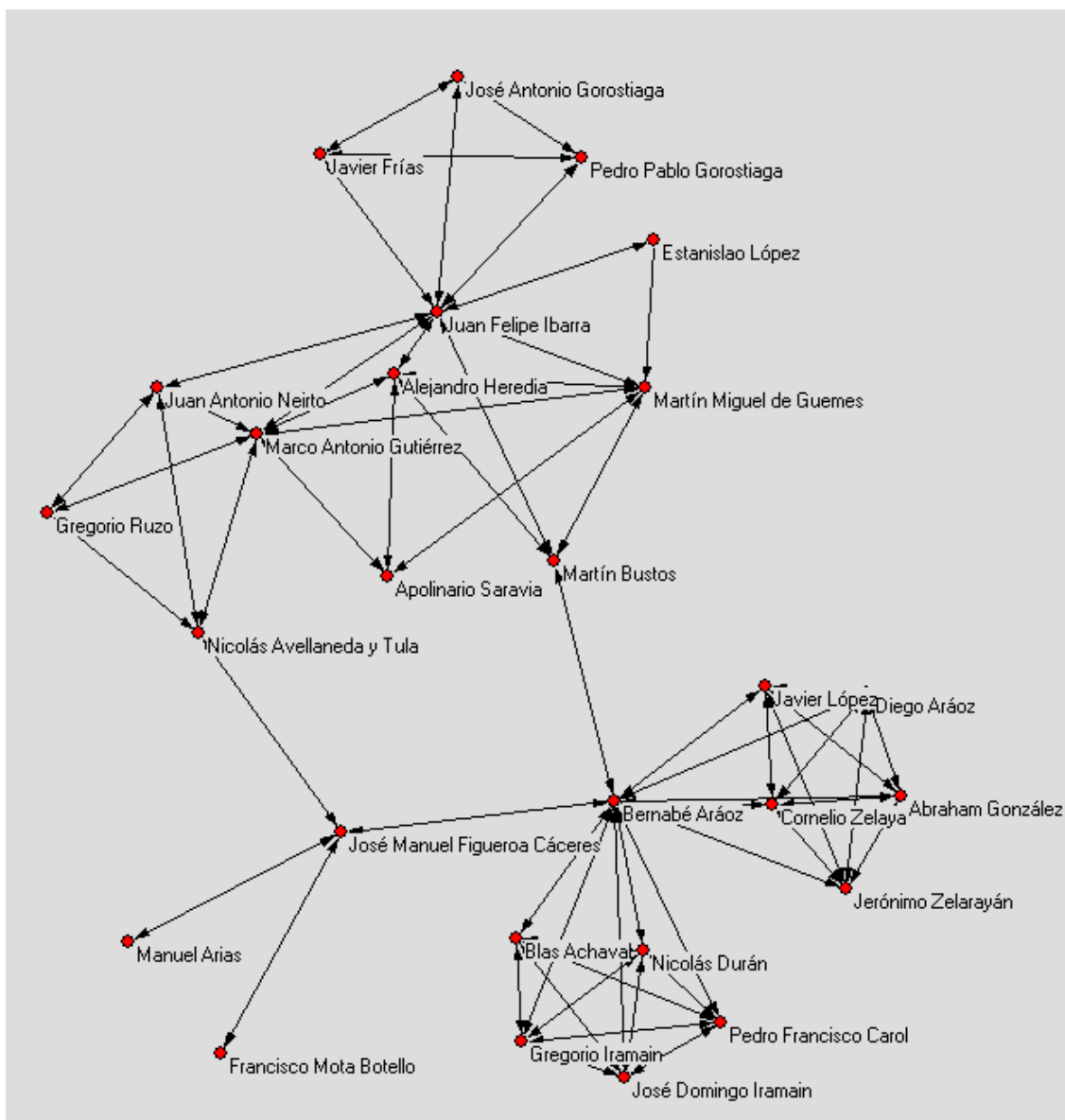
La perspectiva de redes sociales permite rescatar al individuo protagonista de grandes procesos de transformación, cambio y construcción histórico. No se trata

³⁴⁸ Zinny. Ob. Cit. Pág. 429.

³⁴⁹ Uno de los adeptos a los tucumanos era Marcelino Díaz de la Peña, oriundo de Santa María

de la vuelta al personaje héroe al estilo positivista, sino de un contextualizar las acciones de los individuos para ubicarlos dentro de grupos que participan del devenir histórico. En tal sentido pudo analizarse la relevancia de determinados actores que articularon acciones colectivas en pos de conseguir un objetivo en particular, lo que permitió la construcción de redes. Una de esas redes tuvo como centro a Bernabé Aráoz, figura importante de la política tucumana durante el proceso de independencia, y gestor de la República proyectada a comienzos de la década del veinte. Aráoz desplegó una serie de acciones para mantenerse en el centro de la política provincial, y para mantener la estructura administrativa creada en 1814. Para ello hecho mano de las cadenas de mando militar que poseía, lo que le reporto la lealtad de sus subalternos, y buscó acercarse a los enemigos de sus enemigos para mantener su influencia fuera de los límites de su jurisdicción. Del otro lado se visualizó la existencia de otra red social, la construida por Ibarra, principal enemigo de Aráoz, quien a fuerza de construir acuerdos se hizo el hombre fuerte de la zona. Ibarra tuvo un único propósito luego de obtener la gobernación de Santiago del Estero, y era estabilizar su gobierno eliminando cualquier germen de conflicto. Pudo hacer eso hacia el interior de la elite local, pero para conseguirlo puertas afuera debió construir acuerdos con tucumanos y catamarqueños, lugares desde donde salían las movilizaciones armadas que pretendían arrebatarle el control político de la provincia. En el medio de estas dos redes se ubican los miembros de la elite catamarqueña, principalmente de la ciudad y de la localidad de Ancasti, quienes se aproximaron hacia una u otra según el interés político perseguido. La dinámica de estas redes estuvo

determinada por un complejo juego de relaciones que variaron según el contexto y la motivación de los actores políticos.



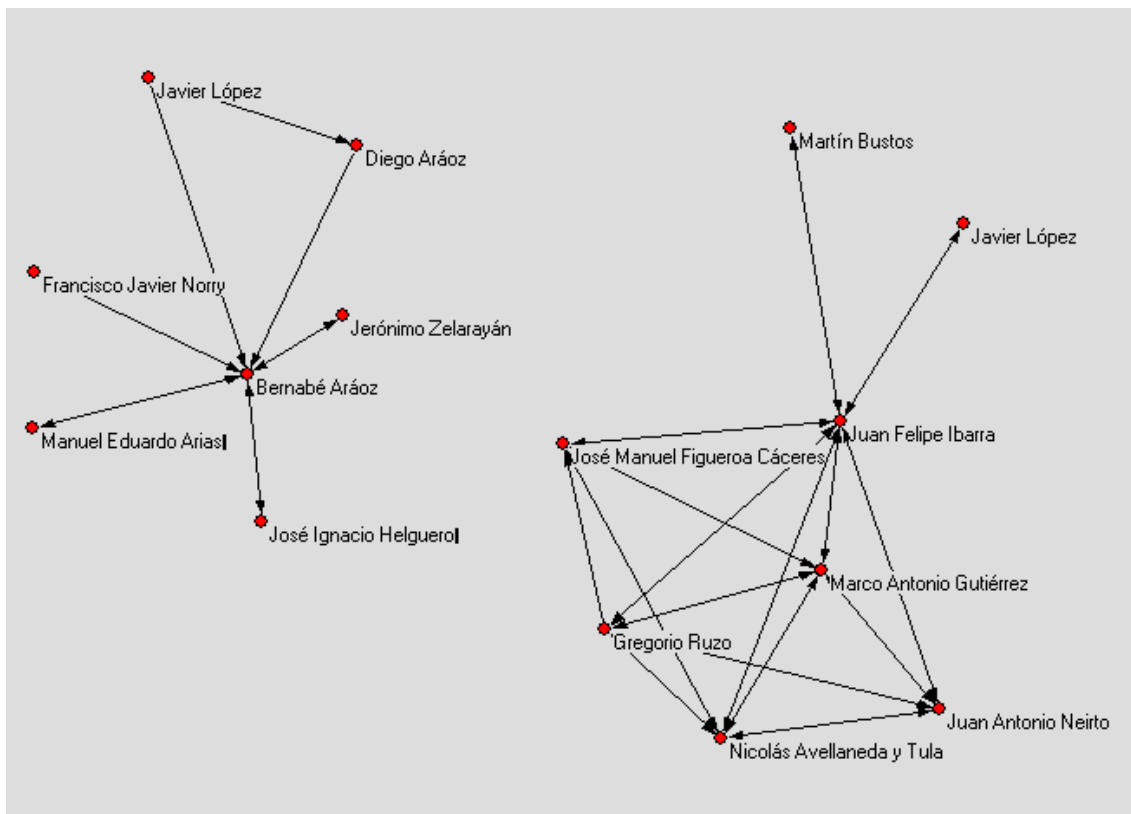
Formación de las redes de relaciones en la directorial Provincia de Tucumán

hasta el año de 1820³⁵⁰

El gráfico muestra la existencia de dos redes de relaciones, la primera claramente centrada en Bernabé Aráoz, y la segunda compuesta por Guemes,

³⁵⁰ La cuantificación necesaria para realizar el gráfico corresponde a la detallada en el capítulo 1 de éste trabajo.

Ibarra, Heredia y Gutiérrez. Hasta el choque armado producido en Marlopa, ambas redes se encontraban mediadas por la figura de Bustos, quien trató de aminorar los ánimos de unos y otros con el solo fin de garantizar el éxito al congreso convocado en Córdoba. Gran parte de las relaciones observadas en este entramado corresponden a cadenas de mando, aunque también se originaron en la búsqueda de enemigos de mis enemigos³⁵¹, como las alianzas que mantuvo Aráoz con algunos capitulares santiagueños.



Reagrupamiento de relaciones luego la destitución de Abraham González como Gobernador de Tucumán

Por parte de la otra red, las vinculaciones estuvieron garantizadas por la amistad construida desde los tiempos de las guerras de independencia, que se activaron con la presencia de un enemigo en común, el gobernante tucumano.

³⁵¹ Una concepción parecida a la propuesta por Moutoukas en referencia a los amigos de amigos o “friends of friends”

Luego del enfrentamiento en Tucumán la correlación de fuerzas se modificó, y aunque la red numero 2 pareció desgajarse, la capacidad de Ibarra consiguió mantener y superar a sus rivales.

Guemes desapareció de la escena política local, lo que fue contrareestado por Ibarra con su proximidad hacia Bustos y a Facundo Quiroga. La estrategia más eficaz fue, por un lado, asegurar la autonomía de Catamarca a través de acuerdos con los dos hombres fuertes de la localidad, Gutiérrez y González, y la cooptación de los principales colaboradores de Bernabé, González, López y Diego Aráoz. Lo que la producción historiográfica tradicional catalogó como anarquía, descontrol, desmesura, pudo ser entendido, a través de la perspectiva de red, como un reacomodamiento de relaciones entre los principales actores políticos. Viéndose reducido en sus fuerzas, Ibarra cambió de táctica, dejando la confrontación abierta por la cooptación, lo que terminó impidiéndole a Bernabé volver a mantener un gobierno estable en Tucumán. También el mandatario tucumano había perdido la mayor cantidad de adeptos en Catamarca, todo tipo de influencia sobre la elite santiagueña, lo que terminó por asegurar los procesos de territorialización del poder político en esas jurisdicciones. En tal sentido, durante el período observado en éste capítulo, las lealtades políticas generadas a partir de redes sociales terminaron por fragmentar el espacio político, desarticulando la organización administrativa creada en 1814.

El desarrollo de estas relaciones estuvo contenido por un proceso general que tocó a la Provincia del Tucumán desde la noche misma del 11 de noviembre de 1819, la territorialización. Ese día quedó reflejada una realidad que fue ganando terreno a medida que transcurrió el tiempo, el del gobierno autónomos que

reemplazaban o heredaban las lealtades políticas de los ciudadanos hacia el otrora Estado Central. Bernabé Aráoz procuró mantener cohesionada a las tres jurisdicciones, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, y para conseguirlo apeló al mantenimiento del respeto por las jerarquías políticas, jurídicas y administrativas. Su idea de comunidad política no rechazaba la existencia de una entidad mayor, pero el imperio de las circunstancias y sus propias aspiraciones lo llevaron a intentar conformar un espacio sustraído de cualquier otro gobierno. Entendiendo que la territorialización del poder implicó la asunción de las responsabilidades políticas por parte de un grupo local, a través del ejercicio de la fuerza, de actores, prácticas y discursos, quedó comprobado que dicho fenómeno operó en Santiago y Catamarca, aunque de manera diferente. Los primeros comenzaron a transitarlo a partir de una fuerte oposición a las autoridades tucumanas, realidad que venía ocurriendo ya en la década anterior. La construcción de Santiago como comunidad política estuvo fuertemente influenciada por la oposición a otro, y verbalizada a través de una declaración de autonomía, al igual que en Catamarca. En esta última localidad, sin embargo, más que la exacerbación de un “nosotros” en franca oposición a otro, el elemento que dio vitalidad a este fenómeno de territorialización política fue la igualdad de naturaleza que se encontraba con el resto de los estados de la unión. Es decir, la identidad se generaba a partir de reconocerse iguales al resto de los pueblos que venían luchando en la concreción de una comunidad mayor, lo que anulaba cualquier sujeción a otra comunidad particular, como la República del Tucumán, que no fuera la nación.

La diversa realidad que mostraron estas jurisdicciones justifica un análisis por separado. En el caso de Tucumán, la proyectada República, como expresión concreta de una territorialización del poder, se vio dificultada desde un comienzo por las diferencias políticas entre Bernabé Aráoz y Guemes. Para conseguir su concreción el tucumano tuvo que apelar a las cadenas de mando, y confiar en los hombres más cercanos a él cuando las armas de Guemes e Ibarra amenazaban con dividir a la República. La relevancia de algunos actores como Diego Aráoz, Javier López, Abraham González, en la defensa de Bernabé los promovió a los lugares de toma de decisión política, y prontamente en rivales declarado del mismo Presidente. Esa realidad provocó la caída del Presidente y la organización de la Provincia del Tucumán limitada territorialmente a su jurisdicción primera, pero también abrió un desordenado período de luchas entre los jefes militares para conseguir el control de la provincia. El caso de Santiago pareció estar diametralmente opuesto a sus vecinos, ya que después de un complicado comienzo, Felipe Ibarra no tuvo mayores problemas en ejercer su gobierno. Apoyado en las cadenas de mando militar, en los recursos que le proveía su amigo Estanislao López desde Santa Fe, pero fundamentalmente en la ausencia de otra figura fuerte en la localidad, Ibarra pudo consolidar el poder del Poder Ejecutivo y domesticar al Cabildo y la Legislatura, concentrando gran parte de sus fuerzas en repeler las agresiones que venían de Tucumán o Catamarca. Por último, los catamarqueños se mostraron más próximos a la realidad tucumana que a la experiencia de Ibarra, ya que los jefes militares intentaron infructuosamente conquistar el poder a través de la anulación de sus oponentes. La falta de consenso perduró hasta la llegada de Alejandro Heredia, quien a costa del

unanimismo político, consiguió cierta estabilidad que ni La Madrid ni Quiroga pudieron conseguir.

CAPITULO V. REDES SOCIALES Y LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO.

Alejandro Heredia y la anexión de los departamentos del oeste catamarqueño

Al promediar la década del 20 solo una cosa parecía haberse conseguido en la política local, el surgimiento de los Estados Provinciales, sostenidos por prácticas políticas sedimentadas a lo largo del proceso desatado en 1810.³⁵² El camino recorrido no fue el mismo para Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, como así tampoco lo fue la realidad política en la que se encontraban dichas comunidades. El arribo de Lamadrid volvió a generar las luchas facciosas e involucró a la provincia de Tucumán y Catamarca en una campaña militar, esta vez contra la hegemonía porteña. Fue necesaria la participación de Quiroga para aquietar las turbulentas aguas tucumanas, instalando en la política local la figura de Alejandro Heredia.

En este capítulo se plantea desarrollar tres aspectos centrales. Por un lado, una reconstrucción de las relaciones entre los distintos actores, Javier López, Diego Aráoz, Gregorio Aráoz de La Madrid, Juan Felipe Ibarra, Alejandro Heredia, y otros, que promovieron lealtades políticas y acciones concretas dentro de espacios institucionales. Es factible, en esta búsqueda, encontrar la existencia de vinculaciones de tipo familiar y social, pensando especialmente en la experiencia obtenida durante la guerra de independencia y vivencias compartidas con otras personas de relevancia política, como la base que fundó todas esas relaciones identificadas. Se trabaja sobre la hipótesis de que estos personajes no solo “construyeron” su *carrera política* en el marco de la militarización sino que también utilizaron los ámbitos de sociabilidad propios del mismo espacio para entablar y consolidar amistades y lealtades entre ellos, muchas de las cuales se

³⁵² Conf. Halperin Donghi, T. “Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 1972

manifestaron como fundamentales en los años de las guerras civiles.³⁵³ Para dar cumplimiento con este tramo del capítulo fueron relevados documentación administrativa del archivo tucumano y en el AGN. Las vinculaciones familiares fueron rastreadas por fuentes secundarias encontradas en trabajos genealógicos. Las memorias fueron utilizadas para reconstruir algunos tramos de las participaciones personales de los hombres arriba mencionados.³⁵⁴

Por otro lado, se desarrolla la manera en que Alejandro Heredia consiguió establecer una “*governabilidad*” en Tucumán, a través del unanimismo y la regularización del ejército.³⁵⁵ Interesa observar en esta parte del trabajo quienes fueron los hombres que colocó Heredia a cargo de las jefaturas militares, la relación que mantuvo con ellos, y los posibles conflictos. La hipótesis que sostiene este tramo del capítulo es que, en el marco de la resignificación de la figura de los comandantes departamentales y la “*profesionalización*” del ejército, Heredia pudo articular una cadena de mando que garantizaba la lealtad de los jefes militares, y que terminó haciéndola extensiva para comandantes que se ubicaban fuera de la administración territorial a su mando.

Finalmente se tiene en cuenta el modo por el cual Alejandro Heredia articuló lealtades para la construcción de una hegemonía política que se extendió por sobre los límites jurisdiccionales de su provincia. El proceso particular que

³⁵³ La historia tradicional destacó el papel de algunos personajes locales y referenció las vinculaciones ideológicas que los unía. Conf. Bazán, R. Historia del Noroeste Argentino. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.

³⁵⁴ Se complementa este trabajo con bibliografía referente al tema, en especial las producciones de Zinny sobre la historia de los gobernadores de las provincias, de Norma Pavoni sobre el Noroeste en tiempos de Heredia, y otros

³⁵⁵ El *unanimismo* intentó superar el permanente estado de disidencia en que se encontraba la política tucumana, como así también acercar posiciones con grupos disidentes. Pero fundamentalmente fue la regularización del ejército lo que le permitió mantener bajo su control al principal foco desestabilizador de la política local.

sufrió Catamarca desde iniciada la Revolución, y la ubicación de comandantes militares a lo largo de la campaña catamarqueña, son elementos fundamentales para explicar el interés de Heredia por mantener estable la comunidad política tucumana, las diferencias políticas de los grupos de poder catamarqueños, y la apelación a las armas como forma de dirimir las divergencias políticas, en el surgimiento del Protectorado. En esta parte el trabajo metodológico descansa sobre la correspondencia oficial entre los mandatarios, los privados entre Alejandro Heredia y algunos comandantes de la campaña del Oeste catamarqueño, como así también en documentos administrativos ubicados en la provincia de Tucumán y el AGN

5.1 - Tucumán después de la República. Gregorio Aráoz de Lamadrid: amistad, familia y afinidades políticas en la construcción de una red.

Una vez ocurrida la muerte de Bernabé Aráoz, el difícil equilibrio de fuerzas entre los hombres fuertes de la provincia pareció conseguir la estabilidad con el gobierno de Javier López, secundado por Diego Aráoz. Ese hecho pareció representar el fin de las convulsiones políticas dentro de Tucumán y sus vecinas debido a que, muerto el principal foco de disidencia, el movimiento de tropas no era ya necesario. En efecto, el reciente proceso de construcción de las comunidades políticas locales, nominadas provincias, había llegado a su fin con la conquista de la estabilidad de uno de sus poderes institucionales, el Poder Ejecutivo. Recordemos que a la caída del Gobierno Central, Tucumán fue escenario de una experiencia republicana que pretendía mantener en la capital el control de las lealtades y obediencias políticas de Santiago del Estero y

Catamarca. Éstas respectivamente se fueron definiendo como comunidades autónomas, cada una a través de un recorrido particular que hizo a su experiencia diferente, no sin pretender la disolución de la República del Tucumán. En el transcurso de esos acontecimientos el peso de las relaciones personales fue fundamental en dichos desarrollos.³⁵⁶

La combinación de los elementos mencionados dio como resultado una conflictiva realidad y una belicosa relación entre gobernadores, jefes militares, y hombres fuertes. La puesta en práctica de afinidades personales y políticas permitió a Javier López y Diego Aráoz, luego de muchas idas y vueltas, neutralizar la capacidad de Bernabé para llegar al poder y, con la vital ayuda del gobernador santiagueño Juan Felipe Ibarra, pusieron a la provincia de Tucumán en un relativo período de tranquilidad. En las vecinas provincias, mientras que en Santiago pareció aferrarse cada vez más a una *eterna parsimonia*, Catamarca no pudo superar un constante clima de conflicto. Este complejo panorama tuvo que soportar en 1826 el arribo de otro personaje que, al igual que Ibarra, López y Aráoz, se había formado en las filas del Ejército Nacional durante las guerras de la independencia. En dicho contexto, un nuevo reordenamiento de fidelidades y lealtades se hizo evidente y necesario, y en el marco de un nuevo intento por la organización constitucional, la fragilidad de un gobierno central, y un conflicto armado con el Brasil, los tucumanos, santiagueños y catamarqueños tuvieron que volver a pensar qué rumbo político darían a sus comunidades. En las decisiones tomadas, nuevamente las vinculaciones personales gravitaron fuertemente sobre

³⁵⁶ Las vinculaciones personales estuvieron promovidas por un contexto de guerra e ideológico que permitió a las personas construir lealtades personales, afinidades políticas, acuerdos y compromisos, y que fueron los resortes que se aplicaron para conseguir la movilización de recursos con algún fin determinado.

el desarrollo de los acontecimientos. El arribo de Gregorio Aráoz de La Madrid a Tucumán hacia fines de 1825 representó un nuevo foco de inestabilidad debido a su participación dentro de la política local, y su repercusión tanto en Santiago del Estero como en Catamarca. Desde ese momento el reordenamiento político giró en torno a, los ya conocidos, Javier López, Juan Felipe Ibarra, La Madrid, y finalmente a Alejandro Heredia.

Gregorio Aráoz de La Madrid no fue desconocido para los tucumanos, a pesar de que la mayor parte de su vida la pasó alejado de su provincia natal.

Nací en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 28 de noviembre de 1795 y fui educado desde mi más tierna infancia por don Manuel de La Madrid y su esposa doña Bonifacia Díaz de la Peña, que eran mis tíos, y pertenecían a las primeras familias de dicha provincia, así por su clase como por su más que regular fortuna; consistiendo ésta en una hermosa hacienda de vinos en el Fuerte de Andalgalá y algunas fincas en la ciudad.³⁵⁷

Desde los inicios de la revolución Lamadrid formó parte del ejército patrio y mostró gran capacidad para relacionarse con los principales jefes como Belgrano, Dorrego y Paz. Éste último entabló una sólida amistad con el tucumano, a quien recordaba de buena manera.

³⁵⁷ Lamadrid, G. Memorias del General Gregorio Aráoz Lamadrid, T1. Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires, 1947. p. 21. Lamadrid afirmaba que al cumplir los cinco años de edad sus padres lo habían llevado a la hacienda de sus tíos en Catamarca para que fuera educado, lugar del que volvió en 1803.

...joven y teniente de dragones. Manifestó una rara inclinación al servicio de partidas, con las que confió el General Belgrano. Tuvo choques frecuentes y dio muestra del valor que después lo ha distinguido.³⁵⁸

Fue uno de los pocos militares tucumanos que participó dentro y fuera de la provincia, acompañando al Ejército Expedicionario del General Belgrano en su marcha al Norte. Después de las decisivas batallas de Tucumán y Salta, Lamadrid colaboró con la recuperación de Potosí, y de las flagrantes derrotas en Vilcapuyo y Ayohuma, retornando luego a la provincia cuando el ejército se estacionó definitivamente en Tucumán. Durante esos años logró hacerse de la simpatía de sus jefes, y de la confianza de sus pares, en especial de Dorrego y de Paz. En los momentos previos a la crisis del gobierno central La Madrid mostró su solidaridad con los oficiales al socorrer a Bustos que era asediado por una montonera en su viaje a Córdoba.³⁵⁹ Los hechos que ocurrieron después de la sublevación de Arequito ubicaron aun más cerca a Lamadrid del grupo porteño sirviendo hasta 1824 bajo las órdenes del gobierno provincial.³⁶⁰ Los problemas en la Banda Oriental que enfrentaba a las Provincias Unidas con el Imperio del Brasil, llevó al Presidente Rivadavia a organizar un ejército constituido por hombres de todas las provincias, y confió en el General Lamadrid la misión de reclutarlos en La Rioja y Catamarca para formar el Ejército Nacional. Ni bien llegó a la segunda, los

³⁵⁸ Paz, J. Memorias póstumas I. Ed. Emecé, Buenos Aires, 2000. p. 125

³⁵⁹ Paz, J. "Memorias..." p. 272 Ayudado por el General José María Paz, el General La Madrid auxilió a Bustos en noviembre de 1818, teniendo total éxito. Una vez abierta las hostilidades entre los caudillos del Litoral y las autoridades de Buenos Aires, La Madrid se puso al frente de las tropas porteñas que combatieron a Ramírez en Entre Ríos mientras Dorrego luchaba contra López Jordan en Santa Fe

³⁶⁰ Tanto La Madrid como Alejandro Heredia eran asiduos asistentes a las reuniones nocturnas de los oficiales del Ejército, aunque no existía afinidad entre ambos

problemas locales involucraron al enviado del ejecutivo nacional dentro de la imbricada red de relaciones construida desde 1819.

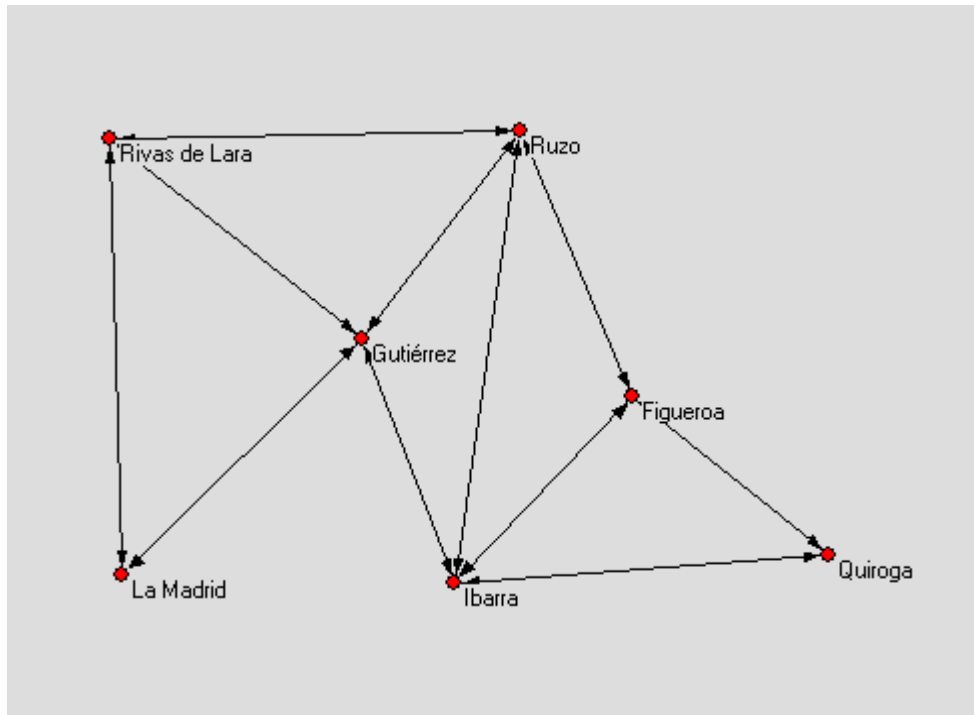
Antes de llegar sorpresivamente a Tucumán, Lamadrid tomó partido por una de las facciones que pujaban por llegar al gobierno en Catamarca, lo que le permitió al tucumano hacerse con los hombres suficientes que garantizaran el éxito de su empresa. En Catamarca el gobierno del Coronel Eusebio Gregorio Ruzo se mantuvo por el consenso entre los varios coroneles de la campaña provincial, Manuel Antonio Gutiérrez de Andalgala, Juan Fermín Rivas y Lara de Santa María y Marco Antonio Figueroa Cáceres de Tinogasta, garantizado por el santiagueño Ibarra, cabeza de una red que se había configurado en tiempos de la autonomía provincial. La figura del gobernador santiagueño fue clave en la concreción de este “consenso” puesto que las posturas de los jefes militares de Catamarca eran, en cierto sentido, irreconciliables. Recuérdese, por ejemplo, que tanto Gutiérrez como Figueroa Cáceres y Fermín Lara se habían mostrado desde el principio del proceso revolucionario, pocos dispuestos a obedecer las órdenes de las autoridades ubicadas en el Valle de San Fernando.³⁶¹ A mediados de 1825 Gutiérrez promovió un movimiento militar contra el gobernador, y el conflicto armado consecuente fue superado por la intervención de Facundo Quiroga.³⁶² El problema se generó por la marcada inclinación que mostró el riojano por Figueroa,

³⁶¹ El 21 de abril de 1813 los habitantes de las localidades de Belén, Londres y del Fuerte Andalgala reclamaban al Congreso la separación de la jurisdicción de Catamarca por motivos comerciales y políticos. La dependencia hacia la capital provincial significaban, según estos habitantes, representaba una situación de colonialismo igual a la que España había mantenido al resto de América

³⁶² Gutiérrez firmó un acuerdo con Figueroa en el cual el primero fue elegido como gobernador de la provincia, y éste se comprometió a reconocer al segundo como conductor del ejército provincial, siendo también ratificados sus subalternos

por lo que Gutiérrez intentó neutralizar a su comprovinciano y buscó un apoyo para sus planes.³⁶³

1 Relaciones entre los coroneles catamarqueños



Es de notar que la posición de nexo que tienen Ibarra y Ruza se debe a situaciones diferentes. El primero estuvo imposibilitado de actuar por la conexión que tenía con ambos, mientras que el segundo aprovechó esa misma conexión para llegar a obtener la representación de la provincia en el Congreso Nacional

La tensión reflejó la existencia de grupos con la capacidad de movilizar a los hombres en las regiones que gobernaban, sin poder encontrar un punto de equilibrio o imponerse sobre sus contrincantes. El papel estabilizador en este tipo de conflictos los había resuelto, hasta no hacía mucho, Ibarra, pero como éste se encontraba en un momento de “auto aislamiento”, las tensiones tuvieron que

³⁶³ *El comandante Figueroa fue a la capital y reconoció al gobernador (Gutiérrez) pero éste, aprovechando de la separación de aquel del departamento de su mando, y de la satisfacción y confianza que tenía en su fuerza, impartió órdenes a las milicias circunvecinas a que le sorprendiesen, desarmándole y apoderándose de su persona*” Zinny, A. Historia de los gobernadores argentinos. El Noroeste. Ed. Fundación Banco Comercial del Norte. Tucumán 1974 p. 428

resolverse con la medición de fuerzas. En tal dirección, Gutiérrez buscó el apoyo de Lamadrid, quien accedió a garantizar lo actuado por el catamarqueño a cambio de recibir a los reclutas para marchar a La Banda Oriental. Gutiérrez, por su parte, contó con el apoyo de un amigo personal en el Congreso Nacional, Miguel Díaz de la Peña, quien a su vez fue allegado del Presidente Rivadavia y primo de Lamadrid. El ascendente político de Díaz de la Peña le permitió actuar libremente a Gutiérrez, romper pacto, arrestar y matar a rivales políticos, sin producir pronunciamiento ni repudio alguno el gobierno nacional.³⁶⁴ Lamadrid, por las distintas relaciones sociales que lo vinculó a los actores locales y por la movilización de recursos con la que contaba, fue a ocupar el espacio que antes detentó Ibarra, y que aún no pudo Quiroga. Sin embargo, las capacidades personales de Lamadrid no fueron las mismas que las del Santiagueño. El tucumano pensó hacer en su provincia la punta de lanza con la que atacar a los gobernadores – caudillos Bustos, Quiroga e Ibarra. Las estrategias, contactos, acuerdos y alianzas en ambos lados respondieron a un objetivo político, mantener un gobierno de unidad encabezado por Rivadavia o dar paso a los gobiernos de corte federal como en Santiago del Estero, Córdoba y La Rioja

El 26 de noviembre entró Gregorio Aráoz de Lamadrid a la ciudad de Tucumán sorteando sin mayores dificultades la resistencia puesta por el Comandante de Armas Diego Aráoz, ante la ausencia circunstancial del gobernador Javier López.³⁶⁵ En los planes del general estuvo promover el rencor

³⁶⁴ Por ejemplo, poco después de concretado el acuerdo con Figueroa, el gobernador Gutiérrez rompió todo lo acordado. A pesar que algunos congresales intentaron tratar el tema, el Congreso no se pronunció oficialmente sobre el acontecimiento. Conf. Bazán, R. *“Historia de....”*

³⁶⁵ *“Cuando me acercaba ya a Tucumán (...) alcancé a divisar al gobernador Javier López que venía del pueblo para la campaña con la escolta de un cabo y cuatro hombres”* Lamadrid, G. Observaciones sobre las memorias póstumas del Brigadier General Don José María Paz. Imprenta de la Revista, Buenos Aires, 1855.

de algunos jefes militares adictos al ex gobernador Bernabé Aráoz contra López para hacerlos adeptos a su movimiento y su gobierno, ya que escuchó rumores sobre una revolución en contra de López organizada por exiliados en Catamarca y Santiago.

Llegado yo a Catamarca, y después de haber acordado con el gobernador Gutiérrez la más pronta remisión del contingente a Tucumán para conducirlo a Buenos Aires (...)dispuesto ya mi regreso a Tucumán, cuando mi primo el Dr. Don Agustín Colombres que estaba allí y era cura no recuerdo si de la Piedra Blanca, e dice en reserva: todos los generales de Tucumán que están aquí emigrados van muy pronto a deponer a López protegidos por el Sr. Gutiérrez y de acuerdo con los que están en Santiago, a quienes protege Ibarra³⁶⁶

Esa idea se fue corroborando con el transcurso de los hechos, puesto que el Lamadrid no encontró resistencia ni en los centinelas que hacían guardia en el cuartel de López, ni mucho menos en los soldados que encontró dentro de el. Sin embargo, el primer escollo que tuvo que sortear fue el Cabildo Abierto reunido en la plaza, ya que exponiendo los motivos de sus movimientos, Lamadrid pidió al *pueblo reunido* que deliberara sobre lo más beneficioso.³⁶⁷ Efectivamente el

p. 242

³⁶⁶ Lamadrid, G. “*Observaciones...*” p. 243 Más específicamente, su primo Agustín Colombres le había comentado que el Comandante José Manuel Helguero, primo hermano de Lamadrid, se disponía a dirigir a los exiliados en Santiago para derrotar a López.

³⁶⁷ Los argumentos eran varios. El primero, era la negativa de López a colaborar con hombres para formar el ejército republicano que se encontraba destinado a la Banda Orienta. El segundo motivo tenía que ver con la supuesta revolución planeada desde Santiago y Catamarca por los emigrados que antes habían sido adeptos de Bernabé Aráoz. El último era la necesidad de intervenir antes de que se desencadenaran los hechos, para evitar el derramamiento de sangre. Teniendo en cuenta, según Lamadrid, que el causante de todo era el mismo gobernador, creía conveniente que cualquier decisión que el pueblo tomara debía partir de la deposición de

Cabildo Abierto decidió remover a Javier López, pero no eligió en primera instancia a Lamadrid como nuevo gobernador.³⁶⁸ Es probable pensar que esa breve experiencia imprimió sobre el general la idea sobre cómo organizar sus acciones en vista a su gobierno, considerando que muy pronto se enteró de que el gobierno central no estaba para nada de acuerdo con lo actuado por él. Con la creencia de tener ganada la simpatía de los jefes militares, no hizo modificación alguna de personas ni grados, apoyándose más que nada en aquellos que había conocido durante las guerras de independencia, y en sus familiares. Conservó la imagen que el vecindario fue tan favorable a su repentina toma de poder, por lo que intentó modificar la opinión que se tenía sobre él y su gobierno a través del direccionamiento o control de los espacios de opinión pública³⁶⁹.

En cuanto a su relación con los jefes militares, Gregorio Aráoz de Lamadrid se apoyó más que nada en aquellos que conoció durante la guerra de independencia o fueron sus familiares, como sus parientes Luis Antonio y José Ignacio Helguero y Gregorio Paz, y en los cívicos que existían en la provincia, sin introducir ningún tipo de innovación ni de hombres ni de rangos. El general apeló al ejemplo de Javier López para promover la importancia de las lealtades políticas entre los subalternos, a modo de marcar el rumbo querido por él.

Javier López

³⁶⁸ *“Los representantes y todo el vecindario conocían bien la verdad de cuanto les había yo dicho y tratando de nombrar un gobernador provisorio resultó electo el médico y cirujano que había sido del ejército, Dr. Don Manuel Berdía que se hallaba presente, pero resistiéndose este redondamente se procedió a nueva elección y obtuvo la mayoría el comerciante Don José Manuel Silva, y como este se excusó también de un modo terminante acordaron todos elegirme ami y me mandaron a llamar ...”* Lamadrid, G. *“Observaciones...”* p. 244

³⁶⁹ *“Mi primer cuidado fue consolidar la opinión de toda la provincia; ocupar indistintamente a los hombres aunque hubiesen servido a López y sin perseguir ni molestar a ninguno...”* Lamadrid, G. *“Observaciones...”* p. 248

... Javier López era un pobre joven, hijo de un pobre vecino de Monteros, compadre creó de Bernabé Aráoz, y su ejercicio era el de hacer correr los caballos parejeros, (...) Bernabé Aráoz, que antes de ser gobernador fue comerciante, se lo pidió a su padre y lo trajo a su lado a su tienda, y le enseñó a leer y escribir. El joven se comportó bien y Aráoz lo mandó a Buenos Aires con carta de recomendación para su apoderado y amigos, y lo puso en giros. Condújose bien el joven y siguió fomentándolo Aráoz, hasta que, a consecuencia de la revolución del ejército en Arequito, siendo ya gobernador Aráoz, se proclamó presidente de la República de Tucumán y lo nombró coronel de milicias a su ahijado López, para que lo ayudara. De este modo fue como López vino a figurar, por solo su bienhechor Aráoz, y el modo con que le pagó tantos sacrificios.³⁷⁰

Los primeros enfrentamientos no fueron problema para Lamadrid, sin embargo cuando tuvo que cruzar a Quiroga, las falencias se hicieron evidentes. Dos días después de tomar el poder, Lamadrid tuvo que enfrentar a López quien había reunido alrededor de 250 hombres en la campaña.

Comisioné inmediatamente a mi primo Don José Ignacio Helguero, que era coronel de milicias de la Ramada y de Burruyacu para que marchara inmediatamente a traer los hombres que pudiera reunir, y otro tanto hice

³⁷⁰ Lamadrid, G. “Memorias...” p. 273. En todo momento el general cargaba tintas sobre Javier López, no solo para demostrar la deslealtad de éste para con su protector y promotor político, sino para demostrar la falta de fidelidad para con quienes, incluso, lo habían secundado en el derrocamiento de Bernabé. “*La provincia estaba, entre tanto, muy desagradada de él, y aún había por los montes partidas de hombres insurreccionados y acaudillados por oficiales o vecinos de los partidos del gobernador Aráoz, su víctima, y además de esto se conservaban en las provincias de Santiago del Estero y de Catamarca (...) varios jefes y oficiales del partido de Aráoz que habían emigrado después de su caída, y los cuales estaban protegidos por el gobierno de ambas provincias, por haberles López faltado a las promesas que les hizo para que lo ayudaran a voltear a su bienhechor*” Misma página.

con el Comandante Don José Ignacio Villafañe, de la Yerba Buena, que hoy se halla en un pueblo de campaña de este Estado³⁷¹

La paridad de números dejó entrever una batalla pareja, ambos contaron con no más de 170 hombres, aunque la caballería que acompañó a Lamadrid supo dispersar rápidamente a las fuerzas de López, con lo que el depuesto gobernador tuvo que tomar retirada y aceptar el triunfo de su rival. Después de siete calmados meses de gobierno, el gobernador Lamadrid decidió encarar un ambicioso proyecto para direccionar la opinión pública, a través de la Sociedad de Vecinos Principales, con el objeto de generar una corriente de opinión que revirtiera la “apatía política” que despertó su figura en el vecindario.

El 26 de Junio de 1826 el gobernador Lamadrid creó la Sociedad de Vecinos Principales con la función de ser un consejo asesor de temas públicos. Seleccionados según criterios del propio gobernador, estos *vecinos respetables* debían reunirse en su casa, bajo su presencia, por lo menos una o dos veces a la semana para tratar sobre las posibles medidas a tomar por el gobierno, y que persiguieran el adelanto y progreso de la provincia.³⁷² La iniciativa distó mucho de ser la base de una moderna opinión pública, como lo pudo haber sido en Buenos Aires, en donde proliferaron sin ningún tipo de intervención de las autoridades espacios de sociabilidad en los cuales los temas discutidos surgían libremente, según la preocupación de las personas. Más bien fue pensado como un espacio de opinión al estilo del antiguo régimen en donde la autoridad escuchaba la opinión de unos cuantos súbditos, y en base a ello decidía, no siendo esa opinión

³⁷¹ Lamadrid, G. “*Observaciones...*” p. 245

³⁷² Lamadrid, G. “*Observaciones...*” p. 249

necesariamente determinante para la autoridad. De hecho, Lamadrid no estuvo de acuerdo con que la gente se expresara libremente en esos espacios díscolos, como consideró a los cafés, promotores de la mala imagen del gobierno.

Y además para que pudieran criticar libremente todas mis disposiciones, en lugar de ir a los cafés o círculos, las cuales podían tal ves ser injustas y solo servirían para desconceptuar al gobierno, mientras que hecha esa crítica en mi presencia, yo me honraría en retroceder siempre que se me convenciera de haber obrado mal, pues que mis deseos no eran otros que los de obrar el bien con la más estrecha unión y acuerdo de toda la provincia, para lo que quería que me ayudaran con sus luces todas las notabilidades de ella”³⁷³

Juan Bautista Paz	Hacendado y abogado. Había participado en el Cabildo como Alcalde de Primer Voto y Alcalde Mayor Provincial en 1811, 1813 y 1817. En el primer gobierno de Bernabé Aráoz fue nombrado Fiscal de Hacienda en 1814. durante el gobierno de Javier López se desempeñó como Secretario de Gobierno, manteniéndose en el cargo en el nuevo gobierno de Lamadrid.
Manuel Berdía	Médico del Ejército Auxiliar del Perú, en donde se hizo de la confianza y aprecio del general Manuel Belgrano y de Lamadrid. Luego de participar en esta Junta de Vecinos Principales fue nombrado Secretario de Lamadrid
Agustín Molina	Comerciante, miembro de una de las más renombradas familias locales, había sido ternado por el Teniente Gobernador de la provincia como postulante a la representación local ante la Junta en 1810. Varios miembros de su familia ocuparon cargos en la Sala Capitular.
Nicolás Laguna	Hacendado y abogado. Había participado en el Cabildo, pero su trayectoria política giró en torno a las asesorías que brindó a Feliciano de la Mota Botello, de López e inclusive de Lamadrid. Su persona fue figura reconocida y respetada en la provincia, ya que fue elegido en reiteradas oportunidades para ejercer el ejecutivo, tanto como delegado como de interino
Pedro Miguel Aráoz	Cura Rector, fue elegido como diputado por Tucumán, junto a Juan Bautista Paz, para el Congreso de 1816. Pariente de Lamadrid
Lucas Córdoba	Doctor. Con posterioridad se desempeñó como ministro en el gobierno de José Manuel Silva, en 1828
José Colombres	Doctor, primo del general Lamadrid

³⁷³ Lamadrid, G. “Observaciones...” p. 249

Francisco Thames	Doctor
José Manuel Moure	Doctor
Domingo García	Abogado y comerciante. Ocupó el cargo de Teniente Gobernador de la provincia en 1812. Durante la revolución aportó considerables sumas de dinero a través de los empréstitos forzosos.
Fray Manuel Pérez	Religioso.
Juan Venancio Laguna	
Ambrosio Colombres	Primo de Lamadrid
Pedro Cayetano Rodríguez	Comerciante. Su participación en los empréstitos forzosos fue destacada. Había formado parte de la Sala Capitular durante la década revolucionaria.
José Víctor Posse	Comerciante y ex capitular. Ejerció el cargo de gobernador provisorio cuando Javier López derrocó a Abraham González en 1822
Francisco Ugarte	Comerciante, muy allegado al general Belgrano durante su estadía en Tucumán. Abastecía al ejército de carne.
Tiburcio Molina	
Pedro Velarde	Comerciante. Era cuñado de Bernabé Aráoz. Por acuerdo del Cabildo en 1822 se hizo cargo del ejecutivo provincial por dos meses
Manuel Lacoa	
Faustino Laspiur	Comerciante
Pedro Gregorio Cobos	Comerciante
Hermenegildo Rodríguez	Comerciante
Pedro Antonio Zavalía	Comerciante

El objetivo y funcionamiento de ésta Junta, sumado a la resistencia de los vecinos elegidos a participar de ella, fue el testimonio de que dicho espacio no iba a generar ni consenso, ni medidas innovadoras.³⁷⁴ De hecho, las personas elegidas para formar esa Junta fueron comerciantes y letrados, ámbitos que habían ayudado mucho a la causa revolucionaria aportando dinero o ejerciendo la representación política de la comunidad. De todos ellos los cuatro primeros fueron los que desarrollaron un compromiso político con Lamadrid, puesto que se sumaron a su gobierno y lo reemplazaron en varias ocasiones con motivo de sus numerosas y extensas campañas militares.³⁷⁵

³⁷⁴ De hecho, las únicas dos medidas registradas son las del envío de tropas a Buenos Aires para ponerse a las órdenes del presidente Rivadavia, algo que ya había sido convenido por el mismo Lamadrid y puesto como motivo de la remoción del gobernador López, y la autorización para que un minero buscara vetas en el Cerro Vayo, lo que denota la necesidad imperiosa de metálico en la que se encontraba Lamadrid, al igual que sus pares del resto de las provincias. En sus memorias el general dirá exageradamente que los minerales encontrados eran tantos que la mina superaba con crece las riquezas producidas en Potosí.

³⁷⁵ La ausencia de documentación no permite seguir ni el funcionamiento de dicha Junta, ni su producción, aunque de todas maneras es de sospechar que fue muy relativo lo que pudiera haber logrado debido a que tres meses después la provincia se vio nuevamente atravesada por una invasión, en éste caso de la Rioja comandado por Facundo Quiroga.

En un contexto de guerra, tanto Lamadrid como sus opositores apelaron a los “viejos” contactos para organizar alianzas y estrategias, ya que sus diferencias no solo fueron personales, sino también políticas e ideológicas. El gobernador tucumano se presentó como hombre defensor y protector del orden y del bien público, motivos por los cuales decidió sacar a Javier López del ejecutivo. Concibió a la provincia de Tucumán como una parte de una comunidad mayor que se encontraba en esos momentos organizándose gracias a la obra del Congreso y el Ejecutivo Nacional. Del lado opuesto estuvieron los caudillos rebeldes que, según Lamadrid, obstaculizaban la organización de la república al no jurar la constitución ni obedecer al gobierno central. El conflicto se desarrolló por la intensión de unos y otros de construir en Tucumán un centro desde el cual operar a favor de sus intereses. A pesar de las intensiones, Lamadrid no gozó, en primera instancia, de la venia presidencial y por ende, era visto con desconfianza.

El gobierno nacional lejos de dar crédito a la verdad de cuanto yo le decía me hizo la injusticia de considerarme un caudillo rebelde y que aspiraba a encabezar la oposición de las provincias, y no contento con la que ya la hacían los verdaderos caudillos Quiroga, Bustos e Ibarra, les impartió órdenes a éstos para que me atacaran. Dichos caudillos que al principio se habían alarmado con el cambio de gobierno que hice en Tucumán, juzgando que yo lo había efectuado por orden de dicho gobierno, se alegraron entonces con la orden que recibieron, y se dirigieron todos a mi

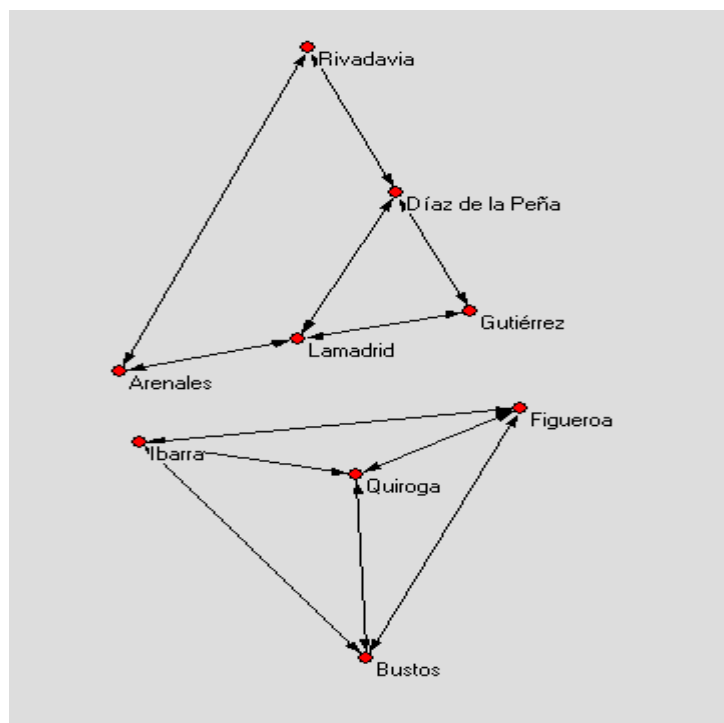
pidiéndome que fuese yo el que encabezara la oposición de todas las provincias...”³⁷⁶

Encontrándose también con la situación del gobernador catamarqueño Gutiérrez, Lamadrid buscó apoyo en el gobernador salteño Arenales para poder hacer frente a la agresión de los *caudillos rebeldes*. En un primer momento Felipe Ibarra se mostró como mediador entre los gobernadores de Tucumán y La Rioja, pero dicha postura se quebró una vez que Lamadrid convenció a Arenales para que invadiera Santiago del Estero con el objeto de neutralizar la capacidad de acción de su gobernador y los posibles auxilios que le pudiese enviar a Quiroga. Entre tanto, llegado Gutiérrez con unos cuantos hombres desde Catamarca escapando de la invasión del riojano, Lamadrid decidió cortar el paso del invasor lo más lejano posible de la ciudad.³⁷⁷

³⁷⁶ Lamadrid, G “*Observaciones...*” p.247 La historiografía tradicional ha reproducido ésta imagen, entendiendo a la organización como una larga agonía provocada por sucesivas intromisiones desde 1810. “*Quiroga, después de haberse declarado defensor de Rivadavia y aun obrando en ese sentido contra quien creía que lo combatía (Lamadrid), se declara por la federación (sinónimo de anarquía entonces) cuyos fines y tendencias no se hallaba en aptitud de comprender, ni siquiera el significado de la palabra. Atraído a este terreno por la habilidad de un ciudadano ilustrado de Buenos Aires, pero anarquista, Quiroga declaró la guerra a muerte a los gobernadores que sostenían la presidencia de Rivadavia, en momentos los más solemnes, en que la nación argentina se hallaba en guerra con un imperio y en que era necesaria la cooperación de las provincias que la componen en defensa de su honor y dignidad. Por una desgracia y fatal coincidencia, los mismos que pusieron en peligro la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1817, la entorpecieron en 1820, vilipendiando la República en 1826 y engendraron una prolongada tiranía más tarde.*” Zinny, A. “*Historia...*” p.169

³⁷⁷ “*Fue a consecuencia de haber hecho Gutiérrez lo que yo le ordené que mandó Quiroga una expedición sobre Catamarca, compuesta de fuerzas de las tres provincias Córdoba Santiago y la Rioja, y la cual después al Gobernador Gutiérrez. Más habiendo este escapado para Tucumán con alguna gente, le auxilié inmediatamente con 300 hombres...*” Lamadrid, G. “*Observaciones...*” p. 249

2 Correlación de fuerzas en la batalla de El Tala



Batalla del Tala, 27 de Octubre de 1826

Desconfiando de las verdaderas intenciones de Lamadrid, el Ejecutivo Nacional decidió formar un ejército para enfrentar la rebeldía de Ibarra, Bustos y Quiroga pero ubicado en Salta al mando de Arenales, no en Tucumán.³⁷⁸ De los hombres y material bélico que el presidente enviaba hacia Salta sacó también Lamadrid parte para componer su fuerza, y se dirigió al encuentro con Quiroga en la zona de El Tala. Aun teniendo todo para la victoria, la imprudencia de Lamadrid provocó su derrota.

³⁷⁸ La autorización del gobierno central incluía la formación de un regimiento de caballería con cede en Tucumán con una financiación mensual de mil pesos. Esta medida representaba un cambio en Rivadavia, puesto que, desconfiando de las verdaderas intenciones de Lamadrid, había preferido ubicar una avanzada en Salta, provincia fronteriza, bajo el mando del coronel Arenales. Algunos historiadores sostuvieron que éste cambio se fundaba en la enemistad personal que, además de la política, separaba a Rivadavia de Quiroga, quienes aspiraban a explotar económicamente la mina de Famatina. Conf. Bazán, R. Historia de La Rioja. Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1991

No considero necesario referir toda la historia de la acción del campo del Tala con Quiroga, pues todo el mundo sabe que (...) solo mi temerario empeño de perseguir y hacer que se me rindiera una columna de 300 infantes de Quiroga que fugaban en masa, después que toda mi caballería iba en persecución de la de la enemiga...³⁷⁹

En esa arrebatada tropelía los propios milicianos del general tucumano lo dieron por muerto, provocando la desbandada por toda la campaña, y lo mismo sucedió con la caballería, dando como resultado la sorpresiva victoria de Quiroga. Dos semanas después entró el riojano, acompañado de Ibarra, a la capital de Tucumán, para intimar a la Junta de Representantes el cese de las hostilidades bajo unos rígidos términos que incluyeron la elección de un nuevo gobierno provincial, el no reconocimiento a la autoridad del presidente Rivadavia y la reclusión del gobernador catamarqueño Gutiérrez.³⁸⁰ Las cláusulas dejaron entrever que lo buscado por los vencedores era anular las lealtades políticas que habían formado el bando de sus enemigos, ya que todo giraba en prohibir auxilio, ayuda, reconocimiento político y cooperación, a diferencia de imposiciones

³⁷⁹ Lamadrid, G. "Observaciones...." p.250

³⁸⁰ "1°. Que Tucumán se sustrajese de reconocer al presidente de la República Rivadavia por haber promovido y decretado la guerra. 2°. Que procediese la provincia inmediatamente el nombramiento de gobierno. 3°. Que retuviese como excluido, según lo estaba del gobierno de Catamarca, a don Manuel Antonio Gutiérrez. 4°. Que ni éste, ni a otro alguno había de auxiliar bajo ningún pretexto con fuerza armada, ni de otro modo, para atentar contra las demás provincias. 5°. Que el gobierno de Tucumán había de intimar al ex gobernador Manuel Antonio Gutiérrez la entrega de todo el armamento perteneciente a la provincia de Catamarca. 6°. Que el mismo gobierno oficiase a nombre del pueblo de Tucumán al de Salta, suspendiendo todo auxilio que se le hubiese pedido, o que él hubiese franqueado. 7°. Que se devolviese la bandera del regimiento número 1 de La Rioja. 8°. En reciprocidad, el general Quiroga devolvería los prisioneros por un canje. AHT, Sección Administrativa, volumen 40, fojas 220

posteriores de Quiroga, en donde primó el resarcimiento económico por la movilización de su tropa.

A pesar de la derrota y el retroceso de sus fuerzas, las lealtades políticas entre Lamadrid y Arenales se mantuvieron y promovió la contramarcha sobre los *caudillos rebeldes*. Estando en Salta reponiéndose de las graves heridas, ambos acordaron marchar sobre Tucumán, apoyados por un regimiento enviado desde Buenos Aires por Rivadavia el 5 de diciembre de 1826, ante lo cual Quiroga e Ibarra se retiraron sin presentar batalla.³⁸¹ Desde Este momento Lamadrid formó parte de una acción que coordinaba Rivadavia más decididamente, en el Norte y Cuyo, con el fin de eliminar la resistencia de los caudillos de Santiago, Córdoba y La Rioja. Mucho tuvo que ver en ese cambio de actitud de Díaz de la Peña, quien tuvo acceso al presidente y a los actores locales, y bajó hasta las provincias del Norte para organizar la resistencia oficial.³⁸² En la conquista del objetivo no solo fue importante la distribución de responsabilidades y obligaciones, sino también el compromiso patrimonial de los involucrados. De esta forma Díaz de la Peña consiguió involucrar a otras personas en la causa.

Llegó en estas circunstancias de Buenos Aires, enviado por el Presidente Rivadavia, mi primo Miguel Díaz de la Peña, mayorazgo de Guazan y diputado al Congreso (...) la misión era manifestarme que me

³⁸¹ El Dr. Nicolás Laguna se encontraba ejerciendo el Ejecutivo provincial, nombrado por un Cabildo Abierto el mes anterior, cuando Quiroga e Ibarra ocuparon la ciudad. Precisamente estos dos últimos fueron, durante un tiempo, garantes de la tranquilidad en Tucumán durante el gobierno de Laguna debido ya que se comprometieron a auxiliarlo militarmente en caso de que Lamadrid volviese a incursionar en la provincia

³⁸² Conf. Bazán, R. "*Historia de Catamarca...*" Dice Lamadrid en sus observaciones a las memorias del General Paz: "...la campaña que hice sobre Santiago del Estero y Córdoba a pesar de mis gravísimas heridas el año 27, pues apenas recibí la orden verbal del Sr. Presidente Rivadavia mandada por conducto de un Sr. Diputado del congreso nacional, D. Miguel Díaz de la Peña (...) me puse en campaña..." p. 252

moviera con una fuerte división sobre Santiago y Córdoba (...) Hablamos con Pedro Frías, comerciante de Santiago del Estero que estaba en Tucumán, y con sus hermanos Javier y José, proporcionando el primero los fondos de que pudo disponer, y como no fuera bastate, el mismo Díaz de la Peña enajenó una de sus fincas para facilitar la que faltaba.³⁸³

A pesar de la movilización de recursos por parte del Ejecutivo Nacional y los variados contactos desarrollados no fueron suficientes para la obtención del triunfo de Lamadrid sobre los caudillos *federales*.³⁸⁴

Al otro día que llegamos, lo corrimos (a Ibarra) (...) Ya todo estuviera tal vez concluido; más los colombianos nos entorpecen más que los enemigos o el mismo Ibarra (...) porque no hay infeliz que se atreva a salir de sus casas, porque al que asoma, si no lo matan, lo desnuda, al que no lo desnudan lo insultan. Con las mujeres no se diga. Dios nos de paciencia, y permita que esto tenga remedio. (...) esfuérzate en que venga cuanto antes el auxilio que piden y que Miguel (Díaz de la Peña) le escriba a Gutiérrez (Manuel) que venga a Santiago con 200 hombres y componga el barro tan grande que hicieron³⁸⁵

En ésta carta quedó representado el grado de importancia de Miguel Díaz de la Peña en la articulación de acciones posibilitadas por las lealtades políticas

³⁸³ Lamadrid, G. "*Memorias...*" p. 303.

³⁸⁴ A las bajas sufridas por los salteños se sumó la impericia del general para llevar adelante la incursión sobre Córdoba una vez que fue derrotado Ibarra en Santiago

³⁸⁵ Citado por Zinny, A. "*Historia...*" p. 283. La carta corresponde a Javier Frías quien le escribía a su hermano y secretario del gobierno de Lamadrid en Tucumán, José Frías. La expedición sobre Santiago la había dirigido Bedoya con sus colombianos, obteniendo una rápida victoria sobre Ibarra

generadas a través de los lazos sociales. Recuérdese, por ejemplo, que en su casa del Fuerte de Andalgalá había pasado gran parte de la infancia el general Lamadrid, y también el gobernador Manuel Gutiérrez³⁸⁶ La relevancia de estos lazos sociales, de familia o amistad, se revelaron con posterioridad, no solo en la coordinación de acciones, sino también en momentos donde la única opción era replegarse para reacomodar las fuerzas, como se verá más adelante.

El ejército también fue el espacio en el cual estos personajes se conocieron y trabaron amistad. Por ejemplo, Gutiérrez compartió, junto con Lamadrid, Jerónimo Helguera, José María Paz, Rudencindo Alvarado, el grupo de capitanes, y estuvieron presentes en las batallas de Tucumán y la de Salta bajo el mando de Belgrano.³⁸⁷ Durante el tiempo de campañas y eventos militares estos sujetos entablaron relaciones y vivieron experiencias que los aproximaron en el ámbito personal. Con frecuencia, por ejemplo, sus compañeros del ejército quedaban en la memoria de Lamadrid como “compadres”, “hermanos”, o “primos” aunque no existiera tal vínculo artificial.³⁸⁸ Con frecuencia el general tucumano llamaba al general Eustaquio Díaz Velez como su “padre político”. En estos tiempos el desempeño de las funciones, las personalidades, las afinidades en puntos de vistas, fueron construyendo lazos de amistad que perduraron en el tiempo. Con

³⁸⁶ La familia Díaz de la Peña también tenía presencia en Tucumán, emparentada con los Frías a través del matrimonio e sus miembros

³⁸⁷ Conf. Calvo, C. *Annales historiques de la révolution de l’Amérique Latine, Accompagnées de documents a l’Appui*. T 19. Paris, 1864. pp. 94 en adelante

³⁸⁸ A Dorrego lo llamaba Compadre, y de heho Lamadrid no era primo directo de Díaz de la Peña, aunque en sus memorias las vivencias de ambos parecen muy identificadas, mucho más cuando la derrota de El Tala los condenó al exilio. “...no quise demorarme y pasé (...) reunido ya a mi primo don Miguel Díaz de la Peña que se me había reunido en Potosí. Llegado a Chuquisaca (...) fui muy bien recibido por el Señor Sucre y su ministro Sr. Infante, igualmente que mi primo Miguel Díaz de la Peña, quien representó un papel bastante lúcido, así porque era un joven de fortuna como por su educación y trato afable.”

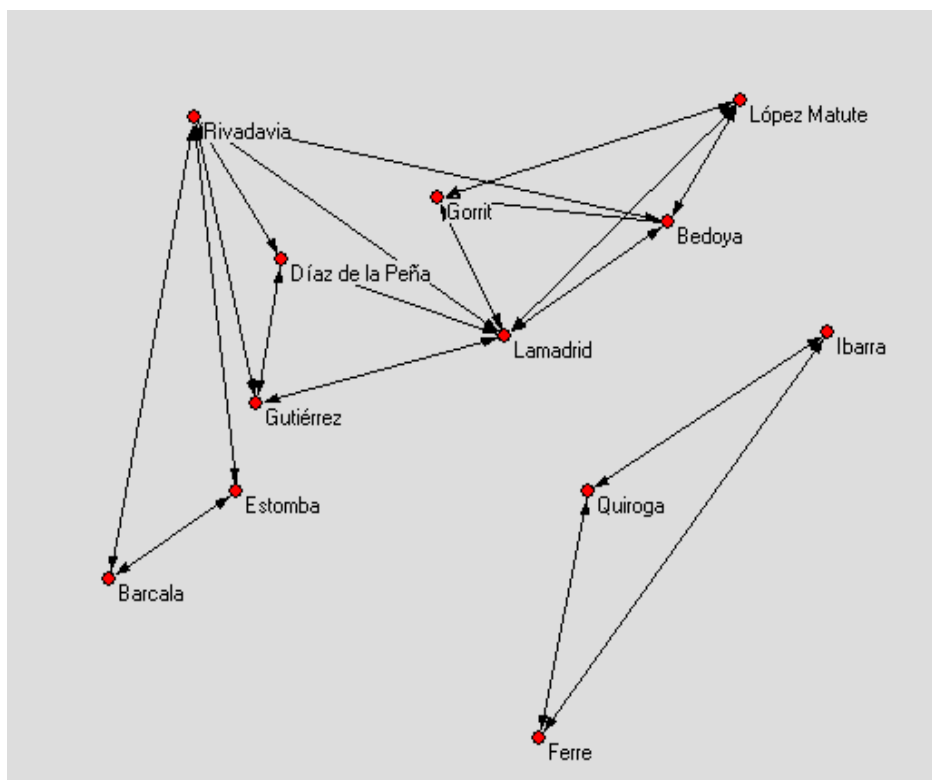
motivo de la campaña militar de Lamadrid junto al general Paz sobre Córdoba a fines de los años veinte, él decía:

*Yo era entre los jefes del ejército, el que más confianza tenía con el general Paz, o más propiamente, el que más se lo tomaba por la antigua relación de amistad que habíamos tenido. Y si he de decir verdad, ninguno le apreciaba tanto como yo...*³⁸⁹

Entonces gracias a estos lazos y relaciones los actores mencionados articularon ideas, recursos y acciones para conseguir un objetivo en común. Díaz de la Peña, desde su proximidad al presidente Rivadavia, hizo posible el envío de recursos y de influencia a favor de los gobernadores leales al Ejecutivo Nacional, mientras que Lamadrid, Gutiérrez y Alvarado, se encargaron de accionar sobre Quiroga y compañía.

³⁸⁹ Lamadrid, G. “Memorias...” p.411.

3 Configuración de alianzas



La multiplicidad de contactos no fue suficiente para Lamadrid y Rivadavia, en su intento de repeler la creciente presencia militar de Quiroga, Bustos e Ibarra en la región. Tras una exitosa campaña de Bedoya sobre Ibarra, Lamadrid falló en su intento de vencer a Bustos en Córdoba, por lo que volvió a Tucumán para hacer frente a la inminente invasión perpetrada por Quiroga.³⁹⁰ En la batalla del Rincón, el 6 de julio de 1827, Lamadrid no solo perdió la guerra, sino que también fracasó en los dos lineamientos que intentó desarrollar para mantener bajo la órbita nacional el control de la provincia. Ni el precario intento por dirigir la opinión de los notables, o a la inversa, por anular los *efectos negativos* de la opinión

³⁹⁰ Según Lamadrid, el factor desequilibrante fue la decisión de Rivadavia de encargarle a él exclusivamente la misión de derrotar a los caudillos rebeldes, no como un acto de confianza sino más bien de conveniencia política. De salir bien la misión el Ejecutivo Nacional se hubiera llevado todo el crédito, pero de salir mal, cabría la posibilidad de desentenderse de la acción culpando a Lamadrid por una intespectiva acción individual, sin aprobación de las autoridades nacionales.

pública, ni el mantenimiento de los jefes militares, a quienes intentó homogeneizar con un discurso que apeló a la revolución y guerra de independencia, y al servicio heroico de los más destacados hijos de Tucumán, le posibilitaron construir bases sólidas para su gestión, ni mucho menos resistir los duros golpes que desde fuera de la provincia se enviaban. Los más allegados a Lamadrid, una vez terminada la batalla del Rincón, fueron los mismos que sirvieron a los nuevos dueños la escena local, Nicolás Laguna, Avellaneda, Paz, entre otros. Y aunque se reconozca que los Cabildos Abiertos no fueron una instancia deliberativa sino más que nada un espacio legitimizador de situaciones conseguidas a través del uso de las armas, el fin del gobierno de Lamadrid y el inicio de otra gestión ocurrió sin ningún tipo de sobresaltos. Nadie hizo nada por resistir a las fuerzas de ocupación comandadas por Quiroga, ni luego de la batalla ni tiempo después. Tampoco el control de la fuerza tuvo el resultado esperado. Los jefes militares no mostraron, a excepción de algunos que eran familiares de Lamadrid, una lealtad inquebrantable hacia su figura, como en tiempos de Bernabé Aráoz, ni mucho menos fueron capaces de controlar y disciplinar a las milicias que continuamente se desbandaban en el campo de batalla, quitándole la victoria de las manos al general tucumano. De ese modo Lamadrid se dirigió sin mayores percances a su corto exilio en Bolivia, hasta que se volviera a organizar una alternativa política bajo la conducción del general Paz y Lavalle.

El triunfo de Quiroga en El Rincón no produjo modificaciones sustanciales en la conformación de lealtades políticas y el establecimiento de redes que canalizaron acciones concretas. De hecho, la breve retirada de Lamadrid en la

escena local, producto de la derrota militar, no frenó la participación de sus aliados, es más, abrió la posibilidad de sumar nuevos sujetos comprometidos a la causa, como Javier López o José María Paz. Por otra parte, la acción del 6 de julio terminó convirtiéndose en un hecho dentro de una línea de continuidad en el proceso político desencadenado desde 1810, ya que formaba parte de la demostración de los heroicos tucumanos y su sacrificio a favor de la patria. En 1828, con motivo de cumplirse un año de la batalla de El Rincón, el gobernador Nicolás Laguna organizó una conmemoración a los soldados tucumanos que habían muerto para salvar a su pueblo y establecer el régimen nacional.

En memoria de los héroes del 6 de julio de 1827, la Junta de Representantes acordó en 1828 que todos los diputados concurren en cuerpo con las demás autoridades y empleados, llevando un crespón negro en el brazo izquierdo, al aniversario que se había de celebrar por las almas de los muertos en dicho día: el gobierno a su vez, quedaba encargado de invitar a los ciudadanos, para que llevasen luto del mismo modo, por todo el día. (...) concluida la ceremonia fúnebre, uno de los diputados pronunció una sentida alocución al borde de la fosa, en el cementerio, en presencia de un numeroso concurso, recordando las brillantes acciones con que los dignos hijos de Tucumán (...) sellaron el último término de su carrera militar, sin otra aspiración que la de salvar a su pueblo y establecer el régimen nacional.³⁹¹

Esta conmemoración se encuadró dentro de la compleja estructura ceremonial cívica independentista inaugurada desde los inicios de la revolución,

³⁹¹ Sinny A. "*Historia...*" p. 175.

pero que en tiempos posteriores a la desarticulación del gobierno central en 1819 se había perdido. Las convulsiones de la época y la inestabilidad de las instituciones que tenían a su cargo la organización y desarrollo de las celebraciones atentaron en contra de estos festejos públicos que generaban en la población una memoria social que legitimaba al régimen político. Al jerarquizar la conmemoración de la batalla el gobierno de Laguna, surgido del acuerdo de los caudillos victoriosos, no solo dio muestra del clima político del grupo gobernante, sino también apostó a mantener abierto el deseo de articular desde Tucumán la construcción de una comunidad política mayor. En tal sentido, la victoria de Quiroga, Ibarra y Bustos no había eliminado la acción de aquellos que antes lucharon del lado del Ejecutivo Nacional, denominados unitarios.

Tanto Tucumán como Santiago del Estero entraron en un tiempo de relativa estabilidad política luego del triunfo de Quiroga sobre Lamadrid, situación que se reflejó en la ausencia de movimientos y correrías militares, invasiones o destitución de autoridades.³⁹² En el exilio Lamadrid y su primo Díaz de la Peña intentaron sobrevivir en base a los contactos con el General Sucre y otros exiliados rioplatenses.

Yo había traído de Chuquisaca mil quinientos pesos que había tenido la fortuna de ganar en una tertulio en que nos convidaron con mi primo don Miguel Díaz, alguno de los principales empleados de Chuquisaca días antes de nuestra salida, fuera quinientos pesos que entregué a don

³⁹² En Tucumán el gobierno de Nicolás Laguna pudo administrar el Estado durante más de un año, hasta que a fines de 1828 Javier López tomó por sorpresa la ciudad y se constituyó en autoridad. Ibarra en Santiago tuvo más tiempo de tranquilidad, ya que recién en 1830 tuvo que soportar una nueva incursión de las fuerzas tucumanas sobre su provincia.

Joaquín Achaval en Potosí para que le entregara a mi señora. Vivíamos juntos con mi primo Díaz, y nos habíamos convidado a una tertulia que tenían los primeros comerciantes de Salta.”³⁹³

El tiempo que estuvieron fuera de los asuntos locales no fue demasiado, ya que pronto ambos regresaron, aunque no con el objeto de volver a intervenir en la política de ambas provincias. Lamadrid decidió volver hacia Buenos Aires y su primo lo acompañó hasta Catamarca, jurisdicción que mantuvo el estado de efervescencia y ebullición política puesto que el grupo dirigente no encontraba un consenso, o no podían imponerse unos sobre otros³⁹⁴. La provincia vivía, quizás, la misma situación que Tucumán cinco años antes, es decir, facciones políticas que ni aún apoyándose en la fuerza de actores externos podían imponerse en la localidad. Esta realidad explicó el constante cambio de autoridades, la permanente movilización de milicias, y regular estado de guerra en que se encontraba la provincia. La derrota de Lamadrid y Gutiérrez había provocado el cambio de gobernador, eligiéndose en un Cabildo Abierto al respetado Coronel Eusebio Gregorio Ruzo.³⁹⁵ Miguel Díaz de la Peña fue nombrado por el gobernador como su Secretario de Gobierno. Por el fallecimiento del titular, Díaz de la Peña terminó ocupando el ejecutivo provincial por unos meses, hasta que se concretó la elección de otro coronel, Marco Antonio Figueroa Cáceres.

³⁹³ Lamadrid, G. “*Memorias...*” p. 333

³⁹⁴ Todavía mal herido Lamadrid recibió una falsa noticia de que el congreso había sancionado una constitución y que solo algunas provincias del Norte habían jurado fidelidad, por lo que sintió como deber marchar hacia esa dirección para imponer la autoridad del soberano congreso nacional. En la ocasión fue acompañado, como siempre, por Díaz de la Peña.

³⁹⁵ Ruso había ocupado esa función con anterioridad.

Él nuevo gobernador Figueroa Cáceres mantuvo la lealtad de unos comandantes de campaña, Francisco de la Mota Botello, hermano del ex gobernador de la provincia de Tucumán, y de Pedro Alejandrino Zenteno, quienes ocuparon en ese orden el cargo de Secretario de Gobierno, como así también de Juan de Dios Vargas, Nazario Benavides y Julián Cuenca, con quienes pudo hacer frente a las acciones organizadas por Díaz de la Peña, José Gregorio González, Manuel Gutiérrez, Juan José Guesi, Mariano Acha, Lorenzo Barcala y Santiago Albarracín.³⁹⁶ El Coronel Figueroa se sostenía por la ayuda de sus leales subalternos, pero fundamentalmente por los auxilios militares de Facundo Quiroga, mientras que Díaz de la Peña desestabilizaba al gobernador catamarqueño para preparar, desde la provincia, el ataque hacia la principal fuerza que tenía *el federalismo* en el interior de la República, el Facundo.

El reingreso de Javier López a la política tucumana dinamizó este juego de lealtades y alianzas en pos a la construcción de una comunidad política mayor, pero sin buenos resultados. El 9 de noviembre de 1828 López entró a Tucumán con un grupo de hombres, destituyó al gobernador Laguna, y rápidamente entró en acuerdo con los catamarqueños para hacer frente al gobernador riojano. También por esas fechas regresó Lamadrid a la participación política, pero en esa oportunidad apoyando la iniciativa de los generales Paz y Lavalle.³⁹⁷ La opción

³⁹⁶ En una de las tantas revueltas, las autoridades lograron iniciar un sumario a los detenidos, revelándose “*por declaración de los prisioneros que el ex gobernador don Miguel Díaz de la Peña se hallaba en la Piedra Blanca como con 300 hombres al mando de los coroneles Mariano Acha, Lorenzo Barcala y Santiago Albarracín...*” esperando el momento para entrar en confrontación con el ejército del gobernador Figueroa Cáceres. Citado por Zinny, A. “*Historia...*” p. 432

³⁹⁷ El general recuerda, en sus memorias, que estando en Buenos Aires dedicado a la vida familiar, tuvo la oportunidad de visitar a Dorrego, quien lo recibió de muy mala manera y siempre desconfiando de su visita. Según su relato, ése hecho determinó el retiro de su apoyo al gobernante, e influyó decisivamente en su participación dentro del ejército de Lavalle y Paz. La familiaridad con Paz se mantenía intacta. “... *iba yo (Lamadrid) por lo regular a la cabeza de la columna, al lado del general Paz, esto lo hacía por el reconocimiento y antigua amistad que teníamos, pues como he dicho antes, había simpatizado con él desde*

armada por los dos últimos dos militares se enfrentó en reiteradas oportunidades, en las cuales Javier López aportó parte de su ejército, sufriendo hacia fines de 1831 una durísima derrota en La Ciudadela, desarticulándose la Liga del Interior. El resultado de esa batalla fue, entre ellas, la consolidación de Alejandro Heredia en la política tucumana.

5.2- Alejandro Heredia. Retórica sobre la comunidad política y prácticas para su estabilidad.

La figura de Heredia ha sido objeto de estudio en muchos trabajos historiográficos, siendo los primeros esfuerzos heurísticos de recopilación de documentos referentes a sus actos de gobierno.³⁹⁸ Con posterioridad se sumaron trabajos que hicieron una interpretación de Alejandro Heredia en el marco del nacimiento de la Nación, atravesada por la guerra entre unitarios y federales.³⁹⁹ Con la renovación de temas, perspectivas y metodologías, Alejandro Heredia volvió a ocupar el interés de los historiadores.⁴⁰⁰ Además de esta diversidad en la producción, las preguntas giraron en torno a la relevancia de Heredia con el proceso político que desembocó en la proclama del Protectorado sobre algunas provincias nortenas de la Confederación Argentina

La familia Heredia no había sido una de las más renombradas en Tucumán durante el período colonial, como tampoco lo fue después de la gestión de

que o conocí en el año 1811...” Lamadrid, G. “*Memorias...*” p. 379

³⁹⁸ Conf. Lizondo Borda, M. Gobierno de Alejandro Heredia (su acción en Tucumán, en las provincias del Norte y en la guerra con Bolivia). Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Historia, Lingüística y Folclores

³⁹⁹ Conf. Lázaro, O. Alejandro Heredia, patriarca federal del Norte. En: Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Tucumán. Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. Tucumán, 1953

⁴⁰⁰ Desde la Facultad de Filosofía y Letras Docentes y tesis volvierón sobre el período de 1832 – 1838 para dar cuenta de los procesos políticos locales y nacionales. Conf. García de Saltor, I. “*La Construcción de ...*”

Alejandro, hecho que determinó quizás la escasa documentación que se tiene sobre la misma. A diferencia de otros jóvenes de la ciudad que desde temprana edad acompañaban a los mayores en los negocios familiares vinculados a la propiedad rural o el comercio, Heredia dedicó su juventud a los estudios en la ciudad de Córdoba. La historiografía tradicional construyó una imagen determinista del trayecto recorrido por Heredia desde su formación intelectual que le sirvió para desempeñarse como militar, conocimientos ambos que le permitieron ser un destacado político regional.⁴⁰¹

El inicio del proceso de independencia encontró a Heredia todavía en la Universidad de Córdoba, aunque luego de los tumultuosos hechos que terminaron en el fusilamiento de Liniers decidió dejar el ámbito académico para acoplarse al ejército revolucionario.⁴⁰² En dicho contexto, su participación no comenzó siendo de las más descolantes, puesto que pesaron sobre él el cargo de desertor.⁴⁰³ Su foja de servicio contuvo altas y bajas, siendo uno de los primeros merecimientos su desempeño en la Batalla de Tucumán en 1812, cuando el mismo Belgrano recomendó a Heredia para la promoción de grado a las autoridades revolucionarias.⁴⁰⁴ Sin embargo, lo destacado de sus actividades no residió en las

⁴⁰¹ “En 1800 ingresa a la Universidad de Córdoba del Tucumán, donde completa los tres años que comprenden los estudios de Filosofía o Artes, y obtiene en 1802 el grado de maestro en Artes (...) al año siguiente inicia la de Teología (...) En 1807 finaliza las denominadas parténicas (...) Hacia mediados de 1808 Alejandro Heredia sobresale ya por meritos propios entre los miembros de la comunidad universitaria. “Pavoni, N. El Noroeste Argentino en época de Alejandro Heredia. Edición Fundación Banco Comercial del Norte. Colección Histórica. Tucumán, 1981, p 22

⁴⁰² “El 30 de agosto de 1810 el claustro toma en consideración y resuelve favorablemente una nota elevada por Alejandro Heredia en la que solicita se le admita la renuncia que en ella hace a su cátedra “con el designio de servir a la Patria, en la expedición que pasa a auxiliar las provincias interiores. El doctor en Teología da lugar, a partir de ahora, al militar.” Pavoni, N. “El Noroeste...” p 23

⁴⁰³ Conf. Lázaro, O. “Alejandro Heredia...”

⁴⁰⁴ A la par de Heredia figuraban los nombres del Coronel José Moldes, al Teniente Coronel Francisco Pico de Catamarca, al ayudante Capitán Dámaso Balboa presumiblemente también de Catamarca, el Teniente Manuel de la Vaquera, Eustaquio Moldes. Conf. Calvo, C. “Annales historiques...” T 19. Paris, 1864. p 95

habilidades o facultades para la guerra, sino más bien en la capacidad de vincularse y promover la representación de sus pares. El General Paz recuerda que Heredia, quien comenzó siendo un joven oficial del ejército de independencia, solía juntarse con el resto de la oficialidad, por lo que en una ocasión fue sumariado por el “unitario” Balcarce al considerar nociva esa práctica, lesiva de la integridad de los mandos militares.⁴⁰⁵ Precisamente Heredia fue promovido a Capitán luego y siguió estando bajo las órdenes de Paz, quien observaba desde temprano la simpatía que había entre su subordinado y Belgrano.⁴⁰⁶ El sublevamiento de Arequito lo tuvo como uno de sus participantes más activos conteniendo y anulando a la parte del Ejército Auxiliar que no estaba de acuerdo con dejar de marchar hacia Buenos Aires, acción que le valió otro ascenso de grado.⁴⁰⁷ Superada la sublevación e instalado Bustos en el gobierno de Córdoba, Heredia volvió a las provincias del Norte para apuntalar la misión que planificaba Martín Miguel de Guemes, pero como se vio en el capítulo anterior, terminó envuelto en la lucha contra Bernabé Aráoz.

El Coronel Heredia (...) instaba a Bustos sin cesar para que lo dejase marchar por lo menos con una parte del ejército a las fronteras de la república, arguyendo que la revolución (la de Arequito) se había hecho para llevar al ejército contra los españoles y no para venir a meterse en

⁴⁰⁵ Paz, J. “*Memorias...*” p. 21

⁴⁰⁶ Por ejemplo, Belgrano comisiona a Alejandro Heredia para tratar algunos asuntos con Goyeneche luego de la Batalla de Salta, y siguió al general en los triunfos de las armas revolucionarias en Potosí. Paz, J. “*Memorias...*” p. 83

⁴⁰⁷ Paz, J. “*Memorias...*” p. 314. Su hermano Felipe se había encargado de dirigir la tropa que tenía como rumbo Salta para continuar la guerra contra los realistas, pero la negativa de algunos jefes militares de ceder parte de sus pertrechos militares y hombres obligó a Alejandro a intervenir. Solo cuando la obediencia fue reestablecida el contingente pudo partir.

Córdoba. Al fin, para librarse de un compañero inoportuno, le dio los regimientos de Dragones y Húsares, y lo dejó partir.⁴⁰⁸

Diez años de guerra forjaron en Heredia la capacidad de de construir relaciones y lazos sociales antes grandes proezas militares. A diferencia de sus compañeros, no tuvo una injerencia directa y trascendental en los asuntos domésticos, sino que construyó los vínculos necesarios para mantenerse en los espacios de toma de decisiones políticas.

La escuela de la guerra ha hecho de Alejandro Heredia un hombre de disciplina, obediente a las autoridades constituidas. Por eso, como muchos otros, está también al servicio de una política que no responde a los verdaderos intereses de los pueblos (...) Poco a poco, Heredia se convierte en un hombre de crédito en la política del Noroeste. El 2 de mayo de 1818, el Cabildo de Salta le elige como uno de los candidatos a gobernador intendente de la provincia (...) El doctor había dado lugar, hacía ya algunos años, al militar; pero la hora del político no ha llegado todavía y su suerte sigue ligada a la de un ejército que comienza a tambalear.⁴⁰⁹

En 1820 Alejandro Heredia contrajo matrimonio con Juana Josefa Fernández Cornejo y Medeiros, perteneciente a una numerosa y muy vinculada familia salteña, cuya sólida fortuna y preeminencia social databan de la época

⁴⁰⁸Paz, G. "*Memorias...*" p. 332

⁴⁰⁹Pavoni, N. "*El Noroeste...*" p 24. La historiografía tradicional intentó demostrar que la militarización de la década revolucionaria permitió a Heredia constituirse como uno de los grandes héroes de la independencia, y producto de ello, con un gran ascendente político en la región

colonial y le habían granjeado gran ascendente político. El tucumano quedó ligado, así, a uno de los círculos más poderosos de aquella provincia norteña, situación que le permitió desarrollar las posteriores actividades económicas. Su matrimonio lo vinculó por cuatro años con la provincia salteña, momento en el cual también tuvo oportunidad de establecer relaciones políticas, expresadas tanto en la dirección del ejército de Guemes en el enfrentamiento con Bernabé, como también en su participación en las luchas facciosas luego de la muerte del caudillo salteño.⁴¹⁰ En el año 1824 Heredia acuerda con el gobernador Tucumano Javier López su elección como representante provincial al Congreso General Constituyente reunido en la ciudad de Buenos Aires, representación que ejerció hasta abril de ese año, cuando ejerció la de la provincia de Salta. De antemano, su desempeño en el Ejército Auxiliar del Perú y su participación en las guerras civiles influyeron en la designación de miembro en la comisión militar y de cuentas formadas para atender los problemas planteados en la frontera norte.⁴¹¹ La diputación en el congreso le permitió acopiar una valiosa experiencia en materia política y, además, trabar relación con el elemento adverso al grupo rivadaviano encabezado por Dorrego. El tiempo que duró la presidencia de Rivadavia Heredia lo usó para consolidar su relación con las “prominentes” familias salteñas, y para ganarse el reconocimiento político de sus comprovincianos como un hombre representativo de las provincias norteñas. Procuró, sí, alejarse de las acciones armadas que se desarrollaron con el arribo de Lamadrid a Tucumán.

⁴¹⁰ “...no cabe duda de su relación con los bandos en pugna por aquellos años. En 1823 su nombre aparece vinculado a una de las tantas conjuraciones que conmueven a Salta. El hombre de armas ha dejado paso, ya, al político...” Pavoni, N. “*El Noroeste...*” p. 25

⁴¹¹ Conf. Pavoni, N. “*El Noroeste...*” cap. 5

Disuelto el congreso, el gobernador de Buenos Aires Manuel Dorrego envía, en 1827, cuatro comisionados al Interior con el objetivo de conseguir la participación de los gobiernos a una próxima asamblea nacional (...) y uno de ellos es Alejandro Heredia, con lo que el tucumano aparece ligado no sólo a la corriente política que gobierna Buenos Aires en ese momento sino, también a la posición porteñista en materia de organización nacional. (...) la designación de Heredia es ante los gobiernos de La Rioja, Catamarca y Salta.⁴¹²

El último paso dado por Alejandro Heredia fue el ejercicio de la representación por Jujuy en la Junta Provincial de Salta en 1831. Durante ese tiempo, el ejército confederado de Paz comenzó a sufrir reiteradas derrotas por parte de Quiroga, y como consecuencia las provincias coaligadas decidieron nombrar al gobernador salteño Alvarado al frente del ejército.⁴¹³ La derrota de Lamadrid en la Ciudadela impuso a los gobiernos de las provincias nortenas el duro yugo de las responsabilidades por haber participado en la guerra. Los salteños trataron de negociar una paz con el vencedor y enviaron una comisión a Tucumán en la cual participó Alejandro Heredia.

Hacia fines de 1831 los representantes de Salta y Tucumán conferenciaron con el general victorioso la manera de terminar las hostilidades. El acuerdo, que explícitamente identificó a los culpables y sus penas, reflejó la intención de Quiroga de hacer recaer en las vencidas provincias el gasto del movimiento de

⁴¹² Pavoni, N. *“El Noroeste...”* p. 28

⁴¹³ *“...el 20 de junio había tenido lugar en la Villa de Monteros, una entrevista solicitada por La Madrid, como general en jefe del ejército nacional, entre los gobernadores Alvarado de Salta, Frías de Tucumán y Díaz de la Peña de Catamarca, en virtud del cual quedó el 21 reconocido por jefe de las tres provincias nombradas y del ejército, el gobernador de la primera, quien quedaba asimismo, competentemente autorizado a entablar relaciones de paz ...”* Zinny, A. *“Historia de...”* p. 178

hombres y demás recursos.⁴¹⁴ La historiografía tradicional tomó la desventaja de Salta en relación a las “reparaciones de guerra” como un signo del peso que tuvo Heredia en la política de las provincias del norte, puesto que logró salvar a su provincia natal de castigos financieros más onerosos.

Según se desprende del convenio, se hace a Salta la única responsable de la guerra, sin embargo, también el gobierno de Tucumán había colaborado eficazmente en la política del general Paz. ¿Por qué, entonces, no hacer participe a esta provincia de las indemnizaciones exigidas? En los mayores recursos económicos de Salta y en la participación de Heredia está con toda seguridad, la respuesta.⁴¹⁵

Lo seguro es que después de esa diputación, Alejandro Heredia pudo conseguir la venia de Quiroga y terminó convirtiéndose en el gobernador de la provincia de Tucumán el 12 de enero de 1832, inaugurando otro momento en la vida de la comunidad política tucumana. Para el momento las fuerzas de Quiroga aseguró el ingreso de Tucumán a la órbita federal, y la figura de Heredia fue garantía de que esa realidad no se alteraría. Sin embargo le quedó al nuevo

⁴¹⁴ El primer artículo estipula la expatriación de todos los jefes y oficiales que han “combatido contra la causa de los pueblos. Por el artículo 2 las armas de la provincia de Salta quedaban al mando del coronel Pablo de la Torre. El artículo 3 establecía que el gobierno que se nombre en Salta debe recaer en una persona federal neta. Los seis artículos restantes son cláusulas económicas que constituyen un verdadero golpe para la desmantelada provincia. A San Juan y Mendoza debe permitirles, por el término de 8 años, la introducción de sus frutos sin el pago de derecho alguno (art. 5). A Catamarca y Santiago del Estero tiene que entregar 5.000 cabezas de ganado a cada una (art. 6 y 7) El abono del metálico debe hacerse efectivo en el lapso de 40 días y en el de 90 el ganado (art. 9) finalmente la provincia debe indemnizar cuantos intereses haya confiscado o sacado de contribución a los federales (art. 8)

⁴¹⁵ Pavoni, N. “*El Noroeste...*” p. 30. Para la autora los términos impuestos reflejaban las intenciones de Quiroga por suplantar a Bustos en el ejercicio de la hegemonía política sobre las provincias del norte. Este argumento es poco seguro puesto que en la zona la hegemonía había sido ejercida por Ibarra antes que por Bustos, y si se quiere por Lamadrid.

gobernador la tarea de conseguir estabilizar a la comunidad que desde mucho tiempo atrás contaba con los elementos constitutivos de su sistema político.

El gobierno de Alejandro Heredia superó el desorden político estabilizando la legitimidad y legalidad del sistema través de la práctica política llamada unanimismo.⁴¹⁶ La política unanimista se practicó en una comunidad política tucumana que no tuvo ni sociabilidades asociativas ni esferas de la opinión pública, tal cual como fueran definidas por la historiografía en la experiencia porteña, ya que la amenaza al orden político no provenía de la diversidad de opinión política, o por la influencia que ejercían grupos o asociaciones, sino de la confrontación armada como único o exclusivo modo de resolver la lucha política.⁴¹⁷ En la actualidad existen algunos aportes que intentan rastrear la conformación de esos espacios deliberativos que no se remiten solo a los órganos de gobierno, y que se infieren tuvieron gran impacto en la vida de la comunidad. En ese clima de inestabilidad producto del uso de la fuerza para dirimir las diferencias políticas, entró Heredia nuevamente en escena. Entendió, desde un principio, que para mantener un gobierno no era suficiente la imposición y sostenimiento de Facundo Quiroga, ni con la legalidad de origen dada por la elección de la Sala de

⁴¹⁶ Conf. Abbate, G. Unanimismo y cultura política. Tucumán en tiempos de Alejandro Heredia (1832-1838). En García de Saltor, I, López, C. (comp.) Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2006

⁴¹⁷ Convendría matizar un poco esta postura historiográfica. Por un lado, relativizar la inexistencia de una esfera de la opinión pública con el intento, varios años antes, de Madrid y la asociación de vecinos principales. En dicha asociación, el mismo general reconocía lo negativo de esa diversidad de opinión, por eso trató de direccionarla, sin que tuviera resultado favorable. La imposibilidad de rastrear las huellas de los espacios generadores de opinión en la provincia durante ese período no pueden llevar a asegurar su inexistencia.

Representantes. Fue necesario aplicar una política unánimista desde el punto de vista discursivo, a la par de un control de la fuerza, para estabilizar a la comunidad política local.

Siguiendo el discurso político de Alejandro Heredia es posible descubrir la construcción de una comunidad que intenta dejar atrás las diferencias para poder sobrevivir. El gobernador apeló a la unidad de las personas y sus acciones en el presente que superaba un pasado de desunión, guerra y destrucción. *“El hoy en Tucumán es la uniformidad de la opinión, el orden y la paz. El ayer y el afuera la división la anarquía y la guerra”*⁴¹⁸ Una de las primeras medidas tomadas por el gobernador tucumano apuntó a esa dirección, a conceptualizar a cada persona como miembro de una unidad, portador de valores y acciones para la pacífica convivencia. En una visión inclusiva, Heredia no excluyó a los habitantes de la provincia por sus adhesiones políticas anteriores, sino por el daño que sus acciones causaron a la comunidad.⁴¹⁹ El objetivo fue conseguir la felicidad de la comunidad política local postergada por años de luchas intestinas que imposibilitaban el mantenimiento del orden y la tranquilidad. Recuérdese que durante los diferentes conflictos armados, tanto en las guerras interprovinciales en los comienzos de la década de 1920, como en la disputa entre Bernabé y Diego Aráoz y Javier López, las consecuencias para la población comprendieron desde

⁴¹⁸ Abbate, G. *“Unanimismo y...”* p. 246 *“Cuando Heredia asumió las riendas del gobierno (enero de 1832) la provincia presentaba una escena de luto, debido a los desastrosos acontecimientos de la guerra civil, que tuvo su origen en la revolución de 1° de diciembre de 1828, en Buenos Aires. En efecto, la mayor parte de sus habitantes abandonaron sus hogares desesperados, buscando un asilo en los montes de la provincia de Salta”*

⁴¹⁹ *“Los (...) ciudadanos cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas descansaran al abrigo de las leyes...”* Documentos Argentios. Gobierno de Alejandro Heredia. P. 37. Esa actitud había sido tomada por las anteriores administraciones como la de Lamadrid, cuando derrota a Javier López y pretende echar un manto de olvido sobre los adictos al gobernador depuesto. También era parte obligada en todo tratado o acuerdo tratado en el contexto de las luchas facciosas, ya que los líderes o jefes militares trataban de salvaguardar a sus seguidores

el saqueo liso y llano, el asesinato de personas, el constante cambio de autoridades, el pillaje y bandolerismo.

La experiencia de Heredia le permitió darse cuenta que sin la ayuda de Ibarra la estabilidad de Tucumán era un objetivo difícil de cumplir, por lo que tuvo que integrar su figura de manera pacífica dentro de la recreación discursiva de la comunidad. El esfuerzo fue considerable puesto que la intervención de Felipe Ibarra en los asuntos domésticos tucumanos fue considerable desde la autonomía santiagueña, y hasta la caída de la Liga Unitaria. Por tal motivo, Heredia firmó, poco después de asumir la primera magistratura provincial, un tratado de unión, amistad y buena correspondencia con Santiago del Estero que buscó reestablecer el orden y la tranquilidad perdido por la guerra y enfrentamiento entre ambas provincias.

*Borremos para siempre la idea de guerra, y que un olvido eterno sepulte los horrores, equivocaciones y crímenes pasados, haciendo en este momento la más firme y circunspecta resolución de mudar nuestra vida social y de someternos al imperio de las leyes.*⁴²⁰

El “olvido” necesario para construir un nosotros inclusivo implicó entonces reordenar y reacomodar a los actores del pasado inmediato, superando la visión de partido y facción con la que se analizaba y medía la política local. Un hecho

⁴²⁰ “... demos lugar a que obren en nuestras desavenencias la política y el imperio de la razón (ya que) de venganza en venganza hemos venido, al fin, a topar con la consumación de nuestra ruina. (...) Documentos Argentinos. Gobierno de Alejandro Heredia. P. 38-40. También a fines de los conflictos entre los Aráoz y López, la Junta había decidido otorgar a Ibarra una medalla por los meritos de haber fomentado la superación política de la provincia.

favoreció a este reacomodamiento, la migración de las principales figuras de la Liga Unitaria hacia la frontera norte de las Provincias.

El general La Madrid, después de su derrota en la Ciudadela, fue a parar a Tupiza, en Bolivia (...) Con excepción del general Dehesa, que pasó al Perú, los demás jefes derrotados se refugiaron en Mojo (...) Los Gorriti se asilaron en Tarija y el ex gobernador Frías se embarcó en Cobija con destino a Chile.⁴²¹

El discurso de Heredia estuvo dirigido a los jefes exiliados, sobre quienes intentó hacer operativa la categoría de unidad como único medio de salvar a la comunidad política. La ayuda a las viudas y madres cuyos hijos y esposos habían muerto en el campo de batalla fue la manera inicial de reconciliación.

Entre las primeras atenciones que ocuparon al gobierno fue la de consolar dulcemente y enjuagar las lágrimas de las madres por la pérdida de sus hijos y de las viudas por sus caros esposos, combatiendo fuertemente al mismo tiempo, por atenuar el pernicioso espíritu de división entre unitarios y federales...⁴²²

Entonces, el exilio de los derrotados en La Ciudadela le permitió al gobernador tucumano ubicar al enemigo de la comunidad fuera de ella, superando en la construcción discursiva la faccionalidad.

⁴²¹ Zinny, A. "*Historia de...*" p. 179

⁴²² Citado por Abbate, G. "*Unanimismo...*" p 248 Como afirma la autora, el contenido del discurso de Heredia era compartido y reproducido por la Sala de Representantes, aunque distaba mucho de la opinión mantenida por el gobernador de Buenos Aires. Mientras Heredia era partidario de una *fusión de partidos* Rosas creía inconcebible la coexistencia de un solo bando.

Ubicar en el exterior al enemigo eliminó toda causa de conflictividad en la comunidad política tucumana, ya que se encontraban fuera de su espacio físico, exteriorizando la guerra en vez de practicarla al interior de la sociedad. En el plano discursivo esta nomenclatura fue difícil de transmitir e inclusive de internalizar por parte de los pobladores, pero se convirtió en una realidad tangible cuando comenzaron a surgir los primeros conflictos con los emigrados y con la declaración de guerra a la Confederación Peruano Boliviana.⁴²³ En contexto de conflicto se hicieron más notorios los otros elementos en los que se sostuvo el gobierno de Heredia, el control de la fuerza y disciplinamiento de sus jefes. Y esto fue así en la medida que la construcción de una estabilidad política dependió de la eficiencia en el control del otrora ejército revolucionario, en las milicias auxiliares, y en los jefes militares.⁴²⁴ El gran desafío fue encontrar la manera de mantener bajo su control a la multiplicidad de personas que tenían capacidad de mando dentro de la provincia, y que se mostraban tan proclives a alterar la autoridad.

En esa dirección, las medidas tomadas por Alejandro Heredia pocos días de asumir como gobernador provincial modificaron las jurisdicciones en que se dividía la estructura militar, los regimientos que la componían, el modo de reclutamiento, como así también las atribuciones dadas a las comandancias del ejército.⁴²⁵ El primer punto tocado fue el reclutamiento de hombres, ríspido y

⁴²³ *“Contra estos, sí es necesaria la guerra – que en la política interna de la provincia ha sido superada – para garantizar la paz y el orden alcanzado”* Abbate, G. *“Unanimismo...”* p. 254

⁴²⁴ Macías, F. *Armas, milicias y comandantes. La configuración del poder Ejecutivo y del Ejército provincial en la primera mitad del siglo XIX (1832 - 1853)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. La autora plantea que el proceso de organización provincial estuvo mediatizado por las rivalidades y divisiones de los grupos de la élite que compitieron por controlar los ámbitos del poder en la localidad. A ésta lucha internotabiliar se sumaron factores nuevos como el ejército residual, sus milicias auxiliares y comandantes. Su trabajo intenta demostrar la estabilidad provincial dependió, en gran medida, del control por parte del gobernador sobre el ejército provincial, partiendo del análisis de las jerarquías militares y lealtades hacia el jefe.

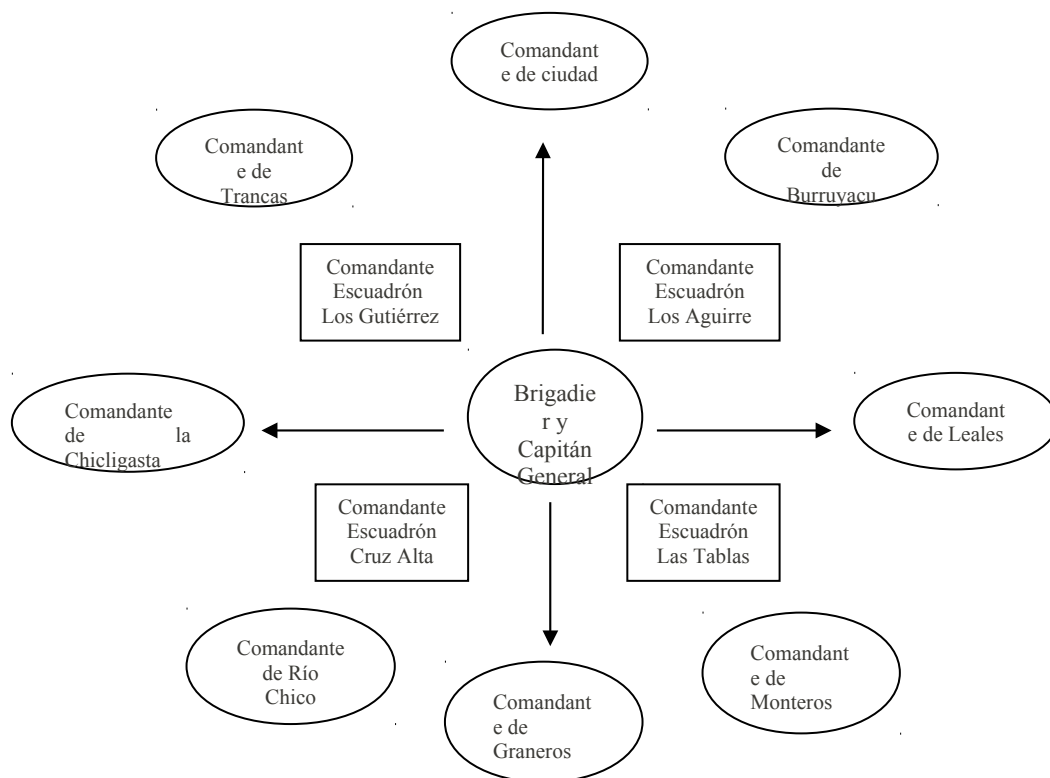
⁴²⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 41, foja 62.

polémico asunto para aquellos que veían en él la competencia por la cooptación de brazos para las labores económicas. Volviendo a la sublevación organizada por el teniente gobernador de Santiago del Estero a mediados de la década revolucionaria, recuérdese que uno de los puntos inquiridos por las autoridades que llevaban adelante el sumario era de qué forma se habían llevado a personas que trabajaban en las haciendas, perjudicando a los hacendados.⁴²⁶ Por decreto Heredia estipuló que todo varón de entre 16 y 50 años de edad quedara afectado al reclutamiento para las milicias provinciales con la tradicional excepción de los capataces de hacienda y los hijos únicos de madres viudas, lo que permitía al gobernador movilizar a más del veinte por ciento de la población local, contemplando la zona rural y la ciudad.⁴²⁷ Las reformas introducidas por Heredia partieron de la observación y conclusión práctica de los movimientos y asonadas militares ocurridas en la provincia durante toda la década del veinte. En la zona rural fue donde los jefes militares reclutaban sus fuerzas y marchaba hacia la ciudad para combatir a la autoridad, o a la inversa, fue donde la autoridad se valió para organizar la fuerza que lo restituyera en el cargo o que le permitiera resistir los intentos de destitución. Teniendo esto presente el gobernador tucumano cubrió a la ciudad de escuadrones de milicias, compuestas por 1 Comandante, 1 Sargento Mayor y 1 Ayudante, que le permitieran resistir cualquier intento de asalto por parte de fuerzas militares. A su vez, amplió el número de

⁴²⁶ En relación a éste tema, aún siguen siendo escasos los trabajos que se desarrollan para dar cuenta del impacto que tuvo la guerra y el reclutamiento masivo sobre las unidades de producción que veían diezmada su mano de obra con cada leva practicada.

⁴²⁷ En la ciudad las fuerzas militares recibían el nombre de *Cívicos*, mientras que en las zonas rurales se denominaban regimientos departamentales (Marapa, Monteros y uno ubicado en la frontera norte). Cada regimiento de Dragones estaba compuesto por 12 compañías que movilizaban a unas 2000 personas. Conf. Macías, F. “*Armas, milicias...*”

departamentos, poniéndolos bajo el mando militar de un Comandante que controlaba a un Capitán, 2 Tenientes, un Alférez, 5 Sargentos y 8 Cabos. A la cabeza de esa jerarquía de personas y mandos militares se encontraba el gobernador, bajo el rango de Brigadier y Capitán General de la Provincia, como se puede observar en el grafico de abajo.⁴²⁸



⁴²⁸ Conf. Davio, M. Reclutamiento militar durante las autonomías provinciales. Tucumán 1820 – 1831. En López, C y Mata de López, S (comp.). Desafíos de la Historia Regional: Problemas comunes y espacios diversos. Actores, prácticas y debates. Ed. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2009

Esta organización de la jurisdicción con sus respectivas autoridades y cadenas de mando militar solucionaron los movimientos desde las zonas rurales en tanto Heredia compuso ese “anillo” alrededor de la ciudad con comandantes de su más estricta confianza. Sumado a esto se dieron algunas prerrogativas a los comandantes para ejercer un control estricto sobre la población y su movimiento, como por ejemplo, autorizándolos a azotar a toda persona que conspiraba o participaba en actos que tuvieran por objetivo derrotar a las autoridades legítimamente constituidas,⁴²⁹ o emitir pasaportes a las personas que quisieran salir de la jurisdicción⁴³⁰

Entonces, los comandantes fueron la otra cara dentro de la concepción de Heredia sobre como construir la gobernabilidad y estabilidad de la comunidad política tucumana. Si por un lado el discurso oficial apuntó a la unidad de todos los habitantes como herramienta superadora de las divisiones pasadas, por otro coaccionó a través de las jefaturas militares a la población, ejerciendo un control minucioso que se endureció a medida que el contexto regional fue mutando. En agosto de 1833 Heredia, temeroso de que el gobierno salteño coordinara acciones con los emigrados unitarios para invadir desde esa provincia a Tucumán, facultó a los comandantes de los departamentos de Trancas y Burreyacu a juzgar militarmente a todo individuo que participara en rebelión o complot, enjuiciándolo bajo la figura de traición.⁴³¹ La medida no fue innovadora para la provincia puesto que durante el gobierno de Lamadrid en 1827 ya se había dictado una norma similar. En ese entonces, la necesidad de soldados que tenía el general Lamadrid

⁴²⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 40, f. 489. La medida fue dictada el 27 de noviembre de 1832

⁴³⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 39, f. 410. La medida fue dictada el 12 de julio de 1832. Estas eran atribuciones compartidas por todos los comandantes.

⁴³¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 41, f. 420.

para hacer frente a las fuerzas de Quiroga lo llevaron a declarar a la provincia en estado de asamblea y sujeta a la ley marcial, quedando todos los habitantes de la provincia obligados a prestar servicios que el gobierno requiriera., aunque existieron algunas diferencias. Lamadrid consideró punible el hecho de que las personas no quisieran prestar los auxilios que el gobierno provincial solicitaba para derrotar al invasor,⁴³² mientras que para Heredia lo fue el hecho de que se revelaran y organizaran contra la autoridad constituida. En comparación con la decisión tomada cinco años atrás, el éxito de Heredia radicó en la practicidad que tenía la sanción.⁴³³

La medida solo rigió para los departamentos del norte provincial entendible por el temor del gobierno de que desde esa zona se produjera algún tipo de incursión militar ⁴³⁴ Tampoco significó la concentración en la figura del comandante de atribuciones judiciales ya que la figura y situación en las que tenían competencia estos jefes militares eran similares a aquellas encontradas en el ámbito militar, es decir, no entraron a competir o suplantar a los magistrados civiles que debían velar por el respeto y cumplimiento de la ley en las zonas

⁴³² Todos los que se negaban a proporcionar los auxilios que por su clase les correspondiese, o los que directa o indirectamente influyeran para que no se prestasen, eran considerados como enemigos del orden público y como tales eran presentados para ser juzgados con arreglo a las leyes militares.

⁴³³ Lamadrid había estipulado que todas las personas consideradas enemigas del orden público debían ser juzgadas por una comisión especial compuesta y presidida por el comandante de armas de la provincia, el Coronel José Ignacio Helguero. Hacían las veces de vocales Cornelio Olivancia y Lorenzo Lugones. cumplían las funciones de auditor el doctor Domingo García, el de fiscal Juan Taboada, y el de Secretario Juan Félix Méndez. En cambio Heredia dejó en las manos de una sola persona esta misión, convirtiéndola en una herramienta de control social y político más eficaz.

⁴³⁴ Algunos historiadores afirmaron que esa medida se aplicaba solo para los departamentos de Trancas y Burruyacu por ser las zonas de donde eran oriundo los miembros de la familia López. La medida apuntaba, según dichas interpretaciones, a anular la capacidad de movilización de recursos y hombres que tenía el gobernador Javier López haciendo uso de su capital social. De hecho, algunos historiadores hicieron notar que la familia López fue originaria de la localidad de Monteros, al igual que la familia de Bernabé Aráoz. Conf. Macías, F. “*Armas, milicias...*” Sin embargo, debe aclararse que Alejandro Heredia fue oriundo de Trancas, al igual que su familia. Conf. Lázaro, “*Alejandro Heredia...*”

rurales.⁴³⁵ Después de cuatro años de gobierno el gobernante Heredia creó dos cuerpos para la ciudad, uno de infantería o Cazadores de la Guardia Provincial compuesto por “*comerciantes y jóvenes decentes*” y otro de caballería o “*Volantes de San Miguel*” integrados por hacendados y sus hijos.⁴³⁶

Una vez organizada la provincia con sus nuevas jurisdicciones y cadenas de mando militares, Heredia efectivamente pudo tener un primer mandato tranquilo desde el punto de vista local. La historiografía tradicional ha señalado que desde ese momento el gobernador tucumano encaró una política de proyección, la construcción de una hegemonía política hacia el noroeste argentino, que derivó en el Protectorado.⁴³⁷ En cierta medida, los acontecimientos desarrollados en las provincias vecinas muestran sus lógicas propias, cuyos resultados fueron posicionando a Heredia como un hombre fuerte en la zona norte de las provincias. A fines de 1834, en el contexto de la autonomía jujeña, el gobernador de Salta Pablo de la Torre murió fusilado al tratar de ser liberado tras la derrota sufrida ante el gobernador jujeño en el campo de Castañares. Acéfala la provincia una asamblea popular eligió gobernador provisorio de Salta el 15 de diciembre de 1834 al coronel José Antonio Fernández Cornejo, quien además fue tío político de los hermanos Heredia.⁴³⁸ La tensión entre el gobernador salteño y el tucumano demostraron que las relaciones sociales, en éste caso, de parentesco

⁴³⁵ Sobre el fuero militar que gozaban estos jefes militares, Conf. Davio, M. “*Reclutamiento militar...*”

⁴³⁶ Conf. Macías, F. “*Armas, milicias...*”

⁴³⁷ Conf. Pavoni, N. “*El Noroeste...*”

⁴³⁸ Inmediatamente después de su designación, Fernández Cornejo gira comunicación a su par tucumano reflejando la necesidad encontrar bases sólidas para su gestión. AHT, Sección Administrativa, volumen 42, f. 561

artificial, no fueron garantía de relaciones políticas armónicas,⁴³⁹ como en el caso de Diego y Bernabé Aráoz. Para destrabar el “conflicto” reapareció la figura estabilizadora en la política de las provincias norteñas, Facundo Quiroga, quien el 16 de Diciembre de 1834 fue designado por el gobierno de Buenos Aires como responsable de la misión que tenía por objetivo recomponer las relaciones entre Salta y Tucumán.⁴⁴⁰

Reunidos en la provincia de Santiago del Estero desde el 4 de enero de 1835,⁴⁴¹ los representantes salteños y tucumanos, junto a Quiroga, comenzaron las negociaciones que parecieron, en un primer momento, favorecer a los primeros.⁴⁴² De hecho los seis primeros capítulos estipulaban la paz entre las provincias, la mediación de otras provincias en caso de acciones armadas, pero fundamentalmente la exención del gobierno salteño a seguir pagando contribuciones de guerra e indemnizaciones. El precio a pagar fue el compromiso de no dar asilo a los antiguos enemigos del orden, demostrando que era el gobernador tucumano quien obtuvo la satisfacción en la mayor parte de sus expectativas⁴⁴³ Si la ingerencia del tucumano en los asuntos de sus vecinos

⁴³⁹ A ésta relación de filiación se sumaba la necesidad que tenía el gobernador tucumano de mantener a salvo la frontera provincial norte de posibles ataques unitarios, lo que encajaba perfectamente en su visión del nosotros dentro del marco unanimista. Aún así, los contactos entre ambos mandatarios no fue la mejor, siendo necesaria la intervención de Rosas para intentar superar la tensión.

⁴⁴⁰ Quiroga debía conciliar las partes enfrentadas, impedir confiscaciones o indemnizaciones, o convertirse, en caso de que guerra fuera una realidad, constituirse en un canal de arbitrio. Conf. Barba, E. Quiroga y Rosas. Buenos Aires, 1974

⁴⁴¹ Aunque el lugar del encuentro fue un tanto fortuito, puesto que Quiroga se encontraba indispuerto y decidió parar su marcha en esa provincia, la intervención de Felipe Ibarra no era azarosa, ya que era una figura de confianza para Rosas

⁴⁴² La representación de Salta consigue la condonación de las deudas asumidas con motivo de su participación en la Liga Unitaria y el cese de las ventajas fiscales con las que contaban las provincias cuyanas en la introducción de aguardiente introducido en Salta.

⁴⁴³ “... los gobiernos signatarios se responsabilizan a perseguir de muerte toda idea relativa a la desmembración del territorio de la Republica y (...) los de Salta y Santiago del Estero facultan al de Tucumán para dirigirse en nombre de los tres a los demás de la confederación invitándoles a adherirse al tratado si lo reputan de interés al bien nacional...” Tratado citado por Pavoni, N. “El Noroeste...”

comenzó a ser una realidad, lo fue porque consiguió estabilizar la gobernabilidad en su propia provincia.

Sin embargo, la participación de Alejandro Heredia en la vida política del resto de las provincias del norte abrió un nuevo frente de conflicto toda vez que el artículo 10º del tratado firmado entre Salta, Jujuy y Tucumán contradecía al 4º del Tratado del Litoral firmado en 1831 y reconocido por todas las provincias.⁴⁴⁴ Más que un signo de independencia o insubordinación de Heredia para con el gobernador porteño, o la representación de una hegemonía por parte del tucumano en la zona, la medida reflejó el modo que tuvieron los signatarios de conseguir una estabilidad y la gobernabilidad de sus provincias. Heredia lo aprendió del mismo Guemes, quien al comienzo de la década del veinte dejó en segundo plano la organización constitucional del país para atender otro tema más acuciante en el momento, la defensa de la frontera. También Ibarra lo entendió así, ya que sus catorce años de gobiernos en Santiago demostraron que era mejor una política de acuerdo entre los gobiernos y autoridades provinciales que el intento apasionado de imponer y organizar la república, aún a costa de las armas y la destrucción material de las provincias. La postura de estos dos “viejos políticos” contrastó con las ideas de los salteños, quien se mostró más cercas de una organización constitucional de las provincias de la República⁴⁴⁵ Entre los dos puntos de vista prevaleció el de los gobernantes de experiencia en gestión, que le

⁴⁴⁴ El tratado firmado por las provincias del litoral estipulaba que ninguna de las partes firmantes podían entrar en acuerdo con otras o entre sí sin el previo consentimiento de las restantes.

⁴⁴⁵ *“La provincia de Salta ha maldecido (...) esas ideas reinantes desde el año 21, se ha irritado mil veces contra los que hubiesen intervenido en cruzar la organización nacional que se presentó halagüeña, cuando hubo concluido la guerra de sistemas (...) y esta decidida a tomar su partido antes que exponerse a otro sacudimiento si las demás argentinas pretenden continuar más tiempo en su general dislocación”* Correspondencia enviada por el gobierno de Salta al de Buenos Aires y citado por Cornejo, A. *“Apuntes...”* p.95

transmitieron al enviado por Buenos Aires que más allá de las intensiones y voluntades por conformar definitivamente la nación, reconocían que

... los medios conducentes a este importantísimo objeto tal vez no sean suficiente para lograrlo, los infrascriptos esperan del acendrado patriotismo y eficaz interés por el bien del país que animan al excelentísimo señor brigadier general, se digne emplear por todas partes sus respetos y mediaciones, haciendo el último sacrificio que le demanda la Patria...⁴⁴⁶

Primó en la decisión de los representantes la experiencias de Heredia y de Ibarra, quienes en 14 años vieron reiteradamente cómo la inestabilidad de una provincia representaba problemas para las otras, situación que conceptúan como *aptitud política* por parte del gobernador Rosas,⁴⁴⁷ y que traducido por Heredia significaba gobernabilidad bajo la práctica unanimista. La puesta en práctica de esta idea implicó la tutela militar que el tucumano le garantizó a Fernández Cornejo para la elección de los miembros de la nueva legislatura salteña elegida el 17 de febrero.⁴⁴⁸ Fue la misma idea que lo llevó a frenar las desconfianzas que

⁴⁴⁶ Ravignani, E. Asambleas.... Tomo VI, segunda parte, p. 230

⁴⁴⁷ “...hacer entender por todos los pueblos (...) que el congreso es de desearse (...) pero que el presente es en vano clamar por el congreso y por constitución bajo el sistema federal, mientras cada Estado no se arregle interiormente y no de bajo un orden estable y permanente pruebas prácticas y positivas de su aptitud, para formar federación con las demás...” Barba, E. “Correspondencia ...” p.25

⁴⁴⁸ Desde hacía un tiempo fuerzas tucumanas estaban acantonadas en la provincia de Salta, y fueron pedidas luego por el mismo Fernández Cornejo para asegurar una tranquila conformación de la legislatura provincial. La permanencia de esa fuerza, sumada a las dilaciones del mandatario salteño, jugaron a favor de los intereses de Heredia, quien maniobró para que la legislatura terminara eligiendo, tiempo después, a Felipe Heredia como gobernador.

tenía Ibarra sobre los gobiernos de Salta y Jujuy,⁴⁴⁹ o que motivó la intervención más directa sobre la provincia de Catamarca desde el año de 1835.

Los tres primeros años del gobierno de Heredia le permitieron dar forma y plasmar su concepción de comunidad política a través de un *nosotros* ubicados en el presente y propuesto como una realidad superadora del pasado dominado por la división, desorden e inestabilidad. Pero pronto comenzó a ser tangible el accionar de elementos que ponían en peligro esa gobernabilidad conseguida por el mandatario tucumano, proveniente de antiguos actores de la política local ubicados fuera, en la frontera de la comunidad. Ese nuevo panorama promovió la aplicación de dos medidas concretas por parte del gobernador: la organización de la fuerza militar en la ciudad y la ingerencia en la política de sus vecinas, en especial de Catamarca.

La provincia de Catamarca, durante la década del treinta, vivió la inestabilidad política que en Tucumán había superado la gestión de Heredia, ya que las distintas facciones en conflicto no lograban imponerse.⁴⁵⁰ En Abril de 1834 Felipe Figueroa movilizó a la tropa y destituyó al gobernador Aramburu, presionando a la legislatura para que nombraran a Pedro Alejandro Zenteno como nuevo gobernador.⁴⁵¹ Los convulsionados hechos que llevaron a la conformación

⁴⁴⁹ Felipe Ibarra pensaba que los nuevos gobernadores de Salta y Jujuy eran abiertamente unitarios, y que debían ser depuestos urgentemente. Sin embargo Heredia los sostenía pensando en construir vínculos que les permitiera cubrir la zona de las invasiones de los emigrados unitarios que amenazaban con desestabilizar la gobernabilidad conseguida.

⁴⁵⁰ Por un lado se encontraba el Comandante General de Campaña Felipe Figueroa, hermano de Figueroa Cáceres, principal actor político de la provincia luego de la autonomía catamarqueña. Por otro lado se encontraba el gobernador Valentín Aramburu, quien tenía poco consenso dentro de la ciudad de San Fernando. Finalmente, el gobernador delegado Pedro Alejandro Zenteno, también manifestaba sus ambiciones políticas. Conf. Pavoni, N “*El Noroeste...*” p. 111.

⁴⁵¹ El gobernador Aramburu se encontraba en Tucumán cuando ocurrió el movimiento de Figueroa y posterior elección de nuevo gobernador por parte de la Legislatura. Temeroso de que el depuesto pudiera

de un nuevo gobierno complicaron la relación con Tucumán puesto que Heredia se negaba a reconocer una autoridad que no expresaba la verdadera voluntad popular. En el fondo, el gobernador tucumano no advirtió aún la viabilidad de que una intervención de sus fuerzas garantizara el triunfo de una de las facciones en conflicto, y justifica su neutralidad en relación a la ilegitimidad de las nuevas autoridades.⁴⁵² En la actitud de Heredia también fue posible encontrar la articulación de las dos dimensiones que componían la comunidad. Si, por un lado, los primeros años de su gobierno posibilitaron la gobernabilidad y reproducción de una comunidad política tucumana, por el otro, los hechos que se desarrollaron desde mediados de 1834 pusieron en peligro la estabilidad de la comunidad política mayor que integraba Tucumán junto al resto de las provincias.

...una provincia no tiene derecho a injerirse en actos meramente particulares de otra, sin relación inmediata a objetos nacionales. Pero, si debe adoptarse lo que dictan la razón, justicia y derecho público, cual es la de no reconocer los gobiernos limítrofes una autoridad tumultuariamente constituida...⁴⁵³

conseguir apoyo militar de Heredia para volver a ejercer la autoridad, la legislatura catamarqueña le comunica al gobernador tucumano que todo lo que había arreglado y convenido con el derrocado Aramburu era nulo. Por otra parte la legislatura tucumana también se había pronunciado sobre la actitud a tomar por parte del ejecutivo provincial ante el violento cambio de autoridades en la vecina provincia, indicando a Heredia que trabajase por la paz en Catamarca evitando el uso de las armas. En este contexto, Alejandro Heredia se encontraba acotado en sus márgenes de acción política. Conf. Lizodo Borda, M. Actas de la... p. 437

⁴⁵² Consideraba que la alteración de las autoridades era ilegal porque se había originado a partir de una asonada militar que coartó la libre expresión del pueblo. Enjuiciaba actos de esta índole como negativo en la medida que hacían depender a las autoridades legítimamente constituidas a la arbitrariedad de la fuerza física controladas por ambiciosos y sediciosos intereses de particulares. Realidades como esas era las causantes de un permanente caos en las comunidades toda vez que impuso el afianzamiento interno de las provincias.

⁴⁵³ Carta dirigida al gobernador de Salta en la que Heredia justificaba su propuesta de encolumnar a los gobernadores de la zona para rechazar a las ilegítimas autoridades catamarqueñas. Citado por Pavoni, N. "El Noroeste..." p. 111

El tucumano apeló a los gobiernos de las provincias limítrofes de Salta, Santiago del Estero y La Rioja, por los aprendizajes acumulados de sus experiencias previas.⁴⁵⁴ La presión ejercida por el gobernador tucumano se mezcló con otros hechos circunstanciales que terminaron determinando el acercamiento entre las autoridades de Tucumán y Catamarca.⁴⁵⁵ Hacia fines de 1834 ambos mandatarios, mediante sus representantes, firmaron un acuerdo que estableció la amistad y protección mutua de ambas provincias.⁴⁵⁶

El cambio de actitud de Heredia, manifestado desde bien comenzado el año de 1835, fue producto de un conjunto de factores que incluyeron la visión de la estabilidad de su comunidad política, en relación a ello el papel jugado por las provincias en una comunidad más amplia, y elementos locales que tenían una dinámica originada en procesos no resueltos datados desde la época de la colonia, y que se entrecruzaron con liderazgos personales y relaciones sociales. Entrado el segundo año de su gobierno Heredia tuvo que hacerse cargo de los problemas jurisdiccionales que arrastraba desde la colonia española la zona de los valles.

...el gobernador previene al comandante de la Sierra del Poniente que
bajo ningún concepto permita que los pobladores de los bañados de

⁴⁵⁴ Poco tiempo después de desarticulado el gobierno central, el mismo Heredia había sido testigo de la manera en que los jefes militares movían sus influencias más allá de las fronteras provinciales para conseguir sus objetivos. Su horizonte de expectativas.

⁴⁵⁵ El gobernador Zenteno no podía abrir otro frente de conflicto enfrentándose abiertamente con Heredia puesto que aún no había sometido a las fuerzas rebeldes de Aramburu y Figueroa, quienes por conveniencia se encontraban aliados, a su vez, con el gobernador salteño La Torre. Tampoco Heredia podía dilatar más tiempo un acercamiento con Catamarca debido a las posibles entradas de sus enemigos por los valles. Entonces, el acuerdo se impuso.

⁴⁵⁶ AHT, Sección Administrativa, volumen 42, foja 507.

Colalao y otros lugares de la provincia paguen los diezmos a los rematadores del curato de Santa María, Catamarca...⁴⁵⁷

Esta disposición estuvo en concordancia con la pelea jurisdiccional que los cabildos de ambas provincias tuvieron desde que se encontraban bajo la administración de la monarquía española, tensión que se reavivó una vez que los pueblos del virreinato comenzaron a ejercer su soberanía.

En el legajo del año 1717 si mal no acuerdo a las últimas foxas se encuentra esta disputa de límites entre Catamarca y Tucumán; cuando no, revea VS los legajos desde el año 1710 y al fin de alguno de ellos encontrará la especie que se solicita. Ya que se ha tocado este punto no olvide VS hacerlo extensivo al curato de Santa María, que con mayor razón corresponde a Tucumán, pues sus límites son estos: desde el camino de Aligilan por el Alto de Colpes, Pucará, Poso de Penitentes. Estos forman una línea recta hacia el Occidente. Todo el territorio que hay desde dicha línea que divide el sur de nuestra jurisdicción hacia el Norte corresponde a nuestra ciudad desde su antiguo establecimiento. A estos motivos se agregan los públicos y notorios en que se fundan los vecinos de Belén que militan igualmente por Santa María.⁴⁵⁸

⁴⁵⁷ AHT, Sección Administrativa, volumen42, foja 115

⁴⁵⁸ Con motivo de reunirse la Asamblea del año XIII, los pobladores de Belén, Londres y Andalgá solicitaron que se las separase de Catamarca y se las uniera a Tucumán. Las autoridades, antes de expedirse sobre el pedido, pidieron informes a los respectivos Cabildos. En dicha circunstancia el representante tucumano Nicolás Laguna informaba a los capitulares que buscaran la información en los archivos del Cabildo. AHT, Sección Administrativa, volumen 23, foja 247

Además de esta disputa se encontraban los crecientes rumores de que los exiliados comenzaban a organizar la marcha sobre la provincia en cooperación con las autoridades salteñas y bolivianas.⁴⁵⁹ Más inquietantes parecieron haber sido las muestras que daba el gobernador Zenteno sobre el signo político que regía a su gobierno al designar como comandantes de armas “*unitarios*”, a los ojos de Heredia, en zonas tan sensibles como los departamentos del Oeste catamarqueño.⁴⁶⁰ Esas variables determinaron las acciones que inmediatamente desplegó Heredia con el fin de garantizar la gobernabilidad de su comunidad, aunque fuese a costa de alterar la realidad de sus vecinas. Los hechos que terminaron en la anexión de los departamentos de Andalgalá, Belén y Santa María no pueden ser entendidos solamente tratando de delinear el derrotero de la supuesta construcción hegemónica de Heredia, sino como una conjugación de diversas variables que juntas, hicieron posible la aplicación de esa medida.

En base al miedo a la invasión de Javier López, Heredia pidió y consiguió las facultades extraordinarias y la proscripción definitiva de López.⁴⁶¹ La designación de Manuel Córdoba y de los hermanos Juan y Celestino Balmaceda en Santa María y Andalgalá respectivamente, provocó el disgusto de Heredia en el convencimiento que alentaban propósitos insidiosos contra su administración. Le advirtió Heredia al gobernador de Catamarca que el nombramiento era impolítico,

⁴⁵⁹ El 21 de marzo el gobernador de Catamarca le informaba a Heredia que el comandante Figueroa se preparaba para activar un movimiento militar desde la zona de Antofagasta en cooperación con agentes llegados desde Bolivia. A mediados de ese año los gobernadores de Salta y Jujuy eran más preciso e informaban al tucumano de las acciones de Javier López en Tupiza

⁴⁶⁰ Lizondo Borda, M. “*Gobierno de...*” p. 126. correo enviado por Alejandro Heredia al gobernador de Catamarca en el cual cuestiona y critica el nombramiento de Manuel Córdoba como Comandante de Arma de Santa María y de los hermanos Juan y Celestino Balmaceda para Andalgalá. El tucumano tenía la sospecha de que éstos mencionados comandantes eran allegados colaboradores de Figueroa, quien se había alineado a las filas unitarias.

⁴⁶¹ Lizondo Borda, M. “*Gobierno de...*” p.138

recordándole el cumplimiento del tratado firmado a fines del año anterior en el cual se comprometía a enviar hasta Tucumán a cualquier promotor de violencia o que atentase contra el orden público. De no hacerlo, no solamente se estuvo incumpliendo un acuerdo, sino que el mismo gobernador catamarqueño estaría atentando contra la calma en su misma provincia.

En el fondo Heredia no estuvo convencido de la capacidad e intensidad de su par catamarqueño por anular cualquier movimiento hostil a su persona y gestión de gobierno. En su correlato, el 5 de agosto de 1835 ordenó a su hermano Felipe, quien tenía experiencia en la invasión y ocupación de Salta un par de años atrás, que se moviera para tomar de sorpresa la localidad de Santa María.⁴⁶² El plan de ocupar ese pueblo, y posteriormente el del Fuerte de Andalgalá supuso una posible resistencia de los pobladores locales fundamentada en los fuertes lazos que unían a los habitantes con sus jefes militares fieles al gobernador y de tinte unitario. En la estrategia del tucumano se contempló una actitud benévola y generosa con los jefes militares para cooptarlos a la causa del gobernador tucumano, hacer de Santa María una cabeza de puente para operar sobre los pueblos vecinos. Solo así era posible, según el parecer de Alejandro Heredia, garantizar la integridad en una zona sensible al paso de los emigrados que complotaban desde el exterior.

La invasión y ocupación de las fuerzas tucumanas provocó una crisis en el gobierno de Catamarca debido a la imposibilidad o incapacidad de responder ante tamaña situación. La situación cambió bastante puesto que desde que se había producido el hecho quedaba reflejado realmente que el gobernador no ejercía

⁴⁶² AHT. Sección Administrativa, volumen 44, f. 14. Felipe Heredia le comunicaba oficialmente el desarrollo de las acciones a su hermano el gobernador.

control alguno sobre toda la provincia.⁴⁶³ El gobernador Manuel Navarro renunció desbordado por los acontecimientos, sucediéndole interinamente Mauricio Herrera el 30 de agosto.⁴⁶⁴ Debilitado, desarticulado, e incapaz el ejecutivo catamarqueño se limitó a construir una realidad menos deshonrosa para los intereses de la provincia. El 17 de agosto, unos cuantos días después de consumada la ocupación tucumana a los departamentos del oeste catamarqueño, los representantes de ambas provincias se reunieron en la localidad de San Francisco y llegaron a un acuerdo, que se conoce con el nombre de la localidad homónima, en el que se impusieron las aspiraciones de Alejandro Heredia. En el acuerdo el ejecutivo catamarqueño se comprometía a colocar en los pueblos de Santa María, Andalgalá y demás de la zona a comandantes militares que contaran con la confianza del gobernador tucumano. A cambio, las fuerzas tucumanas se comprometieron a desocupar las jurisdicciones devolviendo todo cuanto se había tomado. Como punto interesante, el acuerdo de San Francisco puso una condición en el tema del nombramiento de los comandantes militares de la zona en cuestión, y era que solo volvería a ser potestad del gobernador de Catamarca una vez que la situación de peligro se alejara del horizonte político de Alejandro Heredia. Y aunque las partes aceptaban la intervención armada de la vecina como recurso de urgencia ante cualquier fuerza que atentara contra la estabilidad de las dos, es de suponer que la cláusula favoreció al tucumano por su capacidad de acción y

⁴⁶³ Si en tiempos anteriores el ejercicio del poder se veía dificultado por las luchas internas de facciones ubicados en diferentes puntos de la provincia, desde 1835 se sumaba la intromisión de una fuerza extraña (en el sentido a que no era originaria de la provincia) cuyas acciones tenían y tendrán implicancias políticas fundamentales.

⁴⁶⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 44, f. 26

movilización de recursos, puesto que tendía a evitar todos estos pasos a Heredia en una posible futura acción⁴⁶⁵

A la vez que Heredia consiguió legitimar su acción mediante negociaciones con su par catamarqueño, también ejerció presión sobre Felipe Figueroa, lo cual consiguió solo con el apoyo de Ibarra y del gobernador riojano.⁴⁶⁶ Para ese entonces, Felipe Heredia ya se había hecho del control de los pueblos de Tinogasta y de Belén, situación que le permitió entrar en negociación ventajosa con Figueroa⁴⁶⁷

Felipe Heredia preparó el acatamiento del elenco militar a las resoluciones del poder ejecutivo tucumano sobre el colega que realmente le conviene en aquella provincia, y lo que resulta muy importante también, dividió estratégicamente la fuerza bélica entre elementos que, por otra parte, ya estaban ganados para los planes de aquel.

Resulta evidente que los hermanos Heredia contaban con información previa a la ocupación de los departamentos linderos, de quien era quien entre los jefes militares catamarqueños, por eso es que pidieron la remoción de Córdoba y Balmaceda, pero no queda bien claro en la documentación la conexión con otros jefes militares. Resulta notorio el esmero puesto por el tucumano en dejar bajo su órbita el nombramiento de comandantes militares. Esa supuesta conexión le

⁴⁶⁵ Ravnigani, E. “*Asambleas...*” p. 232 La última medida estipulaba que producida una ocupación, el responsable debía dar aviso al damnificado en el término de 3 a 6 días respectivamente.

⁴⁶⁶ “*Las tropas despachadas desde La Rioja sobre la línea divisoria con Catamarca, por el poniente, y las remitidas desde Santiago del Estero a la frontera sur, estrecharon el círculo obligando al comandante general Felipe Figueroa a someterse.*” Pavoni, N. “*El Noroeste...*” p. 115

⁴⁶⁷ El 22 de agosto en el cuartel general de Belén Felipe Heredia y el enviado de Figueroa, el presbítero Manuel Saenz, se comprometían a respetar los derechos y empleos de los jefes y oficiales, así como las ropiedades del departamento de Tinogasta solo cuando las fuerzas catamarqueños se disolvieran como fuerza armada y entregaran los materiales bélicos

asegura cualquier acción del nuevo gobernador catamarqueño a quien no le tiene confianza, por lo que el mismo Felipe sugiere a su hermano que

...se trabaje el ánimo de los habitantes de la capital para que pueda establecerse un gobierno de respetabilidad y firmeza, con quien se pueda contar para la guerra nacional...⁴⁶⁸

A ojos del tucumano, más seguro que ocupar el tiempo en construir una alianza con algunas de las facciones en San Fernando fue distribuir las armas entregadas por los militares sediciosos entre aquellos leales a Heredia como Eusebio Balboa, Matías Aldao y Antonio Avila. La relación que entablaron los jefes militares con los hermanos Heredia estuvo determinada, entonces, por la visualización de objetivos en común según los intereses personales de cada uno de ellos. Eso fue lo que los llevó a actuar en red, ubicados unos y otros en diferentes posiciones y desarrollando diferentes tareas, en pos de mantener el control político. En consonancia, el gobernador tucumano ordenó, poco tiempo después de la recomendación, a su hermano, quien aún mantenía ocupada parte de la provincia de Catamarca, que hiciera reconocer por Comandante General de los Departamentos del Norte al Coronel Eusebio Balboa, a la vez que instruía a que se reforzara la conexión con el resto de los comandantes de armas para que ellos promovieran el cambio de autoridad en la provincia, sin necesidad de una acción armada de las fuerzas tucumanas.

⁴⁶⁸ AHT, Sección Administrativa, Oficios Varios, volumen 35, f.457

La invasión tucumana dejó a Heredia varios resultados y el convencimiento que para asegurar su comunidad política debía intervenir directamente sobre los asuntos de la vecina. Sin duda que la experiencia vivida durante los tumultuosos años veinte le hicieron dudar sobre lo contraproducente que resultaba la ingerencia de terceros sobre asuntos de política local, pero pudo superar esa disyuntiva al encontrar la lealtad de unos jefes militares catamarqueños dispuestos a defender los intereses del tucumano. El primero de setiembre de 1835 Alejandro Heredia realizó el último movimiento sobre Catamarca, había logrado reunir la ayuda de cuatrocientos santiagueños remitidos por Felipe Ibarra, fuerza suficiente para derrotar al gobernador catamarqueño e imponer junto a su socio político una nueva autoridad.⁴⁶⁹ Los jefes militares leales a Heredia ejercieron el rol de permanentes informantes de su nuevo mentor quien, gracias a la cadena de lealtades políticas, podía estar informado de lo ocurrido fronteras afuera.

5.3 - REDES SOCIALES Y LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO. ANEXIÓN DE HEREDIA DE LOS DEPARTAMENTOS CATAMARQUEÑOS.

Si bien la administración de Alejandro Heredia resolvió fácil y exitosamente los principales problemas de la comunidad política tucumana, al promediar su segundo período de gobierno comenzó a ser palpable el peligro de una acción

⁴⁶⁹ Ibarra desconfiaba de los jefes militares vallistas por su marcada tendencia a la insubordinación, pero Heredia lo convence que Marcelo Gómez reunía los requisitos necesarios que lo convertían en hombre de fiar. AHT, Sección Administrativa, volumen 44, f. 101.

armada que destruyera la tranquilidad conseguida. Las experiencias anteriores imponían al gobernante tucumano un freno en la intención de operar directamente sobre los asuntos políticos de la vecina provincia de Catamarca. Algo había podido realizar en Salta y Jujuy, pero Catamarca se mostró como un complejo caso que pedía mayor esfuerzo. Allí se encontró Alejandro Heredia, además, con una realidad distinta a la observada en otros escenarios, puesto que los grupos de poder mantenían fuertes disputas que pretendían ser solucionadas a través de las armas. Decidido a la utilización de la fuerza, por el temor cada vez más real sobre la invasión de los emigrados unitarios, Heredia halló la manera de dejar el asunto en manos de agentes leales que le aseguraban un control sobre el desarrollo de los acontecimientos. En este contexto interesa analizar como el gobernador tucumano pudo articular relaciones con actores externos a su comunidad, generando lealtades políticas que convergieron en la construcción de una hegemonía extra provincial. La correspondencia entre los actores devela el modo que llevaron a la práctica acciones conjuntas, modo que descubre la existencia de una red

Una vez ocupados los departamentos del Oeste catamarqueños, los agentes leales al gobernador tucumano comenzaron a articular acciones con los nuevos jefes militares de la zona para hacer de Andalgalá, Belén y Santa María un muro de contención ante cualquier agresión de los emigrados.

El 27 de setiembre de 1835 se produjo una reunión del vecindario *principal* del Fuerte de Andalgalá en casa del Alcalde Interino Anastasio Cisneros

... a pedimento de un crecido número de vecinos respetables con el fin de explorar la voluntad pública, relativamente a la opinión ya generalizada de agregarse este departamento a la provincia de Tucumán, separándose de la de Catamarca.⁴⁷⁰

La redacción del acta deja entrever algunos datos fundamentales que refuerzan el abordaje de red para entender los acontecimientos analizados. Además de las poderosas razones de *justicia y conveniencia* argumentadas por el Alcalde, se hizo mención de que la propuesta de agregarse a otra jurisdicción no fue nueva, ya que existió desde hacía mucho tiempo atrás, lo que ubicó a sus promotores en una línea de continuidad junto con aquellos que, en 1813. Veintidós años después, el concepto de "*justicia y conveniencia*" siguió vigente y con la misma significación para los pobladores del fuerte.⁴⁷¹ La justicia era construida por una realidad geográfica incontrastable que, hasta el día de hoy se mantiene, y determinó que las comunicaciones fuesen más fluidas con Tucumán o Salta que con la misma cabecera de la provincia.

Situados al Poniente de Catamarca, y al Sur de San Miguel del Tucumán, lindando por nuestra parte Occidental con las Cordilleras de Atacama, distamos, por lo general igualmente de aquellas (San Miguel de Tucumán), que de esta Ciudad (San Fernando del Valle

⁴⁷⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 44, fojas 109- 119. Acta levantada por el vecindario del Fuerte de Andalgalá.

⁴⁷¹ La expresión apareció en los dos documentos mencionados

de Catamarca) y por lo que toca a los Caminos, que nos conducen a una y otra, todos son ásperos, todos tienen Cuestas y Quebradas; pero hay de favorable con respecto a los de la Segunda, que no padecen las penosas travesías que los de la primera: Con que, (...) no hay un motivo de congruencia para sostener nuestra Unión con Catamarca, y privados de lo que deseamos con el fértil y Digno Pueblo de San Miguel. ⁴⁷²

Ya en 1821 los mismos pobladores de Santa María presentaron un pedido al gobierno tucumano para que se elevara de pueblo a villa, oportunidad en la que apareció el argumento de la distancia.⁴⁷³ Las ventajas eran económicas, según lo manifestaron los mismos vecinos.

...no podrá contestar Catamarca, que (...) en nada relativo a Comercio nos entendemos con esa Ciudad, sino en todo giramos con la Plaza de San Miguel. En ella expendemos nuestros caldos, con ella salimos de nuestros trigos, y es la que nos sufraga la carne, el maíz y los demás menesteres, siendo por este motivo, tan frecuente nuestro trafico con Tucumán, como raro con Catamarca, a donde vamos tan solo cuando se nos cita para una comparecencia, funesta por lo regular...⁴⁷⁴

⁴⁷² AGN, Sala X, Gobierno de Salta.

⁴⁷³ *“La misma localidad de este pueblo separada de la metrópoli por el espacio de cuarenta leguas interceptada de elevados cerros cuya fragosidad y peligrosos caminos hacen penoso su transito, su antigüedad recomendable y la asociación regular de sus vecinos; Son otros tantos fundamentos que ejecutan a consultar en su mismo recinto el pronto remedio a sus necesidades”* AHT, Sección Administrativa, volumen 28, fojas 40, 41

⁴⁷⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 28, fojas 40, 41

Otro dato se desprende de la apelación hecha al contexto en el que se encuadraba dicho pedimento, cuando afirman que “... *jamás se había presentado una ocasión tan oportuna para conseguirlo*” refiriéndose a la agregación del Fuerte a Tucumán, lo que denota el hecho de que quienes promovían tal acción conocían lo que estaba ocurriendo más allá de su localidad. Ambos datos demuestran que dichos actores se ubicaron perfectamente en un plano tanto espacial como temporal.

Algunas interpretaciones históricas que circularon propusieron como autor de dicha acta al gobernador tucumano y sus agentes, y cuestionaban la originalidad y veracidad de los motivos esgrimidos.⁴⁷⁵

Original resulta la razón de justicia alegada (...) Parece olvidarse que el medio adoptado para satisfacer la “conveniencia de Andalgala perjudica los derechos de Catamarca con la que integra, desde hace tiempo, un cuerpo político. Inconsistentes son, también, los motivos de conveniencia (...) Si la situación de dependencia es lo que obstaculiza el desarrollo de la zona, no alcanzamos a comprender en qué favorecería el cambio de asociación política. Por otra parte, el solo hecho de ser Tucumán el principal mercado consumidor de sus productos no resulta suficiente justificativo para impulsar a una unión de otro tipo. A menos que se sostenga que los lazos entre las distintas partes que integran un cuerpo político deben ser tan débiles como para que aquellas, sobreponiéndose

⁴⁷⁵ Pavoni, N. “El Noroeste...” página 119 *El espíritu localista que campea en todo el escrito no logra ocultar al responsable de su redacción. Además como se verá, el ejemplo será imitado más adelante y de triunfar criterios como los expuestos debería aceptarse el fraccionamiento total de Catamarca.*

siempre al todo, estén en condiciones de variar de relación constantemente.⁴⁷⁶

La interpretación se encuadra dentro de una visión tradicionalista que consideró a la provincia, al igual que a la nación, como una entidad homogénea y compacta que se anteponía a cualquier organización de carácter político administrativo. Los argumentos no se sostienen a la luz de la documentación que demuestra permanencia de realidades e ideas en la zona, operativas a las aspiraciones de Alejandro Heredia, pero no por eso carentes de veracidad y valor histórico. Es evidente que la misma dinámica colonizadora imprimió una particularidad a la jurisdicción catamarqueña desde los inicios mismos de la presencia española en la zona⁴⁷⁷, pero la situación en ese momento agregaba mayores elementos que la diferenciaban de anteriores disputas territoriales y limítrofes.

Entonces, con el objetivo de construir un futuro mejor, los vecinos del Fuerte dispusieron separarse de la provincia de Catamarca y adscribirse a la de Tucumán, y avisaron oficialmente a través del Alcalde Interino a ambas para el formal cumplimiento de dicha decisión. La acción partió del reconocimiento de sus necesidades, y ello determinó el pedido de anexión.

...siendo el fundamento de todas las asociaciones políticas la mutua conveniencia de los asociados, desde que esta no existe, cada miembro

⁴⁷⁶ Pavoni, N. “*El Noroeste...*” pp 120

⁴⁷⁷ Conf. Salvatierra, E. Origen y evolución histórica del Pueblo de Santa María, Catamarca y Jurisdicción y límites del departamento Santa María, Catamarca. En Primer Congreso de Historia de Catamarca. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Catamarca, 1960, T I

tiene el derecho de buscarla por todos los medios que estén a su alcance...” Ese estado de conciencia se sumaba a un diagnóstico de la realidad que la pertenencia a Catamarca “...en todo tiempo, y particularmente en el presente, es de ninguna utilidad, antes perjudicial a este lugar (...) por oponerse (...) a la prosperidad de su industria agrícola y comercial.⁴⁷⁸

Sin embargo, los mismos pobladores del Fuerte comprendían que no eran argumentos que garantizaran el acatamiento del gobernador catamarqueño.⁴⁷⁹ Por eso pusieron, en la línea argumentativa, al gobierno de Tucumán, y en menor medida, al de otras provincias de la República, como protectores de las justas y legítimas pretensiones que declaraban los vecinos. En el horizonte de sus expectativas se encontró la resistencia armada del gobernador catamarqueño, cuando afirmaban que:

... solamente una escandalosa injusticia, o un error demasiado notable, podían acarrear el funesto e inesperado resultado de que el gobierno o provincia de Catamarca, contrariasen una resolución tan fundada en el más alto positivo derecho. Y (...) que en este desgraciado caso, el gobierno de Tucumán, y los de otras provincias de la República, protegería nuestra justa y legítima pretensión, mientras que por otra parte descansamos en la justicia y las intenciones con las que procedemos,

⁴⁷⁸ En 1835 los vecinos repetían el mismo argumento que en 1813, el que sus mercancías eran vendidas casi exclusivamente en Tucumán, convirtiéndola en la única jurisdicción que pudiera darle impulso al comercio y generar la prosperidad pública

⁴⁷⁹ “... que solamente una escandalosa injusticia, o un error demasiado notable, podían acarrear el funesto e inesperado resultado de que el gobierno, o la provincia de Catamarca, contrariasen una resolución fundada en el más positivo derecho...”

decididos a sostener nuestros incontestables derechos a costa de cualesquiera sacrificios ...⁴⁸⁰

Pero para ello contaron el Fuerte y Alejandro Heredia con la adhesión de jefes militares de la zona, fundamentalmente del comandante de Andalgalá y Santa María Coronel Matías Aldao y del coronel Eusebio Balboa

La relación entre Alejandro Heredia y los jefes militares del oeste catamarqueño se fundó en elementos de tipo político y económico que conjugados permitieron construir lealtades políticas y de un espacio que alteró la jurisdicción catamarqueña y respondió a los intereses tucumanos. En la configuración de la red, el gobernador tucumano ofreció su apoyo para que consiguieran un margen de acción a cambio de cooperar con sus planes de contener a los peligros unitarios. En contrapartida, el gobernador tucumano otorgó beneficios económicos y comerciales para ellos y sus seguidores. El 11 de noviembre de 1835, Alejandro Heredia previno a su ministro de hacienda que “en vista de los servicios pecuniarios y personales” prestados por el coronel Eusebio Balboa – vecino de Belén – a las fuerzas de Tucumán. Le ha acordado la gracia de introducir a esta provincia en ese año y el venidero diez cargas de vino y diez de aguardiente sin pagar los derechos que corresponden. Igualmente, que para indemnizar a los vecinos de aquel departamento que franquearon sus trigales a la división, disponiendo que en mismo período de tiempo puedan, con certificación del citado

⁴⁸⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 44, fojas 109 – 110. Nótese que en ningún momento los vecinos hicieron referencia a una posible condición de autonomía o independencia propias del ejercicio de soberanía popular. El hecho muestra, en el fondo, la simple intensión de un reordenamiento de la sujeción política y administrativa.

coronel, introducir sus caldos pagando la mitad de los impuestos.⁴⁸¹ Nótese que los beneficios otorgados fueron los mismos que los vecinos del Fuerte de Andalgalá y Belén mencionaron en 1813 y en 1835

En tanto Heredia se mantuvo distante en relación a la reunión de vecinos del Fuerte y la decisión tomada por ellos, actitud provocada por la confianza que había depositado en su hermano, quien ya contaba con experiencia en la ocupación de provincias vecinas, y en Aldao y los hermanos Balboa. En el fondo el tucumano no pretendió hacer de ésta una medida definitiva, ni modificar la jurisdicción catamarqueña haciéndose eco de una reivindicación preexistente, actitud que lo diferenció de las autoridades provinciales cuando el mismo pedido fue presentado en 1813. Nicolás Laguna, representante tucumano en la Asamblea del año XIII, informaba al cabildo que la solicitud de los vecinos de Belén había sido ingresada al organismo, y que para su tratamiento se requería un pronunciamiento del ayuntamiento sobre el tema. Arengaba a sus comprovincianos la búsqueda de documentación que demostraba, según su memoria, los derechos que Tucumán poseía sobre Belén y Santa María.

“ ...puede informar asertivamente que aún después de erigido en ciudad el pueblo de Catamarca, dicho curato estuvo adicto como de antaño a la jurisdicción de Tucumán, y que posteriormente al año de 1710 se adjudicó por el señor gobernador don N. Urisar Aresparochaga a la jurisdicción de Catamarca por medio de arrepción y surrección. En el legajo del año 1717, si mal no recuerdo, a las últimas fojas se encuentra esta disputa entre Catamarca y Tucumán, cuando no revea Ud. los legajos desde el

⁴⁸¹ AHT, Sección Administrativa. Oficios Varios. Año 1835. Volumen 35, fojas 109

año 1710 al fin de alguno de ellos encontrará la especie que se solicita. Ya que se ha tocado este punto no olvide Ud. hacerlo extensivo al curato de Santa María, que con mayor razón corresponde a Tucumán (...) Todo el territorio que hay desde dicha línea que divide el su de nuestra jurisdicción hacia el norte corresponde a nuestra ciudad desde su antiguo establecimiento. A estos motivos se agregan los públicos y notorios en que se fundan los vecinos de Belén que militan igualmente por Santa María”

482

Ante la natural reacción del mandatario catamarqueño, se produjo una triangulación de correspondencia que devela la situación que cada uno de los implicados tenía y desempeñaba en esta red de relaciones. El gobernador catamarqueño no quedó pasivo ante tal realidad y justificó su reclamo en la Real Cedula de creación de la provincia, como así también en los posteriores deslindes. Sin embargo, el planteo más fuerte de Gómez fue el hecho de que cualquier disputa sobre los límites provinciales, debía ser resuelto por la autoridad competente, es decir, un congreso nacional, apelando a que solo ese órgano era el autorizado a deliberar sobre las cuestiones internas.⁴⁸³ Heredia dejó para su hermano la tarea de monitorear, contener y rechazar, las hostilidades de los emigrados unitarios, mientras que los jefes catamarqueños se encargaron de mantener la situación de separación de los departamentos del Oeste respecto de la capital catamarqueña controlada, en opinión del tucumano, por un círculo poco seguro de personas.⁴⁸⁴ Cumpliendo con su función Matías Aldao le contestó al

⁴⁸² AHT, Sección Administrativa, volumen 23, foja 247

⁴⁸³ AHT, Sección Administrativa. Volumen 44, foja 19

⁴⁸⁴ Alejandro Heredia le recomienda a su hermano que se mantiene en Catamarca al frente del Regimiento n° 9 que no haga movimiento alguno ni se inmiscuya en problema domésticos de esa jurisdicción. AHT, Sección

governador Gómez para eliminar la responsabilidad en el pronunciamiento del Fuerte de Andalgalá, dejando aclarado que no se trató de una iniciativa personal, sino que se debió a una acción de la población, no solo por los beneficios que resultan de la nueva asociación, sino también por la gente que se encontraba cerca del gobernador, ruinoso al bien general.

Ante todo deseo que VE salga de la equivocación en que parece estar cuando asegura que yo me he separado de la autoridad a que pertenezco, porque realmente, visto el tenor literal de la acta y demás diligencias practicadas en este departamento, se manifiesta de unas maneras inequívocas que no yo, sino el vecindario, fue quien adoptó esta medida, considerándola como único medio para evitar los males que amenazaban sin que por esto deba entenderse que yo fuese de opinión contraria.⁴⁸⁵

El jefe militar se puso a cubierto para evitar cualquier acusación de insubordinación y rebeldía, pero a la vez cargó las tintas contra el “círculo” compuesto por Acuña, Mauricio Herrera, Martín Molina y demás, que influenciaba al gobernador y que provocó todos los males en la provincia.

Administrativa, Volumen 44, foja 234. De la correspondencia se desprende que Felipe solo gira parte sobre temas relacionados con los emigrados, mientras que los jefes catamarqueños llevan el problema de soportar las quejas y acciones del gobernador catamarqueños.

⁴⁸⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen44, fojas 208-209 Sigue Aldao argumentando que *“mucho tiempo hay que el vecindario de este departamento de Santa María, y por fin de todos los que componen la Provincia de Catamarca, están convencidos de que la interminable serie de males de toda clase que ha experimentado este desgraciado país, es debido exclusivamente a la funesta influencia de unos cuantos hombres, hijos desnaturalizados de Catamarca, que bajo el especioso pretexto de salvar el sagrado sistema federal, y tomando todas las formas que convienen a sus inicuas miras, han desgarrado el corazón de esta infeliz patria, conduciéndola al borde de su última ruina.*

...desgraciadamente, y con mayor sorpresa de todos los verdaderos patriotas, se vieron aparecer a estos fatales personales en la ciencia política, formando el círculo de gobierno de VE. y decidiendo sobre los destinos de la provincia, y desde entonces todos los habitantes de ella debieron esperar como indudable un largo período de infortunios y de desastres”⁴⁸⁶

La iniciativa de Aldao estuvo en función de ganar tiempo con el gobernador Gómez hasta tanto pudiera reunir las fuerzas necesarias para marchar sobre la capital.⁴⁸⁷ El mismo 25 de noviembre Matías Aldao escribió a Heredia adjuntando la copia de la carta escrita al gobernador catamarqueño, diciéndole que su propósito había sido el de *adormecer al Sr. Gómez* mientras obtenía contestación del tucumano sobre las acciones a seguir, aseverando que las esperanzas fundadas en el catamarqueño sobre la posibilidad de que las cosas volvieran a su antiguo estado evitaría la movilización de las fuerzas del enemigo, dando tiempo necesario para reorganizar la suya.⁴⁸⁸ Heredia aprobó esa táctica dilatoria, pero siempre remarcando que era contra su voluntad.

⁴⁸⁶ En base a ésta argumentación, Aldao consideraba natural que se buscaran los medios para evitar esos males, como lo había hecho el departamento de Santa María y el de Andalgalá al separarse de Catamarca y agregarse a Tucumán... *puesto que no les era dado intentar un cambio en la administración de la provincia. Dado este paso restaba aún el temor de que esos mismos hombres, a quienes tanto odiaban y temían, influyeran en el gobernador para que con la fuerza sofocase la voluntad soberana de quienes habían usado al sancionar las actas sobre la materia, y consideraban por lo mismo preciso ponerse en estado de respetabilidad reuniendo fuerzas al efecto”*

⁴⁸⁷ Más allá de todos los argumentos esgrimidos al gobernador catamarqueño, Aldao le dejaba entrever la posibilidad de que cualquier conflicto armado *podría allanarse, poniéndonos de acuerdo con el Excelentísimo Gobernador de Tucumán bajo cuya protección y órdenes se hayan este departamento y el de Santa María (...) hay motivos para esperar que VE no echará mano del recurso de la fuerza con preferencia a los de la razón y el convencimiento, y que podrán más en su ánimo los estímulos de la humanidad que las sugerencias de hombres perversos, cuyas inicuas intensiones son ya demasiado conocidas*

⁴⁸⁸ AHT, Sección Administrativa, volumen 44, foja 210

... difícilmente podrán conciliarse los derechos del pueblo con los intereses particulares que animan a semejantes hombres, y a ustedes como jefes toca reclamarlos haciéndole saber al gobernador de la preocupación en que vive con las maniobras de esos malditos, pues de otro modo es difícil que esa desgraciada provincia goce de una tranquilidad sólida y pertenezca a la causa de los pueblos. en este mismo sentido he escrito al coronel Balboa, y estoy cierto que él influirá en lo mismo.⁴⁸⁹

De esta manera Heredia comenzó a cerrar filas para que los jefes militares del Oeste catamarqueños fueran los encargados de anular al gobernador, sin la necesidad de movilizar a las fuerzas tucumanas que, según lo previsto, debían encargarse de monitorear la amenaza unitaria de los emigrados. El encuentro ocurrió finalmente al iniciar diciembre cuando movió su tropa Aldao hacia la capital, expectante de una victoria que suponía segura si contaba con la ayuda de los hermanos Balboa, quienes habían comprometido los refuerzos de Santa María y de la Sierra de Ancasti

En este contexto, el gobernador Heredia decretó el 5 de diciembre de 1835 la anexión de los departamentos de Andalgalá y Santa María debido a los “nuevos riesgos” que se perfilan para Tucumán consecuencia de los acontecimientos políticos desarrollados en la vecina. Heredia aplicó el concepto de aptitud política, léase inestabilidad interna, para diagnosticar la peligrosa situación de Catamarca, no solo en relación a la provincia de Tucumán sino para el resto que componían la Republica.

⁴⁸⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 44, foja 211

...los nuevos riesgos que se perfilan para Tucumán que por un necesario consiguiente deben ser trascendentales a toda la República, o al menos a muchas provincias del Interior”⁴⁹⁰

Esgrimió que, aunque pudiera considerarse fuerte, la medida era suave comparada a los males que podían venir en el futuro si no se intervenía. Por tal motivo, el decreto establecía que los mencionados departamentos quedaban bajo la inmediata protección del gobierno de Tucumán en carácter de provisorio, legalizando dicho decreto en el pedido de los pobladores, pero también en la inestable situación de Catamarca de cara al peligro unitario que acechaba la tranquilidad de la República. Afirmaba Heredia que:

... nada menos quiero, que el que se inutilicen los únicos hombres que puedan servirnos en la próxima campaña, y que en la pasada han prestado distinguidos servicios. Pues para dirigir una columna sobre los valles de Salta, en donde más han maniobrado los enemigos, y en donde existen los principales malvados, son absolutamente necesarios los actuales jefes y oficiales y tropa, por su decisión, por sus compromisos, por su pericia militar, y por sobre todo por estar en contacto con los valles de Salta, y tener un conocimiento exacto de los caminos del poblado por donde deben marchar...⁴⁹¹

⁴⁹⁰ AHT, Sección Administrativa, Volumen 44, foja 130.

⁴⁹¹ Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz. Ed. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Historia Argentina. El texto pertenece a una carta enviada por Heredia a Rosas explicando los motivos de la anexión. Aseguraba Heredia que negarse a proteger esos poblados hubiese provocado el riesgoso acercamiento de los mismos hacia los enemigos

La medida se complementaba con la ubicación, en el poblado de Santa María, de un campamento general desde donde Felipe Heredia ejercía el monitoreo militar. Por otro lado, los Comandantes de cada Departamento anexionado o bajo la protección de Heredia quedaban con la responsabilidad de vigilar y capturar a todo sospechoso, remitiéndolo a disposición del gobernador Heredia.

El éxito de la red construida pareció derrumbarse cuando el 23 de diciembre de 1835 el gobernador Gómez no solo resistió el ataque del jefe militar insurrecto sino que lo mata en el campo de batalla. A pesar de la sorpresiva victoria, el gobernador tuvo que renunciar al mando debido a la irrupción de fuerzas riojanas, con lo que el camino hacia el recambio de autoridad quedó allanado en Catamarca. El hecho pareció dejar a Heredia sin su hombre de confianza en los departamentos del oeste, y en el mismo sentido lo entendió el nuevo gobernador Villafañe cuando le escribió a su par tucumano para consultar sobre la persona que ocuparía el cargo de Aldao.⁴⁹² Sin embargo, Heredia mantuvo en los hermanos Balboa a los fieles aliados que necesitaba luego de tamaña semejanza, y así lo hizo saber a las nuevas autoridades de la vecina provincia. Le advirtió a Villafañe que las jurisdicciones de Andalgalá y Santa María volverían al dominio de Catamarca luego de que los gobernadores de ambas provincias lo acordaran, y posterior decreto revocatorio del tucumano.⁴⁹³ De hecho, Juan Eusebio y Juan Darío Balboa fueron incondicionales a Heredia, nada hacían sin su

⁴⁹² AHT, Sección Administrativa, volumen 44, foja 289

⁴⁹³ Heredia le informaba a Villafañe que además, se debía convocar a los gobernadores de las provincias vecinas a una reunión para obrar sobre la guerra en el norte, y también para generar la confianza en los departamentos en cuestión. AGN, X – 25 -2-1

consentimiento, y lo mantuvieron informado de los sucesos políticos de la vecina provincia por medio de una copiosa correspondencia.⁴⁹⁴ La posible entrada de López por los valles fue el argumento siempre presente para no ceder ni un centímetro el control más efectivo sobre la zona, como así también el sostenimiento de hombres cercanos a la “*causa federal*” . Por tal motivo, la alteración de hombres y autoridades no modificó el horizonte trazado por Heredia, lo que explica el acuerdo firmado con Villafañe el 28 de enero de 1836 en el cual Catamarca y su nuevo gobernador entraron en la gravitación política directa del gobernador tucumano. En el articulado se estableció la amistad y auxilio mutuo en caso de agresión armada, y el compromiso de actuar como uno solo en concordancia con el resto de las provincias.⁴⁹⁵

Lo fundamental en el tratado celebrado radicó en dos de las cláusulas que lo contenían. Por un lado, ambas se comprometían a convocar a la al resto de las provincias de la zona, Santiago del Estero y La Rioja para *concurrir prontamente a sofocar en su mismo origen los planes insidiosos que frecuentemente proyectan los enemigos de la santa causa de los pueblos*. El artículo 4º fue fijado, presumiblemente, en vista de las acciones proyectadas hacia el norte por Heredia, como herramienta para conseguir posteriormente la movilización de hombres y recursos. El artículo 3º reafirmaba la situación de sustracción de los departamentos orientales catamarqueños cuando se estableció que *el gobernador de Catamarca queda obligado, también, a colocar en los puntos del*

⁴⁹⁴ Conf. Cerviño, R. *Los departamentos del Oeste de la provincia de Catamarca y su anexión provisoria a la provincia de Tucumán.*” Artículo presentado en el Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, 1977, Mendoza

⁴⁹⁵ “... entre los gobiernos de ambas provincias habrá una estrecha amistad y la obligación de auxiliarse en los casos de oscilaciones, y movimientos de fuera o dentro de la provincia (...) ...” AGN, X – 25-2-1

poniente jefes de la satisfacción del de Tucumán, expertos y de conocida actividad."⁴⁹⁶ La sumisión de Villafañe se justificaba en el margen de acción que se le dio fronteras hacia dentro, reflejado en la reordenamiento de funciones que le dio Heredia a los hermanos Balboa respecto a las autoridades de la capital.⁴⁹⁷ Como contraprestación, Villafañe se convirtió en el portavoz de las reales intenciones de Heredia, acusando directamente a Fernández Cornejo de complicidad con las acciones de Javier López junto con el santamariano Manuel Córdoba, de quien exigió la pronta remisión hacia Catamarca para su juzgamiento.⁴⁹⁸ Tiempo después Heredia continuó apuntando hacia Salta y su gobernador las denuncias de proteger a los unitarios que desde el exilio planeaban contra el orden local.

...la meditada empresa de invasión sobre estas provincias y muy particularmente sobre la de Tucumán, emana del antiguo plan que se tiene formado en el gabinete de Bolivia, con la intervención del general Rudecindo Alvarado (...) se cree que el gobierno de Salta se ha prestado gustoso a proporcionar los medios, que faciliten las invasiones contra esta provincia, y es de creer que no será la última...⁴⁹⁹

⁴⁹⁶ En este artículo se reiteró la idea ya utilizada por Heredia sobre el porqué se apoyaba sobre los jefes militares de la zona, cuando debió explicar a Rosa la anexión de los departamentos del Oeste de Catamarca

⁴⁹⁷ Los jefes militares de Belén, Andalgalá y Santa María dejaron su actitud de hostigamiento y recelo hacia las autoridades residentes en San Fernando del Valle de Catamarca, y desde ese momento se limitaron a monitorear las acciones de unitarios en la zona, tomando la posta de Felipe Heredia quien pronto se dirigirá a Salta capital.

⁴⁹⁸ AGN, Sala X – 25 – 2 – 1

⁴⁹⁹ AGN, Sala X – 25 – 2 – 1. Nota de Heredia dirigida a Rosas.

En sintonía con las acusaciones, el 20 de febrero Villafañe declara la guerra a Salta y prepara la movilización de las fuerzas catamarqueñas que acompañaron a Felipe Heredia para comenzar por los valles su marcha hacia la capital salteña. Como consecuencia lógica de ese movimiento de tenaza Fernández Cornejo presentó su renuncia a la gobernación y la legislatura salteña eligió como nuevo gobernador a Felipe Heredia.

Con la ocupación de Salta y el cambio de autoridad, Alejandro Heredia pudo articular su influencia sobre gran parte de las provincias norteñas, realidad en la que influyó decididamente el entendimiento con Felipe Ibarra y el control sobre el gobierno catamarqueño. El primero dejó actuar a Heredia sin oponer ningún tipo de resistencia, aunque guardó en privado la opinión sobre las debilidades del tucumano en relación a la política de fusión de partidos y la suavidad en el trato para con los unitarios. En la provincia de Catamarca, nuevamente la dinámica local de los acontecimientos políticos desembocó en una nueva alteración en el gobierno, instalando en el ejecutivo al general José Cubas.⁵⁰⁰ La nueva representación, además de legitimar el recambio en el ejecutivo provincial, decidió nombrar a Alejandro Heredia como Protector de la provincia de Catamarca,⁵⁰¹ otorgándole también el rango de Brigadier General y el

⁵⁰⁰ “...el gobierno de Fernando Villafañe se había impuesto en Catamarca de una manera que no por reiterada en la época dejaba de ser extemporánea para el sentimiento provincialista. Además de si condición de intruso, se suma el agravante de un manejo arbitrario de las funciones públicas, llegando su administración a coronar los excesos con los asesinatos, el 30 de junio de 1836, de tres refugiados políticos – el ex gobernador Jacinto Rincón, su ministro Pedro Bazán y José Patricio Morales – de reconocida actuación en La Rioja de donde habían sido desalojados” Pavoni, N. “El Noroeste...” p. 165

⁵⁰¹ “... el excelentísimo gobierno de Tucumán podrá contar con seguridad con la felicidad y su sosiego futuro, bajo cuyo convencimiento el infrascripto es encargado de un modo expreso por todos los ciudadanos, de solicitar con todo encarecimiento, del patriotismo de VE. su protección decidida, y que admitiendo el gravoso título de Protector de la Provincia de Catamarca, quiera contribuir a la dicha que se promete con la protección y benéfica influencia de VE.” AGN. Sala X 5-10-6

de “...*Ilustre Restaurador de las Leyes de su patria, y que lo es a la vez en esta provincia por la influencia que ejerce en bien de la República*”⁵⁰²

El escenario en el cual continuó funcionando la red estuvo atravesado por la campaña de Heredia hacia las provincias de Salta y Jujuy unido a las acciones que proyecta contra la Confederación Peruano Boliviana gobernada por el mariscal Santa Cruz. El gobernador tucumano buscó de todas maneras encontrar y remitir a Rosas las pruebas que confirmaran esa alineación entre el gobernador salteño, los emigrados unitarios y exdirigente altoperuano.

El 8 de agosto el Protector remite a Rosas la declaración (...) un comerciante procedente de Chile que trasmitía los rumores circulares en Valparaíso sobre comunicaciones entre el general Lavalle y Santa Cruz relativas a constituir un Estado con las repúblicas Argentina y de Bolivia (...) según los trozos extractados, el remitente aceptaba y demanda la protección des destinatario (...) y asegura que los pueblos de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca (...) serán los puntales para el éxito del plan que ellos acarician...”⁵⁰³

Mas allá de los rumores, lo cierto fue que desde 1835, por lo menos, la tarea encomendada a Felipe Heredia había permitido identificar a la zona de Antofagasta, jurisdicción por ese entonces perteneciente a Potosí, Bolivia, como el

⁵⁰² AGN. Sala X 5-10-6

⁵⁰³ Pavoni, N. “*El Noroeste...*” p. 173. A éstos rumores se le sumaban la idea, bastante difundida entre los gobernadores, de que la zona por su ubicación geográfica se encontraba expuesta a las incursiones de los enemigos de la causa. De ahí que los simples comentarios de terceros pudieran tener asidero en los círculos de toma de decisiones.

principal punto de encuentro de los emigrados unitarios, tanto tucumanos como catamarqueños.⁵⁰⁴

El desarrollo de intereses vinculados con las relaciones internacionales entre Chile, la Confederación Argentina y la Confederación Perú – Bolivia determinaron que el 8 de mayo de 1837 el encargado de las relaciones exteriores de la segunda declarase la guerra oficialmente al mariscal Santa Cruz, delegando en Alejandro Heredia las operaciones militares debido al cargo de General en Jefe del Ejército Argentino Confederado otorgado.⁵⁰⁵ Quedó, entonces para Heredia, la ardua tarea de reclutar casi exclusivamente los recursos militares en las provincias que se encontraban bajo su protección, a excepción de Santiago del Estero. En ese contexto volvieron a aparecer roces que dificultaron la consecución de los objetivos del gobernador, y pusieron a prueba la red que había armado con los jefes militares de los valles en el Oeste de Catamarca. El conflicto entre los hermanos Balboa y el gobernador catamarqueño demostraron que en una red no siempre tiene el poder el que mayor cantidad de contactos y relaciones posee, ya que en ese caso Heredia no pudo controlar de manera contundente ni a los jefes vallistas ni al gobernador, por lo que tomó medidas más extremas en la construcción de cadenas de mando militar. Cabe aclarar que las tensiones entre los jefes militares catamarqueños había comenzado un poco antes que la declaración de guerra hecha por Rosas, razón por la cual Heredia decretó que

⁵⁰⁴ Informe redactado por Felipe Heredia a su hermano a mediados de 1835. AGN; Sala X 5-10-6. Posteriores escritos consiguieron identificar en las personas de Manuel Córdoba, Antonio Figueroa y Cáceres, hombres de larga trayectoria en la política catamarqueña.

⁵⁰⁵ La producción historiográfica demostró que Rosas mostró poco entusiasmo en las acciones bélicas, y solo proyectaba en esta situación acciones de contención antes de que ataque activo contra Santa Cruz y el territorio que gobernaba. De hecho, antes que comprometer el erario de Buenos Aires o el resto de las provincias, dispuso que fueran las provincias limítrofes quienes cargaran con los gastos de la guerra

Eusebio Balboa se entendiera directamente con él para las materias relativas a la guerra y seguridad de las provincias, sustrayéndolo virtualmente de la órbita de las autoridades catamarqueñas.⁵⁰⁶ La medida intentó atemperar los ánimos entre los catamarqueños, que se habrían enrarecido por los hechos que giraron en torno a la deposición del anterior gobernador Villafañe y la designación de Cubas. Al parecer, mientras Juan Eusebio Balboa se aprestaba a movilizar las tropas estacionadas en Belén para destituir al gobernador, le llegó la noticia que en la ciudad se había producido un movimiento armado con el mismo objetivo, y había tenido éxito. Cubas supo que su permanencia en el poder ejecutivo catamarqueño dependía solamente de la voluntad de Alejandro Heredia, y por eso prontamente entabló comunicación con él, colocándose bajo su protección. La retórica estuvo acompañada por la adopción de una serie de simbología federal, que reforzaban aún más el ánimo del nuevo gobernador de formar parte del círculo de confianza de su par tucumano. En ese mismo momento surgió el problema para Heredia, el de tener dos contactos, uno que contaba con la legitimidad de los votos y el otro con la legitimidad de las armas, en tensión permanente, y sin poder inclinar la balanza para alguno de los dos lados.

Agravó aún más las cosas el incidente ocurrido en Andalgalá cuando el gobernador Cubas tomó prisionero a Juan Eusebio Balboa por difamaciones y calumnias contra su persona⁵⁰⁷ Juan Darío Balboa, comandante de armas de

⁵⁰⁶ AHT, Sección Administrativa, volumen 45, foja 203. El decreto establecía que el entendimiento debía ser por temas de guerra y de todo lo que hiciera a la seguridad del departamento al mando de Juan Eusebio Balboa, *sin perjuicio de dar cuenta de las medidas que se adopten sobre el particular al gobierno de Catamarca*

⁵⁰⁷ Cubas se había dirigido hacia aquel departamento para tratar el tema del reclutamiento de hombres al ejército confederado, y Balboa se había negado en base a la disposición de Heredia sobre la redirección de los mandos y obediencia de las autoridades. En el medio parecen haber surgido recriminaciones sobre hombres que acompañaban al gobernador, como Juan Dulce – cercano al ex presidente Bernardino Rivadavia –, actitud que molestó sobre manera al gobernador y lo decidió a encarcelar por insubordinación a Balboa.

Belén, prontamente movilizó a sus hombres y se dirigió en auxilio de su hermano preso en la capital⁵⁰⁸ En correspondencia dirigida a Heredia el comandante de Belén denunció la deslealtad de Cubas, agregando además, la “... *agonía de los federales catamarqueños a causa de Cubas, la vinculación de éste con los unitarios...*”⁵⁰⁹ afirmando no dejar las armas hasta que la provincia se encuentre a salvo y restaurada la libre opinión en la confederación. El inminente choque armado entre el gobernador y los comandantes vallistas puso en peligro no solo el reclutamiento de hombres y recursos para la guerra sino también la estabilidad de la provincia protegida, Heredia tomó otra medida que pretendió acabar con el conflicto. Por un lado ordenó a Juan Darío Balboa frenar su marcha hacia la capital,⁵¹⁰ presentó su queja a Cubas por lo arrebatado e inconsulto de su decisión⁵¹¹ y decretó el 28 la “... *independencia en lo militar y político de la capital de Catamarca los departamentos de Belén, Tinogasta, Santa María y sus dependencias...*” quedando bajo el directo control del Protector. La medida, que superaba toda las modificaciones impuestas por la anexión y reordenamiento anterior, implicó una total sustracción del Oeste Catamarqueño a la soberanía del ejecutivo homónimo.

...ha aprobado dicho decreto en todas sus partes, y mandado se publique en todos los departamentos de la provincia para su más exacto cumplimiento (con la advertencia de que) conseguido el objeto que lo ha

AHT, Sección Administrativa, fojas 47 y 67

⁵⁰⁸ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 42 y 43

⁵⁰⁹ Lizondo Borda, M. *Gobierno de Alejandro Heredia*. Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folclore. p. 202

⁵¹⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 27

⁵¹¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 112 y 113. Luego de la recepción del correo el gobernador Cubas liberó a Juan Eusebio Balboa.

motivado, el gobierno de la provincia reasumirá la jurisdicción en lo político y militar de esos departamentos...⁵¹²

La escaramuza tuvo varias consecuencias. En primera instancia, modificó la situación en la que se encontraban los departamentos orientales de Catamarca que cambiaron su estado de protegidos a sustraídos en su totalidad de la soberanía catamarqueña. La dinámica local de los acontecimientos en la zona le impusieron a Heredia el cambio en sus decisiones, puesto que no se propuso en una primera instancia, llegar a éste punto, y solo lo hizo para evitar que una anárquica situación le quitara recursos necesarios y llevara al bando enemigo a muchos vecinos. Pero también provocó el resquebrajamiento de las lealtades de los jefes catamarqueños hacia su persona. El mismo día en que Darío Balboa escribió a Heredia asegurándole que solo recibirían sus órdenes como valederas, también lo hacía al gobernador de La Rioja Tomás Brizuela para solicitar su auxilio en la empresa de sacar a Cubas de la gobernación de Catamarca.

... Excelentísimo señor don Tomás Brizuela, como único federal reconocido a quien dirigimos nuestras súplicas, muy seguros de que no nos faltará su protección para la marcha que emprendemos en obsequio de la República en general y en particular, interés, de evadir de un llanto eterno a Catamarca, bajo la solemne protesta de que VE. un día será reconocido como legítimo héroe de los federales, al paso que le formarían cargos, si por consideraciones acaso mal entendidas, se deniegue a tan justo reclamo...⁵¹³

⁵¹² AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 110

⁵¹³ AGN, Sala X 25-3-6 El oficio correspondía al 23 de mayo de 1837

Entonces, Balboa intentó encontrar en otro hombre, a quien suponía con las condiciones necesarias, la posibilidad de conseguir la destitución de Cubas, dejando de lado las expresas órdenes que había recibido del Protector Heredia. La situación pareció enrarecerse aún más cuando desde La Rioja las fuerzas de Brizuela ocuparon el departamento de Pomán, y en diciembre fuerzas de Choya y Albigasta – Santiago del Estero – combinaron sus fuerzas para el sostenimiento de la ocupación riojana. En comunicación a Rosas, Brizuela justificó su acción en el reclamo de los vecinos de dicho departamento, y eleva el ejemplo de los de Andalgalá, Belén, Tinogasta y Santa María como precedentes que sostenían aún más la modificación producida a la integridad territorial catamarqueña.⁵¹⁴ La respuesta de Rosas fue contundente y dilapidaria en relación a las intenciones del riojano.

... que las resoluciones tomadas con respecto a los expresados cuatro puntos, Andalgalá, Santa María, Belén y Tinogasta, no fueron por derecho de justicia particular que tuviesen para ellos sus habitantes, pues ningún departamento lo tiene para emanciparse de la provincia a que pertenece (...) sino por consideraciones de política y conveniencia pública y general a todo el Estado...⁵¹⁵

⁵¹⁴ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 218

⁵¹⁵ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 439. La carta fue enviada por igual a Heredia, Brizuela y Cubas. Innecesario es resaltar que la interpretación de Rosas sobre la situación de los departamentos orientales catamarqueños diferían diametralmente con los argumentos esgrimidos por los habitantes de los mismos.

De tal modo el encargado de las relaciones exteriores exigió a Brizuela la vuelta atrás de todo lo actuado en jurisdicción ajena, y respaldó implícitamente al Protector Alejandro Heredia.

El contexto “*nacional*” y la intervención de actores ubicados fuera de la localidad obligaron a los hermanos Balboa, al gobernador Cubas y al Protector a no variar en nada la situación. De hecho, y por presión del tucumano, el gobernador de Catamarca había comenzado una copiosa correspondencia con los jefes militares para recomponer la relación y evitar cualquier acción armada que pusiera en peligro su gestión.

Estamos convencidos con el Sr. Protector tener una entrevista, y el primer objeto que en ella me propongo es arbitrar medios de reintegrar la Provincia con los Departamentos sustraídos. Para su consecución no omitiré sacrificio por costoso que sea. Supongo que Ud. debe hallarse penetrado de los mismos sentimientos y que cooperará eficazmente a la realización de mis deseos, haciendo valer su amistad con el Sr. Protector, y prestando una deferencia conciliatoria del decoro de la provincia y suyo propio. Esta medida limpiará un poco los borrones que afean la historia de nuestro suelo, y a los que quizás ambos hemos concurrido con óptima intención...⁵¹⁶

⁵¹⁶ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 332 y 333. La carta está dirigida a Juan Eusebio Balboa, y en su comienzo intenta explicar la decisión que había tomado sobre su prisión. “*A la vez el hombre público se haya en la triste necesidad de luchar con los sentimientos del hombre privado: este es el caso en que me hallé cuando me decidí por la medida de su prisión, con conocimiento de sus buenas calidades personales, y de una recíproca conveniencia de cultivar la amistad con la mejor intención, posponiendo estas afecciones clara di un paso, cuyos resultados no han correspondido a mis esperanzas. Pero ya que como personas públicas lamentamos los males que se han derivado, como hijos de Catamarca y buenos ciudadanos debemos empeñarnos en no dilacerar más las heridas que se le han abierto equívocamente a nuestra Patria*”

A su vez los comandantes militares de Belén, Andalgalá y Santa María enviaban constante correspondencia al tucumano informando sobre sus tareas de equipamiento y remisión de hombres para el frente de Batalla.⁵¹⁷ Las afirmaciones de Juan Darío intentaron recomponer las relaciones con el Protector toda vez que no se dejaba escapar oportunidad para verbalizar esa dependencia, por ejemplo, cuando se le afirmaba que “... *no tenga que arrepentirse por el beneficio y gracias que presta a esos nuevos departamentos. Las glorias serán con nosotros mientras tengamos un Padre como lo es VE...*”⁵¹⁸

La recomposición de lealtades dirigidas hacia Heredia le permitió, una vez producidos los magros resultados de la guerra, avizorar el complot que los gobernadores de la zona planeaban contra el Protector. El 24 de octubre Juan Eusebio le escribió a Heredia para prevenirle sobre el acuerdo llegado entre Felipe Ibarra, Tomás Brizuela y Cubas contra su persona, haciendo responsable al catamarqueño de la reunión. La información provino desde el departamento de Pomán, donde el comandante Rentería filtraba a información que llegaba desde el gobernador riojano Brizuela.⁵¹⁹ La organización de recursos por parte de los hermanos Balboa intentaba contrarrestar el pacto firmado por Brizuela y Cubas en el que se concretaba una alianza defensiva en caso de agresión externa.⁵²⁰ Dicho entendimiento se fundamentaba en compromisos de ayuda militar en situaciones de guerra, pero también para la recuperación por parte de Catamarca de los

⁵¹⁷ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 181, 182 y 275

⁵¹⁸ AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 456

⁵¹⁹ AHT, Sección Administrativa, volumen 52, fojas 303 y 392. Recuérdese que Rentería había coordinado la incursión de fuerzas riojanas, santiagueñas y catamarqueñas con el objetivo de sustraer al departamento de Pomán de la jurisdicción catamarqueña. Desde el año anterior Balboa aseguraba para la causa del protector los favores de Rentería cuando afirmaba que “... *los jefes de estos departamentos son más mis amigos que del señor Cubas...*” AHT, Sección Administrativa, volumen 47, fojas 187

⁵²⁰ AHT, Sección Administrativa, volumen 52, fojas 408. El tratado fue firmado el 10 de noviembre

departamentos sustraídos por el Protector Alejandro Heredia. En su parte final estipula la invitación a la misma alianza, al gobierno de Santiago del Estero si lo considerara oportuno y necesario. Todo lo que pudo organizar el jefe militar leal al Protector fue en vano, ya que el 12 de noviembre de 1838 Alejandro Heredia murió asesinado en su provincia. Al día siguiente el gobernador catamarqueño decretó, en vista a la muerte del protector, la reasunción de su soberanía sobre los departamentos de Andalgalá, Belén, Tinogasta y Santa María. La red que se había armado durante varios años, que había soportado los embates de procesos locales, de actores nacionales y de intereses de vecinas provincias, no pudo resistir ni sobrevivir la ausencia de su mentor. Y aunque Juan Eusebio Balboa se esforzó por mantener su autonomía respecto al gobernador catamarqueño, tuvo que conformarse con llegar a un decoroso acuerdo con Cubas⁵²¹

Al promediar la década del 20 las comunidades políticas, como la tucumana, ya habían conseguido establecer los componentes, sistema electoral, prácticas políticas propias de una participación política moderna, principio de legitimidad, división de poderes, ensayos constitucionales y demás elementos que, sin embargo, no quitaron la situación de inestabilidad en el que se encontraba la zona rioplatense. El conflicto entre La República del Tucumán y Salta y Santiago contribuyó a delimitar territorialmente la jurisdicción toda vez que, a partir de un complejo entramado de lealtades políticas, Ibarra primero y los catamarqueños

⁵²¹ AHT, Sección Administrativa, volumen 53, fojas 29 y 30.

después, lograron la autonomía política de sus respectivas provincias. A Tucumán le quedó, entonces, el difícil camino hacia la estabilidad de la comunidad política local, proceso en el cual tuvo fuerte ingerencia desde la vecina provincia Juan Felipe Ibarra. El proceso de territorialización terminó por definir los límites sobre los cuales cada grupo de poder ejerció su poder, y en el caso particular de Tucumán, para 1825 pareció que también se conseguía la estabilidad dentro del grupo dirigente local. Sin embargo, de las tres provincias solo Santiago del Estero consiguió un desarrollo pleno como comunidad política estabilizada, sin ningún tipo de disturbios internos ni amenazas de fronteras hacia fuera. Quedaron pendientes para el resto dos materias de suma importancia, la estabilidad política y la construcción de un proyecto que mirara hacia la concreción de una comunidad política mayor entendida como la nación.

Puesta en ésta clave, al igual que los herederos de la República del Tucumán, Javier López, Diego Aráoz, Juan Felipe Ibarra, el General Gregorio Aráoz de Lamadrid ingresó en la escena política local gracias al capital social ganado en las guerras de independencia y a las relaciones sociales. A partir de su arribo a la zona como representante del recientemente creado poder ejecutivo nacional, con la tarea de reclutar hombres y recaudar recursos para la guerra con el Brasil, comenzó la configuración de una extensa red de relaciones que intentó mantener a las provincias de la zona unidas dentro de la comunidad política mayor que se estaba gestando. Las relaciones establecidas por Aráoz de Lamadrid fueron extensas por varios motivos, entre los que se registran la ubicación geográfica de los actores, el prolongado tiempo en el que se desarrollaron algunas de ellas, la cantidad de actores que dieron vida a dicha red, y la cantidad de

situaciones por la que se atravesó. Las lealtades políticas y acciones realizadas dentro de espacios institucionales como el Ejército, Sala de Representantes, misiones o diputaciones, alianzas, etc., se fundaron en vinculaciones de tipo familiar, amistad, y de afinidad. Los resortes utilizados por Lamadrid para obtener información, como su primo y el cura de Piedra Blanca Agustín Colombres, para accionar militarmente, como sus primos Luis Antonio y José Ignacio Helguero o su amigo desde las guerras de independencia el General Marcos Paz, o para acceder a los espacios de decisión política, como el de su medio primo Díaz de la Peña, mostraron la utilidad de lazos sociales a la hora de generar lealtades políticas. Algunos de estos lazos se construyeron con anterioridad a la acción desplegada, como fueron aquellos forjados durante la guerra y la participación en los ámbitos de sociabilidad propios de ejército, como quedó al descubierto en la cercanía que mantenía Lamadrid con algunos oficiales tucumanos, o con el mismo Paz. También cobraron importancia los lazos familiares, siendo su parentela con Díaz de la Peña el más significativo puesto que le permitió acceder a la intimidad del mismo Presidente Rivadavia y conseguir todos los recursos necesarios para la guerra. Siguiendo la perspectiva de redes, se puede asegurar que la cantidad y variedad de relaciones le aseguraban a Gregorio Aráoz de Lamadrid éxito en la empresa perseguida, sin embargo, las capacidades personales, sumado a las fuerzas a la que se oponía, determinaron el fracaso de la acción. A la desarticulación de la presidencia de Rivadavia le sobrevino la creación de la Liga Unitaria, en la cual Lamadrid incluyó a gran parte de la red que había conseguido consolidar, aunque no fueron suficientes para construir un proyecto de comunidad política mayor alternativo al impuesto por Rosas.

Por otro lado, Lamadrid intentó conseguir la estabilidad política dentro de la provincia de Tucumán desplegando acciones en dos direcciones. La primera de ellas fue el manejo y control del espacio generador de opinión pública a través de la Sociedad de Vecinos Principales, en la que figuraban los hombres con trayectoria pública que, en algunos casos, eran parientes cercanos del gobernador. Lo limitado de sus atribuciones y las recurrentes ausencias del gobernador por cuestiones de guerra, terminaron sellando el fracaso. La otra dirección tomada por Lamadrid tampoco llegó a buen puerto, puesto que se sostenía en la idea de que la estructura militar, las cadenas de mando militar, no debían ser modificadas, ya que solo bastaba con el carisma que tenía dentro del ejército, para inspirar la obediencia y fidelidad necesaria. Se agregaba a ello la permanencia dentro de la jerarquía de sus parientes más cercanos, como los hermanos Helguero. Los resultados no dejaron margen para la duda. En todas las acciones registradas se concretó la deserción de una milicia mal equipada e indisciplinada, como así también la falta de coordinación entre los jefes de los distintos regimientos. Si bien no se produjo ningún tipo de levantamiento armado en su contra, el ejército provincial así compuesto no funcionó como herramienta para sostener un proyecto frente a los ejércitos de Facundo Quiroga. Nótese que unos cuantos años más tarde, Alejandro Heredia tomó en cuenta los mismos rumbos que Lamadrid, pero con acciones diferentes, y los resultados obtenidos le permitieron construir y articular un espacio que excedía al de la provincia que gobernaba.

La gobernabilidad conseguida por Heredia una vez llegado a la gobernación tucumana se vinculó con el *unanimismo* entendido como la superación del

permanente estado de disidencia en que se encontraba la política tucumana, como así también el de acercar posiciones con grupos disidentes. Traducido en un discurso oficial, el unanimismo contempló la difusión de una retórica que reordenó el pasado próximo de la provincia y delimitó lo correctamente político para los actores y sectores que componían la comunidad política tucumana. Pero fundamentalmente fue la regularización del ejército provincial lo que le permitió mantener bajo su control al principal foco desestabilizador de la política local. En este sentido, Heredia comenzó por reorganizar la campaña y establecer las atribuciones de cada comandante de arma. Se guardó prontamente de eliminar a los comandantes sospechosos, y de mantener al resto inmersos en acciones de policía dentro de cada departamento, evitando así que se convirtieran en agentes políticos. Revalorizó la función militar, y reforzó las zonas circundantes a la ciudad para evitar el éxito de posibles acciones armadas. En el marco de una resignificación de la figura de los comandantes departamentales y la “*profesionalización*” del ejército, Heredia pudo articular una cadena de mando que garantizaba la lealtad de los jefes militares, y terminó haciéndola extensiva para comandantes que se ubicaban fuera de la administración territorial a su mando.

Una vez conseguida la estabilidad de su comunidad política, Alejandro Heredia tuvo que hacer frente a la amenaza de los “emigrados unitarios” y sus constantes amenazas, hechos fundamentales que culminaron en la figura del Protectorado sobre las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy, con la anexión de los departamentos del Oeste catamarqueño, y una infructuosa guerra con la Confederación Perú – Bolivia. Para solucionar la amenaza *unitaria* que se encontraba fuera de su comunidad Heredia también articuló una serie de lealtades

políticas con sectores y personajes que se ubicaban fuera de la provincia, y con quienes existían similares intereses. La red construida con los jefes militares del oriente catamarqueño fue posible gracias a la existencia de intereses económicos y comerciales que sobrepasaban el contexto propio del gobierno de Heredia y el de la inestabilidad en la provincia de Catamarca. La capacidad de utilizar esos elementos le permitió a Heredia maniobrar con relativa facilidad en una zona sensible a la incursión armada desde los vecinos países en *donde se encontraban refugiados los unitarios*. Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos locales, sumado a la configuración de intereses provinciales, fue llevando de a poco a la concreción de una zona de influencia llamada Protectorado. La correspondencia oficial entre los mandatarios, los privados entre Alejandro Heredia y algunos comandantes de la campaña del Oeste catamarqueño, como así también en documentos administrativos mostró la red conformada y en acción durante los últimos años del gobierno del tucumano. El trato de padre, protector, señor, a quien se le rendía fidelidad, obediencia y sujeción, mostró que la retórica era acompañada por la acción. Dichas acciones permitieron mantener unido un espacio político que se encontraba fragmentado jurisdiccionalmente, como así también actuar para su defensa.

Sin embargo, la conformación de la red hacia 1835 impuso un grave dilema a Heredia, el de manejarse discrecionalmente entre sus aliados cuando estos mismos se encontraban en situaciones de confrontación. Visto desde una perspectiva de red, siempre que hay conflicto dentro de un conglomerado de relaciones, quien tiene la situación más comprometida es aquel que cuenta con la mayor cantidad de relaciones, debido a que se encuentra conectado con las

partes en disputa. Más allá de la capacidad que tuvo Heredia para salvar su posición y la red conformada con los jefes militares del interior de Catamarca, los sucesos relativos a la guerra contra el mariscal Santa Cruz comenzaron a pesar sobre su futuro. El apoyo prestado a los hermanos Balboa en Catamarca generó una cadena de alianzas entre el gobernador Cubas, el gobernador riojano Brizuela, y el reinserto a la escena local Ibarra. Hacia fines de 1838, si bien Alejandro Heredia había podido mantener a su comunidad política estable y con proyección personal sobre las provincias vecinas, los magros resultados en le frente de batalla y la enemistad de sus pares en las vecinas provincias, se conjugaron para generar una acción tendiente a anularlo políticamente. Su inesperado asesinato coartó la proyectada marcha de Cubas y Brizuela en contra de la hegemonía de Heredia. Con su muerte se cerró también un nuevo episodio dentro del trabajoso proceso de estabilidad política en Tucumán, como así también en la vecina provincia de Catamarca.

Conclusiones

El trabajo de investigación tuvo como tema la construcción de la comunidad política visto a partir de las lealtades políticas generadas por redes sociales, y reconoce como marco temporal a la revolución y la guerra de independencia, la crisis del poder central, el surgimiento de los estados provinciales, las luchas internas y el protectorado de Alejandro Heredia. El análisis desde el punto de vista de las redes sociales permitió descubrir, describir y entender el comportamiento de los individuos como así también las relaciones que determinaron la conformación de redes. Se considera que la composición y dinámica de las redes dependieron

de la posición de cada individuo dentro del entramado de relaciones, lo que a su vez determinó el manejo y distribución de recursos. Entonces, las relaciones, calificadas según su densidad y extensión, produjeron la integración de personas en pequeñas redes ubicadas en espacios políticos más amplios.

El análisis de las redes sociales, los actores y las lealtades políticas fue posibilitado por los aportes historiográficos producidos sobre tema elegido. Sin duda que los historiadores no tuvieron una misma visión respecto al modo en que surgieron las comunidades políticas luego de la revolución, pero a pesar de ello, el aporte al conocimiento histórico ha sido fundamental. La polémica entre región – provincia – nación y ciudades – provincias - estados – ha motivado el refinamiento de los supuestos teóricos y rescatado la tarea heurística al resaltar la recolección de los datos para confirmar una u otra postura. La historia tradicional, al considerar a la región y su federalismo municipalista como la base de la comunidad política nacional, encuentra entre sus principales aportes el estudio de los principales hombres y acciones. Una prolífera documentación sustenta sus trabajos, los cuales han servido como punto de partida ineludible que abren nuevos interrogantes y promueven el continuo desarrollo de la investigación histórica.

La nueva historia política problematizó la moderna representación política y el ejercicio de la soberanía popular para arribar al surgimiento de unidades estatales que se asentaban en la comunidad de intereses. En esa dirección se tomaron como ejes centrales el cambio de paradigma, el paso del Antiguo Régimen al sistema republicano, la resignificación de algunos conceptos, la introducción de nuevas prácticas políticas y su ampliación a los distintos sectores sociales, entre otros, durante toda la primera mitad del siglo. Todos estos

elementos obligaron a un replanteo dentro de la disciplina, y permitieron la incorporación de nuevas perspectivas teóricas y herramientas metodológicas. Ambas interpretaciones aportaron al conocimiento histórico de tal manera que resultó imposible no utilizar sus datos, aunque la tarea siguió siendo compleja.

Los aportes de ambas tradiciones historiográficas incrementaron aún más la complejidad que reviste la primera mitad del Siglo XIX. La dificultad radicaba en el modo de observar la desarticulación monárquica y la instalación de la revolución en el espacio virreinal. Partiendo del supuesto que los revolucionarios porteños consiguieron rápidamente la adhesión política de los grupos dirigentes locales, quedaba planteado el impacto de la revolución sobre la sociedad, por lo que parte de la atención estuvo en las instituciones y los hombres, como así también en las relaciones desplegadas por ellos. La aplicación del principio de la soberanía popular dejó en una complicada situación a los Cabildos, órgano corporativo de Antiguo Régimen y espacio de participación política reducido durante la colonia española, ya que sufrió algunas modificaciones. Los cargos capitulares que en tiempos de la colonia eran rematados se transformaron en elegibles, se amplió la representatividad del Ayuntamiento por medio de las Juntas de Electores, también se ampliaron los cargos capitulares y se redefinieron algunas funciones. Aquellas varas que en tiempos de la colonia eran compradas por un reducido número de familias pasaron a ser elegibles en tiempos de la revolución, como así también se produjo la creación de otras, como el Juez de Policía o el Regidor de Fiestas. Sin embargo, el Cabildo paulatinamente fue dejado de lado en la estrategia revolucionaria central, ya que se buscó materializar las lealtades políticas de cada

localidad y la movilización de recursos para la guerra por medio de instituciones como la Junta Subalterna, más acorde con el nuevo principio de representación política.

¿Produjo esto un cambio de actitud de los grupos dirigentes locales?, ¿fue esto un síntoma de cambio dentro de los grupos dirigentes de cada localidad? Ni uno ni otro. La materialización de la lealtad hacia la revolución y el grupo porteño fue evidente y manifestada constantemente en la remisión de hombres y pertrechos militares para la guerra, y en el acatamiento a las disposiciones del poder central. En este sentido, la revolución no afectó directamente la composición de los grupos dirigentes locales, lo que se pudo demostrar, por ejemplo, observando la ocupación de cargos en instituciones como la Junta Subalterna, Teniente Gobernador, y otros espacios institucionalizados. En contrapartida, la revolución amplió los ámbitos de participación política que coincidió con un recambio generacional en el interior de los grupos dirigentes. La elite capitular mostró en los Cabildos tucumano, santiagueño y catamarqueño, que los nuevos capitulares incorporados no eran ajenos a las familias tradicionales, como Bernabé Aráoz que provenía de una de las familias que más reconocidas en el ayuntamiento tucumano, Isnardi o Iramain en Santiago del Estero, o Avellaneda en Catamarca. En el interior de cada Sala Capitular se vivió un recambio de cuadros, con características particulares según el caso. En todo caso, no pareció claro el ingreso de personas ajenas al reducido número de familias capitulares constituidas desde la época monárquica.

El proyecto revolucionario intentó afianzarse en la zona con las Juntas Subalternas, cuestión que generó algunas tensiones con el Cabildo. Los conflictos

por la interpretación de reglamento y composición de la Junta en Santiago, así como el espacio ocupado en las celebraciones públicas, fueron muestra de tensiones existentes entre una institución que reconocía su desmedro y otra que intentaba consolidarse. La experiencia de las Juntas Subalternas mostró la importancia de las vinculaciones familiares y las redes sociales en los primeros años de la revolución: hombres que accedieron a los cargos apelando al favor de sus parientes, o intentando mantener el espacio ganado mediante el acuerdo con sus familiares capitulares. Fue, en todo caso, una buena circunstancia para dejar demostrado cómo algunos actores pudieron actuar en red con lealtades políticas generadas a partir de sus vinculaciones sociales. Las Juntas subalternas tuvieron una corta duración, la misma que tuvo el grupo porteño que las pensó. En el segundo año de la revolución, los grupos porteños volvieron a apelar a una figura tradicional en el ordenamiento administrativo, el Teniente de Gobernador.

La relación entre los Tenientes de Gobernadores y las elites no fue la misma en las tres localidades ya que estuvo determinada en gran medida por el contexto de guerra más tangible en 1812. Los constantes requerimientos de hombres y recursos desde la capital obligaron a los agentes centrales a implementar todo tipo de resorte para conseguirlo, por lo que los Tenientes Gobernadores desarrollaron una actividad más exigente en la localidad. La actitud de control, de sospecha y denuncia hacia todo aquel que se oponía a sus decisiones generó una serie de tensiones con la elite local. Esa tensión fue manifiesta y abierta en Santiago del Estero, donde varios conflictos fueron registrados entre la elite capitular y otros funcionarios y el Teniente Gobernador. Catamarca parece no haber estado afectada por esta situación, mientras que en

Tucumán la presencia del Ejército, su General y la vivencia de la guerra, parecieron acallar las diferencias.

Hacia 1814 tanto Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca fueron reordenadas administrativamente por el Director Supremo bajo la jurisdicción de la Provincia de Tucumán, por lo que las dos últimas quedaron bajo el control de la primera. Ese reordenamiento también corrió parejo al cambio de personas que ocupaban el cargo de Tenientes Gobernadores, ya que desde esa fecha los hombres de la zona con destacada participación en las guerras de independencia desempeñaron esas funciones. Bernabé Aróz, Feliciano de la Mota Botello y Pedro Isnardi, fueron los primeros gobernadores de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero respectivamente. Aróz fue uno de los principales gestores de la batalla librada en Tucumán por el ejército de Belgrano y el realista, que marcó el final de la avanzada española sobre el espacio revolucionario. Mota Botello, amigo de Belgrano y de Mariano Moreno, al igual que Isnardi fueron miembros del Ejército Auxiliar del Alto Perú, participando de las batallas en Tucumán y Salta. La nueva situación no calmó los ánimos en toda la Provincia, ya que al año siguiente en Santiago se registró el primer movimiento armado en contra de la autoridad provincial, coordinado con otros similares en el resto del espacio virreinal. Organizado por el mismo Isnardi, la rebelión contra la autoridad tucumana reflejó una desgastada relación entre los intereses locales y las intensiones de los revolucionarios, pero además dio muestras de la operatividad de las relaciones sociales y familiares para organizar y llevar a cabo cualquier tipo de acción política.

Los últimos años del proceso revolucionario estuvieron determinados por los innumerables problemas en el seno de su grupo dirigente, como así también de las primeras manifestaciones de desencuentro entre los hombres fuertes de esta zona. Muestra de ello fue el reemplazo de Bernabé Aráoz por Mota Botello en la gobernación de la provincia, promovida por el General Belgrano. Aunque la declaración de independencia pareció convertirse en una luz que guiaba la organización de las provincias, el traslado del Congreso a Buenos Aires y la obra constitucional terminaron por cerrar esa posibilidad. El alejamiento del congreso y la posterior desarticulación del poder central reflejaron, con posterioridad, un grupo de personas promovidas por su participación en el ejército, que actuaron en la política local y ejercieron una gravitante influencia. Al final de 1819 comenzó a concretarse la disolución de las autoridades revolucionarias, contexto en el cual nuevamente los resortes de amistad y familiaridad fueron fundamentales para el accionar político.

Una vez producida la dislocación del poder central y alejada la revolución, los grupos herederos de ese poder se enfrentaron a la difícil tarea de construir una comunidad política que, por prolongación de uso, siguieron llamando provincia, bajo los mismos principios políticos instaurados por la revolución. La representación política moderna practicada a partir de la soberanía popular continuó siendo el pilar de las nuevas comunidades, como así también la división de poderes. Pero la revolución dejó algo más que principios y prácticas políticas. Dejó hombres con capital social y trascendencia política que fueron los encargados de construir sus nuevas comunidades políticas. En ese proceso

también se confirmó la relevancia de las vinculaciones personales en la concreción de acciones políticas.

Desarticulado el poder central, el gobernador Bernabé Aróz intentó dar continuidad a la provincia creada por el Director a través de la República del Tucumán. Además de la organización política y administrativa del territorio detallada en el capítulo correspondiente, el Presidente Supremo tuvo que sostener su proyecto con el uso de las armas ya que se enfrentó a la oposición de Santiago del Estero que no compartió su idea. En ambos casos existía una visión diferente de la comunidad proyectada. Mientras Aróz intentó mantener el ordenamiento administrativo impuesto en 1814, un grupo de santiagueños proyectó conseguir la autonomía provincial. Esta situación determinó la conformación de dos redes de lealtades políticas, la del gobernador tucumano y la de Felipe Ibarra, que vehiculizaron las acciones y fuerzas hacia la construcción de dos comunidades políticas distintas.

Aróz constituyó su red apoyándose en aquellas personas que conoció durante el proceso revolucionario o a los que ya conocía previamente, como Javier López o Abraham González. La relación entre vínculos de amistad y lealtades políticas se manifestó no solo en el hecho de la promoción personal de los implicados sino en la cercanía que mantuvieron con Aróz en determinadas circunstancias. Es decir, la eficacia de las redes sociales se manifestó en el ascenso, por ejemplo de Javier López, quien pasó de ser un ayudante de los negocios privados de Bernabé Aróz a capitán de la República de Tucumán, y principal sostén de las fuerzas tucumanas durante la batalla en Marlopa. En este sentido se tuvo en cuenta no solo la capacidad de los hombres fuertes para

construir las redes, sino también los recorridos personales de los individuos que permitieron ubicarlos en el lugar justo, en el momento indicado. Del otro lado se encontró la red constituida por Juan Felipe Ibarra, Martín Miguel de Guemes, Alejandro Heredia, y jefes militares catamarqueños, quienes confluyeron al acuerdo con diferentes intereses. Ibarra había conseguido sumar a los jefes catamarqueños en la empresa de la autonomía provincial, mientras que aprovechó el conflicto entre Guemes y Aráoz para incorporar al primero a sus filas. Esta red era mucho más densa que la primera, puesto que estaba compuesta por diferentes tipos de relaciones, de amistad, de afinidad política y de cadenas de mando, mientras que los hombres que apoyaban a Bernabé Aráoz estaban relacionados más que nada por cadenas de mando.

El enfrentamiento de ambas redes impuso la movilización de recursos, pero además puso a prueba a los integrantes de las mismas. Heredia desplegó un diálogo con los jefes militares tucumanos con el fin de generar algún tipo de proximidad que permitiera redundar en un cambio de actitud. La superioridad numérica y los escasos materiales con los que se contaba, hicieron vacilar al jefe del ejército tucumano Cornelio Zelaya, quien había participado en el movimiento de noviembre de 1819, y generó su inmediato reemplazo por Abraham González, con lo que se consolidó el grupo de jefes militares que compartieron con Aráoz las filas del ejército durante las guerras de revolución. El reordenamiento de lealtades en las filas del ejército tucumano repercutió en el éxito sobre Heredia, Guemes e Ibarra, aunque no determinó el triunfo definitivo de Bernabé Aráoz. La batalla en el Rincón de Marlopa fue determinante para los implicados, aunque no dejó un claro ganador. Luego de una reformulación dentro de las cadenas de mando militar que

lo apoyaron, Bernabé Aráoz tuvo que resignar la pérdida de Santiago del Estero, e implícitamente la de Catamarca. Luego de la derrota militar Ibarra se abocó a la tarea de sacarle al tucumano un acuerdo de paz que permitió el reconocimiento de la autonomía santiagueña. En tanto los jefes catamarqueños tuvieron que transitar un dubitativo camino que los enfrentó y los encontró unidos por momentos, hacia la autonomía local. Por último, Guemes se vio forzado a volver a su provincia para luego enfrentar la última incursión enemiga en su contra que terminó por quitarle la vida.

La experiencia santiagueña mostró una de las particularidades de en la construcción de comunidades. Aún consiguiendo la autonomía política, Ibarra no pudo estabilizar su gobierno debido a las constantes intromisiones desde las vecinas provincias. Por ello, los primeros años de la autonomía santiagueña Ibarra los transitó dedicándose a los asuntos en Tucumán, como único medio de conseguir la tranquilidad en su provincia. Ibarra identificó las bases del poder de su enemigo y de a poco fue minando esas relaciones de amistad y parentesco, como único medio de garantizar la autonomía santiagueña. Por eso reordenó la lealtad política de Abraham González, con quien se comprometió en la defensa mutua, y luego también acordó con Javier López y Diego Aráoz. Las lealtades fueron sostenidas por los recursos financieros, movilizadas por Ibarra a favor de sus nuevos amigos tucumanos que mantuvieron hostilidades con su principal enemigo, Bernabé Aráoz, entre 1821 y 1823.

Al promediar la primera parte de la década del veinte, las lealtades políticas trabajosamente construidas por Juan Felipe Ibarra determinaron la caída de Bernabé Aráoz, con lo que quedaron garantizadas las autonomías de Santiago y

la recientemente conseguida en Catamarca. Precisamente esta última vivió un período de relativa tranquilidad con la gobernación del Gregorio Ruzo, aunque no sin sufrir el movimiento de fuerzas por parte de los jefes militares de la campaña. Para Catamarca la experiencia revolucionaria no había generado mayores problemas, a excepción del pedido realizado por un grupo de vecinos de los Valles en el que se reflejaba el deseo de dejar de pertenecer a la jurisdicción catamarqueña y adjuntarse a la tucumana. Sin embargo la elite capitalina pudo, a pesar de sus diferencias internas, mantener cohesionado el territorio y consiguió, en el contexto mismo de desarticulación de la República de Tucumán, su autonomía sin mayores sobresaltos. El ingreso de Gregorio Aróz de Lamadrid obligó a una reconfiguración de las lealtades políticas y las redes no solo en Catamarca, sino también en Tucumán.

Al promediar la década del veinte los gobiernos provinciales en Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero fueron una realidad sostenida por prácticas políticas sedimentadas a lo largo del proceso revolucionario y por el accionar de lealtades políticas generadas a partir de redes sociales. Santiago fue la única que consiguió rápidamente la estabilidad política, mientras que las otras dos la buscaron trabajosamente a lo largo de dos experiencias, la de Lamadrid y posteriormente con Alejandro Heredia. El arribo de Lamadrid reavivó las luchas facciosas en la zona, e involucró a la provincia de Tucumán y Catamarca en una campaña militar contra la hegemonía porteña con su respectiva repercusión en Santiago. Su incursión quebró las lealtades armadas por Ibarra desde principio de los años veinte, ya que como centro de una red ego centrada, no pudo dar

respuesta positiva a las necesidades o situaciones generadas por el resto de los miembros; y no pudo evitar la lucha entre sus aliados catamarqueños por la disputa de la gobernación, como tampoco pudo defender a Javier López.

El General Gregorio Aráoz Lamadrid ingresó a la política local representando al gobierno central con la tarea de reclutar hombres para la guerra contra el imperio del Brasil. Los contactos que tuvo Lamadrid antes de llegar a Tucumán le permitieron hacer una lectura de la realidad y actuar en consecuencia, apelando a las relaciones familiares y sociales para conseguir un exitoso cambio de autoridad. Detentor de la fuerza, consiguió la lealtad política del gobernador catamarqueño Gutiérrez a cambio de ayuda militar, utilizó a su primo político Díaz de la Peña y vinculaciones políticas con miembros del Congreso de 1824 y con el Presidente Rivadavia, canalizó las vinculaciones familiares de sus amigos, como el caso de su secretario José Frías, para armar una resistencia armada en Santiago del Estero. La red armada por Lamadrid fue extensa y con alto grado de densidad porque contó con diferentes tipos de relaciones entre actores ubicados en distintos puntos geográficos y con diversas responsabilidades, pero además por la prolongación temporal de esas relaciones. La eficacia de esas lealtades se demostró en el cambio de actitud del presidente Rivadavia para con el general tucumano, el sostenimiento de Catamarca como aliada incondicional, la movilización de recursos, aunque insuficientes, desde Santiago del Estero, y la relativa obediencia de los jefes militares tucumanos.

Sin embargo, el gobierno de Lamadrid sostenido en gran medida por este conjunto de relaciones que conformaron una extensa red atravesó un difícil obstáculo: la guerra contra los gobernadores federales. Tampoco generó Lamadrid

una corriente de opinión que le permitiera contar con el apoyo suficiente puesto que el grupo de vecinos reunidos por él en la *Sociedad de Vecino Principales* para controlar la opinión pública tuvo una efímera existencia. Mucho menos pudo el General organizar una fuerza armada eficiente ya no tuvo en cuenta la profesionalización de los jefes ni la organización de las milicias. Pensó Lamadrid que con el capital social que detentaba por ser miembro de una de las familias más tradicionales de la provincia y por el hecho de ser soldado reconocido de la guerra por la independencia bastaban para que el ejército fuera eficaz en la lucha. Sumado a ello, la impericia de Lamadrid, pero por sobre toda las cosas, la superioridad del enemigo, determinaron el escaso éxito obtenido por el gobernador tucumano. El enfrentamiento entre esas dos redes de relaciones se dio en el marco de la lucha entre dos modos de concebir y organizar una comunidad política mayor, la autodenominada unitaria y federal. Lamadrid actuó para defender a la presidencia de Rivadavia y contener la oposición armada de los gobernadores, por lo que actuó con el gobernador de Salta y de Catamarca, con algunos santiagueños y cuyanos, coordinados por Rivadavia y Díaz de la Peña. La fuerza de su rival fue superior, lo que terminó sellando la derrota de Lamadrid en la Batalla de la Ciudadela, y provocó el reingreso de Alejandro Heredia en la política local.

Desde la batalla en el Rincón de Mancopa, Heredia se había ausentado de la política y desarrolló una serie de relaciones que lo vincularon con grupos dirigentes salteños. La representación política de Salta y Jujuy en reuniones locales y nacionales le valieron el acercamiento al grupo liderado por Dorrego y la consolidación para la elite porteña de un interlocutor válido en el norte de las

Provincias Unidas. En el contexto del dominio federal, y acompañando a Facundo Quiroga, Alejandro Heredia llegó a la gobernación de Tucumán, orientando sus acciones hacia dos direcciones ya contempladas por Lamadrid: la homogeneización de un discurso oficial y el disciplinamiento de la fuerza como únicos medios para conseguir la estabilidad política de la provincia. El unanimismo estableció la visión del presente de una comunidad para superar las diferencias y facciones dominantes en el pasado, ubicando al enemigo fuera espacial y temporalmente. Complementó este recurso discursivo un minucioso organigrama para comandantes y milicias de la provincia que incluyó reordenamiento de regimientos, la creación de nuevos cuerpos, y la ampliación de facultades de los Comandantes según las circunstancias lo fueron ameritando.

Desarrollada en esas dos direcciones, la política de Alejandro Heredia tuvo éxito en la estabilidad conseguida, y solo fue modificada cuando el peligro de los emigrados se materializó desde las fronteras hacia afuera. Desde ese momento el gobernador Heredia desplegó una serie de relaciones con comandantes del Oeste catamarqueño para reforzar la seguridad en una zona sensible a la fácil incursión del enemigo. Entre el tucumano y los Comandantes departamentales Aldao y Dario y Eusebio Balboa se estableció una relación de amistad basada en la conveniencia política que construyó una cadena de mando militar y de lealtad política. La articulación de esas relaciones se dio en el contexto de viejos reclamos e intereses económicos por parte de los habitantes del Fuerte de Andalgalá, Belén y Santa María, y afectó directamente la autoridad del gobernador catamarqueño residente en la Capital. Esa situación se remitió a tensiones y conflictos originados ya desde tiempos de la colonia española, y revividos en tiempos de la revolución.

La red conformada por estos actores implicó la lealtad política y acción armada en defensa de los intereses del gobernador tucumano, y la facilidad en el intercambio de los productos de la región catamarqueña hacia la vecina provincia de Tucumán. De esa forma Heredia consiguió asegurar la zona Oeste y al ganar a Aldao y los hermanos Balboa para su causa pudo hacer marchar a su hermano Felipe Heredia hacia Salta, donde el desarrollo de los acontecimientos acaparó la atención.

La red de relaciones armada por Heredia tuvo una dinámica propia que determinó la posterior anexión de los departamentos catamarqueños y la extensión a esa provincia del Protectorado. A la ocupación de Santa María le continuó el acercamiento con los Comandantes catamarqueños y el posterior pedido de los vecinos de Andalgalá de anexión a Tucumán, base para declarar la protección a esos departamentos. Los reclamos y quejas del gobernador de Catamarca de nada valieron para revertir la situación, por lo que terminó cediendo a las pretensiones de Heredia. Las tensiones dentro de la red, a la que prontamente se sumó el gobernador catamarqueño Cubas, determinaron el otro paso tomado por Heredia, la anexión de los departamentos mencionados, y el total control de sus Comandantes. La anexión intentó eliminar la tensión entre el gobernador Cubas y los jefes militares producida por las medidas emitidas por el primero y cuestionadas por los segundos. Lo actuado por Heredia no satisfizo ni a unos ni a otros, puesto que los Comandantes comenzaron a buscar un nuevo protector en el gobernador de La Rioja, alejándose momentáneamente de Heredia, mientras que Cubas hizo lo imposible por anular su dependencia hacia el gobernador tucumano. Sin embargo, la intervención de Rosas evitó que la red se

desmembrara y anuló la acción del riojano Brizuela, aunque no evitó el entendimiento entre Cubas, Ibarra y Brizuela en contra de Heredia.

Además de la resistencia de sus vecinos, el gobernador tucumano tuvo que enfrentarse a los magros resultados en la guerra contra Santa Cruz, lo que desgastó los recursos propios y ajenos, como así también su influencia en la zona. Su inesperado asesinato cerró un nuevo episodio dentro del trabajoso proceso de estabilidad política en Tucumán, como así también en la vecina provincia de Catamarca. Santiago del Estero mantuvo su estabilidad, que había conseguido luego de la caída de la República del Tucumán y puesta en peligro solo por las incursiones de Lamadrid, mientras que Catamarca siguió sufriendo por unos años más las diferencias entre los distintos jefes militares de la campaña. Tucumán, mientras tanto, esperó la llegada de Celedonio Gutiérrez para volver a vivir tiempos de relativa tranquilidad.

Bibliografía

Abbate, G. "Unanimismo y cultura política. Tucumán en tiempos de Alejandro Heredia (1832 -1838)". En García de Saltor, I, López, C. (comp.) Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2006

- Arnoletto, E.J.: Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- Balmori, D, Voss, S y Wortman, M. Familia de notables y redes en América Latina. Chicago University Press, México 1990
- Bascary, A. Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999
- “La saga de los Villafañe: una red familiar en el Tucumán Colonial.” En *Andes*, nº 8, Salta 1995
- Barba, E. Quiroga y Rosas. Buenos Aires, 1974
- Barnes, J. “Graph theory and social network”. *Sociology Review*, Vol. 3, 1969
- Bazán, R. Catamarca, mirar el pasado para construir el futuro. Fundación Adolfo Alsina, Buenos Aires, 1994
- Historia de Catamarca. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1996
- La cultura del Noroeste argentino. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 2000
- Historia del Noroeste Argentino. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1986
- Historia de La Rioja. Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1991
- Bobbio, N., Mateucci, N, y Pasquino, J. Diccionario de Política. Ed. Siglo XXI.
- Botana, N. El orden conservador. La política argentina entre 1880 – 1916. Ed. Sudamericana, 1979
- Bott, E. Familia y red social. Ed. Taurus, Madrid, 1990
- Bosch, E. Hallazgos de investigación. Ed. Boulevard, Catamarca, 2004
- “La incidencia de los parentescos en la formación de bandos y facciones dentro de los Cabildos de Catamarca.” *Boletín* nº 19, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, 1987

Brading, D. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México 1983

Bragoni, B (comp.) *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2004

Calvo, C. *Annales historiques de la révoltion de l'Amérique Latine, Accompagnées de documents a L'Appui*. . T 19. Paris, 1864

Carmagnani, M. *Estado y Sociedad en América Latina*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1996

Carmagnani, M. Y Romano, R. "Para una estructura de América Latina". Tomo I. Fondo de Cultura Económica, México, 2000

Cerviño, R. "Los departamentos del Oeste de la provincia de Catamarca y su anexión provisoria a la provincia de Tucumán." Artículo presentado en el Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, 1977, Mendoza

Chiaramonte, J. *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las revoluciones*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2005

----- "Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1810 – 1846). Biblioteca del pensamiento argentino. Ed. Espasa Calpe, 1997

----- "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1819." En *Boletín del Instituto de historia Argentina y Americana* Dr. Emilio Ravignani, 3 serie, primer semestre de 1999.

Correa, J. *Procesos de territorialización en la antigua Antioquia Colonial, siglos XVI – XVII*. Universidad Externado, Colombia, 2001

Correa, S. "Notas sobre representaciones, cultura política y ceremonias cívicas. Tucumán 1812 – 1820". En García de Saltor, I; López, C. (comp..)

Representaciones, sociedad y poder en Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2005

Donzelot, J. La policía de las familias. Ed. Pre Textos, Valencia, 1979

Durham, E. "Familia y reproducción humana". En Neufeld, Grimberg, Tiscornia y Wallace (comp.) Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1999

Espeche, H. La provincia de Catamarca. Ed. Biedma, Buenos Aires 1875

Figueroa Sola, E. "Los límites del poder. Territorialidad y soberanía." En: Mata de López, S (comp.). Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino. 1770 – 1840. Ed. Prohistoria, Rosario, 2000

Galaskiewicz J. Wasserman S. "Análisis de redes sociales. Conceptos, métodos y direcciones para los años 90`." En "Sociological Methods & Research" Vol. 22,1:3-22.1993

García de Saltor, I. La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

García de Saltor, I, López, C. (comp.) Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2006

Gargaro, A. [Santiago del Estero](#) . Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1941

Gargaro, A. Los orígenes de la autonomía santiagueña. Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1941

Gelman, Jorge. La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas. Ed. Prometeo, Buenos Aires 2006

Germani, G. Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968

González Gómez, C. y Hernández, M. “La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología.” REDES – Revista hispana para el análisis de redes sociales. Vol. 12, N 8, junio de 2007. <http://revista-redes.redis.es>

Guerra, F. Modernidad e Independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas. ed. MAPFRE, Madrid 1992

Guzmán, G, Rosa Olmos, R, Pérez Fuente, G. Historia de la cultura de Catamarca. Ediciones ARUMAN y NOA cultural, Catamarca, 1977

Halperín Donghi, T. De la revolución a la confederación rosista. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1995

-----Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina Criolla. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 1972

Haraven, T. y Plakans, A. (ed.) Family history at the crossroads. A Journal of family history reader. New Jersey, 1987

Iramain, P. “Las elites tucumanas frente al proceso de independencia.” Ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, 2003

-----“El proceso de independencia en Tucumán a través de las familias principales”. En García de Saltor, I – López, C. Representaciones, sociedad y poder. Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003

-----“*Una aproximación a la construcción de comunidades políticas. Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán bajo la coyuntura revolucionaria.* En:

Revista Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, n° 33, 2006

Jaimes Freyre, R. Historia de la República de Tucumán. Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

Lascano, A. Historia de Santiago del Estero. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1996

Lamadrid, G. Memorias del General Gregorio Aráoz Lamadrid, T1. Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires, 1947

----- Observaciones sobre las memorias póstumas del Brigadier General Don José María Paz. Imprenta de la Revista, Buenos Aires, 1855

Lázaro, O. Alejandro Heredia, patriarca federal del Norte. En: Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Tucumán. Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. Tucumán, 1953

Leoni Pinto, R. Tucumán y la región del Norte, 1810 – 1825. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2009.

Lizondo Borda, M. Gobierno de Alejandro Heredia (su acción en Tucumán, en las provincias del Norte y en la guerra con Bolivia). Universidad Nacional de Tucumán.

Instituto de Historia, Lingüística y Folclores

----- Documentos tucumanos. Actas del Cabildo. Vol. I – 1810-1816.

U.N.T. Dpto. de Investigaciones Reg. – Inst. de Historia, Lingüística y Folklore

López, C. Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán, 1770 – 1820. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003

----- Familia, Parentesco y Redes Sociales. Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2003

Lozares, C; Molina, J; y García Macías, A. El análisis de redes sociales en España y Latinoamérica. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. Vol. 1, número 1, enero de 2002. <http://revista-redes.rediris.es>

Macias, F. Armas, milicias y comandantes. La configuración del poder Ejecutivo y del Ejército provincial en la primera mitad del siglo XIX (1832 - 1853). Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2009

Mata de López, S (comp.). Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino. 1770 – 1840. Ed. Prohistoria, Rosario, 2000

Molina, Teves y Maya. “El análisis de redes en Iberoamérica: una agenda de investigación.” REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales, Vol.6,#1, Jun./Jul. 2004. <http://revista-redes.rediris.es>

Moutoukias, Zacarías. El concepto de redes sociales en Historia Social: un instrumento de análisis de la acción colectiva. CPNS Editores, Paris (una traducción al castellano).1998

Moyano, M. Escritura, frontera y territorialización en la construcción de la Nación. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2000

Olmos, Rosa. *Bibliografía catamarqueña*. Ed. La Unión, Catamarca 1945

Páez de la Torre, C. Historia de Tucumán. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1989

Pantaleón, Jorge. "Ciencia y política en la invención de la región del Noroeste Argentino." En Frederic, S. y Soprano, G (comp.). *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires 2005

Pavoni, N. El Noroeste Argentino en época de Alejandro Heredia. Edición Fundación Banco Comercial del Norte. Colección Histórica. Tucumán, 1981

Paz, J. Memorias póstumas I. Ed. Emecé, Buenos Aires, 2000

Pietschmann, H. Las reformas borbónicas y el sistema de intendencia en Nueva España. Un estudio político administrativo. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1996

Sábato, H. El experimento republicano en Hispanoamérica. Un ejercicio de síntesis. Ensayo presentado en el Coloquio Internacional sobre Mitos y realidades en la formación de la cultura política latinoamericana organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de Quilmes, México DF, octubre de 2005.

Sábato, H. y Lettieri, A. (comp.), La vida política en la Argentina del siglo XIX.

Armas, votos, voces, F.C.E., Bs.As., 2002

Salas Quintanal, Hernán. Territorialización e identidades en el espacio rural.

Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2005

Salvatierra, E. "Origen y evolución histórica del Pueblo de Santa María, Catamarca y Jurisdicción y límites del departamento Santa María, Catamarca." En Primer Congreso de Historia de Catamarca. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Catamarca, 1960

Sampay A. Las constituciones argentinas (1810-1972), tomo I y II, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires 1975

- Sánchez Balmaceda, M. Análisis de redes sociales e Historia: una metodología para el estudio de redes clientelares. Tesis de doctorado, Universidad complutense de Madrid, Facultad de Filosofía, Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, 1995. Inédita
- Scott, J. Social network análisis. A handbook. London Newbury Park – New Delhi. SAGE Publications, 1991;
- Socolow, S. Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio. Ed. de la Flor, Buenos Aires, 1991
- Ternavasio, M. la revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810 – 1852. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002
- Tio Vallejo, G. Del antiguo régimen al liberalismo. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001

Repositorio Documental.

Fuentes

Archivo Histórico de Tucumán

Sección administrativa, Volúmenes 21, 22, 23, 27, 28, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 52,53

Sección Oficios Varios, volumen 35

Tomas de Razón, volumen 1

Sección Judicial. Juzgado del crimen, instrucción y correccional., caja 17, expediente 43, foja

Archivo Histórico de Santiago del Estero

Archivo General de la Nación – Sala X.

División Gobierno de Catamarca

División Gobierno de Santiago del Estero

División Gobierno de Salta

Fuentes Editas

Lizondo Borda, M. Documentos tucumanos. Actas del Cabildo. Vol. I – 1810-1816.

U.N.T. Dpto. de Investigaciones Reg. – Inst. de Historia, Lingüística y Folklore

Levene, R. Actas Capitulares de Santiago del Estero. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1951

Lamadrid, G. Memorias del General Gregorio Aráoz Lamadrid, T1. Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires, 1947

----- Observaciones sobre las memorias póstumas del Brigadier General Don José María Paz. Imprenta de la Revista, Buenos Aires, 1855

Paz, J. Memorias póstumas I. Ed. Emecé, Buenos Aires, 2000